III. CONGRESO

19.20.21 Marzo de 1992 • Universidad de Leioa

RESOLUCIONES

ORGANIZACION

ACCION SINDICAL

ANALISIS DE COYUNTURA

LAB

langile abertzaleen batzordeak

Sumarios

CONTEXTO SOCIO-POLITICO ..... Pág. 3

CONTEXTO ECONOMICO ..... Pág. 41

ORGANIZACION ..... Pág. 107

• • • • • • • • • • • • • • •

RESOLUCIONES DEL III. CONGRESO ..... Pág. 153

INTERVENCION DE RAFA DIEZ ..... Pág. 159

INTERVENCIONES DE LOS INVITADOS ..... Pág. 163

MIEMBROS ELECTOS DEL SECRETARIADO NACIONAL ..... Pág. 185

SUMARIO

1.- CONTEXTO SOCIOPOLITICO

1.1.- SITUACION INTERNACIONAL

1.1.1.- El desarrollo y evolución del sistema capitalista

1.1.2.- Los sucesos de la URSS y países del socialismo real

1.1.3.- La socialdemocracia en este contexto internacional

CONCLUSIONES GENERALES

1.2.- ESTADO ESPAÑOL

1.2.1.- Los poderes del Estado

1.2.2.- La evolución del sistema

1.2.3.- Plano económico-social

1.2.4.- Mapa político actual y en perspectiva

CONCLUSIONES GENERALES

1.3.- EUSKAL HERRIA

1.3.1.- Hegoalde

1.3.1.1.- Plano general situación

a) Los efectos del Pacto y su evolución.

b)Variables globales

c) Claves de evolución de la sociedad

d) Los mass-media en Euskadi

1.3.1.2.- Plano económico

1.3.1.3.- Mapa Político actual y en perspectiva

CONCLUSIONES GENERALES

1.3.2.- Iparralde

2.- ANALISIS SITUACION Y EVOLUCIONES EN LA CLASE TRABAJADORA VASCA

2.1.- DIFERENTES FASES EVOLUTIVAS

a) La Reconversión industrial y los pactos del sindicalismo reformista

b) El 14-D – Proceso previo y consecuencias

c) Del 14-D en adelante

2.2.- COMPOSICIONES Y EVOLUCIONES EN LA CLASE TRABAJADORA

2.3.- EL MOVIMIENTO SINDICAL EN GENERAL

2.4.- LA PATRONAL EN EUSKADI

2.5.- EL MARCO POLITICO, EL MOV Y EL MSV

3.- MAPA SINDICAL VASCO – REFERENCIAS SINTETICAS

4.- LAB – BALANCE DE EVOLUCION

5.- HACIA UNA SIGNIFICACION GLOBAL DE LA INTERVENCION DE LAB

5.1.- LA INTERVENCION SOCIOECONOMICA Y LA ACTIVIDAD SINDICAL

5.2.- LA INFRAESTRUCTURA NORMATIVA LABORAL Y LA INTERVENCION DE LAB

5.3.- LA LUCHA ECOLOGICA – SALUD LABORAL Y EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD

1.- CONTEXTO SOCIO-POLITICO

1.1.- SITUACION INTERNACIONAL

Los acontecimientos políticos acaecidos en la URSS y otros países del área socialista marcan de forma traumática un punto de inflexión en el panorama político internacional abriéndose unas nuevas coordenadas de relaciones político-internacionales. Sin ninguna clase de dudas los últimos meses están generando un "terremoto" político de gran alcance produciendo efectos colaterales en parámetros ideológicos, económicos, sociales,... convirtiéndose en el factor más relevante de "revolución" política desde la Segunda Guerra Mundial.

Estamos, pues, tras la evolución de la URSS y los países socialistas, y la Guerra del Golfo en pleno proceso de configuración de un "nuevo orden mundial" bajo la batuta político-militar de los Estados Unidos.

En términos muy generales las nuevas pautas de la política internacional pivotan sobre dos grandes factores:

a) —Las relaciones internacionales han dejado de estar influenciadas por un "equilibrio" político-fáctico entre USA-URSS y/o OTAN— Pacto de Varsovia, estableciéndose a partir de los últimos acontecimientos una política **"Unipolar"** bajo el eje de USA.

Esta realidad tiene proyección inmediata sobre la instrumentalización política de la ONU en la estrategia e intereses político-económicos de los llamados Países "ricos", —ejemplo palpable es lo sucedido con la Guerra del Golfo con la diferencialidad de tratamiento al hecho de Kuwait con el de Panamá o Granada— y la falta de "espacio" de desarrollo y capacidad mediática de unos "No alineados" que, en otras coyunturas, han jugado un papel importante en la bipolarización OTAN-Pacto de Varsovia. Es decir la "volatilización" del papel político-fáctico de la URSS genera un **vacío** de enormes dimensiones y consecuencias en la política internacional de los próximos años.

Este hecho acrecienta la agresividad del sistema capitalista y sus "garantes" políticos contra proyectos políticos progresistas y/o teóricamente confrontadas al mismo. La Guerra del Golfo, en el marco de la debilidad política que atravesaba la URSS, fue un exponente nítido de esta reflexión y prueba sangrante del "precio" que el sistema capitalista está dispuesto a infringir a aquellos que desafían frontalmente el "nuevo orden internacional". Desde ese carácter ejemplarizador y demostrativo de dónde y cómo estaban las "correlaciones de fuerza" la Guerra del Golfo además provocó otros efectos colaterales de importancia:

– División abierta entre los países árabes.

– Debilitamiento de las posiciones de los países árabes progresistas y la estrategia de la OLP.

– Mayor penetración y control de USA y otros países occidentales de un área político-económica clave para facilitar la evolución del sistema capitalista: yacimientos petrolíferos y control del precio de los productos energéticos.

– Desde esta postura de liderazgo indiscutible, está impulsando procesos de "negociación y de paz" siempre que sus resultados no alteren, o más bien contribuyan a consolidar su hegemonía económica y militar.

b) Desestabilización ideológica en el ámbito de la izquierda ante la idealización inadecuada mantenida en torno a las experiencias de "socialismo real" lideradas por la URSS en el marco Europeo. Esto está motivando una paulatina penetración de valores y esquemas analíticos del sistema capitalista y

una pérdida de credibilidad en la construcción de alternativas al mismo. Esto está conllevando cambios notables en las relaciones de fuerzas entre las organizaciones de izquierda y derecha en numerosos países.

Es decir, globalmente estamos ante una nueva fase en la política internacional, nos encontramos en un momento de **parón histórico** en la lucha contra el sistema económico y de valores que proyecta el capitalismo en toda la humanidad. La situación generada costará muchos años el recomponer y las claves de tal futuro estarán radicadas en:

– El combate ideológico y en la "práxis diaria" con un sistema capitalista que se ha mostrado incapaz de responder a sus compromisos históricos (democracia política, paro, bienestar social...), fracasando, con independencia de su dominio político-militar, en tales objetivos.

– La regeneración desde la izquierda de valores sociales alternativos (Concepto democracia, participación masas agentes sociales, ecología, derechos de autodeterminación...) que, desde la base de un enfrentamiento ideológico al sistema capitalista y la idoneidad del pensamiento marxista, profundicen en vías de transformación sociopolítica paulatinas. Eso sí, siempre partiendo de las peculiaridades de cada contexto político y el rechazo a moldes prefabricados. La lucha por la **sociedad socialista** sigue siendo un **objetivo insustituible** pero, las "vías al socialismo" y el modelo socialista en toda su dimensión, **deben romper con perfiles dogmáticos y cerrados.**

Desde este esquema a gran escala del "escenario" de lucha político-ideológica es necesario significar algunas reflexiones complementarias:

1.1.1.- EL DESARROLLO DEL SISTEMA CAPITALISTA Y SU EVOLUCIÓN

Si en la evolución del pulso político que a nivel internacional se ha venido desarrollando en las últimas décadas han existido importantes avances de las fuerzas progresistas, dentro del equilibrio mediático que la URSS posibilitaba para el desarrollo de las mismas, no es menos cierto que **hoy** el panorama existente y en perspectiva ha dado un gran vuelco por lo anteriormente comentado en otros apartados. Es decir, la "guerra fría" ha sido un pulso cuyas consecuencias ha provocado efectos determinantes en la crisis que paulatinamente, por razones internas al proceso, ha ido carcomiendo a los países del Este Europeo. Hoy, en este sentido estamos ante la influencia expansiva del poder político-económico-militar del sistema capitalista con **independencia** que sus bases analíticas y el espectáculo de sangre y explotación que dejan en su evolución se manifiestan cada día con más crudeza.

Así pues, si la experiencia "socialista" en la URSS ha sido ejemplarizadora para "saber que es lo que no hay que hacer" en muchos ámbitos de la construcción socialista, resulta cada día más palpable la **invalidez de liderazgo, como filosofía económica y social**, del sistema capitalista para avanzar hacia una sociedad **democrática, equilibrada en su desarrollo económico y cimentada en la no explotación del hombre por el hombre.**

La evolución del sistema capitalista, cada día más soportado en la acción militar y el chantaje político-económico, sigue multiplicando los factores intrínsecos a su desarrollo:

– Explotación de unos pueblos sobre otros, evidenciándose el papel del tercer mundo (Asia, Africa, Centro y Sudamérica) como núcleos desde donde los países "ricos" y líderes de este sistema soportan la evolución de sus economías: saqueo de materias primas, inversiones con grandes plusvalías, comercializaciones de productos,...

Las cotas de pobreza, subdesarrollo... y **desequilibrios sociales** se incrementan de forma **prácticamente impresentable e indefendible**. Mientras unas sociedades llegan a un consumismo y despilfarro (incapaz de consumir lo que producen) millones de personas mueren en la miseria o viven en ella.

– Los desequilibrios sociales **no sólo** se producen entre los países desarrollados y subdesarrollados sino que, en el marco de

los países desarrollados y como producto de esas contradicciones consustanciales al sistema, **se ha agudizado en los últimos diez años la desigualdad social y los derechos sociales de los trabajadores/as se han reducido notablemente.**

– La voracidad expansiva del sistema capitalista bajo la máxima de lograr el mayor beneficio al mínimo coste está conllevando a la realización de enormes desastres ecológicos. Un concepto de desarrollismo salvaje y el menosprecio al valor de la naturaleza en sus partes vitales (bosques, mar, zonas polares, ríos,...) está llevando a la humanidad a una situación realmente peligrosa para su futuro. En este sentido, como ya abundaremos, la lucha ecológica la tenemos que encuadrar como una forma de preservar la naturaleza y de responder a la dialéctica inconsecuente del desarrollismo capitalista.

– El valor de democracia instalada en la mayoría de países occidentales empieza a dar síntomas de putrefacción: el incremento de la abstención, el desarrollo de las mecánicas autoritarias, aumento del racismo...; es decir, se ven síntomas de desvertebración social y, desgraciadamente, la izquierda no asume un protagonismo alternativo de calibre superior para orientar nuevos valores y elementos de referencia político-social.

Dentro de esta evolución, aunque en el apartado de análisis económico irá desarrollado, si existen elementos de desajustes o desequilibrios dentro de las relaciones de fuerzas político-económica de los países capitalistas. Como elementos a resaltar:

– Inestabilidad y desequilibrios progresivos en la economía USA aunque hayan sido oxigenados por la Guerra del Golfo y sus consecuencias económicas.

– Flujo alcista de la economía alemana y nipona. Especial incidencia puede tener la evolución alemana con la situación generada en Los Países del Este Europeo por lo que puede desestabilizar el "proyecto europeo". La línea de expansión político-económica que Alemania parece querer desarrollar de manera "autónoma" hacia el mercado del este puede provocar desajustes entre los países de la CEE abriéndose grietas que paralicen el proyecto originariamente establecido. De todas formas está claro que a Alemania no le interesa mostrarse contra la CEE. Es curioso como tras la desaparición de los "bloques" los países nórdicos (fuera del proyecto CEE) coincidan en pleno en la petición de inclusión en el mismo. El peligro expansivo de la economía alemana hacen del "refugio" comunitario un marco armonizador y de defensa de sus propios intereses.

– Apertura de disensiones, dudas... o al menos visiones diferentes en torno a la velocidad del proyecto europeo ante la aparición de nuevos países, la apertura de nuevos mercados,...

1.1.2.-

LOS SUCESOS EN LA URSS Y PAÍSES DE SOCIALISMO REAL.

Los acontecimientos que se vienen sucediendo en los tres últimos años a una velocidad impresionante nos han llevado, según los hechos reales que surgían, a no pocas rectificaciones analíticas en torno a lo que atisbábamos que se estaba gestando. Cuestión ésta extensible a analistas y servicios de inteligencia internacional.

La esperanza de evolución de la Perestroika, como mecanismo corrector de la degradación del sistema de la URSS —imposible de calificarlo como socialista en función a los exponentes reales que se perciben en este momento con toda crudeza—, seguía siendo un polo referencial y, aun siendo conscientes de la putrefacción interna de un PCUS-Estado, había grados de confianza —no cimentados en radiografías y datos reales y muy influenciados por inercias analíticas propias— en una línea revitalizadora de la sociedad soviética. En definitiva existía una convicción de que la URSS no podría terminar en el mismo esquema de "explosiones" sociales que se dieron en Polonia, Checoslovaquia, Rumania... con las escenas que todos recordamos, bajo la falsa convicción de que el PCUS estaba más vertebrado e insertado en la sociedad y pueblo de la Unión Soviética.

En agosto estos vestigios se derrumbaron y, tras un "golpe de Estado" difícil de analizar, el proceso histórico surgido en 1917 desde unas bases ideológicas ejemplares ha sufrido un tremendo **retroceso y desgaste político ideológico**.

En términos muy sintéticos —la ponencia no pretende profundizar en niveles de más concreción— abundar en las consecuencias reflexivas del fracaso del modelo desarrollado e impulsado por la URSS.

Desde la convicción en la validez de la filosofía marxista y el objetivo de construir una sociedad socialista desde cada **diversidad política y contextual** se observan unos efectos a considerar:

– Pérdida del referente ideólogico-histórico clave en la batalla contra el sistema capitalista con una "sensación" global de desarme ideológico. De todas formas lo que está claro es que, aunque la lucha de la izquierda abertzale sea por el socialismo, nosotros no hemos tenido un referente concreto, y que la sociedad vasca, con sus propias características, y analizando todas las dinámicas, tendrá que construir su propio camino hacia el Socialismo. Perestroika **no existe** y el rumbo de los posibles acontecimientos está fuera del control de fuerzas o posiciones progresistas, necesitándose tiempo para una **recomposición y regeneración** en lo que quede al final de la URSS.

– Fracaso y cuestionamiento de conceptos como "dictadura del proletariado", "partido único"... y mecánicas stalinianas de entender la evolución del socialismo, teniendo en cuenta que el sistema socialista se desarrolla en unos contextos determinados, con un pulso (la guerra fría...) político-económico fortísimo del sistema capitalista que incide en su propio desarrollo... y **no se configura como una obra de laboratorio.**

Al margen de otros factores elementales de desarrollo: profundización libertades individuales y colectivas, desarrollo real de los agentes sociales y la participación en la transformación social... En este sentido, estamos ante la necesidad de una **recomposición necesaria de la vía al socialismo desde la base de defensa del objetivo socialista.**

– Condicionamiento de la evolución político-económica de otros países progresistas o luchas de liberación ante la falta de un "motor" político-económico en la escena internacional. Función desarrollada por la URSS (relaciones comerciales privilegiadas) con todos los países en "vía socialista". De todas formas es necesario remarcar la aplicación contradictoria de ese internacionalismo proletario (Afganistan, Checoslovaquia...)

Lo que está aconteciendo en países como Angola, Mozambique, Namibia, Salvador, la lucha de la OLP,... unido al cerco y chantaje económico que se le somete a Cuba se tiene que analizar también bajo la estela de efectos de los sucesos en la URSS y resto de países del llamado socialismo real.

– La ruptura política del sistema soviético ha estado afectada por el auge de las reivindicaciones nacionales en un contexto de incredulidad y desarraigo de la sociedad hacia el proyecto "socialista" desarrollado. En este asunto siempre surge un reflexión "falsa" o tendenciosamente manipulada. Se requiere presentar por algunos sectores al "nacionalismo", a la lucha por el Derecho de Autodeterminación e Independencia, como el causante o el saboteador de la vía socialista soviética intentando orientar un **supuesto carácter retrógrado y reaccionario a las reivindicaciones de los pueblos en cualquier contexto internacional. En este sentido señalar que si la vía socialista hubiera funcionado en toda su integridad, el ensamblaje entre la evolución política, económica, social y cultural de los pueblos de la U.R.S.S. y la consolidación de la sociedad socialista se debería haber producido.**

Lo que realmente ha fracasado ha sido la evolución del sistema en sus resortes fundamentales (evolución económica, conexión con las masas, profundizaciones libertades individuales y colectivas... **y no reconocimiento práctico de la soberanía y los dere-**

chos de los pueblos de la URSS) y, en consecuencia las reivindicaciones nacionales se manifiestan en una doble dirección: lucha por conseguir una **libertad y soberanía real**, y rechazo mayoritario a un **sistema que ha dado espaldas al pueblo**.

En este sentido el D.A. y la reivindicación independentista son valores que la izquierda tiene que asumir en toda su dimensión a nivel **internacional en el proceso de avanzar en la democratización de la sociedad, en la defensa de los valores sociales y culturales de cada comunidad y en la profundización de la solidaridad de clase e internacionalista y en la batalla** contra el sistema capitalista.

En este plano los últimos acontecimientos están suponiendo:

a) Ruptura del mito de los Estados y la recuperación de la lucha por el D.A. e Independencia en el marco Europeo, cuando hasta el sistema proyectaba exclusivamente la validez de tales planteamientos al marco colonial y tercermundista.

b) Las reivindicaciones nacionalistas, a parte de romper el "viejo y deteriorado" cliché con que se nos achacaba desde algunos marcos de izquierda —reivindicación "pequeño burguesa"—, deben situarse como un elemento motor del combate **desde la izquierda** contra el **absolutismo político, económico, cultural**... de los llamados Estados-nación asentados actualmente. Evidentemente toda reivindicación democrática —derecho de autodeterminación...— no, es de por sí, potencialmente de derecha o de izquierda si no está enfocada en una proyección determinada, pero también es evidente que la izquierda debe **ensamblar la lucha por el derecho de autodeterminación** con otros valores emergentes en la lucha por un cambio **político-social que abra** pautas a objetivos de carácter estratégico: construcción del socialismo democrático.

1.1.3.- LA SOCIALDEMOCRACIA EN ESTE CONTEXTO INTERNACIONAL

Los últimos acontecimientos políticos han caracterizado, de forma ineludible, el espacio y línea de intervención de unas filosofías socialdemócratas concebidas como "tercera vía" entre el capitalismo y el llamado "socialismo real". La línea de acción económica de la mayoría de partidos socialdemócratas de los países desarrollados se instala en el engranaje capitalista en toda su dimensión. Las posiciones mantenidas en el escenario internacional ante cuestiones como la invasión de Panamá, Guerra del Golfo... ha sido vergonzosa legitimando la acción de los USA. El esquema de valores políticos y democráticos de la socialdemocracia no encuentra diferencialidad estratégica con los partidos demócrata-cristianos o de derecha rancia... es decir, nos encontramos ante una "tercera vía" falsa compenetrada con la evolución del sistema capitalista en la gran mayoría de los casos.

Hoy podemos señalar o caracterizar la Socialdemocracia existente desde los siguientes parámetros:

– Pretende ser una expresión dulcificada y con rostro "humano" de la barbarie capitalista pero sin articular ninguna vía alternativa de dimensión estratégica en el orden económico, político y de relaciones internacionales. Se convierte al final en una especie de maquillador y contrapeso político moral para el asentamiento del capitalismo.

– Proyecta convertirse en una especie de "cebo" ideológico ante el fracaso en los países del socialismo real, intentando asentarse como el "aglutinante" único de lo alternativo al capitalismo (aspecto este que encaja perfectamente en el esquema de evolución del propio capitalismo). La socialdemocracia europea fundamentalmente quiere asentar la máxima de: "**de la socialdemocracia a la izquierda no hay nada, solo el vacío**".

Esta reflexión genérica y sintética (su desarrollo sería una sola ponencia) pretende describir una realidad de actuación que afecta de manera importante a la política internacional en toda su dimensión económica, social y política.

ALGUNOS APUNTES DE SALIDA O CONCLUSIONES GENERALES

A modo de conclusiones macro de contexto interna-

cional terminaríamos concretando:

– Fase histórica de retroceso de las ideas progresistas y/o alternativas al capitalismo. Necesidad de virtualizar nuevos valores de lucha política y social en el objetivo de líneas de transformación paulatinas que nos lleven a la construcción del socialismo, rompiendo moldes y dogmas preconcebidos sobre estos procesos.

– Necesidad de impulsar el desarrollo y ejercicio del Derecho de Autodeterminación como instrumento y derecho democrático elemental a encardinar con la lucha por un cambio político-social.

– Agudización de la expansión del sistema capitalista y política internacional agresiva y chantajista de USA en un concierto internacional donde desaparece la confrontación Este-Oeste, y donde la Socialdemocracia no adquiere ninguna relevancia amortiguadora.

– Niveles de inestabilidad del proyecto europeo ("unidad política"...) aunque sigan desarrollándose las partes mercado-comerciales del mismo (Acta única). La evolución político-económica "natural" de Alemania hacia el "este" amenaza con agudizar tensiones y diferencias importantes.

– Fase de convulsiones económico-sociales ante el surgimiento de nuevos países y/o establecimiento de nuevas coordenadas de sistema económico-político en otros.

– Asentamiento del NUEVO ORDEN INTERNACIONAL con tres focos de poder económico (Japón, EE.UU., CEE) manteniendo el poder militar EEUU. La relación entre ellos (cooperación o enfrentamiento) va a condicionar la situación económica de otros países.

1.2.- CONTEXTO POLITICO EN EL ESTADO ESPAÑOL

Para presentar una foto analítica equilibrada y, sobre todo no "embarullada", parcializaremos en diferentes apartados:

1.2.1.- LOS "PODERES" DEL ESTADO

Los cuarenta años de dictadura franquista dejaron muy claramente situados el papel fáctico-determinante de los llamados "poderes reales" por encima del desarrollo de métodos de democracia parlamentaria y avances en el sistema de libertades. Hoy, tras un tránsito de más de 15 años, esos "poderes reales" siguen suponiendo una trastienda fáctica de indudable condicionamiento real de importantes líneas de intervención del Ejecutivo político del Estado.

De todas formas se han producido "recomposiciones" y/o evoluciones en este "espacio" de influencia mediática:

– La evolución natural ha desmembrado a unos poderes fácticos que antes concentraban en su "seno" en el lado militar y económico del Estado por los engarces que se dieron entre la Jerarquía militar y la Oligarquía industrial y financiera. Hoy, aunque se mantienen casos de similar interrelación, existe una mayor estanqueidad de esos "poderes mediáticos" pudiéndose en determinados momentos producir sensibilidades o contradicciones tácticas ante los "problemas de Estado" existentes, especialmente en el tema vasco. Sensibilidades diferenciadas que son y serán arrastradas al partido gobernante —PSOE— en torno a los pasos para la "resolución" del problema en cuestión.

– En el marco militar y en relación a su incidencia como poder mediático la Guardia Civil ha adquirido una relevancia especial siendo el núcleo de los sectores más retrógrados de los poderes mediáticos.

– Inserción del PSOE en ámbitos mediático-fácticos: poder judicial, económico, policial... con niveles de influencia paulatinos aunque **no determinantes** en las posiciones de estos. Asimismo tampoco debemos olvidar el papel jugado por el PSOE en torno a los GAL, Fondos Reservados y los grupos parapoliciales.

– El papel de los medios de comunicación como factores mediáticos de moldeo de opinión social ha ido adquiriendo características muy señaladas, siendo en algunos momentos instrumento o soporte de "expresión" subterránea de las posiciones fácticas. En este sentido el control de los medios de comunicación se ha convertido en un verdadero pulso y "tours de force" en la batalla política existente y en el accionar soterrado de los factores mediáticos. Cuestión ésta que se denota en la línea informativa en torno al conflicto vasco.

En definitiva detrás del sistema político parlamentario implantado en el Estado Español siguen manteniendo influencia mediática —soportada legalmente en el propio contenido constitucional— unos poderes que se regeneran y desarrollan fuera del sistema "democrático", haciendo sobre éste una labor de tutelaje y coacción **reaccionario** cuyos efectos exteriores surgen periódicamente. En definitiva el Estado de Derecho sigue "vigilado" y condicionado por una trastienda mediática al margen de la voluntad popular y fuera de cualquier sistema de legitimación popular.

1.2.2.- LA EVOLUCION DEL "SISTEMA"

El "Estado de derecho" surgido del proceso terminal del franquismo ha atravesado diferentes fases, siendo el 23-F un punto de inflexión determinante en su imagen y caracterización. Como reflexiones más características señalar al respecto:

– El Estado Español basa todo su ejercicio político propagandístico en la autodenominación de Estado democrático social y de derecho. Sin tener ninguna intención de extendernos en el tema, debemos señalar algunas cuestiones al respecto:

a) Este Estado es una monarquía, lo cual está en clara contradicción con el término democracia. No puede existir democracia si no se tiene ninguna capacidad de derecho de elección de la Jefatura del Estado, ni ninguna capacidad de crítica hacia tal estamento. Hasta los mismos textos de historia oficiales nos dicen que con la Revolución Francesa se puso fin al antiguo régimen al instaurar la república y hacer desaparecer la monarquía.

b) Tampoco podemos olvidarnos de que fue Franco con la Ley de Sucesión de la Jefatura del Estado, quien instauró de nuevo la monarquía, repudiada en el último ejercicio electoral democrático que se realizó en el Estado.

– Tras el 23-F, y especialmente con la incorporación a la OTAN-CEE y la década del PSOE en la gestión de Gobierno, se ha producido una paulatina equiparación del sistema español a las "hormas" occidentales habiendo conseguido en buena medida romper con la proyección internacional que asumió tras el legado franquista. Ni que decir tiene, que tal "imagen" tiene mucho de márketing político y no de realidad objetiva, siendo el conflicto vasco el que le sigue generando "problemas" importantes en ese concierto internacional, a pesar de los grados de colaboración que ha conseguido ir desarrollando.

– En muy pocos años de "democracia parlamentaria" la imagen del sistema en su globalidad — en especial su mecánica de gestión o de poder— ha sufrido unos **desgastes** importantes: la desideologización de la sociedad desarrollada por el PSOE, el desarrollo del nepotismo y la corrupción como "norma de actuación" de la Administración, el enquistamiento de problemas sociales sangrantes (Paro...)... han generado niveles de "descrédito" —incremento de la abstención en las consultas electorales— que en los últimos meses están intentando corregir. Da la impresión de que existe un "pacto" mutuo entre PP-PSOE para, después de los

casos Guerra, Naseiro,... dignificar la actividad de los partidos políticos y los políticos en general.

– El Estado de las Autonomías, o modelo de Estado surgido de la Constitución Española, ha tocado "techo" sin asimilar las reivindicaciones nacionales democráticas de los pueblos del Estado. Al contrario, los acontecimientos internacionales —con un D.A. rezumbando por toda Europa— y, la evidencia **antidemocrática** del contenido constitucional, ponen al Estado en una coyuntura delicada en un momento de auge de las reivindicaciones independentistas. El Pacto autonómico en perspectiva, aun rompiendo el esquema inicial de "café para todos", va a pretender meter al PNV y CIU en un proceso negociador de contraprestaciones económicas (Seguridad Social, INEM, concierto...) pero, sin dar pasos cualitativos en el reconocimiento real de la Soberanía de los pueblos del Estado, tanto en sentido político estricto como en propia materia económica.

1.2.3.-
PLANO ECONOMICO-SOCIAL

La situación socioeconómica global en el Estado Español está influenciada fundamentalmente por la debilidad del aparato productivo y las negociaciones y ritmos desarrollados para la integración en la CEE. Desde estos dos grandes parámetros, y, a modo telegráfico, remarcaríamos como reflexión global:

– El resurgimiento económico desarrollado en los últimos años —en parámetros macroeconómicos: PIB...— es engañoso y basado en variables exteriores y volubles (inversión capital multinacional entre otras). No ha existido un desarrollo estructural del tejido industrial propio tanto en el campo de la innovación tecnológica (elemento clave en los criterios de competitividad existentes) como en la potenciación de nuevos sectores industriales. En este sentido la fragilidad competencial de la economía del Estado Español augura situaciones complicadas con los efectos de la C.U.E. a aplicar a partir del 92, a pesar de los efectos coyunturales que puedan provocar las olimpiadas y la Expo-92 en el terreno económico. El desplazamiento inversor hacia el "este" (ante los hechos de la URSS y otros países) puede profundizar los problemas económicos y sus efectos sociales.

Este panorama general en el caso de Euskadi adquiere características alarmantes, como luego ampliaremos, ante una política de **desmantelamiento industrial** que condiciona el futuro de nuestro pueblo.

– La aparente mejora de la situación económica —en términos macroeconómicos si cabe— no ha conllevado mejoras equilibradas para los trabajadores/as y capas populares, al contrario la **desigualdad social** se ha agudizado sustancialmente abriéndose un abanico progresivo entre los niveles adquisitivos de diferentes colectivos trabajadores/as. A este incremento del desequilibrio social debemos añadir las medidas tendentes a **desproteger** a los trabajadores/as de **derechos fundamentales**: el sabotaje a la Seguridad Social vía Fondos de pensiones, la precariedad del empleo, el fomento de la economía sumergida... está originando y agudizará las problemáticas sociales en mayores colectivos de clase trabajadora.

– En un contexto de evidente retroceso de derechos de los trabajadores/as, por la agresividad e incoherencia de los planes político-económicos que se arbitran desde la administración, se observa la falta de "punch" del sindicalismo en el Estado Español. Una falta de capacidad de respuesta fruto de una línea de intervención tibia y desideologizada que hace de CCOO-UGT unos agentes sindicales incapaces de profundizar, hoy por hoy, en una "recomposición" de valores activos del sindicalismo y la clase trabajadora. La explosión social del 14-D, de enorme importancia y efecto, fue desactivada por el propio sindicalismo apagándose, en ese hecho acumulativo de la batalla social que se generó, la posibilidad de avanzar hacia unas coordenadas combativas y regeneradoras en el Movimiento Obrero.

Es necesario destacar en esta reflexión la labor que el PSOE, desde la legitimidad histórica que tenía como fuerza de izquierda en el Estado Español, ha realizado en los 10 años de Gobierno para devaluar —con el uso manipulador de los medios informativos públicos— los vestigios de reivindicación y los valores naturales de vitalidad del sindicalismo y el Movimiento Obrero. Ninguna fuerza de derecha hubiera hecho lo que ha hecho el PSOE con tal de perpetuarse en el poder. El PSOE ha conseguido, y persiste en su actitud, el derechizar la sociedad en los parámetros que el sistema necesitaba para su asentamiento (bipartidismo, tranquilidad social...), debilitando el campo potencial de desarrollo del sindicalismo **y, por supuesto, renegando de manera absoluta cualquier vestigio de cambio social progresista**.

Aunque puede dar la impresión que el sindicalismo tiene una determinada influencia social en la práctica, por falta de **vertebración y desarrollo integral de un discurso de cambio social en el seno de la clase trabajadora**, todo queda en operaciones de escaso poder determinante.

1.2.4.-
MAPA POLITICO ACTUAL Y EN PERSPECTIVA

Las variables más significativas que se presentan y atisban en el horizonte político estarían significadas fundamentalmente en:

– Tras 10 años en la Gestión del Estado el PSOE denota síntomas de desgaste importante con evidente peligro de una pérdida de la mayoría absoluta en las próximas elecciones generales. Con independencia del "oxígeno" político que le puedan reportar las Olimpiadas y la Expo-92 (con posibilidad al hilo de estos acontecimientos de un adelanto de las elecciones a otoño del 92 para recoger esa "ola") el PSOE sabe que existen tres elementos de gran calibre e incidencia política ante esas elecciones. Por un lado el llamado "problema vasco" y su posible canalización negociada . Por otro, la negociación de un "pacto autonómico" que asegure el apoyo político de PNV y CIU al PSOE en la próxima legislatura. Y finalmente las consecuencias que en el resultado de las elecciones puede tener la II Reconversión que se realiza en varios puntos del Estado y las medidas económicas que paralelamente se vienen abordando. Apoyo político que también pretende ir "fabricando" el PP en su línea de pactos con fuerzas regionalistas para convertirse en "alternativa" real a los socialistas.

Así pues los próximos meses serán muy importantes pues ambos factores incidirán de lleno en la política vasca debiendo el MLNV situarse adecuadamente para incrementar en positivo los "problemas" políticos del PSOE y el Estado y forzar la consolidación de una **realidad democrática basada en el reconocimiento de la soberanía de nuestro pueblo**. De todas formas, partiendo del análisis expuesto en este mismo apartado sobre los poderes mediáticos, tenemos que diferenciar obligadamente (evitando mecanicismos fáciles) entre las necesidades "políticas" del PSOE para su continuidad en la gestión del Gobierno en el Estado y la solución definitiva del llamado conflicto vasco. La caracterización evidente de este tema como "asunto de Estado" hace que los sectores mediáticos estén por encima de las lógicas políticas y que, en ocasiones, sus contradicciones y/o posiciones surjan con fuerza y virulencia (lectura política del Atentado del Hotel Alcalá).

– La derecha española comienza a dar signos de una recuperación estratégica sedimentándose en la realidad hoy del PP y desapareciendo otras iniciativas que "desorientaban» su espacio natural: CDS; es destacable, aunque mantiene elementos de rancio españolismo, la evolución autonomista de la derecha española pasando de una posición, antiautonomista a ser hoy en muchos parámetros más "autonomista" que el propio PSOE. Este hecho es importante al obligar al PSOE e IU a situar su posición en torno al modelo de Estado en posiciones más progresistas bajo la lógica de la diferencialidad con la derecha. El surgimiento dentro del PSOE del concepto de "federalismo" (más diríamos o tendríamos que decir la

recuperación de un concepto que habían dejado en su apal ideológico) y los aires de Europa pueden acentuar en el futuro unas posiciones hoy instaladas en un autonomísmo administrativo a secas.

– Auge del peso y significación política de los partidos nacionalistas y relanzamiento del regionalísmo: Aragón, Cantabria, Valencia, Unidad Alavesa,...; el incremento del regionalísmo bajo orientaciones de confrontación al PSOE en numerosas regiones del Estado está obligando al PP a realizar una compleja operación de "rompecabezas" para unir fuerzas contra los "socialistas".

– El desgaste del PSOE no ha conllevado el fortalecimiento alternativo de IU sacudido por (desde su núcleo dinamizador el PCE) repetidos procesos de escisión y división.

El 14-D, en este sentido, pudo ser el "comienzo" de algo con mayor calado social pero al final CCOO-UGT y la propia estrategia de Izquierda unida convirtieron esa fecha en **el entierro de las energías acumuladas en la lucha contra el sistema en los años anteriores**.

La incapacidad de IU de concebir y asumir la reivindicación del D.A. y la reforma constitucional, en un proceso de reconocimiento de la izquierda real que lucha en las nacionalidades históricas, le está llevando a quedarse minimizada políticamente en Euskadi, Galicia y Cataluña, y, asimismo, el mantener ante el hecho nacional —en realidad de intervención práctica— la misma tesis que el PSOE. Los viejos esquemas de concebir reivindicación nacionalista como sinónimo de "insolidaridad" y "reivindicación derechista" (viejo cliché) están insertados muy profundamente en la línea de discurso de la línea mayoritaria del PCE e IU; a este nivel ni sus propios fracasos ni la evolución analítica de los hechos han modificado esos anacrónicos dogmas de los comunistas españoles.

ALGUNAS CONCLUSIONES GENERALES EN ESTE CAPITULO

Del esquema descriptivo y valorativo anterior es necesario sintetizar unos grandes factores de encuadre general para los próximos meses:

– Los poderes reales situados en la trastienda del Estado conservan su influencia mediática sobre los "conflictos o problemas de Estado".

– La desorientación y falta de "norte" de evolución del M.O. y del sindicalismo en el Estado impide en esta fase avanzar en la acumulación de fuerzas sociales de contestación a una perspectiva socio-económica realmente difícil para la mayoría social trabajadora. No obstante tienden a acentuarse las respuestas parciales y la sensación de malestar social ante las líneas socioeconómicas planteadas por el Gobierno PSOE.

– El agotamiento del Estado de las Autonomías y el mantenimiento firme y desarrollado de las reivindicaciones nacionalistas, con Euskadi punta de lanza por la característica de la lucha global que se libra, hace del Pacto autonómico un punto importante en la política de los próximos meses. Por un lado el Estado en el objetivo de "enterrar" o encauzar el nacionalismo en parecidos moldes a los actuales y, por otro la lucha por "romper" el modelo vigente a través del reconocimiento del D.A., serán los referentes de un "combate" político influenciado por los aires europeos y las necesidades propias del PSOE ante las elecciones en perspectiva. En este terreno las vías para la normalización política de Euskadi adquirirán relevancia en los próximos meses (reanudación de conversaciones, movidas de sucedáneo negociador...) o por lo menos se sitúan como un factor de difícil desplazamiento o desconsideración.

– No se atisban posibilidades a corto plazo de un avance consistente de IU en franjas del PSOE ni en otros ámbitos desencantados de la sociedad (potencialmente de izquierdas).

El desarrollo de una línea de intervención diferente en el M.O. y el impulso de los movimientos sociales, dentro de un combate ideológico a medio plazo con el PSOE, podrían ser claves para saltos de más envergadura de IU como factor alternativo e ilusionador de sectores de la izquierda española. De lo contrario, si persiste y/o profundiza una línea de colaboración política con el PSOE, se afincará como un "grano" a la izquierda del PSOE, condenado a unas representatividades quasi esterilizantes y sin perspectiva de evolución estratégica propia.

1.3.- EUSKAL HERRIA

1.3.1.- HEGOALDE

1.3.1.1.- PLANO GENERAL DE SITUACIÓN

En los últimos meses se están produciendo unas modificaciones importantes en el conjunto de las variables que caracterizan el conflicto Hegoalde-Estado Español cuyo efecto o consecuencia, rompiendo la coyunturalidad, pueden proyectándose en el escenario de la política vasca.

La uniformidad de la actividad política en los tres últimos años estaba influenciada por el factor de influjo de unos Pactos que bajo la base de la «lucha contra la violencia de ETA» han querido enterrar a la izquierda abertzale, con resultados prácticos contradictorios e ineficaces a la vez. Este aspecto y las variables de movimiento político-social de carácter global concentran las reflexiones de encuadre que aportamos:

a) Los efectos de los Pactos y su evolución.

A la hora de hacer una reflexión en torno a los efectos de los Pactos, el de Ajuria Enea en Vascongadas y el del Acuerdo por la Paz y la Tolerancia en Nafarroa, en la vida política vasca y en el desarrollo del conflicto en sí debemos huir de lecturas fáciles y situar las reflexiones en su profundidad adecuada.

Los pactos profundizaron el corrimiento político de PNV, EA, EE y UPN a las "filas" del PSOE y el Estado en el combate político contra la izquierda abertzale modificándose importantes claves del conflicto. El llamado "nacionalismo democrático", incapaz de asumir su propio fracaso político, el de la vía estatutaria como instrumento de Soberanía, en lugar de abordar una dialéctica de movimiento en la reivindicación nacionalista hacia Madrid, orientó todos sus esfuerzos de acoso y linchamiento político contra la izquierda abertzale, al uniso con el PSOE y PP. La debilidad del PNV, fruto de la escisión con EA, fue un factor importante de incidencia en unos dirigentes jeltzales que decidieron forzar una intervención política basada en dos parámetros fundamentales: frenar a la izquierda abertzale, aunque el precio sea alinearse con el PSOE, y ganar tiempo para neutralizar los efectos de la escisión.

Desde esta significación Los pactos han querido "desdibujar" el conflicto pretendiendo llevar el mismo al propio marco de la sociedad vasca: "la sociedad vasca debe resolver sus problemas", "los vascos deben acabar con la violencia terrorista"... eran y, todavía se oyen, la filosofía general de un instrumento político que seguramente ha sido el causante —enorme responsabilidad política del PNV— de que el conflicto se mantenga en las coordenadas actuales.

En cuanto al "recorrido", elementos de incidencia práctica de los Pactos y lectura global sobre su situación y perspectivas diríamos lo siguiente:

– Los Pactos políticos no se han trasladado en la misma dimensión y efectos a la sociedad vasca aunque ha conseguido fortalecer a los sectores más anti-MLNV dotándoles de mayor cobertura psicológica y comprensión social. En este sentido es necesario remarcar el papel de unos medios de comunicación que más que ser "soportes informativos de los Pactos" se han convertido en alentadores frenéticos en la labor de desgaste y desprestigio de la izquierda abertzale.

– Los elementos más señalados de acción del Pacto y del Acuerdo contra la izquierda abertzale han estado centrados en el "cuestionamiento de la lucha armada" y en

intentar demostrar que "la izquierda abertzale carece de proyecto" político y que sus contenidos reivindicativos no tienen sentido ni virtualidad. En relación a tales objetivos los resultados (sin menospreciar ciertos influjos en la sociedad) son favorables a la izquierda abertzale que no sólo ha respondido a este pulso político-dialéctico reforta-leciendo sus tesis sino que ha hecho secar los estanques estatutarios donde nadaban los partidos firmantes de los Pactos, abriéndose elementos de contradicción paulatina. Evidentemente los aires internacionales han sido una especie de gasolina super para el motor de la izquierda abertzale, mientras para los Pactos, se han convertido en un corrosivo importante.

– En Vacongadas la concentración política que se ha dado en el seno del Pacto de Ajuria Enea, monopolizado por el "todos contra HB...", ha desfigurado las señas de identidad políticas de algunos partidos favoreciendo la consolidación del PNV y PSOE. Es decir, la falta de espacio para la diferencialidad política impuesta por las "reglas de juego político-dialécticas" del pacto, ha sido la tumba de EA y, del máximo alentador de la cruzada contra la izquierda abertzale, EE.

Con el Pacto como "corsé" EA no ha podido articular un discurso teórico y práctico de «tercera vía» desarrollando una política contradictoria y sinuosa que le ha hecho perder personalidad y dejar muchos "jirones" en el camino. Al final ese error de encajarse en el Pacto le ha hecho perder su particular competencia con el PNV y, sobre todo, quedar sin espacio para su pervivencia estratégica ante la buena salud político-reivindicativo-organizativa de la izquierda abertzale.

En lo que respecta al Acuerdo por la Paz y la Tolerancia en Nafarroa, aun siendo la viva imagen el Pacto de Ajuria Enea y por tanto persiguiendo los mismos objetivos, convendría contemplar dos apuntes específicos. El primero, que con la llegada de UPN-PP al Gobierno de Navarra el Acuerdo puede volver a tomar nuevas dimensiones para el quehacer político de la izquierda abertzale; y el segundo, que tendremos que estar atentos a los posicionamientos que tanto IU como EA, socios importantísimos del PSOE en Nafarroa, vayan adoptando en la estrategia de acoso y derribo del M.L.N.V. y de su proyecto político.

Como consecuencia de esto y de otros movimientos políticos surgidos en los últimos meses (Autovía, Gobierno Diputaciones, ruptura tripartito...) el Pacto y el Acuerdo no sólo han perdido fuerza y presencia real en la sociedad sino, sobre todo, credibilidad de su verdadero sentido y eficacia. La debilidad del "Gesto por la Paz" con sus llamamientos (es su fuente de financiación y desarrollo) agónicos a la revitalización del Pacto, el enturbiamiento de las relaciones interpartidarias entre los socios del pacto y, especialmente, el rearme político-organizativo de la izquierda abertzale están poniendo su proyección y eficacia en tela de juicio, aunque en absoluto se puede decir que la "filosofía política del pacto" (batalla contra la izquierda abertzale y freno a otros saltos políticos) esté superada.

b) Variables globales del conflicto político

Analizado en términos específicos el Pacto y el Acuerdo y sus factores de consecuencia es obligado situar el conflicto político en todas sus macro dimensiones para, luego, hacer un aterrizaje más minucioso sobre elementos más a "ras de suelo". A este nivel diríamos fundamentalmente lo siguiente:

– El Gobierno del Estado y sus instrumentos de acción político-represiva han frenado en los últimos años el potencial acumulador del MLNV pero **no han conseguido debilitar el efecto multiplicador político del conjunto de luchas ni poner en cuestión la salud ideológico-reivindicativa** de sus presupuestos y línea política, a pesar de los enormes esfuerzos y recursos sofisticados utilizados al efecto. La capacidad de regeneración demostrada por ETA abriendo nuevos marcos territoriales de ácción armada, reforzando objetivos militares diferenciados

(frente económico, droga) e incluso avanzando en el orden tecnológico a un ritmo superior al Estado da cuenta —con independencia de situaciones coyunturales— de la incapacidad del Estado de avanzar sustancialmente en sus objetivos.

En el mismo sentido, aunque Herri Batasuna padece un estancamiento electoral (la política del pacto,...), las perspectivas en todos los órdenes del avance del proyecto de la izquierda abertzale son cada día más incontestables. Por tanto globalmente el Estado **no ha conseguido desgastes relevantes en el seno del MLNV** y, al contrario, **ha quemado muchos cartuchos políticos y temporales en su pretensión de derrotar a la izquierda abertzale** y cerrar una Negociación Política en parámetros de auténtica Soberanía, Democracia y Normalización.

– La situación internacional aunque ha supuesto un elemento de preocupación analítico-ideológica para todas las fuerzas de izquierda está convirtiéndose en un **revulsivo y viento de popa importante para el proyecto político del MLNV**. A pesar de que los "mass-media" y algunos partidos políticos —PNV principalmente— han querido y quieren "proyectar" la crisis de la URSS como la crisis de toda la izquierda y por tanto, también, de la izquierda abertzale, se trata de un discurso **vacío y sin repercusiones** en un intento de desviar los factores que inciden en la realidad vasca: Modelo de estado antidemocrático, imposición Constitución Española, denegación ,derecho de autodeterminación,... aspectos que han adquirido fuerza expansiva con los sucesos en el Este Europeo.

– El PSOE y su trastienda mediática se resisten, por el momento, a reconocer el fracaso e inviabilidad de su política siendo perceptibles o previsibles diferencias en torno a la táctica a utilizar. Los escasos logros netos del Pacto en torno a la izquierda abertzale, los movimientos en Europa y su traslación al propio marco de Euskadi y otros pueblos del Estado, el agotamiento político del vigente modelo de Estado y las dificultades para llenar sin movimientos de fondo las "apetencias" de un nacionalismo moderado (movido por la izquierda abertzale y el influjo exterior)... pueden ir madurando condiciones para tácticas mixtas de avance en la vía de conversaciones-negociación y, paralelamente, medidas de sabotaje político contra el proyecto abertzale.

La influencia internacional para "buscar una salida" en unos parámetros de "congelación" del conflicto —dotándole a la lucha ideológica, informativa, política... de toda su dimensión para hacer reversibles los contenidos negociados— y la evolución analítica y de actuación de los sectores mediáticos, con unos sectores económicos que pueden asumir más protagonismo en el contencioso, tendrán asimismo una progresiva incidencia en la evolución de los acontecimientos.

Mientras tanto es perceptible el endurecimiento del pulso en los últimos meses con un Gobierno Español reacio a abrir vías de diálogo con ETA a pesar del fracaso de sus objetivos.

El Pacto autonómico a negociar en los próximos meses será una prueba para discernir las posiciones políticas del PSOE (agobiado por un desgaste electoral y la cercanía de las próximas elecciones generales) como las sensibilidades o táctica de los sectores mediáticos. La "negociación" en doble escala, primero las autonomías de "vía lenta" y posteriormente las llamadas "históricas", puede significar la ruptura del "café para todos" pero no adelanta ninguna otra clave especial.

– El PNV tras recuperar un liderazgo político electoral y desbancar de su competencia a EA está en condiciones de poder ser más «activo» en la política vasca aunque, el proceso de hegemonización que había previsto, sufrió un duro golpe en las elecciones del 26 de Mayo, viéndose obligado posteriormente a realizar unos movimientos políticos arriesgados y mediatizados. Arriesgados porque el carácter de los mismos y la forma de su desarrollo no son, en principio, capitalizadores de éxitos inmediatos por los "po-

sos" que deja en el camino. No obstante el PNV, en la medida que se asiente tanto electoralmente como en proyectos político (ahora muy desencajado por el efecto de unos aires europeos que cuestionan su línea "autonomista") puede adquirir mayor tendencia a la maniobrabilidad. Una cosa es clara, el PNV ha tenido y tendrá una enorme responsabilidad en el mantenimiento del conflicto en las coordenadas vigentes y su movimiento hacia vías de avance negociador estará basado en: **seguridad en la evolución estratégica de su opción y necesidad de soportarse en el PSOE.**

– Aunque sin la transcendencia del papel del PSOE o del PNV convendría también no olvidar el espacio político y la fuerza real que tiene el tándem UPN-PP en Nafarroa. Desde sus posiciones y en línea con el PSOE navarro sus actuaciones pueden influir en el contencioso político vasco.

c) Claves de evolución de la sociedad

Cualquier análisis de coyuntura y/o evolución política que se precie no puede remitirse a los comportamientos políticos o grandes claves de referencia político-económica sino que tiene que fijarse en cómo se desarrollan los niveles de pensamiento ideológico de la sociedad sobre la que debemos incidir para impulsar el proyecto de **cambio sociopolítico**. Evidentemente desde la convicción de una interrelación de estos elementos y no desde prismas analíticos de desarrollos aislados o endógenos.

En este sentido son perceptibles algunas novedades a reseñar para nuestro trabajo propio en el M.O. y para la labor sociopolítica de la izquierda abertzale en general:

– El comportamiento y hábitos de la sociedad vasca está siguiendo un proceso de derechización o estancamiento acorde a las coordenadas de evolución del conflicto político global. Los valores intrínsecamente propios de la filosofía del Pacto (acabar con las utopías, alternativas, desideologización por pérdida de entidad de los partidos ante los problemas sociopolíticos al estar concentrado el accionar en la cruzada anti-MLNV...) habían generado una relativización de la conciencia abertzale llevándola a parámetros de pragmatismo que podían significar un auténtico "rejón de muerte" para el futuro de este pueblo. Pero, como ya hemos señalado en referencias anteriores, los acontecimientos internacionales **han revitalizado la reivindicación nacional, el derecho de autodeterminación...** (un D.A. que toda la población vasca y española «mama» diariamente a través de la TV...; novedad esta importantísima para la asunción de conceptos con "naturalidad") echando por tierra el "trabajo" de los últimos años desarrollado por el PNV y PSOE en ese aspecto.

De todas formas, aunque lleguemos a considerar que la conciencia nacional —elemento clave en el conflicto y proyecto político— ha superado las inyecciones letales de los últimos años, existen otras cuestiones que no evolucionan de la misma manera. El consumismo, la insolidaridad social, el pragmatismo como lógica de actuación... han asumido un peso muy fuerte en la sociedad siendo elementos boicoteadores en plano estratégico del proyecto de transformación que impulsa la izquierda abertzale. Cuestiones éstas sobre las cuales es necesario tejer un discurso fino en múltiples direcciones y donde desde luego LAB como organización sindical tendrá una responsabilidad y tarea de gran relieve.

– La izquierda abertzale ha tenido importantes problemas para ir adaptándose a las transformaciones de todo tipo producidas en la juventud vasca. El mantenimiento de esquemas de mensaje e intervención en claves inmovilistas y dogmáticas ha generado dificultades de permeabilidad de la posición de la izquierda abertzale. Los nuevos valores reivindicativos, de filosofía de vida, de contexto socio-económico.... de la juventud no han sido correctamente interpretados y abordados creándose bolsas de escepticismo y tangencialidad en determinados sectores.

Esta reflexión debe ser profundamente analizada en KAS y en el conjunto de la izquierda

abertzale para establecer un perfil de intervención política en contenido y forma que sea capaz de ampliar la conexión con la juventud desde la base de que hoy esa juventud esta influenciada o "envenenada" por el sistema en muchos valores de pensamiento.

– La irrupción de nuevos elementos de movimiento social emergentes es una realidad a señalar. La insumisión, el ecologismo (con toda su carga estratégica), el pacifismo en todas sus posibles filosofías, el renacimiento de los movimientos sociales... son problemas en los que debemos como organización comprometernos, sabiendo además interconectarlos con nuestro proyecto alternativo. La izquierda abertzale debe realizar un gran esfuerzo por abrirse a valores potenciales de desarrollo de su proyecto político no quedándose anclada en discursos rígidos o de mero estilo panfletario.

d) Mass-media en Euskadi

En principio parece que este punto no tendría sentido en una ponencia de este tipo pero el papel de los medios de comunicación en el conflicto vasco es de tal magnitud e importancia que el no mencionarlo se convierte en una carencia a la hora de disponer de las claves de intervención social y política.

En los últimos años y a la sombra del Pacto están asumiendo una caracterización e influencia en el contexto político superior en ocasiones a las posiciones de los propios partidos políticos. El caso de la Autovía no fue más que un exponente visible de esa actitud "autónoma" (evidentemente liderada por unos cuantos muy concretos) de los mass-media. La misma reflexión se podría hacer en torno a la facilidad con que se "prestan" a ser soporte de intoxicaciones político-policiales sobre ETA, la izquierda abertzale...

Esta realidad, nos tiene que dar pie a **valorar en toda su magnitud el área de comunicación** dotándole de unos medios y proyección adecuada.

1.3.1.2.- PLANO ECONÓMICO

En este apartado las referencias van a ser telegráficas pues en la ponencia segunda habrá un desarrollo pormenorizado sobre la situación económica e industrial. Eso sí, para ir haciendo un recorrido lógico de análisis significar las cuestiones claves:

– La situación económica global en Euskadi Sur es realmente alarmante. El desmantelamiento industrial está adquiriendo o puede adquirir en los próximos meses cotas de irreversibilidad muy traumáticas para el futuro económico del país (Siderurgia, Aceros especiales, Naval, Papel...) salvándose muy pocos sectores de una crisis que puede tener efectos de más alcance que hace unos años, como se diría vulgarmente, "llover sobre mojado".

El sector primario sigue agonizando, una muerte lenta pero irreversible sino se arbitran medidas estructurales, y las industrias derivadas del mismo están en graves dificultades (sector lácteo, conservero).

Todo eso a las puertas de la Acta única con los factores añadidos de competitividad que ocasionará esa nueva situación del mercado.

– Esta evolución sectorial va ligada a un conjunto económico desequilibrado, dependiente y solamente soportado desde la administración con "limosnería" política (ayudas sin perspectiva de futuro).

– Los efectos sociales se recrudecen con un **desempleo** que tiende a ascender significativamente, recortes sociales en aumento ante la política estatal y falta de poder de las instituciones autonómicas para tejer una política social propia, en definitiva los desequilibrios en el nivel de vida de la Clase Trabajadora tienden a desarrollarse y la juventud, después de unos años relativamente expansivos en el empleo, pueden encontrarse con un **freno brutal en su acceso al mercado del trabajo**.

– El marco autónomico-amejoramiento ha demostrado la total incapacidad para defen-

der en términos de soberanía la economía vasca y, sobre todo, arbitrar unas medidas de carácter político y económico que realmente garanticen una "construcción" integral del país. El Gobierno Vascongado y el Ejecutivo Navarro siguen lamentándose de la política del Gobierno central pero son incapaces de avanzar en una línea diferente de exigencia y reivindicación por las "ataduras" políticas que mantienen.

– El sindicalismo vasco, fruto de la trayectoria y línea de intervención que viene realizando ELA con UGT-CCOO, no ha puesto réplica adecuada a esta situación. Añadir, en línea al apartado anterior, que el marco autonómico impide **una intervención real y cualificada del sindicalismo vasco** al ser evidente la **inexistencia**, en este marco competencial, **de un Marco Autónomo de Relaciones Laborales**. Las decisiones económicas, las medidas sociolaborales... se "cuecen" en Madrid al margen de la intervención del sindicalismo vasco y, **sobre todo, sin tener en cuenta las relaciones de representatividad y exigencias que se dan en Euskadi Sur.**

De este repaso general de situación sacar algunas conclusiones en clave político-sindical:

– La evolución económica se ha convertido en un tema de gran trascendencia analítica y de intervención en el plano sindical y político, en el plano de masas e institucional. La izquierda abertzale debe realizar un trabajo minucioso para ir generando niveles de reflexión en las claves de fondo del problema.

En este sentido la idea del "frente social" ante la situación socioeconómica, bien caracterizado y objetivado en las propuestas de salida o reivindicación, es un arma política y de intervención sindical de primer orden.

La izquierda abertzale debe cuestionar el modelo socio-económico desde nuestros parámetros de reflexión clásicos siendo necesario presentar alternativas en clave política y propiamente económica.

– El contexto social va a sufrir un retroceso con mayores dificultades para los partidos del sistema para "vender" el avance de su proyecto...; así como los pactos antiabertzales tuvieron una coyuntura económica artificialmente sostenida en "alza" para insertar dosis de pragmatismo en la sociedad ahora la situación puede complicarse mucho para sus intereses.

No faltarán, en este contexto, las repetidas referencias, a modo de responsabilidad en la situación, en torno al efecto de la violencia de ETA..., cuestión secundaria a los verdaderos factores estructurales.

– El PNV está necesitado de "negociar" mejoras económicas para defender los intereses primarios de su ser como organización pudiendo aparecer como contrapeso al logro de las mismas la cesión en su "exigencia nacionalista". A las puertas del pacto autonómico y a pesar de los aires europeos choca el humillante silencio del PNV. A este nivel parece palpable la **debilidad cualitativa del discurso u oposición del PNV** y, por otro lado, da la **impresión** que el **PSOE le "ata" muy en corto**. Todo esto debemos tenerlo en cuenta pues detrás de una real recuperación político-electoral del PNV sigue subyaciendo una dependencia y supeditación a la política del Estado en la medida que el PNV sigue sin apostar por un proyecto nacional para Euskal Herria.

– En Nafarroa UPN se encuentra en parecida situación a la del PNV en Vascongadas. Quiere pero Madrid sigue decidiendo. Y además necesita alcanzar un pacto de gobernabilidad con el PSOE para seguir vendiendo la viabilidad económica de una comunidad uniprovincial como la navarra. Mientras tanto UPN dirigirá sus esfuerzos en seguir atrayendo capital extranjero y parchear la situación socio-económica a través de una mayor utilización de los recursos comunitarios para el "reequilibrio territorial" y sobre todo deberá realizar malabarismos para intentar poner a punto la PYMES de cara al reto europeo.

1.3.1.3.- MAPA POLÍTICO ACTUAL Y PERSPECTIVA

Aunque muchas cosas quedan significadas en las reflexiones anteriormente presentadas las complementaremos con las que se perciben de la salud política, electoral y organizativa de las distintas fuerzas políticas vascas de hegoalde:

– El PNV ha conseguido una recuperación político-electoral pero sigue quedando lejos de las cotas de hegemonía que disponía antes de la escisión. La táctica desarrollada en los últimos meses de intentar "barrer" rápidamente a EA y recuperar aquellos niveles de representatividad está siendo complicada y contradictoria, pues así se debe entender el resultado electoral del 26-M tras el tripartito de primeros de año.

Por otro lado la situación económica, la firmeza de la izquierda abertzale, los vientos europeos y el agotamiento del marco autonómico **han maltrecho enormemente las claves de su discurso optimista, seguro, pragmático**...; señalar en este sentido el «derrumbe» de una de las bases del planteamiento "nacionalista" con las que el PNV "blanqueaba" su imagen abertzale. La idea de la Europa de los Pueblos como forma de responder al D.A. ha quedado maltrecha tanto por el desarrollo y vigencia del D.A. como también por la posición pública que están manteniendo la mayoría de países de la CEE (España en especial) en torno a esos procesos, siendo **palpable que la unidad europea hoy se plantea en términos claros y negativos para las reivindicaciones abertzales**. Los casos de Eslovenia y Croazia parecen muy concluyentes en este sentido.

En general el PNV está más "condicionado" de lo que parece a simple vista pudiendo estar interesado en cambiar el "panorama" del enfrentamiento actualmente existente entre Euskadi y el Estado por resultarle posiblemente más cómodo para desarrollar su proyecto político y la evolución de la hegemonía del partido en él. La solución o canalización del conflicto puede ser uno de sus objetivos pudiendo realizar maniobras en esa línea. Maniobras cuya característica es difícil de presentar pero que podrían tener la siguiente determinante: el PNV puede hacer movimientos, no totalmente descoordinados del PSOE y sectores mediáticos (por lo menos de algunos sectores de estos entes), en favor de avanzar en una solución negociada **pero estará en la mesa de "enfrente" en el contenido negociador.**

– El PSOE se asienta en un espacio político y social bastante claro pero sin tendencias potenciales al alza aunque pueda tener el soporte de algunos sectores de EE en los próximos meses. Es un partido que necesita la "gestión" para vertebrarse organizativamente y "llegar" a la sociedad, pues de lo contrario sería una mera "máquina de mensajes". La "limpieza" de críticos a las tesis oficiales (caso Damborenea) ha dejado un partido aparentemente tranquilo bajo la batuta de Jauregui fuera a parte tensiones por los "platos de lentejas" que le corresponden a cada uno. Por otro lado, la pérdida de gobernabilidad de Nafarroa por parte del PSOE, ha hecho a este partido situarse en una oposición sistemática en los actuales momentos, totalmente encaminada a desgastar a UPN (vía declaraciones Alli, posturas dialogantes...) de cara a estar en buena disposición ante un eventual adelantamiento de Elecciones Generales, cerrando también filas en torno a la política a seguir para con el MLNV. Pero ante todo ello hay que tener claro que la política de gobernabilidad se dará pasados los envites electorales.

– Herri Batasuna y la izquierda abertzale como fuerza social han mantenido el listón electoral en los últimos envites en un contexto difícil donde se han arbitrado múltiples vías de desgaste cuyo fracaso es palpable. Tras el 26-M la evolución de los acontecimientos internos y externos han **revalorizado y revitalizado la posición política de HB** a la vez que otras alternativas entraban en la U.V.I. o se dirigen hacia su desaparición.

El mensaje y la línea política de Herri Batasuna está saliendo fortalecida y legitimada comprobándose un aumento de su dinamis-

mo, capacidad de adaptación organizativa y, en especial, niveles de iniciativa política hasta ahora bastante lentos e ineficaces. Es evidente que HB se sitúa en una buena posición política para los hechos que en los próximos meses se pueden arbitrar.

– EA y EE se debaten en una crisis de identidad política y de espacio social tras la evolución del conflicto vasco en los tres últimos años. EE camina hacia su desaparición con dos sectores enfrentados personalmente y en línea política. Mientras los "auñamendi" apuestan por un nuevo experimento político fruto de puzles y escorias, los de renovación democrática caminan placenteramente a un puesto en el PSOE por la vía del apoyo al "proyecto 2000"...; otros ya lo han hecho y Bandrés y Cía. también lo harán.

Eso sí, desde la izquierda abertzale la satisfacción de saber que **la desaparición de EE es una victoria más del MLNV**, aunque muchos le den una lectura de otro tipo.

En cuanto a EA, desprovisto de "poder" institucional para mantener su estructura, incapaz (salvo en Bizkaia) de potenciarse por la base y proyectarse públicamente como partido de masas, condicionado por diferentes y difícilmente compatibles sensibilidades políticas, tiene un futuro muy complicado y su mensaje para "formar una fuerza abertzale progresista... con personas de HB, EE, PNV" suena al último enganche político, al último señuelo para frenar su liquidación. EA en Nafarroa, a través de su pacto pro-gobierno con el impresentable PSOE, ha buscado "proyectarse" en el herrialde en un alarde de imagen, intentando demostrar la viabilidad de su interlocución política en contra de las posturas "cerradas" de la izquierda abertzale.

No obstante es posible que en los próximos meses asistamos a un intento de dar "cuerpo" a ese híbrido, a ese "señuelo" en el objetivo de ver si "a la vez" se mueve o se puede mover algo de HB.

– El regionalismo de UPN atraviesa bastantes convulsiones y enfrentamientos internos aunque a nivel electoral han tenido buenos resultados. Las tensiones entre Alli, Aizpun, Del Burgo... pueden ir acrecentándose y esa **cohabitación** se atisba muy difícil en los próximos meses a pesar de paladear las «mieles» de la gestión. A pesar de todo está desarrollando un nivel de "adaptación" importante teniendo en cuenta su historia y raíces ampliando nuevos marcos de incidencia social. La apuesta que por Alli parecen realizar sectores de la "nueva" burguesía en Nafarroa puede ser importante para entender la actual situación.

– El regionalismo de UA se configura como una mezcla de oportunismo, demagogia pura... sin base ideológica ni proyecto político de ningún tipo. Ha aprovechado unas condiciones muy concretas para desarrollarse y ahora puede costar "quemar" este quiste. Su traslación a otros herrialdes (caso Bizkaia) está abocada al fracaso pues las condiciones sociológicas, culturales e incluso "temporales" son muy distintas.

– El PP mantiene un espacio político con fluctuaciones no muy notables y sin expectativas de poder avanzar ante la inexistencia de **espacios nítidos** (copados por el PNV y PSOE). Su estructura es inexistente y vive de la imagen que le reporta sus líderes estatales a través de la TVE y demás mass-media.
El Pacto con UPN ha llevado a este partido estatalista a la cogobernabilidad en Nafarroa, reforzando su proyecto de alternativa de Gobierno para el PSOE a nivel estatal. Es importante destacar que orgánicamente UPN-PP mantienen lazos muy estrechos, y estos atan más aún la dependencia de los regionalistas de UPN a las decisiones que en Madrid el PP tome en referencia a cuestiones de Estado.

– En torno a otros sectores de izquierda (Batzarre, EMK, LKI...) decir como elemento significativo el incremento de su visceralidad crítica contra HB y del "culto" a la diferencialidad y el desmarque con la izquierda abertzale. Sigue resultando curioso que cuando la izquierda abertzale en todo su

cuerpo organizativo se esfuerza en abrirse a los movimientos sociales, a la sociedad, intentando ser un **referente real y no meramente teórico** (superando inercias erróneas desarrolladas) estos sectores se **"cierran" y buscan a toda costa ese "tinte"** de crítica oportunista y descontextualizada con el conjunto del proceso de liberación nacional y social. IU ha conseguido representación en la cámara foral, lo cual les ha puesto en un buen trampolín dentro de Nafarroa, así como concejalías cualitativamente importantes, todo ello unido a su proyección de partido estatal y su especial virulencia con el MLNV, intentando aumentar su incidencia social en eskualdes muy concretos a costa de sectores pro-HB, Batzarre e izquierdas del PSOE.

ALGUNAS CONCLUSIONES DE ESTE APARTADO

Los aspectos más importantes de este apartado como referencia ineludible para continuar con el hilo de la ponencia serían:

– El conflicto político se mantiene en toda su magnitud y extensión fracasando globalmente (sin menospreciar los factores de cambio) la vía de los Pactos como apisonadora de la izquierda abertzale.

– La izquierda abertzale se mantiene en una posición política (con todo su capital de lucha político-militar) y salud de organizativo-discursiva fuertemente aupada, además, por los sucesos internacionales y la clarificación del mapa político vasco.

– La grave situación económica, el pacto autonómico y la revitalización del hecho nacional elementos referenciales claves para los próximos meses para la acción política del PNV, PSOE y la izquierda abertzale. Importancia especial del Pacto autonómico ante la posibilidad de que surjan movimientos paralelos en torno a dar pasos para avanzar en la solución del conflicto de fondo (factores económicos en juego: olimpiadas, Expo-92..., factores políticos propios del PSOE...).

– Asentamiento del trípolo político-electoral y paralelamente la delimitación de dos proyectos diferentes. Es decir estamos ante un diseño de trípolo político y dos líneas de proyecto ante el encaje del proyecto PNV en la estrategia del PSOE.

– Necesidad de esfuerzos importantes en la apertura del proyecto de la izquierda abertzale hacia la sociedad, afinando las iniciativas políticas y las vías de "comunicación social". Todo esto desde la apreciación de que existen «cambios» sociales y franjas donde tenemos y debemos "llegar".

1.3.2.- IPARRALDE

1.3.2.1.- PLANO ECONÓMICO-SOCIAL

La situación económica refleja unos vacíos estructurales que paulatinamente tienden a agudizar su situación. El grave estado en que se encuentra el conjunto del sector primario, la nula proyección del sector industrial y una "turistificación" —concebida como factor central de proyección de Iparralde por las autoridades políticas francesas— que condiciona la generación de una base real de su evolución económica.

Añadir a esta genérica y escueta reflexión el efecto cultural de la política masiva de turistificación en la sociedad de Iparralde (política de características similares a los conocidos "asentamientos" en otros conflictos políticos nacionales) intentando con ello frenar el sentimiento nacional vasco a través de una paulatina «liquidación» de las bases lingüísticas y culturales (entre otras cosas) que la soportan.

1.3.2.2.- PLANO POLÍTICO

Es significativo resaltar el auge global del voto de izquierda abertzale en Iparralde en las últimas consultas electorales. Eso sí, unido a eso, es necesario destacar la falta de sedimentación organizativa y de planteamiento político en todo ese espectro de izquierda abertzale potencial. Los diferentes planteamientos tácticos en torno a la realidad de Iparralde, su proyección a los contenidos reivindicativos y dinámica de intervención y los enfoques contradictorios con que se ensamblan la lucha de Hegoalde e Iparralde en el camino hacia los objeti-

vos estratégicos del MLNV y el conjunto de la izquierda abertzale siguen siendo asignaturas pendientes para maduración y convergencias.

El renacimiento de movimientos de respuesta y compromiso político en sectores de la juventud de Iparralde, puede significar una base de importante avance para el futuro introduciendo sabia nueva en el complejo organizativo abertzale.

Por lo demás la permanencia del dominio de la derecha, en sus diferentes componentes, la pérdida de peso político del PSF y el vacío político a la izquierda del PSF (verdes, PCF...) en opciones no abertzales marcan un panorama político cada día más condicionado por el avance abertzale.

Finalmente resaltar que la realidad «diversa» en plano político, dentro de las fuerzas abertzales, tiene su proyección a la intervención sindical. Las diferente tácticas que se desarrollan desde los distintos sectores de izquierda abertzale, cada una con su correspondiente «lógica», no hacen prever a corto plazo pasos definitorios en la configuración a nivel de Iparralde de un instrumento organizativo de intervención hacia la clase trabajadora. Cuestión esta que LAB tiene la obligación de analizar e informarse adecuadamente para un conocimiento más a fondo de la realidad y sus posibilidades, partiendo de una lógica incontestable: el sindicalismo abertzale y de clase en EUSKAL HERRIA tiene la obligación de avanzar en sus niveles de colaboración analítica y, como no, en alternativas; especialmente en determinados sectores.

2.- SITUACION Y EVOLUCION DE LA CLASE TRABAJADORA VASCA

2.1.- DIFERENTES FASES EVOLUTIVAS

Para establecer unas líneas de intervención es imprescindible caracterizar la evolución del M.O. y M.S. y, como no, donde se pueden encontrar las claves de trabajo en este momento para avanzar en el impulso de un cambio sociopolítico en beneficio de los intereses inmediatos y objetivos de la Clase Trabajadora Vasca. Sin pretender ahondar en reflexiones minuciosas sobre la evolución del M.O. situar fases que han marcado e inciden en la actual situación:

a) La Reconversión Industrial y los pactos del reformismo sindical

Tras los primeros años de la Reforma —marcados por los llamados Pactos de la Moncloa— y, en especial tras la llegada del PSOE a la gestión del Estado, el proceso de «reconversión industrial» marca la posición e intervención en el M.O. en Euskadi y en el conjunto del Estado Español. Desde el 82 al 86 el Movimiento Obrero Vasco se debate en la respuesta a las medidas de ajuste económico que, legitimadas políticamente por el PSOE, inciden brutalmente en la Clase Trabajadora con cierres de empresas, incremento espectacular del desempleo...; en esta fase la actuación de CCOO-UGT-ELA, incapaces de enfrentarse a los intereses de los poderes económicos y condicionados por sus respectivos tutelajes políticos, desarrollaron un "desmantelamiento" ideológico importante en el Movimiento obrero introduciendo concepciones reaccionarias favorecedoras de las medidas de la patronal y el sistema. La teoría de asumir los planes de reconversión, bajo la argumentación de "salvar los que quedan" (entrando en toda su dimensión en idéntico razonamiento que empresarios y responsables político-económicos) y al margen de la exigencia paralela de un auténtico plan de **reindustrialización**, fue el principio de unos procesos de debilitamiento del papel que el M.O.V. había tenido en los anteriores años. El sindicalismo reformista llevó la pelea de la Reconversión hacia los propios trabajadores/as (por un lado los que aparecían en listas de "despedidos" y por otro los que seguirían en la empresa) en lugar de responder en un plano económico sindical a un proceso de falsa "reconversión" que ahora nuevamente empieza a pasar factura.

A las medidas de reestructuraciones sectoriales, con sus secuelas inducidas en todo el tejido industrial, se le añadieron un conjunto legislativo que, con el aval activo o pasivo de las centrales sindicales reformistas, fomentaron el debilitamiento del sindicalismo y, globalmente, el del papel de la clase trabajadora.

La Ley Básica de Empleo, la LOLS, las medidas restrictivas y de cambio estructural de la Seguridad Social... fueron golpes directos al M.O. en su nivel de organización y respuesta, capacidad de incidencia y derechos en las relaciones con la patronal y Administración...

En esta fase la intervención de LAB, radicalmente enfrentada a la filosofía global del proceso de reconversión y medidas complementarias fue totalmente acertada pues sirvió para mantener vivo un referente alternativo de análisis socioeconómico, de reflexión ideológica y, también, de modelo de sindicalismo, siendo un activo que hemos sabido desarrollar posteriormente.

No obstante los resultados objetivo de este proceso en el M.O.V., tras el punto de inflexión que supuso la lucha de Euskalduna de esa etapa de «reconversiones», son bastante claros:

– Pérdida de capacidad de respuesta de la Clase Trabajadora ante los marcos reduccionistas y desideologizados con que el sindicalismo reformista plantea su intervención.

– Aumento de la insolidaridad entre los trabajadores/as e incredulidad en torno al papel del sindicalismo. Es decir, el trabajador asocia al sindicalismo como mera oficina asesora o de «solución» de problemas domésticos sin darle **otra profundidad, dimensión**...

– Tendencia a la burocratización del modelo de relaciones laborales, de lucha de clases... siendo el sindicalismo un usurpador del protagonismo de los trabajadores/as.

Evidentemente estos factores no se extienden homogéneamente y no impiden al desarrollo de LAB y el surgimiento de importantes respuestas y luchas obreras, pero es necesario situar tendencias de carácter general.

b) El 14-D —Proceso previo y consecuencias—

Aunque es excesivo situar el 14-D como un punto de inflexión, podríamos tener valoraciones contrapuestas, si que, al menos, ha sido un punto que marca considerablemente la historia del M.O.V. y del Estado en la década de los 80. Por eso se presenta como punto de referencia específico aunque, repetimos, no se puedan cifrar en el potenciales de "giro o cambios históricos".

La fase previa al 14-D coincide con una aceleración económica (por factores no estructurales o propios de la economía vasca y española) cuyo efecto incide en la sociedad de forma contradictoria. El sistema y sus gestores político-económicos, con la base «legal» (política de contratación...) desarrollada anteriormente, agudizan medidas de desequilibrios sociales, incremento galopante de la contratación eventual, «utilización» de la juventud en el mercado de trabajo,... y el sindicalismo "reformista" que, entendía había realizado "sacrificios" en el proceso de reconversión industrial (fase de vacas flacas por tipificarlo) valora que en ese contexto diferente (vacas gordas) los trabajadores/as están siendo exprimidos y, sobre ellos, se articulan medidas **reaccionarias y negadoras** de lo que denominan ellos "cambio social".

Es evidente que eso sucedía y que tras la fase anterior, donde el sindicalismo reformista «amortiguó» y canalizó la crisis del capital, el sistema persistía en una ofensiva socio-económica (tendencias liberales,...) negadora de vías de mayor equilibrio y justicia social. En este contexto, partiendo de los efectos de la etapa precedente, se va gestando lo que fue el 14-D. En ese momento el sindicalismo adquirió un componente ideológico importante, generó unas bases de crítica socio-económica de calado y adquirió una relevancia social (fue el «boom» de la aparición del sindicalismo y de los temas socio-económicos a nivel de mass-media) paulatina.

En el movimiento obrero vasco esta etapa no estuvo tan delimitada pues la debilidad organizativa de CCOO-UGT y la «pasividad» crónica de ELA dejaban en manos de la izquierda abertzale el profundizar y dar sentido propio al 14-D.

Eso si, tanto LAB en el movimiento obrero y la izquierda abertzale en el conjunto de la sociedad supieron desarrollar una conciencia de crítica socio-económica, de necesidad de **cambio social... pero siempre asociando esta lucha a otros elementos estructurales de cambio** en el objetivo clave de «no matar el 14-D en el propio 14-D» En general podemos decir que a nivel del Estado el 14-D fue el hecho determinante de una línea de trabajo y de intervención diferente de CCOO-UGT cuya continuidad (por factores políticos internos en la relación de fuerzas en el PSOE, fracaso de IU...)

quedó hipotecada por un sindicalismo y un Movimiento Obrero "sin nortes" y debilitado por su dinámica anterior. Es decir, el 14-D no fue un punto y seguido, sino un auténtico «punto y aparte» exento de continuidad, con independencia de la consideración e importancia de aquella gran Huelga General.

En Euskadi no tuvo esa trascendencia y el 14-D fue un factor más dentro de la lucha de este pueblo por niveles de Soberanía política y económica como instrumentos para avanzar hacia una sociedad distinta, como forma de **avanzar hacia ese cambio socio-político**. Eso sí, permitió introducir en la Clase Trabajadora nuestros puntos de análisis, reivindicación... (asumir como parte de la intervención de los trabajadores/as y del sindicalismo) que hasta entonces, fruto de la desideologización que protagonizaban CCOO-UGT-ELA, parecían "patrimonio" exclusivo de los «políticos». En este sentido, si podemos entender que el 14-D supuso la **revitalización del papel que los trabajadores/as y el sindicalismo debemos tener en el movimiento obrero** abriendo espacios para un trabajo ideológico importantes para un sindicato como LAB. Espacios a llenar y equilibrar adecuadamente en nuestra intervención, como luego más adelante valoraremos. Espacios que ELA también ha percibido con unos cambios en su discurso y modelo de estructura.
En esta etapa LAB logra introducir una reflexión **muy visible y clara en el movimiento obrero y sociedad vasca**: las instituciones autonómicas y el propio sindicalismo vasco **no tienen** ninguna capacidad de incidencia y mediación en las medidas socio-económicas. Son el Gobierno central, las instituciones estatales y los propios sindicatos CCOO-UGT quienes "representan" al conjunto de los trabajadores/as vascos, aunque **no tenga nada que ver con la representatividad real política y sindical de Euskadi**. Es decir, la impotencia de intervención del sindicalismo vasco, con órganos exentos de poder económico y legislativo en materia social, laboral..., hace cada vez más la **necesario el romper con esta situación**.

c) Del 14-D en adelante

A nivel del Estado, como hemos señalado anteriormente, el 14-D no tiene continuidad y las dinámicas "negociadoras" que se suscitan, la obtención del PSOE de nueva mayoría absoluta y la falta de "alternativa" que oriente las posiciones de CC. OO.-UGT vuelve a encajar al M.O. en sus parámetros habituales de intervención, bajando considerablemente el "pistón" de la batalla ideológica con el sistema.

La recesión económica de los últimos meses, los efectos a prever con el Acta Única y los planes de Solchaga para tales cuestiones, Pacto de Competitividad, puede volver a acentuar la respuesta sindical. ¿Con qué proyección? ¿con qué bases de fuerza?

En Euskadi las elecciones sindicales han confirmado el auge de ELA y LAB, y la pérdida de fuerza real de CCOO-UGT.

Por otro lado la agudización de la crisis en nuestro territorio, la política de desmantelamiento industrial que empieza a «moverse» nuevamente en el año 90 está creando situaciones de máxima preocupación, acentuándose las condiciones de un trabajo sindical e ideológico para LAB y la izquierda abertzale. Es decir, tras una fase de «tránsito» tras el 14-D, con las elecciones sindicales como punto relevante y una «ficticia» mejora económica, **nuevamente se produce un "cuello de botella" económico** de graves repercusiones.

La perspectiva que se observa, por el tipo de medidas que pueden arbitrarse, obliga a la configuración de un auténtico **frente social de respuesta** en la medida que se pone en peligro el conjunto de la estructura económica de nuestro pueblo.

2.2.- NUEVOS COMPONENTES Y EVOLUCION EN LA CLASE TRABAJADORA VASCA

Como complemento a ese "escalonamiento" de etapas descritas anteriormente es preciso definir la composición y "estado de salud" del Movimiento Obrero Vasco para adecuar, asimismo, un grado de intervención económico-sindical e ideológico en defensa de los intereses inmediatos y proyectar con fuerza emergente el **cambio sociopolítico** que necesita la sociedad vasca.

No podemos pretender ser "paracaidistas" en el M.O., ajenos a las preocupaciones y niveles de respuesta actuales de ese M.O., como tampoco podemos introducirnos en una intervención monopolizada por la intervención sindical y descompensada de otras labores y tareas que como militantes sindicales debemos realizar para desarrollar el grado de conciencia individual y colectiva (capacidad de enfrentamiento con el sistema) de la Clase Trabajadora. Para ese equilibrio necesario y obligado es preciso "ver" el campo de trabajo por llamarle de alguna forma:

– La evolución tecnológica en el sistema productivo, con modificaciones muy importantes en las condiciones de trabajo, ha provocado factores nuevos a considerar en la intervención sindical. Las relaciones entre personal "mano obra directa", «mano obra indirecta», técnicos, mandos intermedios, administración..., fruto de la política discriminatoria de la patronal, han sufrido niveles de "deterioro potencial" considerables, siendo este un factor a considerar para la respuesta colectiva y unitaria de los trabajadores/as al conjunto de sus reivindicaciones. Las tendencias a la evolución de "corporativismos" en el seno de la Clase Trabajadora son un "cáncer" de gran envergadura para la intervención y, sobre todo, germen de confrontaciones entre la propia Clase Trabajadora.

– Los componentes tradicionales en la Clase Trabajadora han sufrido unas profundas transformaciones necesitando del sindicalismo una adecuada adaptación en su intervención. Aparte de lo ya referido en el punto anterior, dentro de la llamada población activa registrada, nos encontraríamos con otros sectores de Clase Trabajadora surgidos de la evolución del proceso productivo (sistema capitalista) y sus secuelas. Parados surgidos del mercado de trabajo, parados jóvenes, trabajadores/as que viven de la llamada "economía sumergida" (cada día con más peso), los trabajadores/as autónomos, los sectores de trabajadores/as en permanente precariedad de empleo por la dinámica legislativa establecida, ... necesitan, al formar parte de la Clase Trabajadora, de una intervención concreta. Es decir, el desarrollo tecnológico y las consecuencias de la evolución del sistema productivo capitalista va produciendo una atomización paulatina de la Clase Trabajadora.

– En la C.T.V. como en el conjunto de la sociedad y facilitados por la acción del reformismo sindical se han arraigado valores sociales retrógrados en importantes franjas de la misma. La insolidaridad, el individualismo, la pérdida de "confianza" en el capital de fuerza de la Clase Trabajadora,... se han extendido a pesar del aumento de los desequilibrios, injusticias y medidas reaccionarias que el sistema ha ido desarrollando.

El sindicalismo de "servicios" desideologizado, desclasado que ha practicado CCOO.UGT-ELA unido al moldeo ideológico de los "mass-media" ha realizado importantes efectos desmovilizadores y despotencializadores en el MOV.

– El crecimiento de la intervención burocrática del sindicalismo, desarrollo del espíritu de la LOLS, marginando el protagonismo de los trabajadores/as y sus órganos unitarios de representación, debate y decisión (Comité de Empresa, Asamblea...) se ha extendido con fuerza y sólo el contrapeso de la existencia de LAB en muchos centros de trabajo posibilita el mantener el papel activo de los trabajadores/as en las problemáticas que surgen en la confrontación de clase e intereses inmediatos.

–La influencia de la confrontación política latente en Euskadi ha tenido efectos contradictorios. Por un lado el influjo de la lucha de la izquierda abertzale ha generado el mantenimiento de importantes niveles de resistencia política y social en el MOV, ensamblando las reivindicaciones nacionales con la lucha por los intereses inmediatos y objetivos de los trabajadores/as. Es decir, un importante sector del MOV tiene una focalización y/o "norte" claro donde situar su lucha y reivindicaciones.

Por otro lado por efecto reflejo contradictorio, fruto de tutelajes políticos e incapacidad para profundizar en esa línea, el sindicalismo de CCOO-UGT-ELA ha insuflado una «despolitización» como forma de enfrentarse a la evolución de la izquierda abertzale en el MOV. Esta dinámica de intervención sindical, pretendiendo «aislar» al MOV de la superestructura política que lo condiciona o reduciéndola a meras referencias periódicas encajadas en «márketing» propagandístico, ha sido y es un pulso que se mantiene en este momento.

Podríamos decir a este nivel que aunque los "Pactos antiabertzales" proyectados a nivel político-partidario no se han trasladado miméticamente al MOV, el sindicalismo reformista ha desarrollado en parte una filosofía parecida: Concentración eje CCOO-UGT-ELA y actitudes (aunque no homogéneas y en todos los marcos) de discriminación a LAB, intoxicar o deslegitimar al proyecto político y sindical de la izquierda abertzale, bloqueo a la introducción de la "política" en el MOV (parecido a lo que hacen los partidos en los ayuntamientos)...

De todas formas la batalla propia diaria en los centros de trabajo, la explotación que se sufre de la patronal, las medidas arbitrarias y reaccionarias de las diferentes administraciones..., cuestiones a las que los trabajadores/as deben dar respuesta para defender intereses concretos y directos, hace imposible la traslación directa de los "Pactos" al MOV, no así determinados "sucedáneos" o filosofías de los mismos.

A pesar de esto el MOV tiene resortes de fuerza propia, instrumentos organizativos de futuro (LAB) y proyecto político de transformación para recuperar un grado de incidencia económica y social. Resortes que se demuestran en la capacidad de respuesta y lucha ante determinadas situaciones coyunturales. Eso si falta unos canales de "dirección" en su intervención, en su recuperación como **fuerza activa determinante para avanzar en un cambio sociopolítico**. En esa carencia LAB tiene mucho que hacer y trabajar.

2.3.- EL MOVIMIENTO SINDICAL EN GENERAL

A modo de balance global en torno a las características y factores determinantes de reflexión sobre evolución y situación del Movimiento Sindical diríamos:

– El modelo reformista en su globalidad está fracasando y con independencia de las "representatividades" la **debilidad potencial en afiliación y capacidad de respuesta** reduce estructuralmente al sindicalismo a un reconocimiento como agente social (órganos y estructuras al efecto) a cambio de la pérdida de su esencia fundamental como instrumento de defensa de los intereses objetivos de la clase trabajadora (**cambio y transformación social real** sobre la amalgama de injusticia y explotación del sistema capitalista). Decimos que está fracasando porque esa tendencia **anuladora estratégicamente del papel del sindicalismo** ha sido cuestionada, de alguna manera, en los últimos tiempos dotando de más globalidad a la intervención sindical por parte de las organizaciones sindicales.

La vía del "sindicalismo de servicios" como mecánica de inserción en la Clase Trabajadora y capacidad de ser **sujeto activo real** en la intervención socio-económica **está agotada y la realidad de su evolución para CCOO-UGT-ELA** es de un "tope" sin **resultados**: la afiliación no ha incrementado, su capacidad mediática en la intervención sindical ha disminuido...

El desfase y contradicción total entre las bases "teóricas" o definitorias del sindicalismo reformista (sindicatos de clase, sociopolítico...) y su práctica cotidiana ha sido, pues, relevante en el pulso de confrontación con la Patronal y el sistema (reconversión industrial, crisis económica...) y también en su dinámica de "crecimiento" basada en un "servicio" sindical aislada de labores de ideologización y/o politización de la clase trabajadora; cuestión esta que ha dado al sistema unas importantes posibilidades de "avance" en la conciencia del trabajador.

– La caracterización y línea desarrollada por LAB en sus años de existencia no **sólo** ha sido un factor **determinante en su evolución cuantitativa**, sino que pone las bases para **situar el papel del sindicalismo** en su verdadero parámetro de intervención. La significación analítica profunda en cada conflicto, la batalla ideológica contra el sistema capitalista y superestructura política que condiciona a los trabajadores/as, el equilibrio entre estructura territorial y sectorial, en el organigrama de trabajo e intervención de una organización obrera, la importancia clave de las estructuras locales y las secciones sindicales,... han sido unas señas de identidad de acierto pleno en la evolución de LAB y, **factor fundamental para**, repetimos, **garantizar la construcción de un gran sindicato abertzale de clase** que influya y dé vida activa y participativa a la clase trabajadora en el proceso de transformación social.

– Los parámetros de acción institucional y/o socioeconómica del sindicalismo en Euskadi han estado condicionados por la incapacidad competencial en materia económico-laboral de las instituciones autonómicas (vaciando en gran medida tal intervención) y, también, por la **instalación** de ELA en una línea de "acuerdos" con CCOO y UGT que han hipotecado una dinámica activa, lógicamente en clave de análisis político-ideológico, de reflexión y respuesta de los trabajadores/as. La grave situación que se atisba para la economía e industria en Hegoalde, por la acción de la administración y la propia fuerza de LAB, puede generar efectos de cambio en esta situación inercial del movimiento sindical.

– La clase política globalmente mantiene un desprecio o "alejamiento" con el sindicalismo como agente social importante salvo para ocasiones de "cierto relieve o importancia" o, como ya ha sucedido, para ser "bombero" de la crisis del sistema. Sólo desde la izquierda abertzale, desde Herri Batasuna, se denota una especial sensibilidad por profundizar y desarrollar la capacidad del MOV y el papel de los sindicatos como realidades, sino totales, sí fundamentales del mismo.

2.4.- LA PATRONAL EN EUSKADI

La reflexión aportadora que queremos hacer en este trabajo sobre la patronal en Euskadi se sustenta en el divorcio que mantiene con la lucha de nuestro pueblo por la configuración de un proyecto nacional vasco. Las características "nacionalistas" de un importante sector del empresariado vasco **están supeditadas** a unos valores de evolución del "mercado", estructura político-económica... que, con independencia de las "crisis" que periódicamente provoca, se sitúan en el mantenimiento de la **estatalidad en todas las cuestiones de orden económico y laboral**. En definitiva los empresarios vascos en su totalidad, "nacionalistas" o no, **no desean la configuración de un marco de relaciones laborales propio, un marco de confrontación socioeconómica ubicado en las propias relaciones políticas, sociales y sindicales que se dan en Euskadi**.

Las continuas trabas y actitudes obstruccionistas que han venido realizando —sin tener en cuenta el propio vacío competencial— a la configuración de marcos institucionales de acción socioeconómica del sindicalismo vasco caracterizan un rasgo importante a ser combatido por el movimiento sindical y las propias fuerzas políticas vascas.

Esta reflexión genérica no es óbice para señalar las diferencias entre la propia clase empresarial. Las actitudes, comportamientos y líneas de actuación de C.I.M., Adegui, SEA... no son homogéneas y la práctica de intervención sindical nos lo está demostrando.

2.5.- EL MARCO POLITICO EL M.O. Y EL M.S.V.

Como ya ha surgido en anteriores citas al marco político vigente los últimos doce años, fruto de la Constitución Española y su desarrollo con el Estatuto-Amejoramiento, está suponiendo **un tope enorme para la evolución de la Clase Trabajadora vasca, la defensa de los intereses socioeconómicos de este pueblo y el papel del propio sindicalismo**. Es decir tenemos unos **condicionamientos estructurales** que están incidiendo notablemente en el accionar de los trabajadores/as y el sindicalismo:

– La incapacidad competencial en materia económica de las instituciones autonómicas (son competencias exclusivas del Estado "las bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica", "el sistema monetario", bases de ordenación de la banca, seguros..." legislación y régimen básico de la Seguridad social...) está convirtiendo a los Gobiernos de Gasteiz e Iruñea en brazos ejecutores o meros espectadores de las pautas y decisiones abordadas en Madrid. Los complejos procesos de ajuste y desarrollo económico que se plantean desde la CEE, precedidos de una integración cuyos costes fueron brutales, donde se adoptan decisiones de importante calibre económico en torno a ordenamientos industriales, potenciamiento ejes económicos... hace de esta incapacidad competencial y de «representación» política real en los marcos de influencia un **factor básico de exigencia desde el plano económico y sindical.**

La inexistencia de un **"espacio socioeconómico vasco"** desde la base de un poder competencial en materia económica (Banco Nacional, desarrollo sector público vasco...) y una representación en los foros internacionales que defienda nuestros intereses seguirá ahondando paulatinamente la vía de **desmantelamiento industrial** abierta hace años por el Gobierno Central y, las consecuencias sociales se incrementarán notablemente. Desmantelamiento industrial o política económica hacia Euskadi que siempre la hemos analizado en clave política y no estrictamente económica. La posición del PSOE de **hipotecar** las bases de un **proyecto nacional vasco y condicionar cada día más a la burguesía vasca y PNV** tiene en la política económica y en esta vía de **desmantelamiento industrial progresivo un pilar fundamental de acción y presión.**

En este sentido la izquierda abertzale y el conjunto del sindicalismo tienen que objetivar adecuadamente estos hechos dotándole de la importancia que tienen, evitando **este sabotaje lento pero de gran efecto estratégico.**

Por tanto los resortes económicos son patrimonio del Estado central, que los utiliza como arma política contra Euskadi, y la capacidad de articular **medidas socioeconómicas** por parte de las vigentes instituciones autonómicas quedan relegadas a un "limosnería política" del más bajo nivel y calibre (Salario de pobreza...) ante la concentración de recursos y capacidad legislativa en las instituciones del estado: seguridad social, INEM,... Todo esto provoca que el **sindicalismo vasco** con un mapa sindical totalmente diferente al del Estado se vea **impotente y sin capacidad de intervención real, trasladándose** esta impotencia a la vivencia del conjunto del Movimiento Obrero Vasco. Es decir, hoy la clase trabajadora vasca y el Sindicalismo en su conjunto tienen un **papel pasivo en todos estos** hechos ante el binomio complementario que se genera entre los **condicionamientos estructurales del marco político y la debilidad de respuesta de CCOO-UGT-ELA** a esta situación, con especial responsabilidad de esta última central sindical por su propia caracterización y representatividad.

– La incapacidad competencial en materia laboral supone la **traslación** directa del entramado de legislación laboral del Estado a los marcos autonómicos. Estatuto de los Trabajadores, Ley Orgánica de Libertad Sindical, Magistratura y procedimiento laboral... se aplican directamente sin ninguna capaci-

dad legislativa propia de los entes autonómicos para intervenir en tales materias. Es decir la **infraestructura legal de las relaciones laborales**, con todo lo que ello supone, **se implanta en** Euskadi Sur de manera homogénea al resto del Estado imposibilitando la configuración **real de un Marco Autónomo de Relaciones Laborales**. La evolución en este sentido de los instrumentos desarrollados por los entes autonómicos (CRL fundamentalmente) están imposibilitados, por "déficit de evolución competencial", para consolidar un MARL.

La práctica de los últimos años en ese sentido, muy a pesar de lo que ELA quiere en ocasiones "presentar", es que el Estatuto de Gernika y el Amejoramiento para Nafarroa sólo han podido constituir marcos "autónomos" de negociación colectiva y un entramado institucional muy "bonito", a modo de organigrama (aunque cuestionable en otros aspectos) pero vacío en contenidos reales para desarrollar un MARL.

La línea de ELA de suplir la incapacidad palpable del Estatuto por otras vías de "facto" (filosofía del PRECO - 2 ...) están muy condicionadas por la propia incapacidad de este sindicato para abrir en el MOV un "frente" de respuesta a los efectos retrógados y estratégicamente condicionantes del contenido estatutario. LAB podría estar abierto, luego puntualizaremos más, a profundizar esa vía de "facto" (siempre que se cuente con nosotros y que no se nos presente el "pastel" ya cocinado de ELA más CCOO-UGT) pero desde una posición nítida de exigencia, desde la presión de los trabajadores/as y comités de empresa, de las limitaciones del actual marco competencial. Es decir, de acuerdo a movimientos a "corto" pero siempre que queden bien significados en práctica de intervención sindical ante los trabajadores/as un plan de respuesta y exigencia **sobre los condicionantes estructurales que la Constitución Española nos genera para construir un MARL**.

En este sentido LAB ha venido desarrollando una tarea mixta de intervenciones en órganos institucionales surgidos del entramado competencial existente y de firme denuncia por abrir cauces de **papel activo del Movimiento Obrero y del Sindicalismo Vasco** en la exigencia de unas competencias en materia socioeconómica y laboral que posibiliten defender mejor los intereses de los trabajadores/as. Pretender situar tales reivindicaciones y/o exigencias en lo terreno de lo "político", clásica actitud de ELA, es una **irresponsabilidad** y, sobre todo, denota los estrechos perfiles ideológicos que mantiene este sindicato cuando se trata de analizar la coyuntura socioeconómica y laboral en su verdadera profundidad.

3.- MAPA SINDICAL VASCO –REFERENCIAS SINTETICAS–

La primera reflexión a realizar en torno al MSV es su total especifidad en relación al Estado. El mapa sindical asentado en el Estado con unos sindicatos CCOO y UGT que se reparten la representatividad sindical y que, además, tienden a profundizar unas vías de "unidad orgánica" que en Euskadi pueden adquirir dinámica propia.

La posición mayoritaria de ELA con un 33,4%, el influjo paulatino en representatividad e intervención de LAB (12,7%) como organización polo de referencia y aglutinante futuro de una izquierda sindical que tiene varios puntos más de espacio representativo y la debilidad de un CCOO-UGT no vertebrado en estructuras dinámicas y activas conforman un mapa sindical sin parangón comparativo en el Estado.

El liderazgo en representatividad de ELA es indiscutible aunque el conjunto de datos surgidos de las últimas elecciones sindicales este "falseado" por las maniobras de "caza" inconsecuente y antisindical de delegados/as realizada por CCOO-UGT y muy especialmente ELA (incluso con el apoyo explícito de los propios empresarios). Este liderazgo está ensombrecido o cuestionado con la debilidad como organización a la hora de proyectarse con fuerza real en la sociedad. La imagen de ELA en la "clase" política es la de un sindicato de "servicios" con buen aparato, una base sindical mayoritariamente "abertzale" aunque también complementada con sectores fuertes de amarillismo duro, una intervención monopolizada por un pragmatísmo desideologizado... y una menguada capacidad de convocatoria y movilidad social en sus bases. Es decir, detrás de la superioridad cuantitativa existe una **debilidad real** de su papel como agente social activo, aspecto que le hace ser **inofensivo** y, sobre todo, le invalida en la práctica como un instrumento de la Clase Trabajadora Vasca para avanzar hacia mejoras socioeconómicas sustanciales.

Esta cuestión parece estar latente en algunos «cambios» percibidos en la proyección de ELA tanto a nivel de intervención como de, fundamentalmente, características de su estructura organizativa. Las transformaciones o sedimentaciones que se vienen observando en el escenario político vasco, están también entre los factores de reflexión en tales "cambios".

En relación a la evolución de CCOO significar su clara tendencia a la baja tanto en representatividad como en fuerza organizativa. Las diferentes líneas confrontadas que "pelean" en su seno (carrillistas, Euskadiko Ezkerra, Izquierda Unida, LKI...) le están suponiendo un desgaste paulatino y una crisis de identidad como organización sindical. En vascongadas con el paso de carrillistas al PSOE, el proceso de crisis de EE, la inexistencia política de IU y la incapacidad de levantar la organización de manera "autónoma" se están dando condiciones para una aceleración de la "fusión" CCOO-UGT o en su caso una línea de fortalecimiento de UGT como "único" referente sindical de un sector social política y sindicalmente afincado en la sombra del PSOE.
Esta hipotética evolución no es trasladable a Nafarroa donde CCOO tiene una organización más arraigada y políticamente "alimentada" por el referente de IU.

Hay que añadir a todo esto la indefinición que CCOO mantiene en torno a las reivindicaciones del MARL y el seguidismo que en muchas ocasiones realiza de la línea PSOE-UGT. Por tanto nos encontramos ante

una fuerza sindical seriamente condicionada e incapaz de adquirir una personalidad propia analítica y de intervención socioeconómica en el marco de Euskadi Sur.

Respecto a UGT señalar en primer lugar la diferente evolución en Vascongadas y Nafarroa al hilo de realidades políticas también diferentes. En Nafarroa, a la sombra de la gestión del PSOE y fruto de unas "ayudas institucionales" (de parecido carácter a las que ELA ha recibido en Vascongadas) a modo del más viejo estilo del sindicalismo del "régimen" anterior, la UGT ha logrado un notable incremento de representatividad (8,5%), mientras tanto en el resto de Euskadi Sur el estancamiento a la baja es palpable. En el plano de la intervención sindical el componente humano y línea de acción en las fábricas está pleno de amarillismo y se siente "cómoda" siendo el instrumento sindical de los sectores menos ideologizados y combativos del MOV. De cara al futuro, al hilo de la concentración política existente y las dificultades de CCOO, la UGT se convertirá en el "sindicato español" en el seno del MOV intentando permeabilizar y entroncarse en las capas sociales de ese carácter.

Si en este panorama sindical extraemos a LAB para un análisis propio y exhaustivo nos quedaría por mencionar a otras corrientes de izquierda sindical que se encuadran en diferentes organizaciones del Movimiento obrero vasco. CUIS, CNT, Izquierda sindical de CCOO, STEE... tienen una influencia representativa decreciente aunque tienen reductos significativos de incidencia sindical. El reduccionismo en su intervención sindical a los "puntos calientes" coyunturales que surjan (proyectándolos bajo filosofías numantinas o la teoría de la "autonomía del conflicto" trasladada al MOV), en un momento de retroceso ideológico en la confrontación de clase, se manifiesta como un error de importante magnitud. La determinación de LAB, en la actual coyuntura que vive el MOV, como el aglutinante organizativo de la izquierda sindical vasca, en lugar de posturas de apertura y acercamiento a ese proyecto (aunque mantengan niveles de crítica) les ha orientado a cultivar un **egocentrismo y cultivo de la diferencialidad** con LAB, a pesar de la necesidad evidente de fortalecer una intervención sindical, socioeconómica y ideológica desde todo el espectro de izquierda en el M.O.V.

4.- LAB –BALANCE DE EVOLUCION–

La evolución de LAB en los últimos años ha conseguido el doble objetivo de ampliación cuantitativa y la adecuación a unas coordenadas de intervención sindical y socioeconómica (a desarrollar en el marco del Congreso) influenciadas por el contexto político-económico. Hoy nos encontramos con una organización en plena expansión organizativa y de afiliación, con bases arraigadas en el MOV para fortalecer nuestra presencia e influencia y, sobre todo, con la ilusión de estar forjando un sindicato abertzale de clase con perspectiva estratégica. Hemos superado "pruebas" de distinto carácter en la pequeña pero dilatada historia de la organización y en este momento, pues, abordamos con cimientos sólidos nuestro futuro.

4.1.- PLANO CUANTITATIVO

El desarrollo cuantitativo del sindicato no sólo debemos valorarlo en el plano exclusivo de la representatividad surgida de los distintos procesos de elecciones sindicales, sino también en la ampliación y funcionamiento de nuestras estructuras organizativas y en el desarrollo de todas las necesidades de infraestructura técnica (Locales, mecanismos de propaganda,...), cuestiones ambas fundamentales para la intervención del sindicato. Es evidente, el Congreso en este sentido tiene que efectuar un balance exhaustivo y abordar medidas correctoras o de mejora, que existen desequilibrios en este desarrollo general y que también mantenemos algunas inercias de trabajo inadecuadas en el interior del "aparato", pero el **balance global es positivo** teniendo en cuenta los muchos factores que han incidido en la evolución de la organización (especialmente en Bizkaia por las diferentes «crisis» en que hemos estado envueltos).

Al hablar de la evolución cuantitativa de la organización siempre es obligado hacerse una reflexión como método de profundizar en el balance y posibles vías de adaptación: ¿hemos crecido lo necesario? ¿Podríamos haber avanzado más teniendo en cuenta el contexto político?...

Una reflexión serena nos llevaría a la conclusión de que el Sindicato hoy podría estar "más arriba" en todos los sentidos y que con niveles de estructura adecuados y una mejor distribución de los medios que hemos tenido, el nivel representativo de LAB hubiera ya superado el 15%. Por otro lado detrás de esta reflexión decir que es claro que las posibilidades "potenciales" de avance de LAB en el MOV son claras y están situadas en parámetros de crecimiento diferenciados. Por un lado todavía existen franjas importantes de trabajadores/as políticamente afincados en la izquierda abertzale a los que no hemos "llegado", y que en su mayoría (salvo algunos sectores en ELA) están al margen del sindicalismo, y por otro lado el sindicato tiene capacidad para avanzar en función de la coherencia de su intervención sindical y socioeconómica (como sindicato abertzale de clase) en otros sectores de clase trabajadora no necesariamente alineados al MLNV.

En esta línea queda claro que la tipificación de LAB como organización de cuadros y masas tiene que romper ciertas linealidades y dotarle al carácter de "masas" de su verdadera dimensión en la extensión de la organización. Eso sí, sin merma absoluta de la identidad de nuestra intervención en todas sus face-

tas y características. Para aclaración, la extensión cuantitativa no es ni debe ser ninguna obsesión de la organización ni tiene que ser un objetivo que condicione las características de LAB; y por el contrario, también, el sindicato debe hacer esfuerzos para "encuadrar", "organizar" y situar en su seno al mayor número de trabajadores/as no **minusvalorando esta cuestión** o, reduciéndola, a determinados "perfiles" cerrados de afiliado/a y delegado/a.

4.2.- LINEAS DE INTERVENCION GENERAL

Las de trabajo e intervención sindical han estado moldeadas por los debates y decisiones desarrollados desde la U.N. de Lesaka hasta hoy. Diferentes Uniones Nacionales, con su correspondiente proceso previo de debate en los eskualdes y herrialdes, han ido adaptando "escalonadamente" aspectos parcializados de lo que es la intervención de LAB. Hoy, a modo retrospectivo, observamos que ha faltado "globalidad" a esas profundizaciones pues muchos debates estaban necesitados de una perspectiva más clara de modelo global de intervención o modelo de sindicato. Los debates sobre "líneas de intervención", "la posición de LAB ante el CRL y organismos institucionales surgidos del entramado autonómico", "estructura sectorial-territorial", "LAB y la intervención socioeconómica"... han adolecido de cierta **estanqueidad analítica** dificultando, en ocasiones, una asimilación homogénea. Eso sí, por contra, creemos que tras ese proceso de adaptación de las líneas de intervención hoy el Sindicato se encuentra globalmente con una madurez organizativa y de experiencia práctica muy importante, para situar al Congreso como plataforma de asentamiento y relanzamiento a la vez.

Siguiendo con la reflexión apuntar que las adaptaciones de líneas de intervención han estado influenciadas por dos factores interrelacionados. Por un lado los cambios importantes en la confrontación de clase y contexto socioeconómico (ya tipificados en otros apartados) y, por otro, la necesidad de garantizar el desarrollo en el MOV de un instrumento organizativo de carácter estratégico (LAB) capaz de hacer avanzar en el mismo **los cambios sociopolíticos** que necesita la mayoría social trabajadora. Hemos querido "huir", en este sentido, de **inmovilismos** que podían conducir al Sindicato al **testimonialismo** de intervención (eso sí manteniendo toda nuestra capacidad de respuesta y señas de identidad claves) y a inercias de "vivir" de la mera traslación-identificación del votante de izquierda abertzale con el Sindicato. Nuestra idea clave es, y ha sido, **forjar un espacio de avance y desarrollo propio en el objetivo de convertirse en el instrumento organizativo aglutinante de la izquierda sindical en el MOV, en asentar un sindicalismo abertzale de clase en toda su dimensión real**. En esta línea entendemos que el proceso abierto hace unos años está dando resultados y el Congreso debe afianzar y profundizar las líneas de intervención sindical y socioeconómica dotándoles del cuerpo global que necesitan.

5.- HACIA UNA SIGNIFICACION GLOBAL DE LA INTERVENCION DE LAB

Aunque la caracterización y profundización de la línea de intervención sindical tendrá un marco ponencial expreso "aterrizando" en aspectos concretos que deben definirla, en esta parte de la ponencia vamos a apuntar unos rasgos genéricos sobre ejes centrales que pueden dar perspectiva global a la cuestión.

5.1.- LA INTERVENCION SOCIO-ECONOMICA Y LA ACTIVIDAD SINDICAL

Ya ha quedado repetidamente reflejado en numerosas citas lo negativo de "construir" un sindicato bajo el monopolio de la mera intervención estanca en cada centro de trabajo. La intervención "micro" en cada marco directo de fábrica o centro de trabajo debe ser **asumida y desarrollada** por los militantes de LAB en toda su dimensión de esfuerzos y medios para su correcta realización, por ser esta **la base de la legitimación de nuestra actividad como sindicato**. Si no conseguimos ante los ojos de los trabajadores y trabajadoras demostrar nuestra dedicación expresa, firme y consecuente en torno a los problemas directos que les afectan en su propio centro de trabajo luego, cuando queramos "conectar" con esos mismos trabajadores/as para introducir otros elementos de carácter socioeconómico y/o político, nos "darán la espalda" y tan siquiera nos escucharán.

En los últimos años el Sindicato ha avanzado mucho en esa intervención "micro" y pensamos que la imagen de los militantes, delegados/as y afiliados/as de **LAB tiene que profundizar en esa línea**, demostrando que estamos **insertados** en la defensa de sus reivindicaciones más directas y próximas.

Así pues es esta la **primera asignatura propia a garantizar y afinar en la intervención de LAB**. Paralelamente a esta intervención **básica** el sindicato, sus militantes, tienen que asumir otras responsabilidades y tareas en su labor hacia el MOV. En muchas ocasiones, en los últimos tiempos, nos damos cuenta —fruto de responsabilidades diversas— que esa intervención no está lo suficientemente complementada y desarrollada con otras actividades de lucha ideológica y de masas en aspectos socioeconómicos y políticos. Y cuando se da tiene un carácter de "campañitis" más que de asunción de tales labores como propias del militante sindical. En este sentido el Sindicato debe en todo su tejido estructural, en toda su dinámica de intervención, influir en sus militantes —configurando medios estructurales adecuados para ello— para poder realizar progresivamente en el MOV una densa y lenta labor de lucha ideológica. Hasta ahora la militancia de LAB (con desequilibrios en la prioridad de las tareas) ha balanceado su intervención entre los problemas del centro de trabajo y la introducción lineal de los "temas" del MLNV, sin abordar un trabajo ideológico, agitación y de movimiento en torno a la realidad socioeconómica, a las medidas del Gobierno, ... o cuando se ha hecho se ha percibido como "ola" proveniente de las estructuras superiores y no como **algo propio a trabajar**. En este sentido consideramos fundamental, como resultante práctico de este Congreso, que el **perfil** del militante LAB (esos más de 3.000 delegados y delegadas y militantes de estructura) tiene que **combinar,**

tiene que "vivir" su función como militante sindical en la defensa de las reivindicaciones de los trabajadores/as de su centro, y en el desarrollo dentro del MOV de una capacidad de respuesta y lucha en torno a la realidad socioeconómica y política. Y en esta tarea el/la militante sindical tiene que "romper" el propio ámbito de su fábrica y colaborar con las estructuras del Sindicato para llegar al conjunto de la Clase Trabajadora (trabajadores/as en activo, parados/as, jóvenes parados,...) con nuestras posiciones, alternativas y dinámicas de lucha y movilización. La compleja y delicada situación socioeconómica que padece Hegoalde y las medidas regresivas que se vislumbran por parte del Gobierno Español hacen más importante forzar la cumplimentación real y práctica de esta reflexión en todas las estructuras de LAB.

Esta característica, determinante en el perfil de trabajo del militante LAB, en consonancia con toda nuestra caracterización, **debe** tener reflejo directo en la estructura de la Organización y en los medios técnicos a definir al efecto. Debemos pues forjar una **intervención integral en el MOV** para forjar la consolidación de un gran **sindicato abertzale 'de clase y avanzar en la transformación de la sociedad.**

5.2.- LA INFRAESTRUCTURA NORMATIVA LABORAL Y LA INTERVENCION DE LAB

La implantación en Hegoalde del entramado legislativo del Estado en materia laboral genera unos efectos importantes en las mecánicas de lucha y respuesta del MOV. Con el Estatuto de los Trabajadores (recordamos la Huelga de respuesta que se hizo en Euskadi) y posteriormente la LOLS se han favorecido prácticas y dinámicas de auténtico **sabotaje** a la participación de los trabajadores/as y al debilitamiento estratégico del sindicalismo de clase. El cuestionamiento del modelo vigente por su carácter "estatal" y por el contenido concreto que dispone **tiene que ser una característica definitoria y de lucha cotidiana** por parte de LAB.

En este sentido para LAB es evidente que **nunca** podremos hablar o constatar la virtualidad de un **Marco Autónomo de Relaciones Laborales** hasta que las instituciones vascas, con la lógica participación del Movimiento Obrero y Sindical, puedan configurar una nueva infraestructura o normativa legal en las relaciones laborales o, como mínimo, tengan capacidad de modificar, en lo que crean conveniente, la actualmente existente.

Con respecto a esto especificar en breves reseñas unos ejes de intervención al efecto:

– LAB potenciará la **asamblea** de trabajadores y trabajadoras y el Comité de Empresa como órganos unitarios de debate-decisión y representación garantizando la participación de los trabajadores y trabajadoras y la máxima transparencia en la intervención del Movimiento Sindical.

– La Sección sindical de LAB será el marco organizativo primario del Sindicato pero en absoluto usurpará funciones a los órganos de representación y decisión de los trabajadores/as, rechazando (salvo excepciones convenientemente analizadas) la orientación que progresivamente pretende asentar la Patronal y el propio sindicalismo reformista.

– LAB tiene que exigir la presencia de los representantes de los trabajadores/as en planos de seguimiento y control de la evolución con la empresa (presencia posible en los consejos de administración (CA), reuniones periódicas con el conjunto del CA...) aunque no tengamos diseñado un plano más definido de la posible proyección del sindicalismo (necesidad de dotarle de una cobertura legal y, por tanto, volveríamos al tema de fondo de este capítulo) en el organigrama de las empresas.

– El Sindicato tiene que **reactivar** en su verdadero sentido originario el organigrama participativo de la estructura del Cooperativismo (en el marco de un plan de intervención al efecto) respondiendo a una degeneración y/o descomposición con efectos más negativos que en la propia empresa privada.

– LAB tiene que establecer unas pautas de intervención en el INEM, Seguridad social... desde la base de la necesidad que el sindicalismo **asuma** cotas de poder real y efectivo en esas áreas. Especial hincapié en lo relativo al INEM, entendiendo que **los sindicatos son los que deberían controlar la contratación laboral y de esta manera evitar la dinámica de nepotismos, fraudes y utilización que hacen los empresarios con la legislación vigente**. Estas experiencias se dan en otros ámbitos y tendría su perfecto encaje como parte de un activo de intervención del sindicalismo que reportaría consecuencias importantes. Evidentemente este planteamiento no tiene nada que ver con vías de "sindicalización a la fuerza" que estarían en mente de otras opciones sindicales.

5.3.- LA LUCHA ECOLOGICA – SALUD LABORAL Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD –

LAB sabe que las condiciones de salud e higiene laboral, la contaminación acústica perceptible o no, las partículas y polvo en suspensión, los gases escapados de las máquinas, los haces de rayos emitidos por las nuevas tecnologías, la aireación y ventilación... unido a la creciente contaminación atmosférica, la utilización de los ríos y los mares como estercolero de las empresas o dinámicas desarrollistas con resultado traumático para la naturaleza, conforman un cuadro donde el trabajador y el sindicalismo tiene que intervenir para defender sus condiciones de trabajo y vida.

Las motivaciones o causas de esa espiral degradante desencadenada en los últimos tiempos están situadas en: 1) máximo beneficio de la patronal y burguesía en el sistema productivo; 2) legislación general del Estado al respecto; 3) acción pasiva del sindicalismo tradicional y reformista. Si estudiamos la experiencia vasca al respecto estos factores tienen un realismo evidente. La burguesía vasca nunca se ha preocupado por el equilibrio y conservación del ecosistema ni por la salud y condiciones de vida de los trabajadores/as. El Estado, por otro lado, ha protegido ese afán de beneficio empresarial y permite o justifica todo tipo de barbaridades. Los sindicatos reformistas, finalmente, han caído en el mismo esquema minusvaloración que la Patronal ha dado siempre a los efectos ecológicos que provoca la mecánica de máximo beneficio a mínimo coste que desarrolla la patronal.

A nivel de LAB nuestra sensibilidad y/o intervención en este tema ha sido bastante descoordinada y sin visión de conjunto. Además con poca visión de la importancia en si tanto del problema interno de los centros de trabajo, como de las relaciones de estos con las condiciones de vida de los pueblos y barrios como, por último, su imbricación con un modelo de desarrollo integral, cualitativo y progresivamente superador de las lacras capitalistas. Estos tres puntos deben ser corregidos no sólo por su incidencia inmediata sino porque nuestro modelo de construcción nacional exige una autocrítica que refuerce la práctica sindical en este sentido. En efecto, malvivimos en una nación maltratada, contaminada hasta el extremo que tiene el triste mérito de sufrir las estadísticas más altas de Europa en determinadas socio y eco-enfermedades.

LAB, en este sentido, debe ser la referencia central en todos los lugares de trabajo sobre este problema. Además, los/as militantes debemos esforzarnos en conseguir los necesarios conocimientos técnicos y jurídicos para ello.

SUMARIO

1.-CONTEXTO ECONOMICO

1.1.- INTERNACIONAL

1.2.- ESTADO ESPAÑOL

1.3.- HEGO EUSKALHERRIA

1.3.1.-Aspectos Generales

1.3.2.-Comunidad Autónoma Vascongada

1.3.3.-Nafarroa

1.4.- LA C.E.E. Y EL ACTA UNICA

2.-EL LOGRO DEL M.A.R.L. PROGRESISTA Y AVANZADO UN SALTO DE LARGO ALCANCE EN EL CAMINO DE LA TRANSFORMACION SOCIAL

2.1.- EL ACTUAL MODELO DE RELACIONES LABORALES ESTATAL CENTRALISTA Y NEGADOR DE LAS REALIDADES NACIONALES DIFERENCIADAS

2.2.- DEFINICION DEL M.A.R.L., DERIVADO DEL LOGRO DE LA SOBERANIA NACIONAL VASCA Y CONSIDERACIONES SOBRE LA FUNCION DE LA ACTIVIDAD Y LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCION SINDICAL

2.3.- RASGOS BASICOS QUE CONFIGURAN A NUESTRA PROPUESTA DE M.A.R.L. PROGRESISTA Y AVANZADO

2.4.- DIRECCION DE TRABAJO DE L.A.B. HACIA EL LOGRO DEL M.A.R.L.

3.-ACCION REIVINDICATIVA Y SINDICAL PARA ESTA FASE

3.1.- OBJETIVOS GENERALES

3.2.- NECESIDAD DE RESPUESTA EN CLAVE SOCIO-POLITICA A DOS REALIDADES: PRECARIZACION DEL EMPLEO Y RIESGO DE DESMANTELAMIENTO DE LA BASE DEL TEJIDO INDUSTRIAL VASCO

3.3.- NEGOCIACION COLECTIVA Y PRECO

3.3.1.-N.C.

3.3.1.1.- Realidad de la N.C.

3.3.1.2.- Objetivos de nuestra dinámica en la N.C.

3.3.2.-N.C. y PRECO

3.4.- INTERVENCION SINDICAL EN LA EMPRESA Y SECTOR-CONFLICTOS ECONOMICOS

3.5.- EXTENSION DE LA ACTIVIDAD SINDICAL A COLECTIVOS ESPECIFICOS: MUJERES Y JOVENES

3.6.- EXTENSION DE LA ACTIVIDAD SINDICAL A LA ECONOMIA SOCIAL

3.7.- LA ACTIVIDAD SINDICAL Y LA ECOLOGIA

3.8.- LA ACTIVIDAD SINDICAL INSTITUCIONAL COMPLEMENTO Y APOYO A NUESTRA AC CION SINDICAL Y REIVINDICATIVA

3.9.- DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD SINDICAL AL PLANO GENERAL DE LA POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL

3.10.- DESARROLLO ORGANIZATIVO DE A.R. Y MEDIDAS ORGANIZATIVAS

1.- CONTEXTO ECONOMICO

1.1.- INTERNACIONAL

1.1.1.- PAISES DESARROLLADOS

La actual coyuntura internacional es el resultado de distintos hechos que están configurando el devenir de la Humanidad para, al menos, las dos décadas próximas. Inevitablemente tenemos que hacer referencia a la quiebra del denominado "socialismo (?) real", al desenvolvimiento de la Perestroika, la disolución del Pacto de Varsovia, al denominado "nuevo orden" surgido tras la Guerra del Golfo Pérsico, al renacer de los movimientos de emancipación nacional, la reunificación alemana... Todos estos sucesos en conjunto representan el cambio político más importante acaecido desde la Segunda Guerra Mundial.

Una nota característica de la actual coyuntura mundial es el proceso de desaceleración económica en que está inmersa la economía en su globalidad. Si a nivel mundial la tasa de crecimiento económico fue del 3%, en 1990 disminuyó al 2%, y el proceso continúa. Sin embargo, hay excepciones notables que se escapan de esta tendencia: Alemania, Japón, Austria y Turquia, especialmente los dos primeros paises.

Puede afirmarse que la contención artificial e impuesta por los países desarrollados sobre los precios de las materias primas, está atenuando la tendencia «natural» de la economía mundial. Esta tendencia puede definirse como depresiva, aunque la «euforia» provocada por el desenlace del conflicto del Golfo Pérsico despertase en su día expectativas de recuperación.

Un dato importante para la "estabilidad" de la economía de los paises desarrollados es que la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) ha decidido a orientar su política extractiva de tal forma que el precio del barril de crudo se estabilice en niveles que "faciliten" el desarrollo de la economía de los países industrializados. Este era uno de los motivos reales que impulsó la Guerra del Golfo, muy alejado a la pretendida defensa de principios "democráticos", como en su día se afirmaba.

Un aspecto notable a subrayar es la ralentización con marcados tintes recesivos de la economía norteamericana. Desaceleración industrial, debilidad del dólar y bajas tasas de crecimiento, son las notas características. Si en 1989 la tasa de crecimiento fue del 2,5%, en 1990 cayó al 0,9%.

La economía alemana disfruta de una situación excelente, pero cabría decir que, con reservas. La reunificación ha creado expectativas optimistas, sobre todo en la parte occidental. En 1990 la tasa de crecimiento fue del 4,9%, lo cual provoca continuas tensiones inflacionistas.

Pero en el área oriental las expectativas distan mucho de ser optimistas. En sus cinco regiones la situación es de total precariedad, con goteo permanente de cierre de empresas, una tasa de paro del 9% (frente a un 6% en la antigua RFA) y unas expectativas de que éste llegue a duplicarse en un periodo muy corto. Los costes de la integración están siendo muy elevados en la antigua RDA.

La economía japonesa está en una situación de bonanza con tasas de crecimiento (6,1% en 1990) muy superiores a la media mundial, índices de producción industrial en constante ascenso y una tasa de paro descendente. Ni que decir tiene que todo ello se traduce en un yen fuerte.

Hasta entrado 1991 los síntomas de recesión e inflación eran fuertes en el Reino Unido y la atonía era la

características notable en Italia, Francia y Canadá. Se espera que la tasa de paro pase del 6,1% en 1990 al 6,8% en 1991.

Cuando se escriben estas líneas puede decirse que, las expectativas han mejorado para el conjunto de los países industrializados, esperándose mejoras en las tasas de crecimiento, aunque se espera un crecimiento del paro hasta el 9% en Europa para 1992. Parece ser que todo ello puede ser una combinación del "feliz" desenlace de la Guerra del Golfo y de las expectativas despertadas por la puesta en funcionamiento del A.U.E. (Acta Unica Europea) en 1993. Pero la realidad es que no existen razones que permitan suponer una superación de la tendencia desaceleradora.

1.1.2.-
PAISES DEL ESTE

La situación económica en los países de la Europa del Este se ha deteriorado sensiblemente. Cuatro son los factores determinantes de esta coyuntura: inestabilidad social y política, la reforma de las relaciones comerciales, en especial en los que respecta a la ex-URSS, las alteraciones del sistema en su tránsito hacia la economía de mercado y el encarecimiento del precio del petróleo.

La velocidad con que se han producido los cambios políticos no ha permitido la consolidación de estructuras políticas estables. A todo esto hay que añadir las tensiones creadas por el resurgir de las ansias emancipadoras de los pueblos oprimidos, fundamentalmente en el Báltico. La situación económica se caracteriza por la depresión en un contexto de escaso (o negativo) crecimiento económico, con tremendos problemas de financiación, insuficiencia de infraestructuras, ineficacia en la asignación de recursos, equipo productivo obsoleto, etc. La transición hacia la economía de mercado está resultando, en general, dolorosa, como lo prueba que el producto nacional bruto descendiese en todos los países del Este en 1.990, distando mucho de ser homogénea la situación. Así, el PNB descendió en 1.990 un 15% en Rumania, un 12% en Polonia, 10% en Bulgaria, 5% en Hungría, 3% en Checoslovaquia y en la ex-URSS.

Difícilmente pueden hacerse previsiones en las condiciones actuales, sobre todo si se tiene en cuenta la escasa información. Las transformaciones económicas necesitan de cuantiosos recursos financieros y éstos exigen fundamentalmente estabilidad política. Lo que sí se puede aventurar con bastante seguridad es la definitiva integración de la ex-URSS en el sistema capitalista.

1.1.3.-
PAISES EN DESARROLLO

El desenlace de la Guerra del Golfo, abre negras expectativas sobre los países en desarrollo, puesto que tal desenlace supone la reafirmación de las vías de explotación por parte del mundo desarrollado, que garanticen las cotas de crecimiento y bienestar de los países desarrollados.

La situación económica de estos países sufrió un considerable deterioro en el transcurso de 1990. La tasa de crecimiento sufrió un brutal descenso (0,5% en 1990, frente al 4,2% de 1988 y 3% de 1989), siendo la tasa de variación de la renta per-cápita negativa.

La causa básica de su estancamiento secular es la explotación que sufren estos países por parte de los países desarrollados, pero en lo que se refiere al brusco freno sufrido en 1990, año en que la tasa de crecimiento descendió el 3,1% al 0,6% la causa es el encarecimiento del precio del petróleo, que tiene una enorme importancia en bastantes de estos países, muy dependientes de la energía importada.

La situación general no puede ser particularizada, pues es muy variopinta. Así, mientras Asia tuvo en 1990 una tasa de crecimiento (5,3%) muy superior a la media mundial, Africa casi un 2%, América Latina (-1%), Oriente Medio (-1,5%) y los países en desarrollo de Europa (-2,9%) experimentaron tasas de crecimiento negativas.

Incluso en estos datos globales subyacen amplias diferencias. El crecimiento es muy potente en los países del Sudeste Asiático (Thailandia, Corea del Sur, Taiwan), pero en estos momentos muy ralentizado como consecuencia de la desaceleración de los países industrializados. En Oriente Medio la contracción forzada de la producción en Kuwait, Irak y Jordania, afectará negativamente. En América Latina, también las diferencias son notables. Los países latinoamericanos exportadores de petróleo han experimentado un crecimiento en torno al 2,5%,

mientras que los no exportadores han soportado un descenso próximo al 3%.

El déficit de la balanza por cuenta corriente ha experimentado un notable aumento en los paises importadores de petróleo, lógicamente, pero no solamente por el alza del precio del crudo, sino también por el descenso de los precios de las materias primas que exportan, la depreciación del dólar, el estancamiento mundial, etc...

La inflación y la deuda externa son dos problemas acuciantes, especialmente en América Latina, donde la tasa media de crecimiento de los precios es del 1.500%. Según datos del Banco Mundial, la deuda externa de los países en desarrollo ascendió en 1990 a cerca de 1,34 billones de dólares, con un crecimiento anual del 6% (80.000 millones de dólares). Más de la mitad de este crecimiento se debe a intereses de la deuda.

Todos estos factores afectan dramáticamente a su capacidad de crecimiento económico y nivel de vida, transformándose en un círculo vicioso del que no pueden salir debido a la política de precios de materias primas impuesta por los países desarrollados bajo el riguroso control norteamericano.

En 1991, de nuevo, los "siete" han desoído la llamada angustiosa de los países en desarrollo, que reclaman una solución racional al tema agobiante de la deuda externa. Esta cuestión se ha convertido en un explosivo con espoleta retardada que en un futuro puede desequilibrar el inestable equilibrio mundial impuesto por la fuerza bruta por el club de los poderosos.

1.1.4.-
NUEVO ORDEN MUNDIAL

El desarrollo y desenlace del Conflicto del Golfo Pérsico permite aventurar las características del denominado pomposamente Nuevo Orden Mundial, que, por desgracia, poco tiene de nuevo, ya que los parámetros de explotación básicos se mantienen. La inestabilidad de este nuevo orden es evidente, problemas como los del pueblo kurdo, palestino, las nacionalidades emergentes, la explotación de las países en desarrollo, requieren para su contención un fortísimo aparato político-militar de carácter represivo que cada vez tendrá más problemas para mantener un ficticio equilibrio aún dentro de las coordenadas de la democracia formal.

Es de destacar la tendencia de la economía hacia su mundialización a través de sus principales promotores, las empresas multinacionales y la banca internacional. Coincidimos con Samir Amir en constatar que el proceso conduce a la acumulación a escala mundial. Es más, parece que el sistema se orienta hacia la creación de un sólo estado mundial, lo cual no deja de ser consecuencia lógica de la mundialización señalada, que requiere la adecuación de de las superestructuras políticas, legislativas y militares. Evidentemente, ello significa la creación de un fuerte foco de contradicciones entre el proceso de mundialización y los actuales estados-nación, que irán perdiendo su razón de ser. Quizás el sistema evolucione hacia una situación donde tengan mucha más fuerza y sentido los pueblos que los estados tal como están configurados.

Lo que sí parece evidente es que el sistema capitalista se consolidará a nivel mundial y prácticamente como sistema único, al menos de momento. Las llamadas sociedades socialistas se integrarán en el sistema, pero de forma diferente. Por un lado, la RDA -unificada en la Gran Alemania- Checoslovaquia, Hungría y Polonia pasarán seguramente al Club de los Ricos, es decir a lo que llamaremos Centro del Sistema y lo harán a través del paso intermedio de su integración plena en la Comunidad Económica Europea, no sin antes experimentar costosos y dolorosos procesos de adaptación-reestructuración económica. Yugoslavia, Albania, Rumania y Bulgaria, países más atrasados técnicamente y con menos recursos quedarán enmarcados en lo que llamaremos semiperiferia del sistema.

De todas formas, Checoslovaquia, Polonia y Hungría, a pesar de no estar en el "grupo de ricos", no estarán como "pueblos ricos", sino que parece que les tocará jugar el papel análogo que el de Portugal, Grecia o Irlanda en la Comunidad Europea. Más aún, se puede pensar que Checoslovaquia, Polonia y Hungría están llamados a jugar el papel de colchón frente a los pueblos de Europa Oriental (es decir, los que conforman la ex-URSS), al modo que el capitalismo hace con México en Norteamérica.

Para cualquier analista, la gran interrogante la constituye la ex-URSS y su futuro. Ya hemos comentado someramente la caótica situación económica que en la actualidad atraviesa la URSS. Resulta difícil prever hacia que tipo de sociedad se dirige el proceso en la ex-URSS, si acabará poseyendo todas las características de una economía capitalista pura o las raíces socialistas de las que ha partido la Perestroika la conducirán a un tipo de sociedad diferente. De todas formas, cabe comentar dos cosas: que el proceso de la ex-URSS no tiene las características simplistas que ha tenido en el resto de los países del Este y que, eso sí, sea con las características que sean, la ex-URSS quedará integrada en la economía mundial capitalista.

También se prevee la existencia de tres áreas capitalistas (USA, CEE y JAPON) con fuertes contradicciones entre ellos al disputarse los mercados mundiales que probablemente no llegarán a tomar la forma de conflictos bélicos. Tres centros económicos y un centro militar liderado por USA. La política de bloques desaparecerá como consecuencia de la existencia de un sólo sistema. En todo caso, el militarismo no desaparecerá, sino que se aplicará fundamentalmente para "controlar" la estabilidad política del Tercer Mundo y garantizar el mantenimiento de los centros de avituallamiento de primeras materias, garantía del desarrollo y bienestar del Centro.

El proceso de unificación europea se irá acentuando. La lógica económica del sistema acabará venciendo las resistencias políticas a esta unificación. Lo que es difícil de prever es su la ex-URSS entraría en el proceso de unificación como una sociedad capitalista más o se mantendrá cerca pera fuera, como una sociedad tipo "mixto". La tendencia es que este proceso de unificación lo realicen los estados, pera la adecuación histórica de los estados-nación, junto con el despertar de las nacionalidades, superará la resistencia de los estados nación al dejar de ejercer su caduca funcionalidad. Este proceso será largo y costoso, pero culminará en una Europa Unida en la los órganos de representación estarán compuestos por representantes de los pueblos, no de los estados-nación tal como hoy están configurados. Evidentemente, sólo se podrá llegar a esta situación en base a una intensificación de las luchas de emancipación nacional, lo cual es perfectamente factible si contemplamos la tendencia que hoy sigue la historia.

Desaparecidas las contradicciones Este-Oeste serán las existentes entre el Norte y el Sur y el Centro del sistema y su periferia las que verdaderamente cobrarán vida. No hay que descartar, sin embargo, enfrentamientos bélicos entre países del Tercer Mundo (Iran-Irak, Países Arabes-Israel, Irak-Arabia Saudí...). Para garantizar la "estabilidad" del sistema, es decir, evitar desórdenes provocados por la presión demográfica, el hambre, la desnutrición y los problemas no resueltos políticamente, el sistema se verá "obligado" a aumentar el control político-militar sobre el Tercer Mundo.

Parece que el actual sistema tiene vida para 20, 30 años, que la nota característica de las próximas décadas será la aparición de nuevas tecnologías que por un aparte permiti rán auge económico y por otra agudizarán los problemas ecológicos y medio ambientales. Puede haber quien piense que estas conclusiones son pesimistas, pero parecen realistas. Las contradicciones del proceso son tan grandes, sobre todo entre Norte y Sur, entre Centro y Periferia, que en un futuro pueden estallar, luchando la Periferia por dejar de serlo. Sólo entonces, cuando lo consiga, podremos hablar del advenimiento de una sociedad igualitaria, justa y libre para el conjunto de la Humanidad.

1.2.- ESTADO ESPAÑOL

Así como el año 1990, estuvo marcado por el enfriamiento de las expectativas provocadas por la crisis del Golfo Pérsico, podemos decir que en la actualidad poco queda de los síntomas negativos derivados del conflicto. Una pequeña incidencia en el déficit de cuenta corriente, y en el nivel de precios son los efectos directos. La economía del estado español posee males endémicos de carácter estructural que provocan déficits crecientes en la balanza de cuenta corriente, la tasa de ganancia empresarial está situada en zona decreciente desde hace dos años, la crisis mundial está reduciendo la entrada de divisas por turismo... Pero sobre todo, la plena adaptación al papel que el capital multinacional asigna al estado español tras la puesta en funcionamiento del A.U.E. es lo realmente preocupante para el Gobierno del PSOE, los empresarios y la

clase obrera, cada uno por razones diferentes, claro.
Los datos referentes a 1990 reflejan con nitidez el proceso desacelerativo de la economía estatal. La tasa de crecimiento del PIB pasó del 4,8% en 1989 al 3,7% en 1990, ello acompañado de un descenso del crecimiento de la demanda global.

Muy significativo es el descenso del crecimiento de la inversión en capital fijo del 13,7% al 6,7% en 1990. Decimos significativo por lo que supone de elemento intensificador de la desaceleración.

El déficit público continúa su progresión hasta situarse en torno al 3,5% del PIB, circunstancia que tendrá sus repercusiones en la política socio económica del Gobierno, como veremos más adelante.

No puede negarse que el empleo asalariado de nuevo creció en 1990, pero a los datos oficiales deben hacérseles dos observaciones como mínimo: la primera es que está aumentando con velocidad imparable el empleo en precario, que ha superado la cota del 30%. Y la segunda, que las estadísticas oficiales ocultan la realidad sangrante del paro desanimado, es decir, el conjunto creciente de ciudadanos que engrosan las filas de la economía "no oficial" o sumergida. Aún así, y ciñéndonos a los datos oficiales, el crecimiento de la creación de empleo se ha desacelerado.

Resumiendo, la situación económica está caracterizada por la citada desaceleración, descenso de la tasa de inversión y beneficio empresarial, estancamiento del paro, con las notas aditivas del empleo en precario y el paro desanimado, expedientes de crisis en aumento, inflación que se resiste a ser dominada por vías monetarias, déficit público alarmante y una balanza comercial que pese a su mejora, mantiene un déficit insostenible.

1.2.1.- EL PACTO DE COMPETITIVIDAD

Este apartado debemos desarrollarlo con amplitud, debido a que será un elemento condicionante para la acción sindical en los próximos años. Hoy la competitividad es una obsesión para el Gabinete Solchaga. Y tenía que ser así. La irracional y precipitada integración en la CEE y el denominado "reto" de la implantación del A.U.E., dada la posición subsidiaria del capitalismo del estado español en el contexto europeo, han convertido la competitividad en una cuestión casi de vida o muerte para el Gabinete de Economía del Estado.

El desfase existente entre el Estado Español y la CEE continúa, la integración en la CEE ha permitido limar diferencias, pero éstas siguen siendo notables. Así, el índice del PIB per cápita es sólo el 79,7% de la media comunitaria, el nivel de desempleo (16,3%) casi duplica a la media europea y la tasa de inflación mantiene un diferencial de tres puntos con respecto a los paises centrales de la CEE.

La igualación de los niveles de desempleo estatales y comunitario exigiría a la economía del estado crecer durante casi una década por encima de la media europea, sin romper los equilibrios básicos.

Pero lo que verdaderamente preocupa en estos momentos al Gobierno Español es el desfase de competitividad. El diferencial de competitividad ha descendido el último quinquenio un 22,8% con respecto a los países de la OCDE y un 13,1% respecto a la CEE en términos de tipo de cambio y costes laborales unitarios.

Convendría, en primer lugar, clarificar ese concepto tan ambiguo como es la competitividad.

El denominado World Economic Fórum valora la atracción de las inversiones, la "agresividad" de las empresas, el dinamismo económico interior, internacional, del Gobierno, finanzas, ciencia, administración, tecnología.... según estos conceptos, el Estado Español ocupa la cola de la OCDE, el lugar 19 sobre 24.

Esta situación, que es lógica y digna de crédito, conduce al Gabinete Solchaga a conclusiones interesadas y sesgadas, echando la culpa de la falta de competitividad a los salarios, ignorando olímpicamente los defectos estructurales congénitos y el deplorable comportamiento del empresariado. Como puede observarse, nada nuevo bajo el sol.

La verdad es que el nivel de productividad hace verdaderamente problemático para el Gobierno español la puesta en marcha del A.U.E.. La solución de este problema es extremadamente difícil y des-

de luego, dista mucho de poderse solucionar en un período medio de plazo y mucho menos, en base a contenciones salariales como pretende «vender» el Gobierno Socialista (?).

Castrado el Gobierno PSOE para abordar el problema de fondo, que no es otro que el revisar a fondo la política empresarial y su propia política socio-económica (decimos castrado porque el alineamiento del PSOE con el factor capital es evidente. Ello le permite gozar del favor de la patronal, mantenerse en el Gobierno, pero le impide elaborar una política socio-económica de izquierdas), no encuentra otra vía para ganar competitividad que la solución histórica de la ideología capitalista más primitiva: vender a bajo precio a costa de reducir los costes salariales. Orientados por esta lógica, los tecnócratas del Gabinete Solchaga, percibiendo que los costes laborales del Estado Español están en términos unitarios, a la cola de los de los paises de la CEE, han decidido seguir manteniéndolos en esa posición relativa. Los estados-centro de la CEE venden productos de calidad, alta tecnología, porque ahí reside su ventaja comparativa. "La ventaja comparativa del Estado Español es su mano de obra barata, explotemos su ventaja", se dice el Sr. Solchaga.

El objetivo político del Gobierno con los sindicatos era el de conseguir comprometerlos para intentar dar una vuelta más a la tuerca que axfisia a la clase obrera, domesticar sus reivindicaciones, en un momento en que los trabajadores son conscientes de los planteamientos falsos que se les hicieron durante todo el proceso de reconversión que tan duro les ha resultado.

En definitiva, la esencia del "Plan" de Competitividad (es más adecuado el nombre de Plan, puesto que haya o no Pacto, el Plan está dispuesto a llevarlo adelante el Gobierno con todas las consecuencias) puede resumirse de la forma siguiente:

OBJETIVO:

Reducir el déficit de la Balanza Comercial, mantener unos precios "competitivos" y sesgar la correlación de fuerzas capital-trabajo en favor del primero. En el fondo, incrementar la tasa de ganancia del capital.

MEDIOS:

– Contenciones salariales, en base a que los salarios monetarios crezcan menos que la productividad, o en otros términos, que la participación de los salarios en el PNB disminuya de nuevo.

– Intensificación aún mayor del empleo en precario (maniobra disfrazada bajo el tecnicismo "flexibilidad del mercado de trabajo").

– Incremento de la presión fiscal, pero intensificando relativamente los impuestos sobre las rentas del trabajo y la imposición sobre el consumo. En definitiva, la potenciación impositiva es sesgada en favor del capital.

– Reducción de los gastos asistenciales. En otras palabras, continuará el desmantelamiento del Estado del Bienestar, tendencia general de la política socio-económica neoliberal. Los restrictivos presupuestos para 1991 del Gobierno Español, con reducción de las inversiones públicas y el anuncio del proyecto de Abril Martorell de reducir las prestaciones por medicinas a los pensionistas son medidas que se suman a las que desde hace años está tomando el Gobierno PSOE. El ejemplo más sangrante de esta filosofía es el paulatino deterioro de la Seguridad Social.

– Remodelación del aparato productivo en base a reconversiones que de nuevo supondrán fuerte sangría de puestos de trabajo, en ciertas zonas del Estado, especialmente en Euskal Herria.

– Política monetaria restrictiva como elemento complementario a la contención salarial con el objeto de controlar la tasa de inflación de una forma "definitiva".

El primer intento por parte de Solchaga para intentar conseguir la involucración de CC.OO. y UGT al pacto ha "fracasado". Las medidas tomadas posteriormente, a pesar de que se quiere dar a entender que lo han sido porque el Pacto no se firmó, estaban anunciadas de una forma u otra por el Gabinete Solchaga desde hace más de un año y no han cogido a nadie de sorpresa. En los próximos meses tendre-

mos oportunidad de comprobar si la postura de CC.OO. y UGT negándose a la firma del Pacto es una fachada que intenta ocultar que a cambio de algunas concesiones que les proporcionen cierto protagonismo, están dispuestos a colaborar a la larga para que el Plan salga adelante. La experiencia nos dice que no sería de extrañar.

Nadie puede negar que el Plan es duro, muy duro con la clase trabajadora. Hace bastantes meses que establecíamos una comparación entre los Pactos de la Moncloa y el Plan de Competitividad. Mientras que aquellos se intentaron vender como justo y necesario pago por una "transición a la democracia" pacífica y eficaz, ahora es la "transición a Europa" la que debe abonarse y el pagano de nuevo es el mismo.

Es necesario desmantelar el malicioso lenguaje con el que se presente el Plan, al que también se le denomina "Pacto de progreso". Nadie con un mínimo espíritu de izquierda puede denominar progresista a tal paquete de medidas reaccionarias y antiobreras. Es sangrante que para incrementar la productividad se olvide la tremenda responsabilidad de una patronal incapaz de haber introducido un mínimo de «racionalidad» a la europea en el entramado productivo, que se olvidó de la autofinanciación en las épocas de euforia, limitándose a despilfarrar excedentes, que llega a 1992 con equipos semiobsoletos, que no se ha preocupado un ápice por la investigación, que vive a años luz de los modernas tecnologías....

El Plan es un programa de austeridad, que contraerá la demanda global y, por tanto, contendrá las expectativas de beneficios empresariales. Y sin expectativas, la patronal no invierte. Y sin inversión difícilmente mejorará realmente la productividad...

De nuevo se plantea una salida «a la hispana». Soluciones coyunturales, que recargan el peso en la clase más desprotegida, sin ir al fondo del problema, que requiere una reordenación productiva-económica y social de carácter estructural, un cambio de mentalidad profundo de las Administraciones, eliminación de la corruptela y por el cambio institucional que facilite la normalización política (reconocimiento del derecho de autodeterminación).

Ante la falta de racionalidad y justicia distributiva, no nos dejan otra salida que la total y frontal oposición al Pacto o Plan. El Gobierno PSOE ha perdido totalmente la vergüenza. Ya ha amenazado conque el Plan se cumplirá, "cueste lo que cueste". Poco podemos esperar de un Gobierno que quiere hacer que la ley de huelga cumpla en el mundo del trabajo lo que pretende con la ley de seguridad ciudadana en general: criminalizar no sólo la disidencia, las apariencias también.

1.3.- HEGO EUSKALHERRIA

1.3.1.- ASPECTOS GENERALES

Sin ningún género de dudas, nos encontramos en una situación clave para el futuro de Euskal Herria. Cuando decimos esto, no sólo nos referimos al aspecto político exclusivamente. Es el aspecto económico el que adquiere en la actual coyuntura una relevancia especial, hasta el punto de que ha influido, está influyendo y será elemento clave en el devenir político próximo.

De todos es conocido que se nos avecina una nueva fase de reconversión de extremada dureza, lo que unido a las perspectivas nada optimistas que ofrece la puesta en funcionamiento del A.U.E. y el Plan de Competitividad del Gobierno Central, nos ofrece un escenario árido al que tendremos que enfrentarnos con firmeza, conscientes de las dificultades de la empresa y con la seguridad que todo lo que de este combate sea beneficioso para la clase trabajadora vasca lo será también para nuestro proceso liberador.

A la hora de hacer un análisis sobre la situación de Hego Euskal Herria debemos tener en cuenta que la evolución de la situación económica ha sido diferenciada en la Comunidad Autónoma Vascongada y en Nafarroa, por dos razones fundamentalmente. En primer lugar, la diferente estructura socio-económica. En la C.A.V. la base industrial es la predominante y por lo tanto los efectos de la crisis del modelo productivo capitalista que se inició en la década de los 70 fueron especialmente virulentos, máxime si tenemos en cuenta que la industria vasca pivota

sobre los sectores más en crisis (o en período de readecuación mundial) del modelo productivo en decadencia (siderurgia, construcción naval, química....).

En Nafarroa la base agropecuaria posee un peso específico relativamente más fuerte. Es por ello que las convulsiones de la denominada primera fase de reconversión fueron mucho más suaves, así como sus repercusiones socio-políticas.

Sin embargo, a nuestro entender, ha existido un segundo efecto condicionador, el político. Por un lado, el proceso de Reforma Política ha impuesto dos marcos políticos diferentes, lo cual, se quiera o no, sean fuertes o débiles los cuadros competenciales, siempre tiene su influencia diferenciadora. Pero añadiremos aún más, la política socio-económica del PSOE tuvo rasgos notablemente diferenciadores en la C.A.V. y en Nafarroa. Así como en la C.A.V., en muchos aspectos, la política de reconversiones constituyó un «castigo político» —recordemos el caso del Astillero Euskalduna—, en Nafarroa la política socioeconómica ha estado empeñada en marcar diferencias con la C.A.V. de tal forma que subterráneamente se filtrase el sentir de la no conveniencia de la intensificación de las relaciones políticas, económicas y sociales de la C.A.V. y Nafarroa.

Por todo ello, y porque el mismo marco-jurídico disgregador añade dificultades incluso para la elaboración de datos a nivel nacional, haremos la exposición coyuntural por partes.

1.3.2.- COMUNIDAD AUTONOMA VASCONGADA

Como ya hemos comentado, la crisis económica ha afectado duramente la industria de la C.A.V.. En la década 1975-85 la tasa de crecimiento fue del 0,3% frente a un 2,1% en el conjunto del Estado. Prácticamente se puede hablar de estancamiento en tal década. Se perdieron 150.000 empleos, de los cuales más de 100.000 eran industriales. Ello trajo como consecuencia que el sector industrial pasase de representar un 50% en 1975, a 42% en 1985.

Lo que si está claro es que la industria "ha demostrado su incapacidad para adaptarse a los cambios tecnológicos y buscar salidas que permitieran un mantenimiento del crecimiento económico y el empleo" como se dice desde Gasteiz. Asimismo no deja de ser cierto que "las empresas buscaron la mejora de productividad fundamentalmente por la vía del ajuste de plantilla y por medio de inversiones en racionalización y modernización de equipos productivos". "De esta forma se consiguió una fuerte disminución de costes laborales", añade Gasteiz y, continúa, "la salida de la crisis económica no ha logrado una diversificación suficiente del aparato productivo vasco". A todo ello hay que añadir que las industrias del acero y transformados metálicos, que a nivel mundial mantienen su situación depresiva, siguen siendo siendo pieza clave de la economía de la C.A.V., representando un 57% del valor añadido bruto industrial.

Este análisis de Gasteiz no hace sino enumerar fallos y vacíos. Pero no analiza responsabilidades, las de un empresariado incapaz de adecuarse a la realidad tecnológica y económica, obsesionado en lograr la reducción de costes en base fundamentalmente a reducciones de plantilla e incrementos de ritmos, y las de un Gobierno PNV que, ocultando la escasez de competencias del marco, no es que no tuviera el arrojo de enfrentarse a la política socio-económica del Gobierno Central, sino que actuó de firme colaborador-garantizador de tal política.

Bien es verdad, que el Gobierno de la C.A.V., desarrolló una serie de medidas (Planes de relanzamiento, Programas de Apoyo a la Inversión...) que más bien parecían —y así resultaron— medidas para la galería, para salir del paso. A ello habría que añadir las ayudas fiscales de las Diputaciones Forales y proyectos como el Parque Tecnológico de Zamudio. Cierto es que se han empleado una cantidad considerable de millones. Tanto las cantidades provenientes del Gobierno Central (Fondos de Promoción de Empleo, Zonas de Urgente Industrialización...) como las mucho más modestas del Gobierno de la C.A.V. de muy poco han servido si nos atenemos a los resultados y a situación actual de la industria. Básicamente se emplearon en la subvención a la destrucción de puestos de trabajo, la financiación de supuestas modernizaciones de equipos productivos y en una práctica deshonesta de malversación de fondos públicos.

Hoy, de nuevo nos encontramos ante lo que se ha convenido en denominar II fase de la Reconversión

Industrial, que se avecina dura y que anticipa un futuro sombrío para nuestra industria y economía en general. No insistiremos en ello, puesto que en la política sindical que estamos desarrollando desde el primero de Mayo de 1991 bajo el lema GEUREA DEFENDA DEZAGUN hemos pormenorizado y profundizado la situación lo suficiente.

El Gobierno de Gasteiz huye de un enfoque realista ¿Por incapacidad e impotencia? ¿Para esconder responsabilidades? ¿Para no tener que reconocer las profundas limitaciones del marco actual?. Pero la cruda realidad no la puede ocultar: el futuro de AHV, de los aceros especiales, del Astillero Naval de Sestao y todo el sector naval, el sector del papel... el de muchas pequeñas y medianas empresas (Durangaldea, Bajo Deba) está en serio peligro. Corremos el muy serio peligro de quedarnos sin base industrial, y, por lo tanto, económica, lo cual invalidaría nuestro proyecto político de reconstrucción nacional.

A principio de la década de los 80 se llegaron a realizar disparatados análisis sobre la Economía Vasca, análisis que se basaban en depositar la confianza en el sector de servicios como sustitutorio del industrial y relanzador de la economía. Hego Euskal Herria no posee las características que posibiliten que esto se pueda producir. Lo que ha de perseguirse es una adaptación de la Economía Vasca sin subordinaciones que ignoren nuestra identidad y ahoguen nuestra proyección de futuro. Es cierto que el sector servicios ha experimentado una fuerte expansión durante estos años, pero debido a la expansión de las Administraciones Públicas fundamentalmente. La economía vasca posee un sector servicios débil para sus características, que no responde a las ratios de las economías desarrolladas (aproximadamente, representa el 50% frente al 62% de la CEE). Es urgente, por tanto, expansionar los tipos de servicios que sirvan de soporte a la estructura industrial.

Hego Euskal Herria es, hoy por hoy, una Zona industrial en declive. Si repasamos la historia de este tipo de zonas arrasadas por la crisis económica, observamos cómo son áreas poco atractivas para que el capital recicle inversiones. Se precisa un fuerte esfuerzo en todos los sentidos para convertirlos de nuevo en atractivas, sobre todo por el lado de los servicios y las infraestructuras.

1.3.2.1.- SECTOR AGROPECUARIO DE HEGOALDE

Es importante destacar la entrada en la CEE por tener desde hace 30 años una Política Agrícola Común (PAC) que ha determinado y condicionado un modelo de agricultura. La exigencia de adaptación de nuestra agricultura a la CEE viene marcada por una PAC en crisis y con duras medidas de ajuste. Queremos decir con esto, que el proceso de pérdidas y empleos se acelera a partir de 1986.

La adaptación supone una reconversión permanente para una agricultura vasca casi en exclusiva con pequeñas explotaciones, con dificultades geográficas y orográficas objetivas, con casi nula formación y acusado envejecimiento de su población activa. Es estratégica la función socioeconómica y ecológica de la agricultura pero no es en absoluto competitiva en el marco de las reglas de juego de la PAC.

El abandono de la actividad, el pase a la actividad mixta y la pérdida permanente de rentas agrarias es una constante. La política de precios y mercados de la PAC ha favorecido al modelo de la gran explotación y a países con mayores posibilidades económicas. Ha marginado el modelo familiar de pequeñas explotaciones agrarias. Esto ha provocado una concentración de la producción y de las ayudas públicas en pocas manos. Junto a esto, las medidas de ajuste para salvar la crisis presupuestaria de la PAC y los problemas con los excedentes estructurales, han agudizado más los desequilibrios. Nos referimos a la reducción de los precios, cuotas de producción, tasas,..., y otras medidas que aplicadas linealmente han perjudicado a tipos de agricultura como la vasca y a la inmensa mayoría de agricultores de la CEE.

Cada vez más, la preponderancia y hegemonía de todo el proceso agroalimentario está en manos de la industria de transformación y últimamente de la distribución. Esto hace que sean ellos quienes marquen las reglas de juego en el mercado y, por supuesto, a la hora de adquirir las materias primas producidas por los agricultores al menor precio posible. Por ello la industria agroalimentaria está a la alza y es apoyada de forma prioritaria por las administraciones vascongada, navarra, estatal y europea, en detrimento de medidas de política

agraria más favorables a los productores. La concentración de esta industria favorece la presencia de las multinacionales y control de todo el proceso productivo (maquinaria, abonos, semillas, genética, tecnología, transformación, distribución,...), pasando la estructura productiva a un carácter subsidiario, pese a ser fundamental en el mismo.

Las políticas agrarias estatales y autonómicas son meros apéndices de la PAC. A otra escala, la PAC va a quedar más condicionada aún dentro de las negociaciones internacionales del GATT, marcadas por la hegemonía USA que quiere menos proteccionismo y más liberalización de mercados a nivel mundial.

En este marco, hablar de agricultura vasca es hablar de desprotección, indefensión e incapacidad política y de gestión para poder compensar los efectos directos negativos del modelo económico aplicado a la agricultura. Es hablar de que se van a continuar perdiendo empleos y rentas, y esto va a afectar a todo el componente que engloba los pueblos y comarcas rurales. De no haber cambios profundos en las medidas de política agraria, y no parece que las modificaciones de la PAC apunten en este sentido, no se puede hablar de expectativas de futuro. Las medidas asistenciales de carácter público van a paliar en pequeña parte esta evolución, pero en ningún caso van a generar una recuperación de la dinámica social y de la estructura productiva. No se puede hablar de subsectores de producción en mejor o peor estado. El problema es global. Cuando se mencionan agricultores que "apuestan" por el futuro o se promueven nuevas producciones, el resultado, en general, es fuertes inversiones, descapitalización y mayores cotas de endeudamiento.

En definitiva, el actual sistema de política agraria enmarcado en la PAC y gestionado por los apéndices es negativo para la agricultura vasca con evidentes resultados a corto plazo. Sólo es posible hacer una política agraria vasca propia y autónoma que defienda los intereses de los agricultores vascos con un cambio del marco jurídico-político.

1.3.2.2.- SECTOR PESQUERO

A la hora de analizar el sector pesquero, estamos obligados a analizar los subsectores del mismo para que el análisis sea real. Por un lado, porque cada subsector es un ámbito diferente, y por otro, porque están inmersos en situaciones muy diferentes, siendo inadecuado analizarlos en la globalidad al ser en gran medida realidades diferenciadas tal como podremos comprobar.

El sector pesquero tendría 6 subsectores, Bajura, Altura, Bacaladeros, Atuneros Congeladores, Congeladores de Arrastre y Merluceros o pequeños Palangreros.

Nuestra implantación como sindicato se centra en dos subsectores, Bajura y Altura, siendo los dos muy importantes para nuestra economía, pues el pescado de éstos (y no el de los otros subsectores, exceptuando los pequeños Merluceros) es el que se descarga en nuestros puertos, dejando aquí sus ganancias y condicionando a otros muchos sectores. Los barcos de los otros subsectores tienen sus bases en Canarias, Vigo, y otros puertos a pesar de contar con muchos arrantzales de Euskal Herria.

Introduciéndonos en el análisis de la realidad actual, podemos decir que el Bajura es el subsector más grande, contando con unos 4.000 arrantzales. Este subsector es el que vive una situación más crítica, habiéndose vendido muchos barcos a diferentes zonas de Galizia y encontrándose en venta otros muchos. También es éste el subsector más abandonado, con barcos pequeños y viejos, arrantzales con la media de edad más alta, escasos pasos dados hacia nuevas tecnologías y manteniendo una modalidad de pesca totalmente tradicional.

Según las leyes emanadas de Europa tienen que permanecer hasta tres meses sin hacerse a la mar, reduciendo su productividad, y sus capturas, sobre todo de anchoa y bonito del norte, cada vez más escasas a causa de no aparecer este tipo de pescados por nuestras aguas.

En el segundo subsector, es decir, el de Altura, Euskal Herria cuenta con dos puertos que centran su actividad en este tipo de pesca, Pasaia y Ondarroa.

Hace unos 10 años Pasaia era un puerto de gran importancia, hoy en día casi a punto de desaparecer. Al contrario que Ondarroa, que en los últimos 10 años ha ido cobrando cada vez mayor importancia, siendo en estos momentos el puerto más im-

portante en pescado fresco.

A este subsector le ha perjudicado sobremanera la aplicación a la fuerza de la legislación de las 200 millas, pues se le prohibía acercarse a las costas de otras naciones, teniendo que pasar como último recurso por encima de dicha legislación con las consecuencias que ello reporta (problemas con patrulleras de otros países, multas,...).

Hoy día, dentro ya de la Comunidad Económica Europea, es Bruselas la que legisla sobre temas marítimos, la que concede los permisos de pesca, la que reglamenta qué tipo de utensilios pueden o deben utilizarse, la que decide el tipo y duración de los descansos para los caladeros o zonas de pesca; y por supuesto, al estar subordinados al Estado español, y éste a Bruselas, en materia de política pesquera, reporta ingentes problemas para pescar, cosa que Holanda, Dinamarca y otros países de Europa tienen bien claro, a lo que hay que añadir el que nosotros seamos su mercado preferente, pues somos los mayores consumidores.

Debido a esto podría venir la propuesta que quieren aprobar sobre disminución del número de barcos de pesca, argumentando la excesiva explotación del mar, y pidiendo al estado español la disminución en un 40 del número de barcos para el año 1996.

En esta modalidad de pesca trabajan unos 1.750 arrantzales.

En el subsector de Bacaladeros, se denotan pocos avances en la última década. No se construyen nuevos barcos de pesca, los barcos que hay son antiguos, disminuyendo su número poco a poco y estando además bastante deteriorados.

Esta modalidad de pesca se practica en las costas de Canadá, Groenlandia, es decir, se practica fuera de las costas europeas.

El mayor problema, dejando a un lado las condiciones laborales, radica en el mantenimiento de su zonas de pesca. Los otros Estados cada vez ponen más dificultades y trabas a los barcos pesqueros extranjeros que quieren faenar en sus costas, y el Gobierno español está obligado a firmar acuerdos especiales para que los barcos pesqueros con pabellón español puedan faenar en esas aguas. En este ámbito trabajan unos 575 arrantzales.

Otro de los subsectores es el de Atuneros congeladores. En el mismo no se denotan grandes cambios en la última década, manteniéndose la cantidad de barcos de pesca, habiéndose botado incluso dos o tres barcos nuevos.

Estos, también faenan fuera de aguas europeas, sobre todo por aguas de Africa central, lo cual obliga indispensablemente a pactar acuerdos para poder faenar en esas aguas. En este subsector trabajan 650 arrantzales.

El siguiente subsector es el de Congeladores de Arrastre. Estos también faenan fuera de las costas europeas, sobre todo en América Central y Sudamérica, y necesitan asimismo acuerdos-tratados para poder pescar. Este subsector es el que más ha avanzado, contando con nuevos barcos de pesca, moderna tecnología,... Trabajan en este subsector unos 800 arrantzales.

Y por último, tenemos los Merluceros o Pequeños Palangreros, actualmente en situación crítica. Por un lado, porque son barcos pequeños, con una dotación de dos/tres arrantzales en cada barco, y por otro, porque no pueden ir lejos a faenar, y además porque no pueden hacerse a la mar cuando hay temporal. Por lo tanto, es en nuestras costas donde faenan.

Nuestro litoral, excesivamente explotado, en el que faenan incluso barcos más grandes que los utilizados en el subsector de Merluceros, a los que se les va agotando el pescado.

Son en mayor medida los barcos de Bermeo y Hondarribi los que utilizan esta modalidad de pesca, siendo una realidad la enorme disminución del número de barcos. Por ejemplo, el año que viene 30 de estos barcos del puerto de Bermeo irán al desguace, pues no pueden hacer frente a la actual competencia con los medios con que cuentan.

Para terminar, la pesca en general, que tiene algo en común, esto es, el agotamiento de los caladeros, los cuales son cada vez más escasos, los pocos que quedan están bajo control y, por otra parte, con enorme riesgo de que no se vuelvan a renovar los tratados suscritos.

El propio pescado está muy condicionado a la hora

de la venta, condiciones que vienen desde Europa como consecuencia de la debilidad del Estado español, a las que se da cada vez mayor importancia y que dificultan los permisos de pesca. Asimismo la propia preparación de pescado, congelación, elaboración , etc, ... es mucho más avanzado en cualquier país de Europa.

1.3.2.3.- EL PLAN DE "COMPETITIVIDAD" DE GASTEIZ

Más que un Plan o proyecto económico-industrial, los trabajos elaborados por Gasteiz son una mezcolanza de declaración de buenas intenciones, señal de alarma ante una situación preocupante y lavado de cara, detectándose en el trasfondo una impotencia fruto de la escasez competencial y de la postura rígida del PSOE, dispuesto a utilizar las urgencias de la situación económica como instrumento de chantaje político.

De todas formas, existen, claro está, notables diferencias entre el Plan del Gobierno Central y el de la C.A.V., el primero ya lo hemos analizado con suficiente amplitud, tanto sus intenciones como los medios a utilizar. El del Gobierno de Gasteiz acepta los planes de reconversión diseñados por el Gobierno Central, efectúa una huída hacia adelante en el problema vital de Altos Hornos de Vizcaya, dando por inevitable que será la Administración Central quien decidirá en última instancia su futuro, y sobre el resto de la industria reclama protagonismo administrativo, capacidad de gestión. Pero es incapaz de colocarse en la cabeza de oposición frontal a unos planes industriales que colocan el futuro de Hego Euskal Herria en una situación muy delicada. Es de destacar la situación de cuasi-abandono de los sectores agropecuario y pesquero, a pesar de la gravedad de su situación. Existe otro dato digno de ser comentado; el paro se ha incrustado de forma estructural en nuestra economía. En la actualidad la tasa de paro ronda el 18% (154.455 parados en Junio de 1991, 16.899 en Araba, 70.436 en Bizkaia, 41.455 en Gipuzkoa y 25.496 en Nafarroa) cuando en 1981 rondaba el 16%. A estos datos hay que añadir el alarmante ascenso de la precariedad laboral, bastante similar a la del Estado, y el paro desanimado, que puede estimarse en unas 30.000 personas que han desistido en buscar empleo por considerarlo tarea inútil. Ello tiene unas muy importantes repercusiones sociales que quedan encubiertas en la cara "oculta" de la sociedad, que el sistema se encarga muy bien de que no salga a la superficie.

El Plan de Competitividad de Gasteiz se basa en el trabajo de E. Porter elaborado por encargo del mismo Gobierno de Gasteiz (curiosamente, este trabajo fue calificado de disparatado por el anterior Consejero de Economía del Gobierno de Gasteiz, Luis Atienza). Los principios de competitividad de Porter son aplicados al caso de Euskadi:

1.- Las empresas son las que compiten, no las naciones. La competitividad internacional se basa en la capacidad de las empresas individuales de crear y mantener una ventaja competitiva sobre sus rivales internacionales. Aunque las ventajas competitivas son de distinta naturaleza, todas entran en una de estas dos categorías: menores costos o diferenciación (capacidad de entregar un producto o servicio de superior calidad y por tanto exigir un sobreprecio).

2.- La innovación y la mejora continua de la industria son básicas para mantener la ventaja competitiva.

3.- La competencia internacional surge con frecuencia en "clusters" (concepto utilizado para señalar un conjunto o agrupamiento industrial) de industrias geográficamente concentrada.

4.- La ventaja competitiva se construye a lo largo de décadas y no en ciclos empresariales cortos. Será muy difícil evitar el choque competitivo con el que se va a encontrar Euskadi en 1993. Las medidas de protección para aliviar el impacto del 93 no pueden considerarse como sustitutas de la acción tendente a mejorar la productividad a largo plazo.

5.- Las naciones deben tratar de construir la ventaja sobre lo que ya existe. Si Euskadi quiere ver los resultados de la mejora de la competitividad en los próximos cinco años, ha de centrar gran parte de sus esfuerzos en áreas en las que ya ha desarrollado la base para una competencia internacional con éxito. Tratar de desarrollar la ventaja competitiva en campos totalmente nuevos conlleva riesgos y es improbable que se obtengan frutos hasta el siglo veintiuno, si es que se logran.

6.- No hay industrias inherentemente buenas o malas. La cuestión crítica para Euskadi es que centre sus esfuerzos en el logro de la competitividad en

industrias que es probable que continúen cubriendo las necesidades de los clientes durante muchos años, no que participe necesariamente en las nacientes industrias más tópicas (superconductores, robótica, biotecnología, etc.).

7.- Ni una nación ni sus industrias tienen que ser grandes para competir a escala internacional.

8.- El proceso de mantener la ventaja competitiva es muy incómodo para las empresas y para los que trabajan en ellas.

Como puede observarse, se trata de una simple enumeración de los fundamentos en los que se basa el convencional "principio de la ventaja comparativa". Se trata de un concepto técnico que en absoluto tiene en cuenta las notas diferenciadoras y necesidades de Euskadi como nación, ni contempla ningún proyecto de reconstrucción nacional. Análisis típico de tecnócratas de la economía y enfoque que comparte el PNV. Se pretende, a partir de la situación actual, "potenciar lo más rentable, productivo y competitivo de lo que tenemos". Lógicamente, esta política no puede sino acentuar los desajustes, descompesaciones y desequilibrios existentes en nuestra economía. Si a esto añadimos que se ignora olímpicamente la existencia de Nafarroa e Iparralde, llegamos a la conclusión de que el Plan de Gasteiz es un conjunto de parches que, ni arreglará los problemas de fondo, ni servirá para ir creando bases de reconstrucción.

La Consejería de Industria ha seleccionado los siguientes Clusters: máquina-herramienta, grandes electrodomésticos, aceros especiales, embarque y manipulación (Puerto de Bilbao), alimentación, turismo y ocio, y papel. Los tres primeros son de carácter prioritario. Estos clusters o subsectores se considera que son los que realmente pueden competir a partir del 92, y en ellos se centrarán los esfuerzos para profundizar en la mejora de la productividad.

El trabajo se iniciará, como ya ha anunciado Gasteiz, por el sector de máquina-herramienta, continuándose con los electrodomésticos y los aceros especiales. La filosofía que se seguirá con el sector a Maquinaria-Herramienta es la siguiente: se considera que en este subsector existen segmentos competitivos y otros no, "la atención debe centrarse en los segmentos menos cíclicos y los más competitivos posibles, sobre todo para enfrentarse a la creciente competencia de Taiwan". La máquina-herramienta representa el 75% del PIB de la C.A.V. y el 4,3% de sus exportaciones.

Sobre el sector de aceros especiales, se parte de la premisa de que "el acero es fundamental en Euskadi", pero se necesita un cambio de orientación puesto que "hoy no se demanda chapa, se trata de producir componentes a partir de acero que permitan su ensamblaje, su montaje, como producto terminado". El Gobierno de Gasteiz ha hecho una propuesta al B.C.I. (Banco de Crédito Industrial) para hacerse con una participación entre el 15 y el 20% del Grupo Acenor. Se está pendiente de la aceptación del Gobierno Central. De todas formas sigue pendiente una reestructuración que supondrá la eliminación de más de 1.000 puestos de trabajo y nos costes de "reflotamiento" de más de 60.000 millones.

Como se observa, Gasteiz no contempla la Siderurgia Integral, Construcción Naval y el sector de Bienes de equipo eléctrico (por estar controlados por el Estado!).

El departamento de industria dispondrá de 30.000 millones para ayudas a unas 20 empresas que se estima están en dificultades, con más de 6.000 puestos de trabajo en peligro. Estas ayudas pueden ser "de rescate" para salidas de crisis coyunturales, "de reestructuración", cuando exista un plan de "viabilidad" que supongan reconversión de actividades, apertura de mercados.... y "ayudas a la reorientación laboral", destinadas a la formación y reciclaje.

Dentro del organigrama elaborado por Gasteiz, existe una mesa tripartita, compuesta por Sindicatos, Patronal y Administración, mesa que tendrá por función hacer seguimiento de los Planes de la Administración de la CAV.

Nuestra organización debe estar presente en tal mesa sin ningún tipo de reticencias, sobre todo, para impedir la destrucción de puestos de trabajo planificada por las Administraciones y, para que en los análisis y decisiones exista un enfoque global y macroeconómico desde el punto de vista vasco, alejado del punto de vista sectorial y parcializado

que se intuye en la Administración, Patronal y Sindicatos.

1.3.3.- NAFARROA

1. INTRODUCCION

A la hora de hacer un análisis de la situación económica de Hego Euskal Herria, hay que diferenciar la evolución de la situación económica de la C.A.V y de Nafarroa, por las dos circunstancias que se comentan: la diferente estructura socioeconómica y el efecto condicionador político, los dos marcos diferentes.

De todas formas, es necesario matizar que se quiere decir con que Nafarroa y la CAV tienen diferentes estructuras económicas. Con esto queremos decir que, si bien es cierto que la estructura productiva de ambas es diferente (un análisis histórico de la evolución de ambas economías así lo confirma), no lo es menos que ambas economías (determinados estudios lo avalan) están integradas y se complementan. Hay que destacar los diferentes ritmos en el proceso evolutivo de estas dos economías. Nafarroa, comunidad tradicionalmente basada en el sector primario, empezó a conocer la industrialización a principios de los años setenta y, posteriormente comenzó a repuntar el sector terciario, mientras que en la CAV este proceso se vivió con mucha antelación.

Por tanto, es en los últimos veinte años cuando se ha dado un giro importante en la estructura productiva de Nafarroa. Observando la participación de los diferentes sectores productivos en el P.I.B. nos encontramos con que el año 1.960, el sector primario suponía el 38,3% del mismo, el sector secundario el 27,5% y el terciario el 34,2%. En 1.990-91 estos porcentajes sufren una importante evolución: el sector primario aporta un 13,8% al P.I.B., el secundario un 34,1% y el terciario un 52,1%.

Tres conclusiones claras se pueden sacar de todo esto: La importante pérdida de la importancia del sector primario, el avance de sector secundario y la terciarización actual de la economía. Más adelante profundizaremos en los sectores productivos.

Si habría que definir de alguna manera la economía navarra, tendríamos que decir que además de su relativa «juventud industrial» es una economía de carácter abierto, carente de sectores estratégicos básicos y de carácter netamente exportador.

2. ANALISIS DE LA SITUACION

Durante el periodo comprendido entre 1.985 y 1.989 la economía navarra mantuvo un importante ritmo de crecimiento expansionista con tasas medias del 5,2%, A partir de 1.989 la misma está inmersa en un proceso importante de recesión económica con tasas de crecimiento que no superan el 3,9%.

Los gestores del PSOE, durante su mandato, no se hartaron de gritar a los cuatro vientos la "inmejorable situación" de privilegio de la economía navarra, así como su alto grado de desarrollo y progreso, hecho en el que se escudaron para afirmar la existencia de una capacidad real de autogobierno por un lado y autofinanciera por otro. Nada más lejos de la realidad puesto que partiendo de que la época de vacas gordas de los años 80 está tocando techo, de que como ha quedado demostrado no existe soberanía política ni competencial en materia económica, ese falso desarrollo económico viene condicionado por la entrega que el PSOE hizo de todo nuestro tejido productivo al capital transnacional. El corsé del Amejoramiento ha impedido la existencia de las competencias mínimas para planificar la economía. No es descabellado afirmar que la tantas veces nombrada "viabilidad uniprovincial de Navarra" está en entredicho.

Dos son a nuestros juicio los elementos que van a marcar el futuro de la economía navarra; de hecho sus efectos ya se han empezado a notar. Por un lado la firma en Junio de 1.990 del nuevo convenio económico entre Nafarroa y el Estado español y por otro, la política de "derroche" que ha venido efectuando el PSOE en los últimos siete años.

Hasta 1.990, Nafarroa había tenido una situación de privilegio que le había servido para disponer de una capacidad financiera importante ya que el trato de favor por parte de Madrid, con el Convenio económico vigente desde 1.969, así lo permitía. Ahora, la asunción de nuevas competencias (Educación y Sanidad) y la nueva aportación económica a Madrid (más de 36.000 millones /año) han dado un vuelco importante a la situación del sector público. Por primera vez en muchos años, la Administración navarra va a conocer el "endeudamiento"; un en-

deudamiento que va ser una constante en el futuro, una bola que va hacerse cada vez más grande.

No es hacer demagogia si decimos que el PSOE ha llevado una política en los últimos años basada en el "despilfarro" y el "derroche" haciéndose merecedores de apodarse los "midas del asfalto". Nadie duda de la importancia que para el desarrollo de una economía tienen las infraestructuras. El PSOE ha estado intentando vender un falso progreso autoalabándose de las inversiones que se han venido realizando en Nafarroa sobre todo en carreteras. Han sido muchos millones desperdiciados ya que su obra ha estado marcada por la ejecución de una serie de políticas desarrollistas y sectoriales que han generado un importante contestación social, realizadas sin ningún tipo de planificación territorial y que están agudizando los desequilibrios territoriales en el Herrialde favoreciendo unas zonas y discriminando otras.

Además, muchas de estas inversiones responden a proyectos, "faraónicos" que son auténticos actos de fé impuestos por la razón de la fuerza y que se justifican para servir a unos intereses que en absoluto son los navarros.

Por tanto, tras siete años de gestión socialista nos encontramos con una estructura económica bastante distinta a la que nos han estado intentando vender, con una administración en horas bajas financieramente que puede traer efectos negativos para nuestra economía dado el importante papel que puede cumplir el sector público y con unos sectores productivos, que como veremos a continuación, se están enfrentando a una crítica y grave situación.

3. LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Se comenta que las repercusiones de la entrada en la CEE no han sido tan fuertes en Nafarroa como en la CAV. Esto no es del todo cierto ya que el sector primario las ha venido padeciendo fuertemente desde un principio y el sector industrial se está enfrentando a ellas en este momento. Por tanto, estos efectos se están sintiendo en todo caso más "tarde" y por desgracia, con bastante intensidad.

El sector primario ha pasado de tener una importancia vital en la estructura navarra a una situación de subsistencia de auténtica marginalidad con respecto a los otros sectores. Los efectos de la PAC se ha sentido fuertemente en Nafarroa durante los últimos años. Buen ejemplo de la pérdida de su peso específico en el conjunto de la economía es su papel cada día menor en el PIB fundamentalmente por la pérdida de capacidad productiva condicionada por el continuo descenso de su población activa, que ha pasado de niveles de empleo del 12-13% a los actuales del 7-8%.

Día a día estamos observando como se produce un continuado descenso tanto del numero de explotaciones, como del número de trabajadores en activo en este sector, unido todo ello a la acuciante pérdida de calidad de vida y de poder adquisitivo de los que quedan.

La falta de una política agraria y un mercado propios junto con la venta de la industria agroalimentaria al capital multinacional que es quien controla producciones, precios y canales de distribución han desarticulado el sector.

La falta de competencias del Gobierno navarro dependiente en materia de planificación en el sector primario tanto del Gobierno de Madrid como de la CEE y de su Política Agraria Común (PAC) hacen que el futuro de los agricultores y ganaderos navarros sea muy incierto y peligroso. Buena muestra de ello, es la crisis que en estos momentos están sufriendo dos de los subsectores más importantes de Nafarroa: el de la leche y el del cereal.

Respecto al sector industrial navarro la desestructuración del mismo es un hecho demostrado por diferentes razones:

– El propio sistema productivo esta desestructurado y la producción estancada. La estructura productiva navarra está totalmente controlada por el capital multinacional. Nafarroa ocupa un eslabón en la cadena de la división internacional del trabajo, en la que se le asigna un papel que el propio herrialde está muy lejos de controlar al tener una estructura productiva especializada en producciones que básicamente van al exterior.

– La industria navarra sigue excesivamente concentrada geográficamente en el área metropolitana de Iruñea y en menor escala

en la zona del corredor del Ebro abandonando la zona norte con los consiguientes desequilibrios que se generan entre las diferentes zonas.

– También se ha producido una importante deformación de la estructura del empleo, con una pérdida importante de puestos de trabajo en términos absolutos, y la ruptura de unos equilibrios espaciales en esta materia, no compensados por la creación de nuevos empleos. En términos relativos esta caída del empleo ha supuesto una pérdida global del 10% con respecto a 1.975.

Conviene destacar la presencia puramente testimonial del sector público navarro que se limita a una participación nunca mayoritaria en unas pocas empresas de dimensiones reducidas. Es claro el abandono del Gobierno de Navarra de la empresa pública como motor de los cambios industriales, así como generador permanente de empleo. El papel que ha jugado y juega el sector público en Nafarroa se limita a reflotar empresas que el inversor privado abandona para devolverlas posteriormente al sector privado una vez saneadas con el dinero de todos los navarros. Se convierte así, en un elemento subsidiario del capital privado abandonando su papel como instrumento central de la política industrial.

La política industrial del Gobierno de Navarra marcada por el desinterés de coherentizar nuestra estructura productiva, supone simplemente hacer seguidismo de las políticas políticas realizadas por la Administración central. Hay que remarcar además su abandono de cualquier objetivo dirigido a conseguir un sector público empresarial de carácter autóctono.

En estos momentos comienza a sentir la industria navarra los efectos del desmantelamiento industrial en el que nos encontramos y en general todas las repercusiones de la entrada de la CEE. Las pocas empresas enclavadas en el sector siderúrgico no escapan a los planes de desmantelamiento que Madrid tiene para ellas. Ejemplos claros son empresas puntales en Nafarroa como Laminaciones de Lesaka, Perfrisa o Funvera. No hay que olvidar que la estructura industrial navarra se basa en el sector del automóvil y sus auxiliares fundamentalmente con la SEAT a la cabeza y que este tipo de sectores se mantiene bajo el continuo riesgo de una importantes crisis. Las consecuencias para la industria navarra podrían ser nefastas e irreversibles.

Aunque está relacionado directamente con el sector primario, hay que destacar la crisis que está atravesando otro de los subsectores importantes en la estructura industrial de Navarra: la industria conservera. La falta de una estrategia comercial adecuada, la inexistencia de canales de comercialización y sus deficiencias financieras sobre toda a la hora de conseguir fuentes de financiación están provocando el cierre inmediato o provocarán el cierre futuro de muchas de ellas.

Respecto al sector servicios, al igual que en la CAV, la tendencia ha llevado a una continuada terciarización de la economía. Una de las bases del sector servicios navarro la encontramos en la propia Administración que a lo largo de los años ha ido creciendo y que en la actualidad conforma un entramado con varios miles de funcionarios y trabajadores. El resto del sector está conformado fundamentalmente por una importante número de empresas dedicadas a la prestación de servicios precisamente al sector industrial.

No hay que olvidar la situación que anteriormente se ha comentado de crisis por la que está atravesando la administración navarra, fruto de una política presupuestaria nefasta en los últimos años y que puede traer serias repercusiones.

4. MERCADO DE TRABAJO

Partiendo de esa cifra de parados en el mes de Marzo de 1.991 de 27.120 personas, es necesario destacar el carácter estructural del paro y como supone una carga implícita y fija de la estructura económica navarra. No hay más que observar como desde 1.985 la cifra de parados se ha reducido en unas 7.500 personas. Teniendo en cuenta el aumento en el mismo periodo de la población activa, que ha pasado de 180.000 personas a las 207.000 actuales, el descenso del paro ha sido ridículo.

Por otro lado cabe destacar la marginación que sufren en el trabajo las mujeres y los jóvenes. Los porcentajes de finales de 1.990 reflejaban que del total de parados el 32,5% eran hombres y el 67,5% mujeres. A su vez del total de hombres, el 32% eran

jóvenes.

Hay que hacer hincapié en el aumento del trabajo en precario. Durante 1.990 se celebraron en Nafarroa un total de 84.320 contratos, 27.429 menos que en 1.989, lo que representaba una disminución del 24,5%. Buena muestra de la precariedad actual del empleo en Nafarroa es que solamente el 2,3% de estos contratos fueron indefinidos, siendo los demás de los distintos tipos de contratación eventual.

La precariedad del empleo está alcanzando cotas muy elevadas en Nafarroa; unas cotas que no se conocían desde hace muchos años. Los expedientes de regulación y la rescisión de contratos están al orden del día. Actualmente empresas de gran prestigio en Nafarroa se encuentran dentro de Planes de Regulación de Empleo, con serio riesgo de quedar en la calle un importante número de trabajadores.

5. SOBRE LA INVERSION EXTRANJERA

Hemos destacado a lo largo de este trabajo las importantes cantidades de capital extranjero que han entrado en Nafarroa en los últimos años. La consecuencia más clara de esto, es que en estos momentos la mayor parte de la estructura productiva de Nafarroa está en manos del capital transnacional.

Habría que matizar e incluso desmentir que gracias a esta entrada de capital extranjero se ha producido, o como dicen algunos, se esta produciendo el relanzamiento económico de Nafarroa. Aparte del control que ejercen en el mercado, son las multinacionales que actualmente están establecidas en Nafarroa, las que marcan las directrices de la política económica, siendo los gestores navarros fieles monaguillos a su servicio. No existe ningún control sobre este capital; un capital que no está destinado en su mayor parte a actividades relacionadas con la producción y la creación de empleo.

– Los datos son significativos. Durante 1.990 las inversiones extranjeras en empresas de Nafarroa fueron de 40.604,19 millones de ptas. (aparte de los capitales especuladores). El porcentaje es muy elevado si se analizan las cantidades que han entrado en diferentes lugares del Estado español. Por ejemplo, en la Rioja el montante ascendió a 2.546,8 millones. En Vascongadas esta cantidad fue de 52.652 millones, pero no podemos comparar el número de habitantes de uno y otro lado...

– Otro dato importante, es el hecho de que las inversiones de capital extranjero logran el control mayoritario de 58 empresas en Nafarroa, participando en un total de 66 empresas.

– Los principales subsectores de la industria navarra están controlados por el capital transnacional. Son el del automóvil y auxiliares y, el de las industria alimentaria.

6. COMERCIO EXTERIOR

Finalmente para acabar este trabajo, queremos hacer referencia a este aspecto por su importancia. Hemos comentado el carácter exportador de la economía navarra. Durante los últimos años se ha dado un giro espectacular en la balanza comercial navarra.

En 1.983 las exportaciones (47.734,3 millones) prácticamente duplicaban a las importaciones (21.868,7 millones) y en 1.989 las cantidades estaban muy próximas (las exportaciones fueron de 166.739,5 millones y las importaciones de 137.503,5 millones). En 1.990 las exportaciones crecieron un 11,4% con respecto a 1.989 y, las importaciones un 26,8%.

La pérdida de capacidad exportadora de la economía navarra, unido al incremento masivo de las importaciones están llevando a la balanza comercial navarra hacia una situación prácticamente deficitaria.

1.4 .- LA C.E.E. Y EL ACTA UNICA

La puesta en funcionamiento del Acta Unica Europea está rodeada de análisis triunfalistas que sólo contemplan incrementos en los beneficios empresariales y expectativas de creación de puestos de trabajo. No hay ninguna duda de que se trata de una campaña propagandística de primer orden que oculta deliberadamente los efectos negativos sobre

los trabajadores y trabajadoras del Estado. Una vez más, prevalecen los intereses políticos del Capital Multinacional y quedan en segundo plano las condiciones de vida y el futuro de los trabajadores y trabajadoras. Y en lo que se refiere a Hego Euskal Herria, el espejismo de la "Nueva Gran Europa" se utiliza para intentar ahogar artificialmente la profundamente sentida y extendida reivindicación vasca de soberanía.

Nuestra postura ante el Acta Unica Europea es de total prevención, con tintes nada optimistas, derivadas de la postura de subordinación adoptada por el Gobierno español, lo que le conduce a la adopción de posturas pasivas ante los procesos de reestructuración "básicos" (siderurgia integral, aceros especiales, naval, etc.) y la inoperatividad, conformidad y ausencia de reacción de los Gobiernos autonómicos de ámbito vasco. Ni rechazamos en un principio el Acta Unica Europea, ni ignoramos la necesidad de reestructuraciones y reajustes industriales. Pero estamos en contra de que las mismas se hagan exclusivamente desde la óptica maximizadora del beneficio, ignorando a la clase trabajadora y sin incluir la variable "Pueblo Vasco" y sus necesidades en sus cálculos.

A nuestro entender, la puesta en marcha del Acta Unica Europea presenta los siguientes peligros para la clase trabajadora:

- Las diferencias tecnológicas y, por tanto, de productividad-competitividad, están provocando reajustes, reestructuraciones en medianas, grandes y pequeñas empresas, así como la nueva competencia en el sector servicios, tanto públicos como privados, está ocasionando despidos, cambios en las condiciones de trabajo,...

- Efectos derivados de la desigualdad creciente de las condiciones de vida y trabajo entre las regiones con un crecimiento acumulativo y, por otro, las áreas de declive. Conviene no olvidar que Hego Euskal Herria es un área industrial en declive y que la tendencia del sistema es la de acentuar las "diferencias interregionales".

- Riesgos de debilitamiento de las capacidades de reacción y defensa de los movimientos obreros "nacionales" (especialmente en el caso de pequeños países como el nuestro), en relación a la "multinacionalización" creciente d las grandes empresas y de las políticas decididas por Bruselas. En este sentido se hace preciso la lucha coordinada del M.O. contra el poder de las Multinacionales.

- La tendencia a la modificación "unilateral" de la organización del trabajo (flexibilidad, contratos a tiempo parcial, etc.)

Tras la "desaparición" de las fronteras, la competencia entre las empresas acentuará el incremento de la productividad en base a contenciones salariales, incrementos de ritmos, "flexibilizaciones" del mercado de trabajo. El Capital espera que todo ello eleve la "competitividad europea" frente a Japón y USA.

LOS DERECHOS SOCIALES

Desde principios de la década de los 80 se está hablando de lo que se ha convenido en denominar "espacio social europeo". En un principio, se apuntaba hacia una legislación social europea. Mientras unos han tendido hacia la elaboración de un texto de obligado cumplimiento, otros se conforman con una mera declaración de principios. Las motivaciones neo-liberales del Acta Unica Europea, las diferencias de la situación de cada Estado y la postura de la patronal europea, ferozmente opuesta a una legislación social europea, han conducido a una situación en la que sólo se piensa en declaraciones "morales", en palabras del propio Delors.

Al crearse la C.E.E., las disparidades del P.I.B. entre las regiones pobres y ricas era de 1 a 2. Con la incorporación de Dinamarca, Reino Unido e Irlanda, la escala se amplió de 1 a 5. Tras el ingreso de Grecia, las diferencias aumentaron de 1 a 10, situación que se mantiene con la incorporación del Estado español y Portugal.

La C.E.E. es uno de los centros del imperialismo y en su seno también existe una división internacional del trabajo, en la que algunos estados (Portugal, Grecia, España) tienen asignado el papel de proporcionar mano de obra barata (sus costes laborales son los más bajos de la Comunidad). El sistema

capitalista basa su actuación en el fomento de estas diferencias. A pesar de la existencia de fondos estructurales en la C.E.E. (FEDER, FEOGA, FSE) destinados a combatir la desigualdad social entre las diferentes "regiones" y países, el echo es que, desde su nacimiento, en la C.E.E. las desigualdades "regionales" se acentuaron. Difícilmente podemos esperar una Carta Social Europea que refleje normas de obligado cumplimiento para todos los países. Está en contra de los mismos principios del sistema.

En definitiva, los trabajadores y trabajadoras se encontrarán a partir de 1992 con una Europa donde la circulación de mercancías, capitales y trabajo será libre. Pero el ambiente será hostil, el efecto impacto de la competencia de los estados ricos sobre los pobres, duro, las diferencias salariales, de condiciones de vida y trabajo se acentuarán. La "ley de la selva" de la economía de mercado se desarrollará en todos los órdenes y con toda su crudeza, eso sí, bajo aparentes signos de racionalismo y humanidad. Lejos, muy lejos de ser un paraíso laboral, un reino de la justicia, democracia y libertad.

2.- EL LOGRO DEL M.A.R.L. PROGRESISTA Y AVANZADO. UN SALTO DE LARGO ALCANCE EN EL CAMINO DE LA TRANSFORMACION SOCIAL

2.1.- EL ACTUAL MODELO DE RELACIONES LABORALES ESTATAL CENTRALISTA Y NEGADOR DE LAS REALIDADES NACIONALES DIFERENCIADAS

En el actual modelo de relaciones laborales en el Estado Español, la acción normativa en bloque en materia laboral es competencia exclusiva de los órganos centrales del Estado. Dicha capacidad normativa estatal está referida tanto a la aprobación de leyes como a la potestad de dictar reglamentos. En consecuencia las Comunidades Autónomas (en nuestro caso Vascongadas y Navarra) carecen de poder legislativo en materia socio-laboral, teniendo mera capacidad ejecutiva de la legislación laboral emanada del Estado. Los órganos centrales del Estado han ido desarrollando la normativa básica en materia de relaciones laborales. El Estatuto de los Trabajadores y la Ley Orgánica de Libertad Sindical constituyen las normas más relevantes, teniendo ambas como objetivo común asegurar la centralización uniformada de un marco estatal único de relaciones laborales.

Por otra parte, en materia tan fundamental como la Seguridad Social la regulación legal y reglamentaria también corresponde al Estado, de forma que las Comunidades Autónomas carecen en absoluto de competencias en el ámbito de esta materia. Hay que añadir a ello que el Tribunal Constitucional, en sentencia de 7 de julio de 1989, ha declarado que igualmente corresponde al estado la gestión de los recursos económicos y la administración financiera del sistema de la Seguridad Social, reafirmando el carácter de "caja única" de dicho organismo e impidiendo la descentralización de la gestión de la Seguridad Social, mediante su transferencia a las Comunidades Autónomas.

La centralización política del modelo de relaciones laborales supone que las CC.AA. han visto reduci-

dos los márgenes de actuación a la ejecución de la legislación laboral y a la nueva ordenación interna de los servicios administrativos necesarios para la misma.

En definitiva, ante la ausencia de capacidad legislativa de las CC.AA. en materia de legislación laboral, la legislación estatal y particularmente el E.T. Y la L.O.L.S. ocupan un lugar preeminente y nuclear en el ordenamiento de las relaciones laborales.

Así mismo, dicho lugar central del E.T. se ve realzado por el amplio margen dejado a la actuación de la potestad reglamentaria. El E.T. ha servido como cobertura a numerosos Reales Decretos y Ordenes Ministeriales, para regular materias importantes: modalidades de contratación, salarios mínimos, modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo, las suspensiones y extinciones de los contratos, F.G.S, elecciones sindicales.

El Estatuto de los Trabajadores y la L.O.L.S. (Ley Orgánica de Libertad Sindical) son las normas claves en la conformación del modelo estatal de relaciones laborales. Así como la Ley 30/84 de Reforma de la Función Pública y la Ley de Organos de Representación... LORS por lo que se refiere al ámbito funcionarial.

El carácter centralista y uniformizador del modelo estatal de relaciones laborales instaurado en el E.T. y la L.O.L.S. se evidencia principalmente en los siguientes aspectos:

1.- El E.T. posibilita que los sindicatos estatales más representativos dominen la negociación y condicionen a las partes negociadoras de ámbito inferior, mediante el reconocimiento de la figura del convenio marco. El convenio marco regula la estructura de la negociación colectiva, escalonando la misma de forma piramidal y evitando la negociación "en cascada". Regula determinadas materias, de forma que las mismas no puedan ser objeto de negociación de ámbitos inferiores.

Una segunda modalidad de los convenios marco se caracteriza por referir la negociación de dichas materias a ámbitos inferiores, pero estableciendo en el convenio o acuerdo marco criterios que encaucen la negociación de tales extremos en los niveles inferiores. En definitiva, mediante esta forma de negociación colectiva articulada se pretende que los acuerdos superiores vinculen de modo efectivo a los niveles inferiores de negociación. El resultado no es otro que una centralización y burocratización en el vértice, entre las cúpulas de los sindicatos y patronal a nivel estatal, de la negociación colectiva y la quiebra parcial del principio de la autonomía colectiva de las partes y se erige en un claro obstáculo para el desarrollo de una práctica diferenciada de negociación colectiva en el ámbito vasco.

2.- La L.O.L.S. consagra el concepto de "mayor representatividad sindical" y establece una clara discriminación entre los sindicatos a efectos de su capacidad de actuación sindical y representativa. Al establecer que los sindicatos "más representativos" "gozarán de capacidad representativa a todos los niveles territoriales y funcionales", permite a los mismos estar presentes y actuar en cualquiera de los ámbitos posibles en que las funciones representativas puedan llevarse a cabo, y muy especialmente en la negociación colectiva. De tal manera, que puedan actuar en un ámbito concreto aunque su representación sea escasa o nula. En consecuencia no sólo negocian los acuerdos interconfederales o acuerdos marco antes mencionados, sino que negocian, o pueden hacerlo, todos los convenios sectoriales, cualquiera que sea su ámbito territorial.

Los efectos de esta categorización también se extienden a:

- representación institucional, en la que son dichos sindicatos quienes participan en el INSS, ISM, INEM, FGS, ...

- patrimonio sindical: al amparo de la L.O.L.S. y en la práctica los "más representativos" son favorecidos económicamente a través de la utilización del patrimonio público.

Hay que sumar a ello la política de discriminación que sigue la Administración en el reparto de subvenciones, primando arbitrariamente a los sindicatos más representativos.

2.2.- DEFINICION DEL M.A.R.L., DERIVADO DEL LOGRO DE LA SOBERANIA NACIONAL VASCA Y CONSIDERACIONES SOBRE LA FUNCION DE LA ACTIVIDAD Y LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCION SINDICAL

1.- Entendemos por relaciones laborales la relación en términos de poder entre fuerzas antagónicas, cuales son el capital y el trabajo.

El M.A.R.L. es por consiguiente el ordenamiento jurídico laboral que define y concretiza la relación y que condiciona la correlación de fuerzas entre el capital y el trabajo.

En el ordenamiento jurídico laboral conviven dos órdenes normativos de distinto origen, el convencional el que resulta de la dialéctica patronal y movimiento sindical en el ejercicio de la autonomía colectiva de ambas partes y se manifiesta a través de la N.C. y el orden normativo legislativo emanado en nuestro caso de las Instituciones Nacionales Vascas, del Poder Político Vasco derivado del ejercicio de la Soberanía Nacional Vasca, y que actualmente se reservan los órganos centrales del Estado.

2.- La política económica y social (política fiscal, presupuestaria, política de rentas, política industrial, de empleo...) incide de manera muy importante en la configuración de un determinado estado de correlación de fuerzas, pese a que la expresión global de ese estado de fuerzas aparezca como ordenamiento jurídico y legislativo. Una vez establecido, dicho ordenamiento jurídico condiciona la propia correlación de fuerzas entre capital y trabajo. Aquí sólo queremos resaltar que el tipo y las características del conjunto de medidas que definen la política económica y social (política fiscal, presupuestaria, política de rentas, política industrial, de empleo...) inciden también de manera muy importante en la configuración de un determinado estado de correlación de fuerzas.

En la medida en que la reivindicación del M.A.R.L. para el ámbito vasco afecta a una competencia exclusiva del estado, su materialización es realizable en el contexto de un nuevo marco jurídico-político cuyo eje es el reconocimiento de la Soberanía nacional vasca y ello implica capacidad legislativa para diseñar la política económica y social.

Por consiguiente cuando proponemos un nuevo campo de juego en las relaciones entre capital y trabajo lo proponemos en un sentido extenso, más amplio que el que viene definido por el ordenamiento jurídico laboral, aunque éste sea el núcleo conceptual del Marco Autónomo de Relaciones Laborales.

3.- Al reivindicar el M.A.R.L., aspiramos a una correlación de fuerzas sustancialmente más favorable para los trabajadores, pretendemos una relación que denote mucho más equilibrio. Y ello es, más que teóricamente, realmente factible, en la medida en que en el ámbito vasco la correlación de fuerzas, demostrado por la experiencia, es más favorable que en el resto del Estado, aunque, no tenga materialización legislativa por negación de la Soberanía Nacional Vasca.

Por otro lado la única estrategia habilitada para el logro-recuperación de la Soberanía nacional y por derivación del M.A.R.L., viene desde el M.V.L.N., del que formamos parte, de cultura progresista, voluntad transformadora y espíritu revolucionario. Por consiguiente su consecución se da en el contexto de una suficiente acumulación de fuerza del M.V.L.N. y de un salto político de envergadura.

4.- La experiencia de la década pasada nos ha enseñado que ni las instituciones políticas y administrativas ni los agentes sociales (patronal, sindicatos) de Hegoalde han podido introducir ni una variable de peso en la planificación y ejecución de la política económica, social y laboral elaborada por las instituciones políticas del estado central y, a veces con la ayuda de los agentes sociales estatales, además de la proveniente de la CEE.

Todos los procesos básicos que condicionan y determinan las condiciones de vida de los trabajadores /as vascos, escapan al ámbito de intervención y decisión de la sociedad vasca, y provocan un "desarrollo extrovertido" de esta sociedad, un desarrollo en el que priman y mandan los intereses econó-

micos estatales e internacionales por encima y sobre las necesidades económicas y sociales de los trabajadores y trabajadoras.

El acotamiento del poder del capital y el consiguiente salto en la correlación de fuerzas y las competencias para diseñar y ejecutar la política económica y social, que se deriva de la reivindicación y programa del M.A.R.L., puesto que implica reconocimiento de nuestra Soberanía Nacional, posibilita mucha mayor virtualidad a la acción reivindicativa y sindical y que el desarrollo de nuestra sociedad esté orientado desde los intereses y necesidades de ella.

5.- En relación a esta problemática hay dos líneas principales de pensamiento en el sindicalismo de ámbito vasco, la nuestra y la de ELA.

ELA aboga por un "sistema propio de relaciones laborales en EUSKADI", a veces también habla de "marco propio de relaciones laborales en EUSKADI". Al desarrollar el concepto básicamente lo identifica con una práctica diferenciada de negociación colectiva en el ámbito vasco. Considera que con la implantación de una estructura estable de negociación colectiva, es decir su dimensionamiento pleno con el desarrollo institucional consiguiente, materializado en el C.R.L., y en la resolución extrajudicial de los conflictos, derivados de la N.C. y otros también, PRECO, y concediendo a la N.C. el espacio preeminente de las relaciones laborales, es decir propugnando que casi todo el contenido de las relaciones laborales se instrumentalice por medio de la N.C., que en el ámbito vasco se puede llegar a un escenario autónomo de relaciones laborales.

Esta propuesta está soportada en las siguientes concepciones:

– Al delimitar el espacio que los agentes sociales y la legalidad laboral deben ocupar en el plano de las relaciones laborales otorga un lugar preeminente al de los agentes sociales y considera que la legalidad laboral debe regular muy pocos contenidos y debe ceñirse básicamente a funciones de promoción y apoyo. En el ejercicio del principio de la autonomía colectiva de las partes sociales y por medio de la negociación colectiva se deben de regular los contenidos de las relaciones laborales. Autonomía colectiva significa el poder que tienen las partes sociales, sindicatos y patronal, para regular y ordenar el sistema de relaciones laborales.

Mediante la aplicación del principio de autonomía colectiva las partes fijan el contenido de la relación laboral, sin la intervención reglamentaria del Estado, a través del instrumento de la negociación colectiva, derecho indisolublemente unido al de libertad sindical y al de adoptar medidas de conflicto colectivo.

– Cuestiona los resultados que el estatuto vascongado, en materia socio-laboral ha ofrecido, pero no cuestiona la legitimidad, ni la potencialidad que encierra como norma que posibilita el autogobierno. Considera que el espíritu de Pacto que subyace en el estatuto ha sido desnaturalizado y sus magros resultados los achaca a la cicatería política del Gobierno PSOE.

– Caracteriza a la N.C. como actividad por excelencia, casi la única de la acción sindical y reivindicativa. Su función es por tanto básica y casi exclusivamente ésta y si tiene que desarrollar otras (expedientes) están forzadas por motivos de coyuntura. Y renuncia a que su actividad tenga una dimensión expresa también política.

Desde estas concepciones y partiendo de dicha carencia de facultad legislativa de los entes autonómicos y estimando que existen "nulas expectativas de cambios legislativos" plantea el instrumento de la autonomía colectiva de las partes sociales, también como método operativo, con la pretensión de dotar del mayor espacio negociador posible a la N.C., es decir bordear al E.T. y la L.O.L.S. por medio de la N.C., en lugar de enfrentarse, y obviar los condicionantes impuestos por la normativa centralista. Evita así enfrentarse al problema de las insuficiencias del marco estatutario. No cuestiona expresamente el marco constitucional y estatutario en su globalidad, o por lo menos no se enfrenta con nitidez al mismo, lo que exigiría un planteamiento coherente en orden a reivindicar una modificación de la Constitución española que es la norma fundamental encargada de encorsetar las reivindicaciones nacionales vascas en general y las referidas a

materia socio-laboral en particular, impidiendo en definitiva la conformación de un auténtico M.A.R.L. en un contexto de reconocimiento de la soberanía nacional vasca.

6.- Desde LAB consideramos que el mero ejercicio del derecho de la autonomía colectiva y la utilización de mecanismos institucionales que asienten la negociación colectiva no es suficiente para lograr una verdadera autonomía en las relaciones laborales. hay que recordar en este sentido la sentencia 35/1982 del Tribunal Constitucional que declaró expresamente que el C.R.L. no podía por si mismo adoptar acuerdos interprofesionales ni "norma alguna destinada a incidir en las relaciones laborales", por ser éstas competencia exclusiva de los órganos centrales del Estado.

7.- A la hora de valorar la operatividad y viabilidad de esta forma indirecta de abordar el problema hay que considerar que en el escenario a que conduce la tesis de ELA, la acción normativa del estado sigue siendo competencia exclusiva suya, y este dato nos dice que la L.O.L.S., el E.T. y demás normas, ya hemos analizado anteriormente sus consecuencias, siguen vigentes. Subsisten igualmente las posibilidades de que se reproduzcan acuerdos de concertación a nivel estatal en otras coyunturas. Por lo tanto la capacidad obstaculizadora por parte del Estado e incluso de los agentes sociales estatales es elevada, la sentencia señalada es un ejemplo, y los factores de alto riesgo permanecen intactos, cuando menos para la estrategia de profundización de la práctica diferenciada de N.C.. Ello nos lleva a inducir que los métodos propuestos por ELA y la vía diseñada tienen un cierto carácter de subsidiariedad y precariedad.

Hay que convenir que este escenario aunque muy parcialmente existe ya, aún queda mucho en Vascongadas para un desarrollo satisfactorio de la práctica diferenciada de la N.C. y en Nafarroa la situación es significativamente peor, pero nos pone en posición de poder afirmar que el diagnóstico de la situación, los graves problemas que nos afectan a los trabajadores-as vascos, la escandalosa correlación de fuerzas a favor del capital, es una rotunda y clara prueba de las insuficiencias de esta vía, mientras no exista capacidad normativa en materia laboral, social y económica de las Instituciones Nacionales Vascas.

8.- La práctica diferenciada de la N.C. en el ámbito vasco la consideramos necesaria puesto que es reflejo de la implantación del sindicalismo de ámbito vasco, responde a la necesidad e interés de los trabajadores-as vascos, y porque regula una parte del contenido de las relaciones laborales desde los agentes sociales aquí implantados.

Sin embargo no es correcto ni riguroso conceder una virtualidad ilimitada en la resolución de los problemas estructurales a la N.C., haciendo abstracción del contexto en que se desenvuelve ésta, es decir; olvidando el estado de correlación de fuerzas entre el capital y el trabajo. Ni elevarlo a la categoría de instrumento estratégico que posibilite la resolución de problemas estructurales. La experiencia nos señala que los resultados de la N.C., en un contexto desfavorable como el actual, se concretan, desgraciadamente, en intentar paliar muy parcialmente, en el mejor de los casos, las consecuencias y los efectos de las medidas de largo alcance adoptadas por la patronal. Por ejemplo la realidad de la precariedad en el empleo se ha impuesto a una velocidad vertiginosa y desde la acción del Movimiento Sindical poco o nada se ha conseguido. La carencia básica de este planteamiento reside en olvidar el papel y la función que tiene la capacidad normativa legislativa para determinar el contexto, correlación de fuerzas, en que se desenvuelve la dinámica sindical. Por ello para LAB reivindicar un M.A.R.L., es antes que nada, reivindicar capacidad legislativa para las Instituciones Nacionales Vascas.

9.- Por consiguiente, consideramos que la negociación colectiva no debe de ser el único instrumento a través del cual se canalice la intervención de nuestra acción sindical y reivindicativa. Esta se debe de dotar y debe de contemplar un abanico de instrumentos más amplio, más multilateral, si queremos y pretendemos que nuestra acción sindical se sitúe en una clara y decidida perspectiva de superación de los graves problemas que plantea para los trabajadores/as la actual realidad económica y social. Remitirse, cuasi exclusivamente, a la negociación colectiva, como instrumento de intervención, es caer en una especie de reduccionismo sindical y renunciar a dotar de perspectiva estratégica en la resolución de los problemas estructurales a la acción sindical. Esta, además de considerar a la actividad de la Negociación Colectiva como un elemento y tarea muy importante de la actividad sindical, debe

ser capaz de diversificar instrumentos y abordar tareas con el acento puesto en la vertiente reivindicativa, agitadora, con el ánimo de incrementar nuestro poder disuasorio, guiados en la perspectiva y prioridad de lograr saltos favorables en la correlación de fuerzas entre el capital y el trabajo. Los saltos importantes en la correlación de fuerzas tienen una expresión y dimensión expresamente política y por consiguiente es responsabilidad y función nuestra, además de ampliar los instrumentos y tareas en la acción sindical y reivindicativa, dotarle a nuestra actividad sindical de una clara y expresa dimensión política. Apoyamos nuestra actividad sobre un abanico más amplio de instrumentos y diversificamos nuestras tareas, pretendemos dar pasos sustanciales favorables en la correlación de fuerzas, para que la N.C. y la acción sindical y reivindicativa ofrezcan mejores resultados y tengan una virtualidad significativamente mayor.

2.3.- RASGOS BASICOS QUE CONFIGURAN A NUESTRA PROPUESTA DE M.A.R.L. PROGRESISTA Y AVANZADO

2.3.1.- REPRESENTACION COLECTIVA Y SISTEMA ELECTORAL

Necesidad de mantener los órganos de representación unitaria de los trabajadores en las empresas otorgándoles un papel preponderante, compatible con el funcionamiento de las secciones sindicales.

LAB no considera correcta la pretensión de sustituir el protagonismo y las competencias de los representantes unitarios de los trabajadores por los de las secciones sindicales.

No es aceptable el criterio de conceder al sindicato el monopolio representativo dentro de la empresa, siendo preferible un doble canal de representación, uno de origen electivo y otro de origen sindical.

No debemos de plantear la relación entre ambas formas de representación, electiva y sindical, en términos de competencia o alternatividad, sino de complementariedad y apoyo, fundamentalmente de la sección sindical al órgano unitario.

Se propugna un equilibrio entre las competencias de los órganos de representación unitaria y las secciones sindicales, dotando a ambos organismos de representación, de mayores competencias que las conferidas por la normativa vigente.

Los comités de empresa ostentan la representación global del conjunto de los trabajadores y no meramente parcial como la de los sindicatos que representan a sus afiliados.

Por otra parte la prevalencia de los comités de empresa propicia el proceso de unidad entre los trabajadores de la empresa, e incluso, de los propios sindicatos a través de la presencia de sus afiliados en los órganos unitarios. De hecho la negociación colectiva por las secciones sindicales puede conducir a un fraccionamiento de los convenios colectivos, atomizando el movimiento sindical.

Los trabajadores vascos dispondrán, a través de los sindicatos de representación en todos los organismos e instituciones, cuyas decisiones incidan en sus condiciones de vida; los sindicatos desarrollarán un papel importante en el proceso de transformación de la sociedad vasca, mediante su presencia e intervención en los distintos foros y estamentos competentes para desarrollar una política en materia social-laboral y económica.

La instauración del marco autónomo de relaciones laborales supondrá también la conformación de organismos institucionales de ámbito nacional donde los agentes sociales, sindicatos y patronal, habrán de tener una presencia y participación relevante.

Hay que subrayar que dichos organismos de participación de las fuerzas sociales tendrán facultades para intervenir en la definición de las políticas económicas y sociales. Queremos resaltar que los sindicatos, a través de su presencia en las referidas instituciones, intervendrán en las decisiones políticas que adopten los Poderes Públicos en materias pertenecientes a distintos ámbitos: por una parte, al ámbito propiamente socio-laboral (legislación laboral, Seguridad Social, formación profesional, salud laboral, etc.), pero también al ámbito económico

y áreas conexas (fiscalidad, industria, energía, transportes, vivienda, consumo, medio ambiente, etc.)

Frente a determinados planteamientos tendentes a la supresión de las elecciones sindicales. LAB afirma la necesidad de la convocatoria periódica de estas elecciones, como único método contrastable de acreditar la representatividad de las distintas organizaciones sindicales, además de suponer un control respecto de la acción sindical en orden a evitar la burocratización de los comités de empresa y delegados de personal.

Frente a la intervención administrativa en la organización y desarrollo del proceso electoral; protagonismo sindical exclusivo, con respeto a las minorías sindicales significativas. La representación ha de ser plural y proporcional en contra de la representación exclusiva basada en la regla de la mayoría.

2.3.2.-
LIBERTAD SINDICAL

Supresión del actual criterio establecido en la LOLS de la figura de sindicato más representativo. Desde el sindicalismo abertzale no podemos aceptar los parámetros vigentes de representatividad sindical que otorguen al sindicalismo estatal una representación por irradiación en todos los sectores y ámbitos, con independencia de su escasa o nula representatividad en numerosos casos, problema de particular incidencia en la N.C.

Reconocimiento del derecho a la participación institucional de los sindicatos con un mínimo de implantación obtenida en los sucesivos períodos electorales.

Reparto equitativo del patrimonio sindical acumulado, así como una política de subvenciones a los sindicatos estrictamente proporcional a su representatividad que evite la discriminación entre sindicatos.

2.3.3.-
REGULACION DEL DERECHO DE N.C.

Exigencia de unos requisitos de representatividad mínimos para formar parte de las comisiones representativas de convenios colectivos de ámbito supraempresarial, con garantía de presencia proporcional de los sindicatos minoritarios que hayan obtenido el mínimo de representatividad exigible, debiéndose de prohibir expresamente la discriminación y la consiguiente marginación de las opciones sindicales minoritarias.

Rechazamos rotundamente el sistema de mutuo reconocimiento entre las partes; empleado en determinados paises, como forma de adquisición de legitimidad para negociar convenios colectivos.

En estrecha relación con lo anterior, LAB propugna la eficacia general de los convenios colectivos y se muestra contrario a los convenios extraestatutarios o de eficacia limitada, por constituir un factor de disgregación y desunión de los trabajadores, máxime teniendo en cuenta la pretensión de la patronal de desnaturalizar la N.C. pretendiendo suscribir convenios que afecten exclusivamente a los afiliados del sindicato firmante, quedando el resto de la plantilla regulado por pactos individuales.

2.3.4.-
AUTONOMIA COLECTIVA DE LAS PARTES Y PODER NORMATIVO DE LOS PODERES PUBLICOS

En el contexto del M.A.R.L. y en cierta contraposición con quienes abogan por una sustancial reducción del papel de los poderes públicos en la regulación de las relaciones laborales, hay que señalar que los poderes públicos deben de ocupar una función importante en el acotamiento del poder del capital y en crear un contexto en el que la correlación de fuerzas sea más equilibrada y por consiguiente sustancialmente más favorable para los trabajadores.

El hecho de que la autonomía colectiva de las partes sociales sea un principio básico rector de la ordenación de las relaciones laborales y la negociación colectiva el instrumento básico de ordenación de las relaciones laborales debe ser compatible con el hecho de que los Poderes Públicos Vascos emanados del cambio de marco jurídico-político habrán de tener una intervención importante y de envergadura en las relaciones laborales favoreciendo un entorno de correlación de fuerzas lo suficientemente favorable para dar mayor virtualidad a la actividad sindical.

Las normas de los poderes públicos deberán tener el carácter de mínimas respecto de la autonomía negocial colectiva. Así, si una cláusula del convenio establece una condición de trabajo por debajo del mínimo legal, tal cláusula será nula. Por tanto la autonomía negocial colectiva no podrá derogar el tratamiento legal mínimo en sentido desfavorable para los trabajadores.

La función de la autonomía colectiva será, por un lado, la de mejorar dicho mínimo legal, prohibiéndose su empeoramiento. A modo de ejemplo, las competencias de los órganos unitarios y sindicales, se establecerán por ley, pero podrán y deberán ser mejoradas por los convenios colectivos, ampliando y desarrollando aquellas competencias.

El contenido de la negociación colectiva además habrá de ser mucho más amplio y creativo que el limitarse a mejorar los mínimos fijados legalmente; esto es la negociación colectiva no debe limitarse a fijar condiciones de trabajo, sino que debe ordenar las relaciones laborales en su conjunto, materias como la regulación de medios extrajudiciales de solución de conflictos, de promoción de la euskaldunización en las empresas, etc..., deben de ser objeto de negociación colectiva, a pesar de no existir norma mínima a mejorar.

Al conceder al poder normativo de los Poderes Públicos una función importante no se concibe desde la posición de acotar el espacio reservado a la N.C. en el ordenamiento de las relaciones laborales, sino de imponer la filosofía de la necesidad de unas garantías que den cobertura mínima y suficiente a las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores-as y que materialice y exprese legislativamente el estado de correlación de fuerzas de nuestra sociedad en el contexto del salto político que supone el reconocimiento de la Soberanía Nacional.

La existencia de las referidas normas mínimas y suficientes no menoscaban en modo alguno el papel y el contenido de la N.C.

Hay que constatar que la desregulación radical, de los contenidos que regulan y determinan las relaciones laborales favorece las pretensiones de la patronal, son las llamadas políticas de flexibilización.

2.4.- DIRECCION DE TRABAJO DE L.A.B. HACIA EL LOGRO DEL M.A.R.L.

En el objetivo de lograr un M.A.R.L. progresista, en la medida que conlleva el reconocimiento de la Soberanía Nacional Vasca, e implica la reivindicación de capacidad legislativa suficiente para las Instituciones Nacionales Vascas, concedemos a la lucha política desarrollada por el MLNV la función de largo alcance en esta tarea, es decir caracterizamos a la lucha política como el instrumento principal en el logro del cambio del Marco Jurídico-Político.

1) En este sentido, la aportación de LAB al MVLN se concreta en que:

– Nuestra práctica político-sindical, concebida desde nuestra inserción e identificación con los intereses de la clase trabajadora vasca, está integrada en las coordenadas políticas, estratégicas y tácticas del MLNV.

– Somos parte activa de la actividad política del MLNV. Intervenimos como organización y como militantes —junto con el resto del MLNV— en movilizaciones, campañas, elecciones,... En este sentido, debemos de lograr que la afiliación se involucre también en las actividades del MLNV.

– Trabajamos por aumentar el grado de interrelación entre el Movimiento Obrero y el resto de luchas que confluyen y conforman el MLNV. El avance de la clase obrera vasca está condicionado al avance del conjunto del MLNV, por lo que el M.O. necesita la victoria del MLNV para abrir caminos de avance a sus propios intereses inmediatos y estratégicos.

– La extensión de nuestra influencia sindical en la clase obrera vasca y en el M.O., nuestro propio crecimiento cuantitativo, la acumulación de fuerzas alrededor de L.A.B., es el medio por el que incrementamos la extensión, crecimiento y acumulación de fuerzas del propio M.L.N.V.

– Forma parte de nuestra intervención político-sindical, como característica esencial de nuestra caracterización, la reivindicación y desarrollo de todos aquellos aspectos y situaciones que, siendo parte también de otras luchas presentes en el MLNV, están presentes en los ámbitos laborales (euskaldunización y utilización del euskera, mantenimiento de los derechos laborales de quienes son represaliados/as,...).

2) Desde nuestro campo de intervención específico desarrollamos las siguiente tareas en la orientación de fortalecer y complementar a la lucha política desarrollada por el MLNV para el logro de la Soberanía Nacional Vasca:

– Desarrollamos un discurso global (programa de intervención socio-económico) o un abanico de reivindicaciones basado en la realidad de los desequilibrios y las necesidades sociales en el marco vasco y en el plano de los intereses generales y directos de los trabajadores que cubra objetivos parciales de la clase trabajadora vasca, que esté concebido desde una perspectiva de encadenamiento con los objetivos políticos de la Negociación Política. Y que, siendo factible, sirva para promover procesos de movilización social en clave socio-política.

– Dimensionamos conflictos laborales existentes que se expresan principalmente en clave económica, donde haya condiciones objetivas que permitan impulsarlo, a niveles de ámbito sectorial, o promovemos su extensión territorial, haciendo confluir movilizaciones de distinto origen, con la orientación de que los trabajadores y los entornos sociales afectados perciban el componente político que subyace en cualquier conflicto económico y desde su propia vivencia y de su práctica, experimenten la incapacidad e insuficiencia de las actuales instituciones emanadas del Marco Jurídico-político vigente en la propuesta de soluciones satisfactorias.

Desde el seguimiento sistemático de las políticas y medidas emanadas por las instituciones actuales (Política industrial, Plan de lucha contra la Pobreza, Política Presupuestaria...) resaltamos sus limitaciones, sus carencias y la falta de correspondencia entre los recursos y las necesidades que pretende cubrir.

Nuestra presencia en diferentes escenarios institucionales se guía bajo la orientación básica de demostrar y dar resonancia a las intrínsecas limitaciones que encierran.

Cuando trabajamos por elevar el grado de movilización social lo hacemos también con la aspiración de hacerlos confluir con las movilizaciones de origen y contenido directamente político.

3.- ACCION REIVINDICATIVA Y SINDICAL PARA ESTA FASE

3.1.- OBJETIVOS GENERALES

La realidad socio-económica actual nos obliga a conceder un alto grado de prioridad al tratamiento en clave socio-política a la precarización del empleo y a la grave crisis industrial existente en el ámbito vasco.

Debajo de la proliferación de las distintas formas de contratación temporal subyace el objetivo de intensificar el poder contractual de la patronal en las relaciones laborales de profundizar la condición subsidiaria del movimiento sindical. Es una vía que favorece de forma clara la peligrosa tendencia hacia la fragmentarización de las relaciones laborales tan buscada por la patronal y se erige en un ataque directo a la línea de flotación del desarrollo del movimiento sindical.

La industria básica en Euskadi está sujeta al grave riesgo de su desmantelamiento parcial o total. Los efectos perturbadores que el riesgo de su desmantelamiento conlleva, para abordar un modelo de desarrollo económico y social propio son de gran dimensión. La importancia de los factores en juego nos obliga a una respuesta, a una intervención político-sindical, a una lucha contra el proceso de desmantelamiento, de la misma dimensión.

Estamos asistiendo desde hace tiempo a un fuerte proceso de degradación del mercado de trabajo y consiguientemente de desmembración sociológica de la clase trabajadora vasca. Este proceso de desmembración es producto de la crisis del sistema y de las políticas llevadas a cabo. Es también la condición sociopolítica necesaria que el capital, con la cobertura de los gobiernos, ha impuesto para garantizar la acumulación de capital. debemos de adoptar una posición activa en la dirección de hacer corresponder nuestra influencia sindical con la evolución en la composición de la clase trabajadora.

El agudo y consistente proceso de transformación de las fuerzas productivas trae como consecuencia la reducción de la importancia relativa del componente industrial de la clase trabajadora. Si nos dejamos llevar por la inercia y limitamos básicamente nuestra influencia a este sector corremos el riesgo de un debilitamiento en una perspectiva de largo plazo.

Las mujeres y los jóvenes son los grupos más marginados del mercado de trabajo y desde nuestra aspiración a homogeneizar las condiciones laborales de la clase trabajadora debemos de extender, de forma activa nuestra actividad sindical hacia estos dos colectivos.

La importancia de la economía social en Euskadi, principalmente del movimiento cooperativo nos obliga a extender nuestra actividad sindical también a este ámbito. Debemos de sindicalizar las relaciones laborales en las cooperativas guiados por la orientación de recuperar la democracia industrial; de enfrentarnos a la tendencia ya implantada, y que se va agudizando, de limitación y desnaturalización de la capacidad de decisión y control de la organización del trabajo y de la actividad empresarial de los trabajadores. Debemos de contrabalancear la tendencia hacia la marginaliza-

ción del poder de la Asamblea y hacia la limitación del control social.

La dinámica de la N.C. se encuentra en una situación de reflujo como consecuencia, principalmente, de la política sindical desarrollada por UGT, ELA Y CCOO. Debemos de desarrollar una dinámica sindical más incisiva que eleve el tono reivindicativo y movilizador en este período de la actividad sindical.

Por otro lado la disfunción existente entre los contenidos de la N.C. y la evolución de los cambios industriales y del mercado de trabajo obliga a una profunda reorientación en la importancia a conceder a la temática que la N.C. debe de abordar. La limitación de los contenidos básicamente a salarios y jornada, provoca que temáticas que adquieren cada vez mayor importancia, pertenezcan al ámbito del poder discrecional de la patronal. Hay que elevar la capacidad de control y poder del M.Sindical. Debemos de profundizar en nuestra línea de extender y favorecer la tendencia hacia la práctica diferenciada de la N.C. en el ámbito vasco.

En la intervención en la empresa y también a nivel sectorial tenemos que lograr dar un salto capital en nuestra actividad sindical. Debemos de dirigir nuestra dinámica sindical al conocimiento y seguimiento actualizado y sistematizado de la realidad económico-financiera, de la gestión y de los planes de futuro puesto que estas realidades y políticas condicionan el futuro de la empresa y condicionan la actividad sindical en el resto de los aspectos de las relaciones laborales en la empresa. Se trata de ganar terreno, elevar el poder y la capacidad de control sindical, a través del comité de empresa, en las relaciones laborales y acotar el del empresario. Saltar de la función subsidiaria que la legislación vigente nos adjudica a un plano que refleje mayor equilibrio en la correlación de fuerzas concreta en la empresa y no resignarnos al tratamiento de los aspectos laborales en el contexto de medidas y hechos de largo alcance determinados por el empresario. Las condiciones laborales determinadas por la organización del trabajo, la salud laboral y la precariedad en el empleo en el marco de la empresa son problemáticas a las que debemos concederle un alto grado de prioridad en nuestra intervención sindical.

Debemos de realizar una intervención sindical más completa, desde la prioridad que concedemos a la intervención sindical directa en los centros de trabajo, la participación institucional la concebimos como una tarea de apoyo y complemento a las líneas centrales de nuestra intervención político-sindical.

Debemos de tender al desarrollo de un abanico de reivindicaciones basado en la realidad de los desequilibrios y necesidades sociales y en el plano de los intereses generales de los trabajadores que cubriendo objetivos parciales de la clase trabajadora vasca, sirva para promover procesos de movilización social en la dirección del M.A.R.L. progresista y avanzado.

Debemos acentuar y sistematizar nuestra intervención y respuesta en el plano general de la política económica y social.

La realización satisfactoria de las tareas que nos proponemos requiere un salto importante en el desarrollo organizativo de la estructura de Acción Reivindicativa y Sindical; éste debe ser el reto principal a cumplir en este congreso, de tal forma que ofrezca cauce organizativo a toda la base afiliativa del sindicato, que regularice y estabilice la militancia de base con el objetivo de que ocupen un protagonismo central en la respuesta a los problemas en el marco concreto de su actividad laboral, que posibilite una actividad político-sindical interna mejor programada y que posibilite a los diferentes órganos de dirección en sus diferentes ámbitos una actividad sindical más audaz y diversificada en la intervención.

3.2.- NECESIDAD DE RESPUESTA EN CLAVE SOCIO-POLITICA A DOS REALIDADES: RIESGO DE DESMANTELAMIENTO DE LA BASE DEL TEJIDO INDUSTRIAL VASCO Y PRECARIZACION DEL EMPLEO

3.2.1.- RESPUESTA EN CLAVE SOCIO-POLITICA AL RIESGO DE DESMANTELAMIENTO DE LA BASE DEL TEJIDO INDUSTRIAL

Como conclusión y en correspondencia con el análisis económico realizado en el apartado relativo a la actual situación industrial y económica en Euskadi, sólo queda resaltar que nos encontramos en pleno desarrollo de un proceso agudo de ajuste industrial de largo alcance que conlleva el alto riesgo de desmantelamiento de la base del tejido industrial de Euskadi.

Después de la nefasta política industrial aplicada en la primera mitad de la década pasada, en la que se nos impuso una impresionante destrucción de puestos de trabajo, se desmantelaron empresas importantes y se gastaron ingentes recursos económicos, básicamente perviven los mismos problemas que presentaba hace 7-8 años la estructura industrial y la economía vasca, agravado por el hecho de que la integración en la CEE, está prácticamente consumada y consiguientemente el campo discrecional para la adopción de medidas políticas está fuertemente atenazado por las limitaciones que impone la CEE.

El carácter dramático de las consecuencias sociales y políticas que puedan derivarse de esta situación tienen su reflejo en el nerviosismo y en la crisis de expectativas que se percibe en la propia burguesía vasca y en el Gobierno Vascongado.

Frente a esta situación sólo cabe tomar la iniciativa por medio de un planteamiento global de largo aliento, que no se agote en una iniciativa de carácter coyuntural. La dirección de trabajo materializada en la iniciativa del FRENTE SOCIAL, propuesta por el sindicato, debe de intentar poner freno al alto riesgo de desmantelamiento que se nos avecina, forzando al gobierno central a un cambio radical en su posición. La mencionada iniciativa conlleva la conjunción de la movilización del movimiento obrero con la actividad política del MLNV, expresado en la Unidad Popular, con el objetivo de generar, mediante un proceso escalonado, una gran movilización de la sociedad vasca y que esa movilización, lejos de agotarse en una acción puntual, tenga un grado de permanencia.

3.2.2.- PRECARIEDAD EN EL EMPLEO

1.- Bajo el pretexto y la falacia de que la "rigidez" del mercado de trabajo, es decir, los mecanismos de contratación, la movilidad (geográfica, funcional y polivalencia), y despido, y que los costes laborales unitarios son la fuente principal de los problemas económicos los sucesivos gobiernos del PSOE, en perfecta sintonía con las concepciones ultraliberalistas de la patronal, han desplegado una agresiva y obsesiva actividad de desregulación del mercado de trabajo. Se puede afirmar que dicha actividad ha ocupado uno de los lugares centrales, tal vez el de mayor protagonismo dentro del abanico de medidas que configuran la política económica desarrollada dura nte los últimos años.

Desde el Gobierno de un partido autodenominado socialdemócrata y ante los graves retos económicos que la falta de competitividad de la economía, la integración en la CEE, la dimensión de los cambios tecnológicos y la nueva división internacional del trabajo imponen, en lugar de acometer una política directa y activa de corrección y transformación del aparato productivo industrial, adopta la posición de ampliar y fortalecer, aún más si cabe, la capacidad operativa de la patronal como estrategia que solucione los problemas planteados.

Desde esa lógica neoliberal sirve a la carta al empresariado un abanico de medidas "flexibilizadoras" del mercado de trabajo, como instrumento de intensificación del poder patronal en el plano de las relaciones laborales, en perjuicio de la ya de por sí restringida capacidad contractual del movimiento sindical.

2.- El marco normativo de la contratación laboral ha sufrido una regresiva transformación con una voluntad y a una velocidad que, ciertamente, no se ha tenido para abordar urgentes problemas que afecten a la sociedad y a los trabajadores. Se puede afirmar que en la desregulación y precarización se ha centrado cuasi exclusivamente la política de empleo diseñada y desarrollado por el Gobierno PSOE.

Diversas disposiciones en este sentido han venido produciéndose desde comienzos de la crisis económica, pero es con la reforma del Estatuto de los trabajadores de 1984 y sus disposiciones de desarrollo, cuando se ha llegado a la inadmisible situación actual, en que se han desvirtuado principios básicos del derecho del trabajo mediante la proliferación de distintas formas de contratación temporal. Estos cambios legislativos atentan directamente contra el poder sindical, disminuye su capacidad de negociación y su estatuto legal en las relaciones industriales.

3.- El resultado de las medidas de desregulación aplicadas ha sido que los contratos de tipo precario han experimentado un crecimiento exponencial durante los últimos años. Si en 1987 la contratación temporal, según las estadísticas oficiales y a nivel estatal, representaba el 15,6% del conjunto del empleo asalariado, en estas fechas se sitúa en torno al tercio del empleo asalariado. Consideramos que la situación en Euskadi no es sustancialmente diferente.

La tendencia continúa agravándose ya que el número de contratos eventuales registrados en el INEM se sitúa en torno al 95% de la totalidad de los nuevos contratos. Esta situación no tiene ninguna correspondencia con la situación en los paises de la CEE.

Hay que resaltar, así mismo, el correlativo crecimiento que se da entre el brutal incremento del trabajo precario y los accidentes laborales.

4.- A este ritmo es previsible que el empleo precario represente en pocos años el porcentaje mayoritario del empleo global y por consiguiente, a medio plazo, bien por los flujos de jubilaciones o por otras razones, si no somos capaces de frenar el goteo de las sustituciones de empleo fijo por precario, el escenario a considerar será el de plantillas cuyo componente mayoritario en las empresas lo constituya el empleo eventual, con las consiguientes dificultades que ello conlleve para la realización de una acción reivindicativa firme y ofensiva.

5.- Hay que ser conscientes de que la precarización y la segmentación laboral encierra graves riesgos de socavamiento del movimiento sindical. Además de desnaturalizar la ya restringida capacidad contractual y de control que la legislación vigente otorga a las organizaciones que representan a los trabajadores, surgen actitudes de docilidad, sumisión y resignación directamente ligadas al estado de provisionalidad y precariedad. Se fortalece el poder de maniobra del empresario para azuzar el enfrentamiento y la división entre fijos y eventuales. La extensión de dicha actitud resta fuerza, solidez y capacidad de respuesta de las organizaciones sindicales ante los envites del empresariado y no favorece la disposición al acercamiento, afiliación y representación de los precarizados en las organizaciones sindicales.

6.- El fraude y la utilización abusiva de las modalidades contractuales temporales son la materialización del fortalecimiento del poder discrecional y de maniobra de la patronal. Y se manifiestan, entre otras, de las siguientes formas:

- Utilización de los contratos temporales, más allá de los límites que les fueron fijados, mediante la utilización de diversos mecanismos para burlar las limitaciones en cuanto a la duración máxima, mediante el encadenamiento de diversas figuras contractuales, supuestos de mezclas de empresas de forma que se va pasando al trabajador de una empresa a otra...

- Contratos de obra o servicio determinado en los que no consta la obra o servicio objeto del contrato.

- Con el ánimo de abaratar el coste de la mano de obra y aprovechándose de su poder disuasorio el empresario obliga al trabajador contratado a tiempo parcial a trabajar la jornada completa.

- Contratos para la formación en el que la formación establecida no se imparta bajo el

pretexto de que se hace en el propio trabajo.

– Contratos en prácticas en situaciones en las que no existe razón de ser.

– Contratación temporal, en cualquiera de sus modalidades asignando al trabajador una categoría y desempeñando tareas correspondientes a otra superior.

7.- La precarización genera condiciones para favorecer la división entre los trabajadores fijos y eventuales. En esta dirección los intentos de la patronal de establecer condiciones salariales diferentes se han materializado en bastantes convenios, bien por medio de establecer una cota determinada de antigüedad, o a través del mecanismo de crear categorías determinadas con salarios inferiores aplicables de hecho sólo a los eventuales.

En bastantes supuestos se utiliza la contratación temporal como arma contra los trabajadores fijos, sirvan a título de ejemplo:

– Revocación del mandato de los miembros del comité por trabajadores eventuales en actuación teledirigida por el empresario.

– Imposición de determinadas condiciones desfavorables en las condiciones laborales utilizando como factor de presión a los trabajadores eventuales...

8.- Los jóvenes y las mujeres son los colectivos que más intensamente padecen las condiciones y efectos de la precariedad, en la medida en que son los grupos más marginados del mercado de trabajo, es decir, donde se concentran tasas astronómicas de paro, y quienes más intensamente soportan la economía sumergida y los niveles profesionales peor remunerados.

9.- El grado de degeneración que se ha instalado, propiciado por las medidas del Gobierno, es de tal calibre, que éste se ha visto obligado a promulgar la ley 2/1991 que obliga a la entrega de la llamada copia básica de los contratos a los representantes de los trabajadores. Sin embargo no debemos perder de vista que el auténtico caldo de cultivo de la desregulación, precarización y el fraude subsistirá mientras se mantenga en vigencia el amplio abanico de normas que lo propician y le dan cobertura legal.

Visto el grado de injusticia, explotación y los riesgos que para el desarrollo sindical conlleva el fenómeno de la precarización se deduce la necesidad de adoptar una actitud sindical decidida, radical y contundente si queremos frenar la extensión del fenómeno de la degradación del empleo. La envergadura del problema requiere una acción y respuesta sindical y política de largo alcance.

En primera instancia la voluntad de combatir la precariedad debe de traducirse en una actividad más incisiva y vigilante a través del mecanismo de la negociación colectiva, en los ámbitos sectoriales y a nivel de empresa que se desarrolla en el apartado de la N.C.

La trascendencia e importancia del problema nos debe de llevar a pensar que sólo desde el instrumento de la negociación colectiva y la actividad sindical desarrollada en la empresa es difícil lograr una solución relativamente satisfactoria en una perspectiva global. No hay que descartar de antemano o no dar la importancia suficiente o no contemplar el desarrollo de otras líneas de acción sindical más globales que persigan el logro de procesos de movilización social parcial y/o general. No puede abordarse una reforma del marco legal desde una perspectiva únicamente convencional. El nivel de desarrollo alcanzado por la precariedad y la ofensiva y el entusiasmo de que hace gala la patronal en la profundización de la precariedad y en la desvertebración de las relaciones laborales, y comprobada la convicción con que se defiende desde el Gobierno, nos indica y obliga al desarrollo de una acción sindical desde parámetros más globales. Requiere una acción sindical que haga partícipe a la sociedad y a los trabajadores/as, del alcance estructural que la extensión del problema de la desvertebración de las relaciones laborales conlleva, que interioricen la perversidad del fenómeno y las negativas consecuencias que para el Movimiento Obrero y para el desarrollo de las relaciones sociales y para las condiciones de vida y trabajo implican la insolidaridad de clase, la división entre los trabajadores y la tendencia a la deshomogeneización de las condiciones de vida. Y que sirva para favorecer las condiciones de procesos de movilización social parcial y/o general, de dimensionamiento del conflicto a

coordenadas donde el componente político tenga mayor relieve, donde logros parciales se combinen, complementen y vertebren en la perspectiva de que los sustanciales avances políticos que requiere una reforma radical del marco legal de la contratación temporal se sitúen para los trabajadores vascos en el horizonte de un marco autónomo de relaciones laborales progresista.

3.3.- NEGOCIACION COLECTIVA Y PRECO

3.3.1.- NEGOCIACION COLECTIVA

3.3.1.1.- REALIDAD DE LA NEGOCIACION COLECTIVA

Estamos viviendo durante estos últimos años un proceso de desnaturalización en el período-proceso de la Negociación Colectiva en su vertiente de lucha obrera y sindical. El tipo de política sindical, el estilo de CC.OO., UGT y ELA explica en gran parte las causas que han llevado a la preocupante pérdida de dinamicidad reivindicativa, del evidente descenso de la participación obrera y de su consiguiente capacidad de presión. Se ha instalado, básicamente como consecuencia de esta política, un cierto desinterés y un preocupante incremento en el tono de la apatía movilizadora.

El estilo, la política sindical de los sindicatos reformistas está inspirada en una filosofía sindical por la, que al concebir un proceso reivindicativo, el componente de los intereses institucionales-corporativos, los del aparato sindical, prima sobre los directos y primarios de los trabajadores, en la que el componente autorregulador del proceso negociador se impone sobre el reivindicativo. La negociación se concibe más como un objetivo en sí mismo que como un proceso alimentado desde la confrontación de intereses e ideas contrapuestas. Estas concepciones conllevan el interés de los mencionados sindicatos en autoadjudicarse espacios de decisión cada vez más amplios y autónomos en relación a sus bases y a los trabajadores en general y la consolidación de este fenómeno es una de las causas que explican el estado de cosas actual también en el proceso de la negociación colectiva.

Desde ésa actitud sindical los comités de empresa se han ido transformando de ser órganos unitarios de trabajadores en coordinadoras sindicales en las empresas, y las asambleas de fábrica han ido perdiendo su capacidad crítica y movilizadora, y se han ido transformando en órganos pasivos de recogida de información. LAB no ha podido, en una desigual relación de fuerzas en el seno de los comités de empresa y negociaciones sectoriales, desarrollar hasta el final un cambio efectivo hacia una dinámica participativa diferente y rupturista con esa línea en la Negociación Colectiva. Las tácticas dilatorias, la prolongación de las negociaciones sin fruto, el abandono, en definitiva, de una táctica movilizadora ha consolidado un ambiente de resignación y una actitud de espera que sitúa a la Negociación Colectiva como algo externo a los trabajadores/as.

La autonomización en su capacidad de decisión y el incremento del protagonismo de los aparatos sindicales sobre las bases obreras en el período de la negociación colectiva ha llevado a prácticas que deterioran el marco propio de la negociación colectiva como son los acuerdos de eficacia limitada.

La patronal, en coherencia con sus intereses, y desde cierto grado de interrelación con los intereses de las cúpulas de los sindicatos mencionados, alimenta la tendencia de favorecer la negociación con las secciones sindicales y las cúpulas de los aparatos, guiada por el objetivo de negociar en unas coordenadas más favorables a sus intereses y de propiciar condiciones potenciales, por medio de esta metodología negociadora, que posibilite degradar el marco contractual y fragmentar las relaciones laborales.

La extensión de la vigencia de los convenios a dos años es un reflejo del estado de cosas señalado en la negociación colectiva y por otra parte se convierte en un factor que favorece la tendencia hacia la pérdida del tono agitativo y reivindicativo de los trabajadores.

La negociación colectiva se ha limitado a los temas salariales y a la jornada básicamente. Si bien la mayor dinámica sindical existente en Euskadi en relación al resto del Estado y nuestra propia presencia, por que no decirlo, es un factor que tiene su

importancia a la hora de explicar esa mayor fortaleza reivindicativa, ha posibilitado mejores logros en esos dos aspectos, la valoración en una perspectiva plurianual no es satisfactoria a nuestro juicio. La reducción lograda en la jornada laboral, visto el nivel de desempleo, su función en el reparto del empleo, su carácter de largo alcance, es claramente insuficiente. Hay que señalar también que es la reivindicación a la que mayor resistencia opone la patronal. La reducción se ha producido principalmente a partir de 1987 y la muy insuficiente reducción ha sido parcial o totalmente amortiguada por incrementos de productividad, no necesariamente ligados, en algunos casos, a inversiones y por otro lado la patronal ha impuesto mecanismos como la disponibilidad horaria, unos parámetros de redistribución de la jornada anual que han desnaturalizado el insuficiente alcance de las reducciones operadas en la jornada.

La posición ofensiva de la patronal también se manifiesta de forma neta en la N.C. El hecho de que los contenidos se limiten a los temas salariales y a poco más, posibilita que aspectos de naturaleza importante y de creciente importancia en la determinación de las condiciones laborales de los trabajadores sean cotos vedados de la patronal, pertenezcan al ámbito de su poder discrecional y sean, por consiguiente, impuestos de forma unilateral. Nos referimos a: la contratación en precario, a las repercusiones organizativas y de empleo de los cambios tecnológicos, a la propia política inversora, al reciclaje y la formación profesional, a la Seguridad y Salud Laboral, a los planes estratégicos de las empresas que conllevan desmembración y subdivisión. Debajo de esta limitación-reducción del espacio de los contenidos abordados en la N.C. late la pretensión de limitar, aún más, el restringido poder del movimiento sindical, se persigue el objetivo de reducir el papel y la influencia de los sindicatos de clase y se alimenta la idea de fragmentarizar las relaciones laborales, incluso de individualizarlas, cuestionando la razón de ser de las organizaciones sindicales y fomentar el individualismo y la insolidaridad.

Otra muestra de la posición ofensiva de la patronal lo muestra el hecho de que en muchos convenios la pelea se haya centrado, no ya en abordar la temática antes referida, sino que más bien, en no perder contenidos regulados en las ordenanzas laborales, algunos de los cuales han sido derogados, o en lograr hacer cumplir lo pactado en aspectos sociales cuyo incumplimiento por parte de la patronal aboca a situaciones conflictivas.

Debe de ser materia de reflexión la falta de correspondencia o disfunción existente entre, las vertiginosas variaciones operadas en la composición de la clase trabajadora y el alcance que sobre esta nueva composición tiene la N.C. Los años de crisis del sistema y las políticas llevadas a cabo han provocado un proceso de desmembración sociológica de la clase en un conjunto heterogéneo; ademas de los trabajadores en paro, se está conociendo el acelerado crecimiento de los trabajadores en precario, autónomos, la derivación del empleo hacia nuevas actividades en el sector servicios, la realidad de la economía sumergida, la aparición de nuevas categorías profesionales y consiguiente extensión de técnicos, el empleo en las SALES... El componente industrial de la clase trabajadora ha sufrido una pérdida significativa de importancia relativa. Sobra decir que las consecuencias socio-económicas de esta realidad son de gran trascendencia y una de ellas, la que aquí nos trae, es que la dinámica de la N.C. ha ido claramente por detrás de este proceso y se detecta una falta de correspondencia entre el ámbito de extensión de la dinámica de la N.C. y la realidad impuesta en el mercado de trabajo.

El hecho de que los sindicatos reformistas diagnostiquen las preocupantes limitaciones de la dinámica de la N.C. en los aspectos relativos a sus reducidos contenidos así como a sus insuficiencias en su función de homogeneizar las condiciones de los trabajadores y prediquen un cambio de orientación a nivel programático no es suficiente para imprimir el necesario punto de inflexión a la peligrosa tendencia en que está sumida la dinámica de la N.C., mientras sus conclusiones no alcancen a una reorientación profunda de los ejes centrales de su estrategia y filosofía sindical.

La negociación colectiva en el ambito vasco está sujeta al riesgo y a la tensión de ser interferida por acuerdos de ámbito estatal. Tanto por Pactos Sociales como por convenios sectoriales de ámbito estatal. Ya se han señalado los mecanismos plasmados en el ET y la LOLS que posibilitan condicionar e interferir los acuerdos de ámbito inferior por los de ámbito estatal.

Aunque estos últimos años no se hayan firmado Pactos Sociales, los riesgos de su reproducción en otras coyunturas persisten intactos y la actitud de los sindicatos estatales en la configuración de convenios sectoriales de ámbito estatal y el consiguiente ánimo de trasladar sus efectos a ámbitos inferiores no ha variado. En el ámbito vascongado a pesar de estos riesgos permanentes de condicionamiento e interferencia hay una extensión importante de una práctica diferenciada de negociación colectiva aunque todavía persisten sectores y empresas importantes que se rigen por convenios de ámbito estatal.

3.3.1.2.- OBJETIVOS DE NUESTRA DINAMICA EN LA NEGOCIACION COLECTIVA

Concebimos la N.C. como un período importante y una función básica de la acción sindical. Ello no implica, sin embargo, que en dicha tarea se agote nuestra acción sindical y reivindicativa.

Concederle una virtualidad artificial, haciendo abstracción del contexto de correlación de fuerzas en que se desenvuelve la N.C., como instrumento de acción sindical que resuelva prácticamente todos los problemas,. es una coartada, muy generalizada por otro lado, que esconde la falta de interés y la renuncia a desarrollar las estrategias de movilización y presión más generales, que impliquen mayor dimensionamiento del componente político del conflicto, necesario, para provocar precisamente cambios sustanciales favorables en la correlación de fuerzas y para hacer frente a problemáticas socio-económicas de alcance estructural.

Como instrumento básico de la acción sindical al proceso de la N.C. debemos dotarle de una fuerte dinámica reivindicativa, hay que sacarle del estancamiento y rutina en la que está sumida.

Para ello hay que reanimar el protagonismo de los trabajadores y fortalecer los mecanismos de participación.

Hay que posibilitar una adecuada combinación negociación-movilización y quebrar la tendencia hacia la concepción del proceso negociador en el que la movilización y la presión queda relegada a una función subsidiaria y testimonial.

Debemos alimentar procesos de confrontación desde el diseño de una estrategia movilizadora que limite y coarte el campo de maniobra de los representantes de los aparatos sindicales reformistas, que incremente el poder disuasorio de los trabajadores y coadyugue a una mejor correlación de fuerzas en el plano negociador y que posibilite visualizar un proceso encadenado entre los resultados logrados y las orientaciones previstas en un horizonte temporal más amplio. Romper esa dinámica desde las asambleas de fábrica y su potenciación con la participación real de los trabajadores/as en ella se sitúa paralelamente con la potenciación de una visión sindical, contrapuesta a la de los reformistas, en que la sección sindical de LAB y las estructuras de herrialde y nacionales deben de jugar un papel potenciador de la dinámica de participación de los trabajadores/as. Buscar la confrontación ideológica con las actitudes desmovilizadoras reformistas desde las necesidades reivindicativas de los trabajadores/as. Mostramos ante los trabajadores, como mediante las movilizaciones se puede avanzar en la Negociación Colectiva, es imprescindible para hacer crecer entre los trabajadores/as la conciencia de una visión global más profunda y para permitir un avance de nuestros objetivos entre ellos/as.

La línea de trabajo apuntada en el párrafo anterior hay que desarrollarla principalmente en el ámbito sectorial-provincial. Es nuestra función y papel, al nivel de nuestras posibilidades, y desde el actual estado de cosas, tensionar la potencial concentración de fuerza que ofrecen los marcos sectoriales-provinciales. Sería una irresponsabilidad por nuestra parte hacer dejación de esta tarea en la medida que ello llevaría a una agudización de la tendencia centralizadora y de control que practican ELA, UGT Y CCOO. y a dejarles el camino mas exp édito para implantar más cómodamente su concepción de la práctica sindical. En este sentido es constatable que nuestra presencia en estos ámbitos les incomoda, conlleva un cierto grado de tensión y polarización de comportamientos. No es descabellado afirm ar que debajo del acuerdo de unidad de acción firmado últimamente entre los tres sindicatos también subyace el intento de cerrarnos el paso.

Los convenios de este ámbito son importantes en la medida en que favorecen la tendencia a la homogeneización de las condiciones laborales de los trabajadores del sector.

La desnaturalización de este ámbito es una de las pretensiones más deseadas por la patronal en su obsesión de desvertebrar las relaciones laborales.

Debemos huir del falso dilema de contraponer el ámbito sectorial contra el nivel de empresa. Hay que concebir una relación de complementariedad y apoyo. Los resultados en el ámbito provincial deben posibilitar, un entorno más favorable a la hora de abordar la negociación en el ámbito de la empresa.

La reducción de la jornada debe de constituir uno de los objetivos más importantes de nuestra intervención sindical, en la línea de avance hacia las 35 horas semanales. Esta reivindicación es la que suscita el mayor grado de contradicción con la patronal en la medida en que es la variable más desestabilizadora para el sistema y la que contenido de mayor alcance concentra para el M.O.

No es pensable que desde el actual estado de correlación de fuerzas sólo por medio de la dinámica de la N.C. se puedan lograr avances sustanciales en esa orientación, por lo que avances importantes en esta dimensión comporta el desarrollo de una acción sindical más global y que complemente los esfuerzos invertidos en la dinámica de la N.C. Su agitación, si encuentra eco entre los trabajadores, y es interiorizada su importancia, comporta condiciones potenciales para alimentar una fuerte dinámica reivindicativa. Centrándonos en la N.C., la reducción de la jornada debemos de ligarla directamente al concepto de redistribución del trabajo, es decir, de creación de empleo y a la calidad de vida.

Ante la progresiva reducción de la jornada anual la patronal contraataca con medidas como flexibilización en la distribución de la jornada anual, vacaciones y descanso; disponibilidad horaria... con el objetivo de que no tenga que recurrir a nuevas contrataciones. Nuestra actividad sindical debe orientarse en la línea de conseguir minimizar los efectos negativos que estas medidas confrontan para la creación de empleo.

Por otro lado debemos enfrentar la reducción de la jornada anual con la realización de horas extraordinarias.

La estabilidad en el empleo debe erigirse en una reivindicación prioritaria, ya hemos analizado en el apartado correspondiente al proceso de precarización las graves consecuencias que para el movimiento sindical y para la actividad sindical comporta este fenómeno si no somos capaces de imprimir un nítido punto de inflexión a la tendencia de precarización del empleo. Hay que desarrollar una actividad sindical incisiva y vigilante a través del mecanismo de la N.C. en los ámbitos sectoriales y a nivel de empresa. En el ámbito de la empresa es necesario desplegar una actividad sindical que:

- Implante el principio de que a un puesto de trabajo fijo ha de corresponderle un contrato de trabajo indefinido.

- Materialice y consolide la corriente de conversión de precarios en fijos.

- No posibilite la sustitución de la disminución de empleo fijo que se da por goteo (jubilaciones) por temporal.

- Desarrolle una actividad de vigilancia y control sistemático de la contratación y que haga seguimiento del cumplimiento de las condiciones laborales contempladas en el contrato al objeto de evitar el fraude. A este respecto se debe de delimitar las previsiones contenidas en la ley 2/1991, sobre los derechos de información de los representantes de los trabajadores en materia de contratación, incluyendo la ineficacia de la cláusula de temporalidad en caso de incumplimiento de lo pactado.

- Coarte el peligroso y escandaloso desarrollo de las horas extraordinarias y revierta en incremento de contratación y en mejora de las condiciones en que se desarrolla la actividad laboral.

Es necesario dar un salto cualitativo importante en la orientación de los contenidos que debe de abordar la dinámica de la N.C. y en la concepción de lo que debe de ser la actividad sindical diaria y permanente en las empresas.

Mientras la dinámica de la N.C. se centra en su reducido contenido de salarios y jornada y la activi-

dad sindical en las empresas sea de carácter más ocasional que regular, y se considere que la evolución económica, los cambios tecnológicos y la evolución del mercado de trabajo son materias ajenas al ámbito de la actividad sindical, o cuando más, susceptibles de tratamiento periférico, estamos, por omisión, ampliando, aun más, el poder discrecional y el campo de maniobra de la patronal en directo perjuicio nuestro. Favorecemos la determinación por parte de la patronal de los parámetros básicos de nuestras condiciones laborales y de nuestro destino. Y aún más profundizamos el carácter subsidiario que los comités de empresa y el movimiento sindical ocupan actualmente en el plano de las relaciones laborales.

La experiencia nos muestra que desde esta forma de abordar el trabajo sindical la patronal juega siempre, en las relaciones con los trabajadores y sindicatos, en unas condiciones escandalosamente favorables para ella; nos relega a la función de paliar las consecuencias de hechos y de medidas irreversibles provocados o adoptados por ella sin oportunidad de debatir, discutir o negociar antes de pasar la frontera de la irreversibilidad o del hecho consumado (expedientes de crisis en el contexto de un profundo deterioro económico y financiero, suspensiones de pagos comunicadas después de su tramitación; alzamientos de bienes conocidos largo tiempo después de su consumación; política de inversiones impuestas unilateralmente con fuertes consecuencias organizativas y en las condiciones laborales; ventas, fusión o absorción de empresas, ...).

Al objeto de evitar estas situaciones y posibilitar que las relaciones laborales se den en un plano más equilibrado es necesario ganar posiciones y limitar el amplio poder de que goza la patronal. Esta tarea hay que abordarla desde la dinámica de la negociación colectiva y desde un cambio de actitud en la actividad sindical a nivel de empresa haciéndola más regular y permanente e integral.

A la dinámica de la N.C. le corresponde desde el ámbito sectorial y de empresa, reivindicar e incrementar el derecho de información y control de los representantes de los trabajadores.

Este derecho se debe de extender a:

- Información económica y financiera periódica y exhaustiva de la evolución de las empresas.

- Conocimiento detallado de planes de gestión y planes estratégicos antes de su puesta en práctica.

- Política de inversiones diseñada.

Se trata de obtener la oportunidad de conocer y debatir los elementos principales que van a determinar nuestro futuro en el momento más cercano posible al punto de origen, es decir, del diseño y concepción de los planes.

Desde la actividad sindical diaria se materializará el cumplimiento de estos derechos logrados en la N.C., se debatirá o negociará con la clara orientación y perspectiva de que las políticas emprendidas no condicionen negativamente nuestras condiciones laborales, ni legitimemos medidas regresivas orientadas e impuestas de la mano de la patronal, sino que desde nuestras condiciones de vida y trabajo, es decir desde nuestros intereses, se condicione el sentido y la orientación de los cambios tecnológicos o de las políticas a aplicar y sus repercusiones en el empleo, en la organización y en las condiciones de trabajo.

En este sentido y por derivación, en el caso de implantación de nuevas tecnologías hay que crear y estabilizar los mecanismos que ayuden de forma anticipada al reciclaje y a la formación profesional de los trabajadores.

Es necesario elevar el rango de importancia al tema de la Salud Laboral en los contenidos de la N.C., guiados por el objetivo de incrementar el protagonismo de los trabajadores en la determinación de las condiciones de trabajo; hay que modificar favorablemente la composición y competencias de los actuales comités de Seguridad e Higiene.

En los sectores, empresas y centros públicos estatales que se rigen por convenios de ámbito estatal, el objetivo principal de nuestra estrategia debe de centrarse en fortalecer el mensaje hacia los/as trabajadores vascos, afectados por dichos convenios, de la necesidad de romper la unidad de negociación estatal y de luchar por el logro de que la

negociación se dé en el ámbito de Euskadi. También trataremos de buscar contactos con otras fuerzas afines a nosotros, a nivel estatal, bien sean de nacionalidades o bien de izquierda sindical, y si es preciso y factible, establecer coordinación y unidad de acción con dos objetivos claros:

a) Buscar las contradicciones de los sindicatos reformistas y crear opinión en los/as trabajadores de todo el ámbito estatal que fuerce, por su presión, la modificación de la línea de acción sindical de aquellos y su plasmación en la negociación colectiva.

b) Extender entre los trabajadores del estado en estos sectores y empresas, nuestro mensaje y nuestro objetivo principal y conseguir apoyos para el mismo.

Todo ello desde nuestra posición de solidaridad con todos los/as trabajadores de los sectores y empresas afectados por dichos convenios.

En la perspectiva de homogeneizar las condiciones laborales de los trabajadores; de defender a los sectores más desprotegidos y marginados del mercado de trabajo y de luchar contra la disgregación provocada por el capital y la política del Gobierno-PSOE, debemos de trabajar en la línea de que haya más correspondencia entre la dinámica de la N.C. y la evolución del mercado de trabajo, las variaciones en la composición de la clase trabajadora, de tal forma que el derecho a la N.C. sea ejercitado por todos los colectivos de trabajadores empleados, prioritando una dinámica de N.C. desde la base, es decir desde los colectivos más desprotegidos y afectados por la inexistencia de un marco contractual.

Nuestra concepción sindical nos obliga a una oposición frontal a los convenios de eficacia limitada porque fomentan la división entre los trabajadores, favorecen la tendencia negativa de la autonomización de las cúpulas de los sindicatos reformistas respecto a los trabajadores afectados, fortalecen la tendencia disgregadora de las relaciones laborales tan buscada por la patronal y en definitiva degradan el marco contractual en que se desenvuelve la negociación colectiva.

El hecho de que en el C.R.L. se debatan algunos proyectos relativos a la estructura de la negociación colectiva tales como la sustitución de las ordenanzas laborales por convenios o acuerdos a nivel de comunidades autónomas, extendiendo el proyecto en este caso a Nafarroa; la negociación de convenios sectoriales nuevos en sectores que hoy se rigen por convenios estatales, así como la negociación de un convenio para los trabajadores que carecen de convenio, y sin perjuicio de la valoración que nos merezca su conclusión y resultado, revisten interés en la medida en que interfieren en el modelo de N.C. centralista y uniformizador diseñado en la normativa estatal, sin que ello implique ningún cambio de orientación en relación a lo señalado en el apartado correspondiente acerca de la caracterización y función que adjudi camos al C.R.L. en nuestra acción sindical.

Dado que la configuración de una sociedad euskaldun es uno de nuestros objetivos estratégicos y en correspondencia con la importancia política que dentro del movimiento le asignamos a la actividad y a la lucha por la euskaldunización, al sindicato, también, nos corresponde la tarea de dimensionar y extender esta actividad en el Movimiento Obrero. En consecuencia concedemos un alto grado de prioridad a la inclusión de medidas que ayuden a la euskaldunización en los contenidos de la N.C. y mostramos una posición activa e incisiva en la materialización de medidas que ayuden al proceso de euskaldunizar las relaciones laborales.

En la Administración, tanto en Vascongadas como en Nafarroa, la dinámica de la Negociación Colectiva está configurada en convenios acuerdos supracentros; en mesas sectoriales en el caso de Vascongadas o General en el caso de Nafarroa, aunque desde las instituciones se está propendiendo a situar estos marcos de negociación. Desde nuestra aspiración a homogeneizar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de las distintas Administraciones de Hego Euskal Herria y desde el cuestionamiento que nos merece la actual articulación administrativa en la perspectiva de un nuevo marco jurídico-político, LAB debe de apostar por la defensa de marcos amplios de negociación, sabedores de que las disposiciones de recursos y competencias son diferentes entre ayuntamientos, Diputaciones y Gobiernos, así como de las diferentes realidades a nivel de correlación de fuerzas o capacidad de movilización en función de los diferentes niveles institucionales.

Por otro lado, visto que la instalación de ciertas prácticas autoritarias e incluso corruptas en la Administración son asumidas en ciertas esferas internas y se expresan en comportamientos poco solidarios e incluso corruptos y desde el ánimo que nos empuja hacia el logro de una sociedad más justa y solidaria, y dado el importante papel que en ello le compete a una Administración; debemos de desarrollar una línea de intervención que contrarreste el asentamiento de dichas prácticas y comportamientos entre los trabajadores/as públicos.

3.3.2.-
NEGOCIACION COLECTIVA Y PRECO

El PRECO es una mecanismo extrajudicial de resolución de conflictos de trabajo, es una instancia, aceptada por ambas partes, que media o resuelve en un conflicto y adquiere la forma jurídica de acuerdo interconfederal suscrito por los sindicatos más representativos y la patronal.

Es un procedimiento voluntario, ninguna de las partes afectadas por el conflicto está obligada a la utilización del PRECO. Los conciliadores, mediadores y árbitros son elegidos por las partes afectadas directamente por el conflicto.

En las vías de Conciliación y Mediación es compatible el acudir a ellas con el ejercicio del derecho de huelga y sus propuestas no son vinculantes.

En el caso del arbitraje la resolución es vinculante y hay que desconvocar la huelga que se desarrolla o haya sido convocada igual que en la vía jurisdiccional para someterse al procedimiento de conflicto colectivo los trabajadores deben desistir de la huelga.

Por tanto, a grosso modo, se puede afirmar que el recurso al PRECO no implica más peajes, no se imponen peores condiciones, que en la utilización de la vía jurisdiccional.

Dilucidar nuestra posición ante el PRECO nos obliga a analizar desde más de una perspectiva y a ponderar los argumentos que juegan a un lado y a otro.

En la medida que amplía el papel de las comisiones paritarias de los convenios a la interpretación y aplicación de los mismos, función de la jurisdicción social, es decir se potencia la capacidad de las partes negociadoras para resolver por sí mismas los conflictos derivados de la aplicación e interpretación de lo acordado por ellas mismas, se puede deducir que favorece una interpretación convencional (no jurisdiccional) más acorde con la voluntad de las partes negociadoras. Los sindicatos conocen directamente los problemas que suscita la interpretación de los convenios que firman.

Parece contradictorio el que exista un poder normativo autónomo para negociar y concluir los convenios colectivos y que la interpretación y aplicación de los mismos esté en manos de la jurisdicción social. Por tanto se sustraen competencias y funciones a la vía jurisdiccional y hay un trasvase de dichas funciones al ámbito de la autonomía colectiva de las partes como parte integrante de su poder y capacidad normativa.

Dado que la designación de los jueces es competencia exclusiva constitucionalmente atribuida al estado y que este los designa a través del Consejo General del Poder Judicial, y en la medida en que un conflicto de naturaleza jurídica se desvía hacia el PRECO, y el nombramiento de árbitros se realiza mediante acuerdo entre las partes, puede deducirse que el mecanismo del PRECO posibilita la sustracción de una parcela de competencias exclusivas del Estado, de forma que el arbitraje laboral realiza funciones cuasi jurisdiccionales.

Desde un criterio eficacista y dándole escasa consideración a este comentario, nos atrevemos a señalar que potencialmente se pueden dar mejores condiciones, por el hecho de la sustitución de jueces por mediadores o árbitros, mayor libertad de movimientos de estos, para que los resultados de la mediación o de la resolución a igualdad de condiciones de acceso a ambas vías u a otras, puedan ser mejores en el PRECO que en las otras vías.

Desde nuestra perspectiva de valoración sindical la caracterización y valoración del PRECO debemos de situarla en el plano de su función en la interferencia que pueda realizar en la confrontación de intereses de clase y en su capacidad de condicionar y determinar el contexto en que se desenvuelven los conflictos laborales.

Si bien en términos formales y abstractos se puede argumentar su neutralidad, consideramos que no

se puede aislar la función del PRECO ni del interés que subyace en quienes lo han creado ni, sobre todo, del contexto y realidad concreta en que se desarrolla la dinámica sindical.

El interés de la patronal es claro; utilizarlo como instancia liquidadora de conflictos abiertos.

En el caso de los sindicatos firmantes CC.OO., UGT Y ELA, vista su práctica sindical, como instrumento amortiguador de procesos de lucha, de desnaturalización y recondución de conflictos hacia pautas institucionales.

En el caso de ELA, su principal valedor, y desde su perspectiva "nacional", es uno de los eslabones en su estrategia de usurpar competencias estatales, en este caso, a la vertiente jurisdicional, y trasvasarlos al ámbito de la autonomía colectiva de las partes sociales. En lugar de enfrentarse directamente a los ejes centrales que encorsetan las reivindicaciones vascas en materia socio-laboral, utiliza vías subsidiarias e indirectas que le posibilitan rascar cosas, creando entes y mecanismos como el PRECO.

Nuestra prioridad en la dinámica de la N.C., se centra en coadyugar, en la medida de nuestras posibilidades, a que el movimiento obrero suba unos cuantos escalones en la escalera reivindicativa y en contrabalancear los métodos de los sindicatos reformistas.

En los conflictos colectivos de intereses, normalmente derivados de desacuerdos en la negociación de un convenio colectivo, es claro que nuestra dinámica sindical debe de consistir en la confrontación con la patronal mediante la movilización y en tratar de imponer las reivindicaciones obreras en la mesa de negociación favoreciendo la generación de condiciones que posibiliten un avance en la correlación de fuerzas en el marco concreto.

Pero estimamos que ello no debe de ser incompatible con la utilización ocasional de la mediación (más discutible en el caso del arbitraje en conflictos cuya duración y desarrollo, hayan producido un fuerte desgaste entre los trabajadores o se esté en una situación de difícil salida (conflictos de los tostartekos).

En los conflictos colectivos de naturaleza jurídica la práctica demuestra que la inmensa mayoría de los mismos se reconducen a la solución judicial y la solución extrajudicial, el arbitraje sobre todo, pudiera ser conveniente. Aunque de lo señalado no se deba concluir necesariamente que el arbitraje laboral deba reemplazar, es decir, deba de plantearse como una alternativa global, al sistema judicial laboral.

El debate se centra en considerar hasta donde la aceptación del PRECO y una utilización no pervertida de él se conjuga con nuestros objetivos y prioridades, es decir, con nuestra línea de intervención principalmente en la dinámica de la negociación colectiva.

La realidad de la dinámica sindical expuesta en el diagnóstico de la N.C.; la correlación de fuerzas en el movimiento sindical; el uso que UGT, ELA y CCOO hacen de los cauces institucionales, en directa contraposición a dinámicas movilizadoras, en definitiva el peso de la situación actual y las prioridades que nos marcamos para intentar superarla, nos obligan a cuestionarnos, a ser muy cautelosos en la valoración de los riesgos que una aceptación global por nuestra parte, la firma del acuerdo interconfederal, del PRECO puede conllevar en el sentido de que, el hecho, de nuestra aceptación, se erige en un factor de consolidación del estado de cosas actual, o de favorecer la corriente implantada por los sindicatos reformistas, a pesar de que nuestras prioridades y propósitos sean radicalmente diferentes. El fortalecimiento indirecto de la práctica sindical de UGT, CC.OO. y ELA que pudiera deducirse de nuestra firma del PRECO, su concepción gestora y sustituista de la N.C., su práctica desarrollada desde el protagonismo del aparato sindical en clave de coartar la combatividad, la participación y el impulso reivindicativo, por el método, PRECO, de inculcar comportamientos expectantes al inicio de una huelga o movilización o interferir generando expectativas en los momentos calientes del proceso... El hecho de que la adhesión al PRECO se realce más el mensaje de la concesión de aval ideológico a la conveniencia de la solución institucionalizada de los conflictos, que nuestros propósitos generales y los relativos a un uso adecuado del PRECO son riesgos y consideraciones que debemos de valorarlos de manera muy certera.

Una cuestión es el recurso a la resolución a través de terceros de un conflicto concreto y que puede ser positivo teniendo en cuanta el contexto y las condiciones en que se desenvuelve. La actividad sindical está cruzada por innumerables cauces de resolución de conflictos a través de terceros, principalmente vía jurisdicional, incluso en conflictos de intereses, derivados de la N.C., ésta vía es más habitual de lo que quisiéramos, y otra cuestión es el apoyo a la configuración de todo un sistema de resolución de conflictos a través de terceros en este momento y la posibilidad de que dicha aceptación se conjugue o compatibilice con las prioridades que nos marcamos en la N.C. dirigidas a incrementar el poder disuasorio y contractual sindical, a tensionar fuertemente un proceso de confrontación de intereses.

Las consideraciones realizadas nos inducen a señalar que el sindicato debe de dotarse del período y tiempo que considere oportuno para realizar una tarea de seguimiento y valoración de los factores y riesgos que juegan a un lado y otro al objeto de adoptar una posición en torno a la firma o no del acuerdo interconfederal. La posición y su consiguiente materialización, sujeta a las valoraciones realizadas de las consideraciones realizadas en este apartado, se propone que después de realizar un proceso de debate en todas y cada una de las estructuras del sindicato una Conferencia Nacional convocada al efecto adopte la decisión final.

3.4.- INTERVENCION SINDICAL EN LA EMPRESA Y SECTOR - CONFLICTOS ECONOMICOS

La actividad sindical en la empresa está integrada por una cantidad innumerable de aspectos, pero hay un grupo de temáticas que son, a nuestro juicio, básicos y requieren una atención especial:

Los conflictos expresados en dimensión económica son los más relevantes en la medida en que condicionan y determinan la continuidad del empleo o el futuro de la empresa y son los que más trabajo generan a la estructura sindical, ligado a ello se impone la necesidad de dar un tratamiento central y prioritario al análisis de la situación y evolución económico-financiera de la empresa y a los planes de gestión y estratégicos diseñados y desarrollados por el empresario. El contexto económico y financiero, la calidad de la gestión empresarial y los planes de futuro y el estado industrial de la empresa determinan los parámetros básicos de las relaciones laborales en la empresa y condicionan la dialéctica sindical-patronal en el resto de problemáticas.

Las condiciones de trabajo ligado a la organización del trabajo, la salud laboral y la problemática generada por la eventualidad en el empleo, además de la dinámica de la N.C. o el pacto de empresa conforman el abanico de temáticas más relevantes que debe afrontar la actividad sindical.

Dirigir nuestra dinámica sindical al conocimiento sistemático y riguroso de la situación económico-financiera y hacer seguimiento de la gestión y de los planes estratégicos es dirigir nuestra actividad al nudo gordiano de las relaciones laborales en la empresa, conlleva disputar el poder discrecional del empresario y acotar su campo de maniobra e implica elevar el poder y la capacidad de control del comité de empresa y del movimiento sindical. Se trata de reivindicar y lograr el derecho a conocer el desarrollo de la gestión puntual y periódicamente, segun se desarrolla, y conocer los planes de futuro en el momento de su concepción y diseño y evitar la discusión de los efectos y consecuencias una vez aplicados unilateralmente por el empresario sus ejes centrales.

Acceder a un plan de viabilidad, a un plan de reestructuración, a un expediente de regulación de empleo, en el contexto de un profundo deterioro económico y financiero, de una suspensión de pagos tramitada... obliga a desarrollar la dinámica sindical dentro de un campo de juego predeterminado unilateralmente por el empresario y nuestra actividad se convierte en intentar paliar las consecuencias laborales en unas condiciones de flagrante desigualdad.

Nuestra actividad sindical debe de ir orientada por la lógica de salir de la discusión del apartado laboral del plan y elevarse a discutir, en las condiciones más favorables, los ejes centrales de la estrategia cuando la reversibilidad todavía es posible, no dejar al empresario imponer el ritmo y el momento del

debate, sino tratar de imponerlos nosotros.

La previsión y la consiguiente anticipación son claves:

– Puede significar que muchas situaciones puedan tener soluciones dignas que de otra forma están abocadas en gran medida a la salida diseñada por la patronal en el que el resultado de la lucha sindical se reduce a conseguir un incremento de la indemnización o a que el número de despidos sea más reducido y nos mantiene en una función subsidiaria en las relaciones industriales.

– Puede posibilitar combinar la posición de principios con la operatividad sindical en la resolución de una situación problemática, puede permitirnos saltar del dilema al que generalmente nos abocan: posición de principios contra "eficacia sindical", utilizada en este caso como coartada ideológica, que implica la legitimación de medidas regresivas.

– Posibilita instrumentalizar la oposición a un plan de largo alcance a través de formulaciones positivas; situarse en una posición argumental fuerte, situarse a la ofensiva y no a la defensiva que es la posición general ante emplazamientos reestructuradores, es decir; puede permitirnos tomar la iniciativa.

– Permite realizar una actividad sindical de mayor calidad en la intervención y ganar mayores cotas de prestigio. Posibilita una intervención más audaz: cambio del equipo directivo...

De lo señalado se deduce que:

– Hay que desarrollar una actividad sindical, desde una concepción militante, regular, estable y sujeta a una metodología y programa de trabajo diseñado desde los órganos sectoriales y de A.R., guiada por el objetivo de ganar cotas de poder y control en las relaciones laborales dentro de la empresa.

– La reivindicación al derecho de información se debe de realizar por medio del mecanismo de la N.C., en los términos expresados en su apartado correspondiente y/o lograr imponerlo a través de una incisiva dinámica sindical permanente y la institucionalización de un órgano de seguimiento dentro del C.E.

– Hay que tener siempre referencias sectoriales globales y de las principales empresas que integran el subsector o sector a efectos de comparar la situación tecnológica, las políticas de inversiones, la evolución económico-financiera y las condiciones laborales en que se desenvuelven, como elemento de contraste en relación al caso propio.

Hay que tener presente que de un trabajo sindical más afinado y riguroso no se deduce la solución satisfactoria y positiva a todos y cada uno de los graves problemas planteados por las empresas y que las condiciones "objetivas", derivadas de la contradictoria lógica del sistema, adquieren un rango muchas veces determinante. Sin embargo, bajo el pretexto, muchas veces falaz•e interesado, de que "la crisis es general" o es de "todo el sector", se esconde la coartada de la exención de la propia responsabilidad empresarial, y por medio de esta metodología de trabajo se trata de discernir y acotar el espacio en que terminan las responsabilidades del empresario y empiezan las razones imputables a causas externas. Se trata de no favorecer a la patronal, condicionado por nuestro conocimiento periférico del problema, el fácil recurso a la explicación de todo por las causas externas y a facilitar su elusión de sus responsabilidades concretas.

Es conveniente diagnosticar certeramente el carácter del problema planteado:

– Su carácter coyuntural o básicamente estructural.

– Contextualizar el problema planteado: Gran empresa multinacional hasta pequeños talleres de subcontratación.

– El componente principal de las causas de las medidas propuestas a saber:

• Generadas por problemas de com-

petitividad centrados en el marco de la empresa, cuando el sector evoluciona relativamente bien, razones aducibles a desfase tecnológico, a problemas de calidad del producto o de cierto grado de obsolescencia, problemas derivados directamente de la deficiente gestión en su versión comercial, financiera...

• EMPRESAS que por sus condiciones tecnológicas y por su producto son potencialmente rentables y competitivas y cuyo deterioro hay que ubicarlo básicamente en la deficitaria gestión llevada a cabo.

• Empresas que están inmersas en un contexto de crisis general del sector.

• Problemas generados no tanto por problemas "técnicos" de competitividad, sino por razones de estrategia, principalmente en el caso de las multinacionales (Michelin, Suchard,...) que conllevan desmantelamientos industriales totales o parciales... con desplazamiento de la actividad productiva a otros lugares.

• Empresas abocada al cierre por razones estrictamente políticas. (EUS KALDUNA,...)

• Empresas que viven de la subcontratación, es decir sin producto propio, y que su evolución sufre más directamente los vaivenes de la coyuntura económica.

• Conflictos expresados en dimensión económica en grandes empresas por contraposición a pequeñas y medianas, cuya resolución es susceptible de apoyos institucionales que no se aplican a pequeñas y medianas empresas...

Las causas muchas veces están interrelacionadas y no se ciñen estrictamente a la disección parcial aquí señalada; se trata de determinar el componente principal de las causas que han originado el conflicto, al objeto de que se concluya una política sindical más adecuada y versatil en medios y formas. En todos los casos desde el mantenimiento firme de los principios básicos: oposición frontal a planes y medidas que conllevan contenidos regresivos de largo alcance y cuya aceptación conlleva la desarticulación ideológica, reivindicativa y movilizadora del colectivo de los trabajadores afectados. Y así mismo sin ceder un ápice en la exigencia de las responsabilidades empresariales concretas. Aún en el caso de que la crisis fuera imputable básicamente a causas externas debe de prevalecer de forma clara la posición de principios de no legitimación de medidas regresivas.

Sirva sin embargo la caracterización realizada para concluir que es diferente la actitud sindical ante un plan de jubilación en una empresa multinacional o el hecho de que se den varias jubilaciones en un pequeño taller de subcontratación.

La anticipación debe servir para evitar caer en dilemas muy conocidos como es el que se sitúa entre un cierre y la constitución de una S.A.L. Si a pesar de toda la dinámica sindical desarrollada se llega inevitablemente a la disyuntiva planteada, habrá que tomar en consideración:

– El grado de rentabilidad potencial y de competitividad que encierra la empresa.

– El coste social que implica la configuración de la SAL.

– Las condiciones del entorno en que se sitúa la empresa, es decir el grado de importancia económica relativa que ocupa en el pueblo o comarca.

– La opinión del colectivo de los trabajadores afectados.

La adecuada materialización de las pautas de la dinámica sindical propuestas para el marco de la empresa requiere necesariamente una actividad subsectorial/sectorial igualmente regular, metódica y permanente que:

– Desarrolle una actividad sectorial sindical

integral.

– Se tenga una perspectiva puntual y actualizada sobre los parámetros básicos: económico-financieros, industriales-tecnológicos y sindicales-sociales que conlleva la realización de informes periódicos.

– Diseñe y desarrolle un programa de intervención sindical a corto y medio plazo.

– Homogenice la actividad sindical a nivel subsectorial/sectorial.

En situaciones conflictivas hay que guiarse por la orientación de intentar dimensionar el conflicto a nivel sectorial, y/o territorial si se condensan suficientes conflictos en un ámbito territorial determinado.

Cada vez más los problemas económicos superan el marco contractual de la empresa, es decir, el factor exógeno en la explicación de una "situación de crisis" en una empresa adquiere cada vez mayor relevancia, ello, repetimos, no nos debe llevar a exculpar al empresario de su responsabilidad en la situación.

A mayor dimensionamiento del ámbito del conflicto, la mediatización "técnica" se reduce y el componente político de las causas y consiguientemente de las reivindicaciones aflora con mayor nitidez. Es un terreno de juego mucho más favorable, permite pasar de la defensiva en el marco de la empresa, a la ofensiva en el ámbito superior. Supone la posibilidad de reivindicar salidas más globales, implicar a las instituciones políticas, incrementar el nivel y grado movilizador..., va más en correspondencia con nuestras líneas generales de intervención.

Los cambios tecnológicos que se están produciendo en el sector industrial y de servicios traen como consecuencia el hecho de que la organización del trabajo se erige en uno de los aspectos más cambiantes y dinámicos de las relaciones laborales en la empresa. Incrementar la capacidad de determinación de la organización del trabajo desde nuestros intereses, es decir; que se haga en una orientación que no implique un retroceso en nuestra calidad de vida y en nuestras condiciones de trabajo, debe ser el reto a imponernos en nuestra actividad sindical en la empresa. Las consecuencias que generan los sistemas de rendimiento implantados en la estructura salarial, en los sistemas de primas, en la valoración de los puestos de trabajo; las repercusiones derivadas de la movilidad funcional y la polivalencia hacia las categorías profesionales; la problemática de la flexibilización de la jornada y su repercusión en la calidad de vida de los trabajadores..., deben de ser abordados desde el sindicato desde una perspectiva global y analítica de la que deben de deducirse directrices generales y que se debe de materializar en un área de trabajo específica. Al igual que en la problemática de la Salud Laboral.

RESPUESTA SINDICAL A LOS NUEVOS METODOS DE TRABAJO.

La competitividad en la llamada economía libre de mercado ha originado un nuevo modelo de agresión, por parte del Capital, que empezamos a experimentar ahora, pero que se prevé de muchos años de duración.

El sistema antiguo de producción, basado en un salario y unas primas a cambio de la prestación de un trabajo concreto, se ha manifestado insuficiente para el capital, por ser muy limitado en cuanto a cotas de calidad y productividad se refiere.

La gestión consiste en el empeño por que desaparezcan las filosofías de clases opuestas y se cree una única filosofía que integre al Capital y al trabajo en un mismo interés: íntima colaboración para conseguir más competitividad, productividad y calidad, con menores costos para los empresarios.

En el nuevo sistema el trabajador/a no sólo aporta lo que se entiende por mano de obra, sino que debe aportar toda su inteligencia al servicio de los intereses del capital.

Esta filosofía, aplicada ya en Japón y en situación de trasplante a Occidente, evidencia lo siguiente:

– La afirmación de la desaparición de clases.

– La íntima colaboración con la Empresa anula, por innecesaria, la existencia de cualquier tipo de sindicalismo.

–La absoluta división de los trabajadores/as entre eficaces o productivos e ineficaces, menos productivos, minusválidos...

– La progresiva eliminación de puestos de trabajo en base al progresivo igualmente aumento de la productividad.

La aplicación de esta filosofía de colaboración con la Empresa se hace, fundamentalmente, a través de la implantación del trabajo en grupos y de la mejora continuada. Consiguiendo que cada trabajador sea polivalente, aporte continuamente ideas de mejorar y se haga cargo de mantenimiento, limpieza y absentismo, además de autocontrol de calidad, el auge del capital está garantizado.

La introducción de este nuevo sistema de producción, aunque no es fácil de hacerlo entre trabajadores/as con cierta tradición en el movimiento obrero, puede resultar más fácil de implantarlo entre los nuevos contratados en precario.

Desde LAB deberemos oponernos a esta nueva filosofía que exige la integración del trabajador/a en la Empresa y que supone la negación de la clase obrera y sus sindicatos.

Habrá que reconocer también que para el movimiento obrero puede haber cosas positivas en el trabajo en grupos, como la rotura de la monotonía en el trabajo que supone el hacer variedad, la mejora de la salud laboral al no trabajar siempre en las mismas posturas y el que la polivalencia en el trabajo debe de conllevar una mejora en el nivel de cualificación.

Por estas cosas positivas sí merece la pena luchar en tanto en cuanto su consecución no hipoteque la solidaridad, ni revierta en pérdida de puestos de trabajo, no empeore (sino lo contrario) la situación de trabajadores/as con minusvalías y, finalmente, no sirva para el retroceso del sindicalismo de clase.

3.5.- EXTENSION DE LA ACTIVIDAD SINDICAL A COLECTIVOS ESPECIFICOS: MUJERES Y JOVENES

Los jóvenes y las mujeres son los colectivos que más intensamente padecen las condiciones y efectos de la precariedad. Son los grupos más marginados del mercado de trabajo, es decir, donde se concentran tasas astronómicas de paro y quienes más intensamente soportan la economía sumergida y los niveles profesionales peor remunerados.

En consecuencia con la aspiración de homogeneizar las condiciones laborales de la clase trabajadora y dado el grado de marginación y desigualdad que concentran estos colectivos el sindicato debe de desarrollar una actividad específica dirigida a estos colectivos.

Hoy a los 2/3 de la mujeres de Hego Euskal Herria, aún estando en edad y condiciones de poder ocupar un puesto de trabajo, no se les considera población activa, es decir, como a personas con derecho a ocupar un puesto de trabajo. No son consideradas ni ocupadas, ni paradas, ni constan en las estadísticas, lo que hábilmente ayuda a disminuir las "tasas de desempleo". Sin embargo, juegan un importante papel como "bolsa de reserva".

La tasa de desempleo de las mujeres es la más alta a todas las edades, se agudiza entre los 25 y 54 años; alcanzando los niveles más elevados entre los 35 y 44 años. La probalidad de desempleo de las mujeres activas casadas, en relación a los hombres activos casados, es tres veces superior. La tasa de actividad de las mujeres de Hego Euskal Herria es inferior a la media europea.

Son el primer colectivo en ser expulsadas del empleo en situación de crisis industrial, son discriminadas ante el mercado de trabajo y cuando encuentran empleo, sus posibilidades de promoción son mucho menores. Son, también, quienes están más discriminadas salarialmente a igual trabajo desarrollado.

Son las que sufren mayor índice de temporalidad en la contratación. La elevada incidencia de paro, la concentración de las mujeres en pocas y concretas actividades, la sobrerepresentación en la categoría de Ayuda familiar,... etc., favorecen que sean éstas, quienes engrosen mayoritariamente las, para todos indeseables filas de la Economía sumergida.

Existen una amplia gama de discriminaciones. Es cierto que hoy se cuidan más la formas, en esto radica el cambio, pero, es eso en general lo que sirve para reforzar la marginación; pues mientras éstas permanecen ocultas, no se solucionan. Las mujeres, tienen que demostrar continuamente, la capacidad y preparación que a los hombres se les da por supuesto.

La división del trabajo en función del sexo y el papel subordinado que esta Sociedad asigna a las mujeres, nos lleva a la falta de formación, promoción y consecuentemente el estancamiento en los estratos más golpeados de la clase trabajadora. El nivel de estudios, tampoco asegura condiciones no discriminatorias, pues entre las personas con estudios universitarios, el porcentaje de paro es más elevado entre éstas.

Las mujeres que se atreven a introducirse en el mundo considerado de "hombres" (como el laboral), siguen siendo extrañas a él y no aceptadas, pues no es "su" espacio.

También en los Centros de trabajo, se da un reparto de los puestos de trabajo en función del género. Asimismo, la división profesional atendiendo a supuestas "actitudes innatas" y o físicas, de unas y otros, se mantiene. Relegando a las mujeres a trabajos "femeninos" de categoría, status y salario más bajo; siendo esto en la práctica una continuación de las labores tradicionalmente asignadas en el hogar.

Es precios constatar como cualquier hombre hace compatible el trabajo asalariado, social y sindical y la paternidad, mientras esto es una tarea heróica para las mujeres, que algo tienen que dejar en el tintero.

Si una Organización socio-política como LAB, dice que se compromete a desarrollar y liderar la Lucha de Liberación Nacional y Social, por tanto la de las mujeres, se tiene que comprometer a emanciparse a si misma. Los diferentes Marcos organizativos del Sindicato, todos sin excepción, tienen que reflejar los avances y retrocesos en este campo. LAB es un reflejo de la propia sociedad, aún cuando es evidente que las contradicciones dentro de nuestra Organización son y se mueven a otro nivel.

El Sindicato debe de abordar una dirección de trabajo guiado por el objetivo de dignificar la actividad laboral en general y la de las mujeres en particular, responder y neutralizar todo el abanico de discriminaciones: salariales, de promoción, de acceso al trabajo, de defensa de su derecho al empleo, igualdad de condiciones que los varones... etc.

Además consideramos, que hoy es preciso dotar a nuestra Organización de un Area de trabajo específico que canalice la problemática laboral y organizativa de las mujeres.

EN LO QUE RESPECTA A LOS JOVENES

Los jóvenes concentran tasas astronómicas de paro 42% en Euskadi frente al 17% de los jóvenes comunitarios. La inmensa mayoría de ellos están buscando su primer empleo y por consiguiente no perciben ninguna prestación o subsidio por desempleo.

Son los destinatarios por excelencia de las medidas "flexibilizadoras" del mercado de trabajo, es decir, constituyen el colectivo donde de concentra por excelencia la precariedad en el empleo. A su primer trabajo acceden en condiciones de eventualidad e inseguridad absoluta. Tal y como se ha señalado en el apartado destinado a la precariedad, son objeto de todo tipo de fraude y de uso abusivo en las modalidades de contratación temporal por parte de los empresarios. Son utilizados como mano de obra barata para la realización de tareas equivalentes a los trabajadores fijos, en esa medida son discriminados salarialmente. Pero también son discriminados de forma oficial; los intentos de la patronal de establecer condiciones salariales diferentes se han materializado en bastantes convenios por diferentes mecanismos.

Se utiliza el fenómeno de la fortísima tasa de paro de los jóvenes para reducir o eliminar conquistas de los trabajadores. Los medios de disuasión de la patronal son fuertes para que si estos trabajadores no encuentren la solidaridad y el respaldo del resto se sienten como un colectivo con intereses específicos y divergentes al resto de los trabajadores. Su situación de precariedad y provisionalidad no favorece precisamente posiciones reivindicativas y su disposición al acercamiento, afiliación, etc... queda fácilmente coartada desde la amenaza empresarial. Las tremendas consecuencias a medio plazo de la precariedad ya las hemos analizado en el apartado expresamente dedicado a ello; es un ataque directo a la línea de flotación del sindicalismo y del M.O.

Los jóvenes se encuentran atravesados por tanto por las dos realidades más duras del mercado de trabajo: el paro y la precariedad. En las dos situaciones son el colectivo más numeroso por inmensa diferencia. Y la situación no presenta visos de solución porque el nivel de paro estructural acumulado por el sistema es muy alto y la precariedad avanza a una velocidad meteórica. Por consiguiente la consolidación y la agudización de este fenómeno conlleva el grave riesgo de que las jóvenes generaciones de la clase trabajadora miren en dirección diferente a las organizaciones sindicales de clase. El estado de indigencia al que el sistema ha sumido a los jóvenes puede tener consecuencias sociales tremendas; no olvidemos que son el futuro inmediato de la sociedad.

Por otro lado son el grupo sociológico que lógicamente concentra mayor grado de rebeldía y menos intereses creados tiene, en la defensa del sistema.

También nuestro mensaje político es el que mayor grado de simpatía relativa recoge entre los jóvenes. La preocupación del Movimiento por articular organizativa y políticamente a la juventud puede y debe de tener una vía de trabajo importante en nuestra intervención sindical hacia ellos, en su vertiente de trabajadores, de un colectivo muy importante de esa clase trabajadora en proceso de desmembración sociológica. Implicarse en el trabajo con los jóvenes, y también con las mujeres, es enfrentarse a los problemas de la realidad económica y social que tienen un mayor alcance estructural, supone luchar contra el paro y por la estabilidad del empleo.

En el apartado dedicado al análisis de la precariedad se han señalado pautas de actuación para la N.C. y se apunta la necesidad de dar una respuesta de mayor alcance al problema de la precariedad en clave socio-política y en dimensión política con la mira puesta en la modificación del marco legal que da contenido y cobertura a la precariedad. Este puede ser el camino, implicarse seriamente en el trabajo con los jóvenes y mujeres.

No se plantea en este momento la necesidad de que esta dirección de trabajo con los jóvenes tenga una materialización en una estructura organizativa. Se concibe más adecuado en principio que la tarea sea asumida por los órganos de dirección zonal en su ámbito territorial, que experimenten una línea de trabajo de acercamiento a la problemática y el mundo de los jóvenes en su condición de trabajadores y en función de la experiencia adoptar, las oportunas medidas organizativas.

Las personas minusválidas constituyen un sector de la población, excluido mayoritariamente del trabajo y cuando no sujeta a fórmulas de subempleo segregadoras y seudocaritativas. Y ello a pesar de ser un colectivo cuantitativamente muy importante 80.000 minusválidos censados en Hego Euskal Herria.

LAB debe asumir la necesidad de la total integración laboral de este colectivo, conscientes de que una sociedad justa, igualitaria y solidaria resulta la antítesis de la marginación y la pura competitividad.

Razones que están en la base del actual sistema de explotación capitalista, razones que trascienden las meramente económicas han impedido e impiden, que decenas de miles de personas de Hego Euskal Herria aporten a la sociedad su potencial creador, colocándolos indefectiblemente en la marginación y en la total falta de autoestima. Ello, independientemente de los vaivenes de la coyuntura económica, es decir, de pleno empleo o de crisis.

En consecuencia nuestra tarea se orientará:

A) Hacer emerger en la conciencia de nuestros militantes la existencia de este sangrante problema que, sólo encuentra respuestas institucionales paternalistas y alihenantes.

B) A través de la negociación colectiva se impulsará la creación de empleo integrado exigiendo a la patronal el cumplimiento de la ley en cuanto a la reserva de plazas para minusválidos y su constante incremento.

C) Asimismo se procurará que las empresas tanto privadas como públicas realicen cursos de capacitación para los minusválidos y específicamente en aquellas tecnologías modernas que puedan servir para la adaptación de sus puestos de trabajo.

D) LAB deberá asumir asimismo el reciclaje de aquellas personas que queden incapacitadas evitando que estos trabajadores sean retirados de la vida laboral activa.

E) Coordinar y organizar a los minusválidos del Sindicato, potenciando las aportaciones teórico-prácticas. Es necesario profundizar en la crítica social de una estructura común, la capitalista, que crea problemas sólo distintos en apariencia: Clases, razas, sexo, moral, etc...

F) Reivindicar ante los poderes públicos la adopción de medidas realistas de capacitación profesional y de apoyo técnico y financiero para la creación de empleo integrado.

G) Denunciar y combatir a las instituciones y organizaciones que mantienen, utilizan y aprovechan el actual estado de cosas.

En último término LAB debe servir para que el conjunto del M.L.N.V. se conciencie de la realidad de este sector.

El hecho de referirnos expresamente a determinados colectivos específicos no agota el abanico de grupos sociales que sean objeto de situaciones especiales de marginación y discriminación en el mercado de trabajo y en las relaciones sociales.

El mismo grado de sensibilidad mostrado en la defensa de los intereses de los colectivos antes mencionados nos empuja a asumir la defensa de los marginados/as sociales y a luchar contra la xenofobia y el racismo.

3.6.- EXTENSION DE LA ACTIVIDAD SINDICAL A LA ECONOMIA SOCIAL

La intervención sindical en las unidades productivas que componen la denominada "economía social" es una cuestión sin resolver en nuestra organización, que no puede demorarse por mucho tiempo. Probado como está que las y los trabajadores y trabajadoras de las SALes y COOP. están explotados por unas leyes y/o su puesta en práctica, que han dejado muy atrás las primeras ideas del Cooperativismo sobre la autogestión, solidaridad, realización de la persona a través del trabajo etc., así como por unos dirigentes tecnócratas cuyo único fin es la obtención del máximo beneficio.

En un momento en el que el Gobierno Vascongado y Navarro falto de ideas para paliar la desindustrialización de Euskal Herria, apuesta claramente por este modelo, dada su escasa conflictividad y su bajo costo, al ser siempre compartido por los Trabajadores y Trabajadoras. Esta situación hace más necesario aún para los socios y socias "productores" de la llamada economía social, el nacer como Trabajadores y Trabajadoras, superando las fuertes contradicciones que ha creado el cooperativismo, a la hora ser consecuentes con los postulados del MLNV en cuanto a la mejora de las condiciones de vida de la clase obrera y de las capas populares, a quienes hacen injusta separación entre la calle y el puesto de trabajo.

El importante peso específico que poseen —sobre todo las cooperativas— en el contexto de la economía vasca, ya sea por el número de trabajadores y trabajadoras que participan, ya sea por aportación al P.I.B. vasco o por los recursos financieros que controlan es una razón de peso a la hora de argumentar ésta necesidad.

El Grupo Cooperativo Mondragón, en la actualidad consta de 105 cooperativas distribuidas en los sectores de bienes de inversión, bienes intermedios, bienes de consumo, sector agroalimentario, enseñanza, vivienda y distribución comercial, con una cifra de empleo de más de 20.000 trabajadores (de los cuales, más de 18.000 corresponden a las coo-

perativas de producción). este grupo en 1987 poseía un volumen de ventas de unos 160.000 millones de pesetas de los que más de 35.000 millones corresponden a la exportación. El instrumento financiero más importante es la Caja Laboral Popular que, en 1990, disponía de 300.000 millones de pesetas de recursos ajenos y 60.000 de recursos propios. En la actualidad, el sector de distribución comercial (Eroski) está en proceso de muy notable expansión hasta el punto que en 1990 su volumen de ventas fue de unos 100.000 millones de pesetas.

El grupo de las Sociedades Anónimas Laborales, está agrupado en dos grandes federaciones territoriales. ASLE en Vascongadas y ANEL en Nafarroa. Ambas agrupan a más de 10.000 trabajadores con un volumen de ventas de más de 55.000 millones de ptas. de los que unos 12.000 corresponden a la exportación.

A estos datos habría que añadir las sociedades cooperativas y las anónimas laborales que no pertenecen a estas asociaciones, las Cajas Rurales, los entes económicos asistenciales como son las mutuas, las Federaciones Laborales, Sociedades Agrarias de Transformación,...

Teniendo en cuenta, además que las Cajas de Ahorro constituyen el mayor grupo crediticio de Hego Euskal Herria, se puede auspiciar un fuerte movimiento de la Economía Social en el ámbito vasco. Por otro parte, la puesta en funcionamiento del A.U.E., está generando aires de profunda transformación en el Grupo Cooperativo de Mondragón, con repercusiones sociales que, sin duda, serán fuertes. Al mismo tiempo, la crisis económica, junto con los procesos reestructurativos que está generando el 93, está acentuando de nuevo la proliferación de Sociedades Anónimas Laborales.

Somos conscientes de que el espíritu con que nació el cooperativismo se fue corrompiendo a medida que el crecimiento y desarrollo, la competencia y la lucha por los mercados, fue haciendo mella en las empresas cooperativas. El afán de acumulación capitalista es algo que acaba envolviendo todos los aspectos de la vida social. Caer en la trampa de que hoy existe espíritu cooperativista, es colaborar para seguir engordando cada vez más al Capital, en detrimento de las trabajadoras y trabajadores y de sus condiciones de vida, de empleo, etc. Sin embargo, el cooperativismo puede convertirse en un instrumento eficaz de reconstrucción nacional, cuando, en un nuevo marco jurídico-político, con amplias competencias en el ámbito económico y de relaciones laborales, la planificación y la dirección económica se elaboren teniendo en cuenta, además de las necesidades del mercado, las prioridades de la nación vasca y de su clase trabajadora y capas populares. Bien entendido que ese cooperativismo del que hablamos sería, en cuanto a su concepción y objetivos, radicalmente opuesto al que hoy conocemos y encuadrado precisamente en ese nuevo marco.

La puesta en marcha del Acta Unica Europea además del reciente Congreso Cooperativo y la transformación de la Ley de Cooperativas que traerá consigo, está siendo aprovechado por los dirigentes del Grupo para cambiar los baremos de representatividad, siendo el primer paso el dado en Diciembre del 91, convirtiendo el grupo en Corporación Empresarial. En este sentido se tiende a admitir en un futuro participaciones de capital como en las Sociedades Anónimas y el poder transformar las cooperativas en otro tipo de sociedad mercantil.

Tres son los objetivos a medio plazo: A) Adecuar la dimensión de las unidades de producción (cooperativas) a las exigencias de la competencia europea. B) Conseguir para todo el Grupo una unidad de dirección y gestión total. C) Recortar los actuales poderes de la Asamblea y reforzar los poderes del ejecutivo.

Se pretende pasar de las agrupaciones de carácter comarcal (grupos sociológicos) a las de carácter sectorial (grupos sectoriales). La adecuación dimensional traerá consigo una fuerte reestructuración en el sector. Actualmente existen 105 cooperativas en todo el Grupo y la intención es que queden solamente unas 30.

Por otra parte, ese poder fáctico que es dentro del Grupo la Caja Laboral Popular (300.000 millones de recursos ajenos y 60.000 millones de recursos propios) se pretende que posea una mayor independencia, que destine un 20% de sus recursos al Grupo y que el resto de su actividad sea la de una entidad financiera convencional.

Si a todo ello unimos que se espera un fuerte aumen-

to del voto delegado, no es aventurado preveer la fuerte convulsión que se producirá con seguridad en el ámbito cooperativo. Implica un fuerte giro del espíritu cooperativo hacia posturas empresariales puras (mínimo poder de la Asamblea, escaso control social, destrucción de puestos de trabajo,....). Giro que no es nuevo, puesto que el tratamiento de las legislaciones cooperativas, así como su puesta en práctica, sobre temas como categorías, horas extras, tratamiento de capitales, contrataciones, etc., viene contribuyendo históricamente, por falta de una ajustadas respuesta, a la agudización regresiva de las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores de las Cooperativas.

Lo cierto es que no podemos mantener los ojos cerrados al reto del Acta Unica Europea. Pero más cierto es que deben eliminarse al máximo los abusos que una adaptación meramente mercantilista traería consigo.

Y para ello, es necesaria la intervención sindical desde un punto de vista abertzale y socialista, que sea capaz de ponderar en todo momento las exigencias del "ser competitivo", con las de la justicia social y el mantenimiento de las mínimas bases que faciliten en un futuro la reconstrucción nacional vasca. Es imprescindible implantar el derecho del ejercicio del sindicalismo de clase, ya que tal derecho es inexistente hoy en el mundo cooperativo. Si hoy esa necesidad es imperiosa, más lo va a ser a corto plazo, como resultado de las consecuencias del último Congreso cooperativo.

Nos encontramos con dos obstáculos. Por una parte, nuestra falta de experiencia en este campo. Y por otra parte, las especiales características (trabajo asociado) del cooperativismo y su tradicional ausencia de intervención sindical.

Por ello, consideramos que plantear apriorísticamente un plan de intervención sería pretencioso e, incluso, peligroso. Por ello proponemos que en el esquema organizativo que se decida en el presente Congreso nos dotemos de un lugar de encuentro donde, periódicamente y bajo la dirección, supervisión y/o control de un responsable de Acción Reivindicativa, podamos ir perfilando las líneas de intervención de nuestra organización.

Un lugar de encuentro de las mismas características es necesario para el otro sector de la economía social: las S.A.L., con otra problemática, con otras características, pero importante. Y en ascenso, por desgracia. Por un lado, la crisis económica y por otro, las consecuencias reestructurativas del Acta Unica Europea están acentuando la creación de este tipo de sociedades. No se trata ni de aceptar sin más o potenciar el nacimiento de S.A.L. Embarcar a la clase trabajadora en experiencias frustrantes, en esfuerzos agónicos sin salida es fraudulento, inútil y reaccionario. Pero existen casos en los que la solución S.A.L. es viable para el mantenimiento y creación de puestos de trabajo dentro de las coordenadas de la racionalidad social. Y en los momentos actuales de profunda y duradera crisis industrial, estos casos no se pueden dejar de lado, sería ir en contra de las necesidades y el sentir social. El lugar del encuentro tendría como objetivo el ir concretizando nuestro papel en el surgimiento y funcionamiento en este tipo de empresas.

PRESUPUESTOS PARA UNA POLITICA DE INTERVENCION SINDICAL EN LA ECONOMIA SOCIAL

LA IZQUIERDA NO HA ACERTADO

La izquierda no ha acertado en el tema de la Economía Social. En una época en la que se producían profundas transformaciones económicas, sociales y políticas, la izquierda se ha mantenido fiel a la "ortodoxia" y "pureza doctrinaria", siendo incapaz de sacar las debidas consecuencias teóricas respecto a las profundas transformaciones en curso. Ello explica el profundo divorcio actual. Tenemos así sectores de nuestro entorno político en las cooperativas, que en su interior prefieren que LAB (identificado en el sindicalismo reivindicativo), no intervenga en las cooperativas. Tenemos también sectores obreros, en el interior de las SALES y COOPERATIVAS, que potencialmente eran de la izquierda abertzale y que sin embargo (devido al actual divorcio) están insertados en un pragmatísmo reformista.

NECESIDAD IDEOLOGICA Y CONCIENCIA IDEOLOGICA

La Economía Social se ha cuatriplicado en esta crisis, y es directamente proporcional a su profundización. Esta expansión representa el triunfo de la

necesidad económica sobre la conciencia ideológica. El trabajador/a vende "su fuerza de trabajo" por necesidad económica, determinado por sus condiciones materiales de existencia y "NO" en función de su conciencia ideológica. Dicho de otra manera, la supervivencia es previa a toda conciencia. La elementalidad del principio nos pone de manifiesto la incapacidad de comprensión del fenómeno por los "sectores de izquierda" que han realizado una aproximación doctrinaria e idealista y no materialista sobre esta cuestión. Se han dejado hundir demasiados barcos bajo el argumento que había que modernizarlos para navegar en los nuevos mares. Al final hay que nadar cada vez más lejos para sobrevivir y se han ahogado demasiados, de manera que los marineros optan por las balsas con remos (autoexplotación) para salvarse del naufragio.

PROPIEDAD JURIDICA Y PROPIEDAD REAL

La primera gran característica de la Economía Social es que a diferencia de los trabajadores/as de las Sociedades Anónimas, estos tienen la propiedad de los medios de producción. Sin embargo se trata de una propiedad "jurídica" (formal) y no real, de manera que sólo aquellos que tienen (además de la propiedad jurídica) el control de los procesos productivos, tienen la propiedad real de estos.

Ahora bien, cuando solo una minoría tiene la propiedad real de los medios de producción, la inmensa mayoría que solo tienen la propiedad jurídica aparece subordinada y supeditada.

De esta manera, los primeros acumulan (además de poder y autoridad) cualificación y se hacen imprescindibles, mientras que los segundos están obligados a acumular (además de relaciones de sumisión y subordinación) la descualificación. En base a este proceso objetivo los primeros intentarán romper el abanico salarial (como ya está ocurriendo) agudizando las diferencias sociales.

EL SOCIO/A TRABAJADOR/A

Esta es la categoría fundamental del socio de una empresa de Economía Social. Esta dualidad se manifiesta como una realidad contradictoria en el seno de las mismas personas. Dicho de otra manera, el socio autogestionario es trabajador y empresario a la vez. En la medida en que es empresario prioriza los intereses de esa empresa sobre todo lo demás y en la medida en que es trabajador tiene tendencia a prioritar el proyecto de transformación socio-política del conjunto de la clase obrera sobre el de su empresa particular.

LAS DOS LINEAS:

Esta dualidad se refleja en el terreno ideológico en dos líneas de intervención diferenciadas.

Las principales características de la línea que prioriza intereses empresariales son:

- Mantener la democracia formal de la empresa cooperativa, negando la existencia de contradicciones socio políticas en el interior de ella.
- No cuestionar nunca el modelo de desarrollo del sistema considerándolo siempre como el único y real posible.
- Plantear siempre objetivos económicos y economicistas.

Contrariamente, la línea que prioriza los intereses de los socios como trabajadores tiene como características principales:

- Denunciar la existencia de contradicciones de clase socio-políticas en el interior de la empresa autogestionaria y luchar por su superación y por la democracia de nuevo tipo.
- Cuestionar el modelo de desarrollo capitalista y considerar este cuestionamiento como función fundamental de los trabajadores de la autogestión.
- Plantear objetivos socio-políticos considerando siempre los económicos como condición y medio para los objetivos "humanos".

El resultado de cada experiencia autogestionaria, será precisamente el resultado de la confrontación entre estas dos vías presentes siempre en el interior de la empresa autogestionaria.

LA ORGANIZACION DEL TRABAJO

Este es un tema central en la lucha por la adquisición de la propiedad real de los medios de producción

por parte de los trabajadores autogestionarios. La Economía social debe ser pionera en la aplicación de nuevas fórmulas de la organización del trabajo, que permita la superación del Taylorismo, Fordismo, M.T.M. e incluso de la "participación" impuesta por las nuevas tecnologías. Ello conlleva a la creación de un trabajador formado, cualificado y corresponsable con su actividad. Esta línea de actuación contrabalancea, precisamente la tendencia capitalista a la polarización de la cualificación observable en el actual mercado de trabajo.

LA TERRITORIALIDAD

Contra la actual tendencia mundial a la internacionalización del capital y en consecuencia a la creación de un proletariado desterritorializado (que conlleva a la desintegración imperialista de las pequeñas nacionalidades como la nuestra) la economía social plantea una contra tendencia de este proceso creando un desarrollo "controlado por la base" y enraizado en una territorialidad concreta.

POR UNA OFENSIVA SOCIO ECONOMICA

Mientras la inercia de la actividad sindical ha conllevado una atención preferente a los trabajadores con empleo fijo y de empresas rentables (parte minoritaria hoy en la clase trabajadora) la experiencia de la Economía Social frente a la crisis "puede" representar una alternativa de supervivencia "ofensiva", que no se resigna a la situación (particularmente las SALES) y que exige a la administración y a la sociedad medidas "económicas" y "socio-políticas" para solucionar el problema. Este campo de pasar a la ofensiva en el terreno de la iniciativa socio-económica puede ser un referente para otros sectores afectados por el actual proceso de descomposición sociológica de la clase trabajadora (economía sumergida, parados, mujeres, etc.).

LA ESPECIFICIDAD DE LAS SALES

Y son precisamente las SALES (desde el punto de vista de la izquierda) el sector más interesante de la Economía Social. Aquí, como consecuencia del reducido margen de maniobra empresarial existente, la necesidad de exigir una planificación socio-económica que cuestione el modelo de desarrollo es más evidente. Las SALES plantean precisamente la necesidad de implantar medidas como la generalización del "subsidio de desempleo" (para eliminar la autoexplotación), una nueva "legislación sobre la participación" o la «planificación económica» que afectan al conjunto de la sociedad.

EL MODELO DE DESARROLLO

Es conocido que cada comunidad es un proceso histórico que conforma un sistema de necesidades propio. Este sistema de necesidades plantea implícitamente los requisitos exigidos para solventarlos adecuadamente (así, los criterios imperialistas del Estado Nación para medir las necesidades de las autonomías no valen, por razones obvias para calibrar las enormes exigencias de la recuperación lingüística y cultural del Pueblo Vasco).

Pues bien, la Economía Social debe optar en Euskadi por ese modelo de desarrollo que en base a un "proceso de negociación" permitan el recuperar nuestros derechos democráticos (en primer lugar el derecho de autodeterminación) y solucionar debidamente el sistema de necesidades económico, social, político, cultural, ecológico, lingüístico, etc., que existe en nuestra comunidad.

CONCLUSIONES

Se trataría de crear en el interior de la Economía Social un proletariado organizado, activo, cualificado, ejercitado en la lucha por la democracia industrial, que se sienta identificado con el conjunto de la clase trabajadora y sea partícipe en la lucha por la negociación y soberanía de nuestro pueblo así como en la mejora de las condiciones de vida de la clase trabajadora.

Esta reflexión, necesariamente, nos tiene que llevar a aceptar y apoyar activamente la participación de los Sindicatos en la Economía Social y principalmente en las Cooperativas.

En esta línea LAB, tiene que ser impulsora de dicha transformación, siendo sus militantes y simpatizantes, los impulsores en las propias cooperativas de hacer ver a sus compañeros/as, la necesidad de impulsar la participación de los sindicatos en la vida social de las cooperativas y la necesidad de organizarse en nuestro sindicato, para de esa forma seguir manteniendo unos ideales y fines de justicia social que preconiza el modelo cooperativista y que fue-

ron en su momento los que impulsaron el nacimiento de las cooperativas, (entre otros = Democracia y Capital al servicio de los trabajadores), todo ello en contraposición de una élite de tecnócratas que lo único que persiguen son mayores cuotas de poder y donde los únicos baremos que tienen en cuenta son puramente economicistas, siendo la filosofía que nos quieren inculcar:

- Los temas Económicos y Empresariales son tan complicados que debemos delegar en una élite atacando sus decisiones.

- El colectivo no es maduro para tomar decisiones. Por lo tanto la imposición, no lo es.

- La Democracia a la que debemos aspirar es, la de acudir una vez al año a la Junta General, a oír una parte bien preparada y dar la opción al resto en franca minoría, para tomar decisiones, que siempre son las que interesan a la élite.

- La participación a la que debemos aspirar es a una democracia delegada con amplios poderes, es decir, que puedan decidir aún en contra del sentir mayoritario de los socios/as.

Es este desviacionismo existente en todo el Movimiento Cooperativista, el detonante que nos tiene que llevar a realizar una INTERVENCION SINDICAL, acorde a lo que es el mundo de las cooperativas y que por su importancia y cambios que se avecinan, urge el comenzar a diseñar.

3.7.- LA ACTIVIDAD SINDICAL Y LA ECOLOGIA

Desde el punto de vista de la intervención sindical, la separación entre la lucha por nuestra salud laboral y la lucha ecológica no existe.

Un motivo es porque somos precisamente los trabajadores y trabajadoras quienes sufrimos las consecuencias de la primacía y prioridad de las "necesidades del proceso productivo sobre nuestra integridad física, psicológica y social tanto en nuestros puestos de trabajo como en nuestros pueblos y barrios.

La lógica de la acumulación capitalista impone unas necesidades al aparato productivo y unas condiciones de trabajo cuya expresión (turnicidad, precariedad en el empleo, economía sumergida,...) son la causa directa del deterioro de la salud y del incremento de la siniestrabilidad laboral".

Las agresiones que la actual organización social en el ámbito productivo genera contra la salud se manifiestan o de forma diversa, conforma un amplio abanico de modalidades de las que los accidentes de trabajo son los que mas resonancia adquieren.

Hay que resaltar que las consecuencias del deterioro de la salud no acaban en la individualidad de la persona afectada y ante este fenómeno coviene mantener la perspectiva de los costes sociales que genera.

Por otro lado, debemos de evitar el simplismo de considerar que la solución de las causas que genera el deterioro de la salud laboral se limitan a la aplicación y a la dotación de medios de protección personal.

La perspectiva que soporte nuestra dinámica sindical nos debe de llevar a visualizar el concepto de salud desde una concepción integral que deriva en un cuestionamiento de raíz de las actuales formas de organización de la actividad productiva, así como a la reivindicación de planes de salud y seguridad laborales desde una visión integral. La salud o es integral o no es salud.

Otro motivo es porque es precisamente en los centros de trabajo donde se generan no pocas de las agresiones contra la naturaleza y, como consecuencia, contra nosotros/as mismos/as.

Es por ello que nuestra intervención en la Salud Laboral es una intervención ecológica y que nuestra intervención ecológica en los centros de trabajo es intervención en Salud Laboral.

Pero este planteamiento global no nos puede hacer perder de vista la necesidad de desarrollar toda un área concreta de actividad que ha sido descuidada e ignorada (muchas veces con clara connivencia con las propias empresas) por el M.O. tradicional y frecuentemente, también por nosotros y nosotras;

está por ver el día en que los trabajadores y trabajadoras de una fábrica hagamos una huelga para erradicar los efectos contaminantes que genera nuestra propia fábrica, además de "simpatizar" con las personas ecologistas que se manifiestan en contra de la fábrica de al lado.

Está muy afincado en la mayoría de la clase obrera vasca el sentimiento de que la ecología es algo «un poco ajeno» a nuestros intereses, cuando no contrapuesto.

La ecología, sin embargo, es algo esencial a nuestros intereses como clase; formamos parte de la clase obrera porque vendemos nuestra fuerza de trabajo a la empresa, pero somos tan clase obrera cuando trabajamos vomo cuando vivimos en nuestros pueblos, barrios o como cuando salimos al monte. No puede ser que lo inaguantable en el barrio, en el río, en el monte,... nos resulte "aguantable" en la fábrica. Somos la clase obrera quienes soportamos la degradación de la naturaleza y no la burguesía, que tiene capacidad de "comprar" naturaleza aún no degradada (sus barrios, sus viajes,... son tremendamente "ecológicos").

La ecología, tampoco es "contrapuesta" a nuestros intereses. Es contrapuesta a una determinada manera de entender la relación entre la satisfacción de las necesidades sociales y la naturaleza como "materia prima" para tal satisfacción: la ecología plantea que la naturaleza debe determinar y condicionar la satisfacción de las necesidades sociales, pues la naturaleza no es un bien "eterno" (inagotable, siempre capaz de recomponerse,...), sino que tiene sus propios ritmos y topes; si la satisfacción de las necesidades sociales no respeta la dinámica de la naturaleza, ésta desaparece incluso y especialmente para poder satisfacer las propias necesidades de los hombres y mujeres (alimentos, aire, agua, materias primas,...). Es decir, lo que es realmente contrapuesto a nuestros intereses es el modo en que el capital desarrolla y solventa la satisfacción de las necesidades sociales e incluso es también contrario a nuestros intereses el plantear como necesidad social algo que suponga la imposibilidad de mantener el equilibrio con la naturaleza (como es el coche, el tipo de alimentación, vestido, vivienda,...)

La ecología es contrapuesta a nuestros intereses en la misma medida en que la satisfacción de nuestros intereses de clase dependen del propio capital: en la medida en que el capital nos domina, trabajando en una fábrica que contamina, en esa misma medida el planteamiento de eliminar la contaminación (a veces implica la eliminación de la fábrica) resulta contrario a nuestros intereses. Y en la medida en que vayamos imponiendo al capital la satisfacción de nuestros propios intereses por encima de los suyos, podremos trabajar en empresas que no necesiten ser eliminadas por contaminantes, pues habremos ido imponiendo paso a paso, decisión a decisión un modo de producir incapaz de actuar contra quienes trabajamos allí, contra la naturaleza en la que vivimos. Ciertamente, si jamás lográramos ir sacudiéndonos el yugo del capital, la naturaleza acabaría por desaparecer y nosotros/as con ella. La ecología no es un problema de "calidad de vida", con grados bajos y grados altos (como si se tratase de los distintos tonos de color entre el negro y el blanco): es un problema de existencia de vida. Y, cada vez más, el éxito de las luchas ecológicas y de las luchas obreras va a estar cada vez entrelazado.

Así pues, nuestra intervención sindical se extiende al campo de la ecología desde el núcleo primario e inmediato de la Salud Laboral, pues, es absurdo también hablar de "lucha ecológica" en la empresa cuando ni siquiera somos capaces de evitar que una prensa nos arranque un dedo cada 1.000 operaciones (es una estadística que el capital tiene integrada en sus cálculos), cuando no somos capaces de imponer paso a paso y decisión a decisión un modo de producir que sea incapaz de actuar contra los trabajadores y trabajadoras.

Y esta extensión de nuestra intervención sindical utiliza los mismos medios e instrumentos que la lucha por la Salud Laboral: el exacto conocimiento de todos los productos, materiales, maquinaria,... que entran en la empresa; el exacto conocimiento de que productos, materiales,... salen de la empresa (no sólo "por la puerta grande", sino también por las alcantarillas, las chimeneas,... o "por la puerta trasera").

Tras ese análisis de la realidad, viene la reflexión sobre el qué, cómo, con quién,... hacer y, finalmente, la acción obrera, que es también acción... ecológica.

3.8.- LA ACTIVIDAD SINDICAL INSTITUCIONAL COMPLEMENTO Y APOYO A NUESTRA ACCION SINDICAL Y REIVINDICATIVA

Durante los últimos años y actualmente estamos asistiendo a la conformación y desarrollo de un abanico de instituciones laborales en el ámbito vascongado: CRL. OSALAN, INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL, además de otros que persiguen la progresiva institucionalización de las relaciones laborales a través del mecanismo de favorecer la creación de una estructura más estabilizada de la negociación colectiva principalmente en el ámbito vascongado.

La caracterización, la virtualidad y la función que a estas instituciones se concede, a tenor de lo señalado en el apartado del M.A.R.L., se deduce que es sustancialmente diferente entre ELA y nosotros. Y estimamos que a la hora de considerar nuestra participación en ellos éste debe de ser eje del debate, en lugar de centrarlo en la disyuntiva de su rechazo o participación por traslación lineal, mimética de las coordenadas del debate de la participación institucional en el plano político.

Consideramos que no hay que confundir las formas de proceder que se dan en el plano estrictamente político y los instrumentos de intervención en el campo de la actividad sindical. Siendo cierto que hay un alto grado de interrelación entre las concepciones políticas y la forma de desarrollar la actividad sindical, ésta se encuentra más interferida por un amplio abanico de cauces institucionales de muy diferente tipo de la que es prácticamente imposible abstraerse. Ello no implica sin embargo que el paso más o menos obligado en un conflicto por la Inspección de Trabajo o por la Delegación de Trabajo o por el Juzgado de lo Social implique su legitimación, o que la conformación de las comisiones negociadoras de los convenios colectivos desde los parámetros de la legitimación negocial impuesta por el E.T. implique su legitimación...

La experiencia sindical y política nos ha demostrado el alto grado de conjunción existente entre nuestra dinámica sindical y nuestra pertenencia al MVLN. Los riesgos de legitimación del actual marco dependerán del modo en que caractericemos la función y virtualidad de estas instituciones y de las características de nuestra intervención, si hacemos del dialogo y la negociación un fin en sí mismo y de la utilización de la legalidad vigente nuestras principales herramientas de trabajo y de la participación institucional y de los cauces institucionales los ejes principales de nuestra intervención sindical, evidentemente estaríamos modificando de modo sustancial nuestra estrategia.

En la estrategia de ELA se trata de crear un entramado institucional que por la vía de hecho y renunciando al enfrentamiento político, vaya abriendo vías de agua al modelo centralizador estatal de relaciones laborales, configurado en el E.T. y la L.O.L.S.

En la medida en que el diálogo y la negociación conforman los criterios principales de su concepción sindical y que por consiguiente pivota su estrategia en la gestión sindical de la N.C., en la que prima el componente autorregulador sobre el reivindicativo, y sobre la participación institucional en estos organismos, con el objetivo de llegar a un "sistema propio de relaciones laborales", concede una función de largo alcance a estas instituciones, es decir; se convierten en el elemento central de su estrategia.

En nuestra posición las funciones de largo alcance en el logro del MARL, puesto que implica reivindicación de capacidad legislativa, se centra en el plano de la lucha política desarrollada por el MLNV.

Concebimos la N.C. como un período y una función importante de la actividad sindical pero que no agota nuestros instrumentos de intervención y nuestra acción sindical y reivindicativa. La negociación no la concebimos como un fin en sí mismo, como una "política" que sustituya a la lucha de clases, sino como un derecho de los interlocutores sociales que no sólo no anula la confrontación de intereses e ideas contrapuestas sino que es el resultado de dicha confrontación.

La negociación no sustituye a la lucha de clases sino que existe en tanto que hay lucha de clases.

Nuestra prioridad principal es la transformación

política y social de envergadura, prioritamos la consecución de un cambio radical en la correlación de fuerzas entre el M.O. y el capital y para ello, nos involucramos en la lucha política del Movimiento, somos parte de ella, y articulamos los instrumentos de acción sindical y reivindicativa y las formas de intervención guiados bajo el objetivo principal de incrementar el poder disuasorio y contractual del sindicato, hacemos prevalecer el componente reivindicativo.

La participación institucional desde esa perspectiva juega una función de complemento y apoyo dentro del conjunto de nuestras tareas sindicales y concedemos una función de subsidiariedad a la actividad de estas instituciones en nuestra perspectiva estratégica del M.A.R.L.

Desde la caracterización la virtualidad y la función que concedemos desde LAB a estas instituciones, hemos de señalar que en la medida en que pretenden favorecer una mayor profundización en la práctica diferenciada de la negociación colectiva y posibiliten la regulación de aspectos importantes de las relaciones laborales al margen del marco estatal, pueden sintonizar con algunas aspiraciones nuestras como sindicato abertzale y de clase y consiguientemente la presencia y la participación estimamos conveniente.

Nuestra actividad en estas instituciones debe de guiarse por el objetivo de resaltar los límites y las insuficiencias de la vía que pretenden materializar para el logro del M.A.R.L.. Debemos llevar propuestas operativas y que a la vez evidencien las carencias objetivas del marco en que se han configurado estas instituciones. Debemos aprovechar las oportunidades de resonancia para dar relieve al carácter de subsidiariedad que encierra este método, de abordar un "sistema propio de relaciones laborales", y realzar el carácter sucedáneo de esta propuesta en comparación con el MARL.

En este sentido debemos de trabajar en la línea de fortalecer nuestro mensaje en la sociedad vasca tratando de dicotomizar el mensaje entre nuestra propuesta y las carencias y limitaciones de la de ELA.

Por otro lado debemos dimensionar al máximo, desde nuestra perspectiva reivindicativa, y condicionando las inclinaciones a la autoregulación de los otros sindicatos, los aspectos y contenidos positivos que se pudieran deducir para los trabajadores vascos. Y por tanto interferir en que el prestigio o protagonismo de ciertos logros parciales los monopolicen los sindicatos reformistas.

En este sentido es significativo constatar los intentos que realizan para obstaculizar nuestra presencia en dichos foros, sirva de ejemplo; la alegación de UGT al primer Anteproyecto de Ley de Creación de Osalan en el sentido de limitar la participación sindical a los sindicatos "mas representativos", excluyendo a LAB, o la reciente negativa de la Dirección Provincial de Trabajo de Gipuzkoa a integrar a LAB en las Comisiones Ejecutivas del INSS, ISM, INEM Y FGS. La actitud de ELA es más ambigua pero se percibe que se siente ampliamente más cómoda sin nuestra presencia.

Por otra parte las posibilidades de acumular información y conocimientos referidos a numerosas materias a tiempo y en el momento oportuno (a modo de ejemplo en un breve espacio de tiempo de ha recibido información y trabajos en torno a: Derecho de Huelga y Borrador de Proyecto de Ley del Gobierno, Anteproyecto de Ley de Creación de Osalan, informe del Departamento de Industria referidos a Ordenes Promulgadas por el Departamento, estudio sobre tratamiento que os convenios colectivos provinciales dan a la formación profesional) y de conocer con más precisión las estrategias y movimientos del resto de sindicatos y de la patronal debe jugar una función de complemento y ayuda en el desarrollo de una actividad e intervención sindical con criterios de mayor calidad.

3.9.- DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD SINDICAL AL PLANO GENERAL DE LA POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL

Nuestra organización debe ser capaz de instrumentar los medios y articular un programa de trabajo que le posibilite tener una visión panorámica sistematizada, actualizada y rigurosa de la compleja realidad económica y social.

Ello conlleva el establecimiento de un método y programa de trabajo en las secretarías técnicas, económicas y jurídicas, en función de su campo temático, que haga seguimiento de:

– Los aspectos más globales de la política económica del G.E.

– La política presupuestaria global y en las áreas dedicadas a la protección social, de los tres gobiernos.

– Las medidas de política industrial adoptadas por las diferentes instituciones políticas.

– La política de empleo básicamente diseñada por el Gobierno Español.

– Las iniciativas de Pacto Social propuestas en los correspondientes niveles políticos.

– Las iniciativas legislativas que inciden en las relaciones laborales y en la actividad sindical.

– De las medidas y políticas adoptadas en la CEE y de la propia evolución económica, social y política de la CEE.

– De iniciativas de ámbito provincial: Gipuzkoa 2.000 o similares impulsadas por la Diputación.

Por otro lado debe de desarrollar informes y análisis periódicos sobre la coyuntura económica y social.

Debemos lograr una intervención externa a través de los medios de comunicación, regular y estable sobre los aspectos señalados en la realidad económica y social.

Debemos contemplar la posibilidad de dotarnos de un programa, de desarrollar un abanico de reivindicaciones, basado en la realidad de los desequilibrios y necesidades sociales y en el plano de los intereses generales y directos de los trabajadores que cubriendo objetivos parciales de la clase trabajadora vasca, sirva para promover procesos de movilización social en dimensión socio política en una perspectiva de encadenamiento con los objetivos políticos del Movimiento. Y que sea vivenciado por los militantes y cuadros del sindicato. La lucha ideológica debemos de relanzarla también, por medio de una plataforma reivindicativa que responda a la realidad de los desequilibrios sociales y consiguientemente debemos de dimensionar esta faceta de la actividad sindical a desarrollar por los cuadros y militantes sindicales.

Debemos aspirar, no renunciar, a influir en los Presupuestos Generales prioritariamente en el ámbito vasco, en la dirección de lograr un reparto de la renta favorable a los trabajadores, que impulse el papel del sector público como agente productivo económico...

3.10.- DESARROLLO ORGANIZATIVO DE A.R. Y MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Hay que dar un salto organizativo muy importante en el desarrollo organizativo de A.R. Este debe de ser el reto principal que nos marcamos en este congreso, que sirva para que:

– Haya una distribución más equilibrada de las innumerables tareas y problemáticas que las tareas de la organización nos exige y los acontecimientos externos, socio-laborales y políticos, nos imprimen.

– Sirva para el desarrollo de una acción sindical, en la empresa, centro de trabajo y sector más integral, programada y eficaz que posibilite que en la organización de fábrica, se resuelvan gran parte de los servicios demandados por los trabajadores en el plano de las consultas y problemáticas individuales y que en problemáticas colectivas (expedientes, pactos de empresa, etc...), su función deja de ser subsidiaria y ocupa un lugar protagonista, central y operativo en la resolución del conflicto, sin perjuicio de las consultas y de la necesaria coordinación con las correspondientes estructuras.

– Que en el nivel subsectorial o sectorial se desarrolle una actividad sindical integral,

con el objetivo de que en su seno se resuelva la mayor parte de la problemática que se genera en su ámbito; que diseñe y desarrolle un programa de intervención sindical a corto y medio plazo y que sirva para homogeneizar la actividad sindical a nivel subsectorial o sectorial.

– Posibilite a los órganos de dirección de A.R. realizar tareas de diseño de estrategia de acción sindical y reivindicativa, que les posibilite diversificar la actividad e intervención sindical a nuevos campos en la dirección señalada a lo largo de la ponencia, adelantarse a los acontecimientos y tener un ritmo de trabajo programado y propio y que las necesidades que la intervención inmediata, por deficiencias organizativas y de militancia de la base, no ahogue completamente todas sus horas de actividad y le imposibilite dedicarse a funciones propias de dirección.

– Tenga cauce organizativo toda la base afiliativa del sindicato y ésta asuma las responsabilidades y tareas en el marco específico en que se desarrolla su actividad laboral. Que permita avanzar en la dirección de lograr un sindicato más integrado, participativo y homogéneo. Donde las vivencias e inquietudes colectivas se expandan, en lugar de quedar acotadas a un colectivo relativamente reducido de militantes, a todos los que integramos la organización.

– Posibilite el máximo provecho de los amplios recursos humanos que encierra y que están latentes en la base afiliativa del sindicato.

– Favorezca el mayor grado de conjunción y correspondencia entre los objetivos colectivos que nos marcamos y su nivel de materialización.

El desarrollo organizativo sectorial se concibe desde un criterio funcional y operativo en el marco de la estructura organizativa de A.R. La estructura subsectorial/sectorial estará compuesta por todos los delegados existentes en el sector y tendrá un órgano de dinamización y coordinación compuesto por un equipo determinado de delegados, elegidos entre los delegados que configuran el sector. Se incardinará a nivel organizativo, en función de su ámbito territorial, en el órgano correspondiente de A.R. por medio de un representante, miembro de su órgano de dinamización y coordinación sectorial.

La estructura sectorial asumirá la responsabilidad de involucrarse en toda la dinámica sindical que se genere en el sector, y ello implica que:

– Desarrolle una actividad sectorial integral.

– Diseñe y desarrolle un programa de intervención sindical en el sector a corto y medio plazo.

– Que realice informes periódicos y los eleve a los órganos correspondientes de A.R. sobre la situación y evolución de los parámetros básicos del sector en su vertiente económico-financiera, industrial-tecnológica, condiciones laborales y demás aspectos sindicales y sociales.

Hay que estabilizar e institucionalizar la sección sindical, entendida como la organización de empresa o centro de trabajo, como el marco de base y primario de la organización del sindicato, y en ningun caso como órgano que pretenda usurpar competencias al comité de empresa.

La organización de empresa o centro de trabajo debe servir de cauce organizativo para la base afiliativa del sindicato que permita una militancia y actividad sindical, en el marco de la empresa, activa, regular y estable y asuma las funciones y responsabilidad, de dar respuesta a las problemáticas y conflictos generados en su marco.

Su incardinamiento organizativo se materializará en su integración en la estructura sectorial y en su coordinación con los órganos territoriales correspondientes a la ubicación de la empresa.

La satisfactoria realización de los objetivos y tareas señaladas implica que los militantes del sindicato adquieran la suficiente capacitación para poder desarrollar con solvencia las funciones, tareas y responsabilidades que les corresponde desarro-

"La disciplina/ley estrangula la creatividad.

La creatividad/libertad destruye la necesaria organización.

La tragedia de toda organización
es el antagonismo entre ley y libertad,
entre disciplina y creatividad,
pues tanto unas como otras son necesarias."

"El equilibrio nace de la tensión:

firmes como el roble,

flexibles como el junco"

SUMARIO

0.-INTRODUCCION

1.-LOS OBJETIVOS QUE NECESITAMOS CUBRIR

2.-ANALISIS DE LA REALIDAD ORGANIZATIVA

2.1.-¿COMO ACERCARNOS A LA PROBLEMATICA ORGANIZATIVA?

2.1.1.-Desde una perspectiva integradora

2.1.2.-Desde una perspectiva dinámica y no estática

2.2.- UNA VISION GENERAL

2.2.1.-Respecto a estructuras

2.2.2.-Respecto a personas y dinámicas

2.3.-DETECCION Y LOCALIZACION DE PROBLEMAS

3.-ALGUNAS REFLEXIONES TEORICAS

3.1.-LA MILITANCIA EN LA TRANSFORMACION SOCIAL

3.1.1.-La libertad como eje y motor

3.1.1.1.- Distintos conceptos de libertad

3.1.1.2.- Por un concepto de libertad distinto

3.1.2.-La caracterización o estilo de militancia

3.1.3.-Desequilibrios en la militancia

3.1.4. La necesidad de la organización de militantes

3.2.-LA DIRECCION EN EL M.O.: LA EXPERIENCIA HISTORICA

3.2.1.-La insuficiencia del reformismo

3.2.2.-La insuficiencia del vanguardismo

3.2.3.-La insuficiencia del espontaneísmo

3.3.-DIRECCION/DINAMIZACION EN EL M.O. EN EUSKAL HERRIA HOY

3.4.-PROCESO REVOLUCIONARIO (DE TRANSFORMACION SOCIAL) VASCO

4.-CARACTERIZACION DE L.A.B.

5.-PROPUESTAS Y LINEAS DE SOLUCION

5.1.-CRITERIOS ORGANIZATIVOS

5.2.-VISION GENERAL DE LA ORGANIZACION

5.3.-ESTRUCTURAS DE INTERVENCION

5.3.1.-De Acción Sindical

5.3.1.1.- Sección Sindical

5.3.1.2.- Unión Sindical

5.3.1.3.- Subsectores

5.3.1.4.- Sectores

5.3.1.5.- Conflictos

5.3.2.-De Acción Institucional

5.3.3.-De Acción Reivindicativa

5.3.3.1.- Zonales

5.3.3.2.- Provinciales

5.3.3.3.- Nacionales

5.4.-ESTRUCTURAS DE ANALISIS Y REFLEXION

5.4.1.-Aparatos

5.4.1.1.- Organización

5.4.1.2.- Comunicación

5.4.1.3.- Relaciones Internacionales

5.4.1.4.- Secretaría Técnica Jurídica

5.4.1.5.- Secretaría Técnica Económica

5.4.1.6.- Formación

5.4.1.7.- Euskaldunización

5.4.2.-Areas de trabajo

5.4.2.1.- Salud Laboral

5.4.2.2.- Organización Científica del Trabajo

5.4.2.3.- Formación Profesional

5.4.2.4.- Mujer

5.4.2.5.- Juventud

5.4.2.6.- Minusvalías

5.5.-ESTRUCTURAS DE REPRESENTACION INTERNA

5.5.1.-Locales

5.5.1.1.- Asamblea de Afiliación Local

5.5.1.2.- Secretariado Local

5.5.2.-Zonales

5.5.2.1.- Asamblea de Afiliación Zonal

5.5.2.2.- Secretariado Zonal

5.5.3.-Provinciales

5.5.3.1.- Conferencia Provincial

5.5.3.2.- Secretariado Provincial

5.5.3.3.- Permanente del Secretariado Provincial

5.5.4.-Nacionales

5.5.4.1.- Conferencia Nacional

5.5.4.2.- Secretariado Nacional

5.5.4.3.- Permanente del Secretariado Nacional

0.- INTRODUCCION

CONTEXTO DE LA PONENCIA

Esta ponencia no se puede entender aislada del resto de ponencias del Congreso: debe responder a un análisis de la realidad que nos sitúe; a una valoración de ese análisis (ejes del enfrentamiento abertzale de clase,...); a una selección de los elementos a los que vamos dirigir nuestra intervención; al establecimiento de prioridades en nuestra intervención; etc...

Todos estos elementos previos los tenemos que tener resueltos en el resto de ponencias, pues la organización no es un elemento técnico, instrumento "neutral", independiente de los elementos indicados en el párrafo anterior.

La reflexión que realicemos sobre "organización", por tanto, ha de ser coherente y consecuente con:

a.- Los presupuestos básicos de los que partimos:

- Objetivos estratégicos: Independencia y Socialismo.
- Modelo de dirección/dinamización: KAS, Bloque Dirigente.
- Objetivos tácticos: Alternativa KAS (específicamente un marco autónomo de relaciones laborales, espacio económico propio,...).

b.- La realidad que nos rodea: análisis de coyuntura (aspectos económicos, ideológicos y políticos).

c.- El papel básico a jugar en esta coyuntura: nuestra concreta intervención político-sindical.

MECANICA Y METODOLOGIA

No pretendemos que la ponencia de organización recoja todas las concretas respuestas necesarias, sino sólo aquellos aspectos que determinen y condicionen las respuestas; es decir, debemos debatir y decidir los aspectos generales (que no es igual a ambiguos, abstractos,...).

Con posterioridad al Congreso, cada órgano y cada persona que asuma su particular responsabilidad habrá de desarrollar y concretar todo lo demás bajo las orientaciones y tendencias más generales que finalmente aprobemos (infraestructura, elección,...).

1.- OBJETIVOS ORGANIZATIVOS QUE NECESITAMOS CUBRIR

Los objetivos a los que necesitamos responder con la organización, están ya prefigurados en el resto de ponencias del Congreso. Es decir, derivado de los análisis, planteamientos y decisiones que en éllas se señalan, podemos ser capaces ahora de determinar cuáles son sus consecuencias en el ámbito organizativo.

Vamos a recoger, por tanto, aquellos objetivos que tienen trascendencia en el ámbito organizativo (y no sólo desde la perspectiva de "cambios en el organigrama", sino también desde otras, como los cambios en el "estilo de militancia", cambios a la hora de entender "la dirección",...). Serán las respuestas a la pregunta ¿qué pretendemos con la organización?:

• Una correcta dirección/dinamización político-sindical en nuestro ámbito de intervención: la clase trabajadora vasca.

• Una imbricación eficaz y precisa de nuestra realidad organizativa en el conjunto del MLNV, especialmente en el Bloque, que nos permita vehiculizar nuestra aportación al conjunto del proceso de transformación social y recibir las aportaciones de ese conjunto a nuestra intervención.

• Estabilizar los medios necesarios para mantener visión panorámica y flexible, sistematizada y rigurosa de la compleja realidad social, económica,...

• La elaboración de propuestas, líneas,... de intervención (tanto concreta como de carácter más global) desde los propios niveles organizativos que lo necesiten, con una significativa mayor calidad en aquellas áreas que ya estamos desarrollando y extendiéndonos y profundizando en otros aspectos.

• Desarrollar dinámicas y metodologías que permitan a las personas y estructuras organizativas ser espejo y reflejo en el seno de la clase trabajadora vasca del tipo de sociedad alternativo en la que el Pueblo Trabajador Vasco encuentre caminos de transformación social.

• Integrar en la dinámica interna (canales de participación, abrir campos de intervención y análisis,...) los intereses inmediatos y globales de fracciones de clase en creciente dispersión: economía social, parados y paradas, trabajadores y trabajadoras de pequeñas y medianas empresas, economía sumergida,...

• Aceleración y finalización del proceso de euskaldunización interna en las estructuras de representación interna, aparatos y áreas de trabajo; instauración de dinámica constante y progresiva de euskaldunización en las estructuras de acción reivindicativa y acción sindical; asegurar la comunicación cotidiana en euskera, tanto a nivel interno como externo.

• Consolidar la centralización de la gestión administrativa, orientar la distribución de los recursos desde una óptica nacional y proyectar la gestión hacia otros campos que posibiliten la obtención de nuevos recursos.

2.-
ANALISIS DE LA REALIDAD ORGANIZATIVA

No vamos a realizar un análisis "de arriba abajo", de toda la organización, sino que en este apartado sólo pretendemos detectar qué aspectos organizativos debemos modificar, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS OBJETIVOS QUE NECESITAMOS CUBRIR, objetivos que necesariamente han de estar aclarados en el resto de ponencias y que en el apartado anterior de esta misma ponencia hemos intentado recoger.

2.1.- ¿COMO ACERCARNOS A LA PROBLEMATICA ORGANIZATIVA?

2.1.1.- DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADORA

Los problemas que podamos tener —desde el punto de vista organizativo— contienen siempre "algo de razón": son "exageraciones" o desequilibrios de aspectos positivos y necesarios. Por ejemplo, el voluntarismo es una deformidad, una "exageración" de la capacidad individual y colectiva de modificar la realidad ,de intervenir activamente en élla; cuando el resto de aspectos y elementos organizativos no están o no pueden estar suficientemente desarrollados (análisis de la realidad, medios,...) esa capacidad de intervenir se transforma, por degeneración, en voluntarismo.

Para modificar y eliminar problemas organizativos lo esencial es buscar el equilibrio, que sólo existe cuando hay tensión, tensión dialéctica: unas veces rebajaremos el aspecto positivo deformado, otras veces aumentaremos los aspectos que no han crecido. No se trata de "cortar/eliminar" lo que pueda haber crecido exageradamente, sino de alimentar proporcionadamente todos los aspectos: hay que comer poco de muchas cosas y no comer mucho de pocas, ya que... indigesta.

2.1.2.- DESDE UNA PERSPECTIVA DINAMICA Y NO ESTATICA

No es la perspectiva del "control" la que hace desarrollar una organización como la nuestra, sino desde la perspectiva de la participación activa. No se trata de ver quien cumple, sino quien participa; no se trata de ver cómo se cumple, sino cómo se participa; no se trata de, en definitiva, diseñar una organización que no genere problemas, sino una organización útil para la transformación social y que, por definición, tiene que generar "problemas" (que normalmente, además, son momentos y lugares de acumulación de tensiones positivas, que necesaria y convenientemente deben tener lugar).

Ninguna estructura (especialmente "las de arriba") debe de ser "tapón", obstáculo para el desarrollo y actividad de otras,... La actividad transformadora de la organización está en las estructuras que más directamente están en contacto con la clase, con el Pueblo Trabajador Vasco, y hemos de tener el convencimiento pleno de que cualquier "problema" que en éllas se plantee obedece a causas concretas y reales. Se trata, por tanto, de eliminar y hacer desaparecer un pretendido y nunca justificado "control", sustituyéndolo por el seguimiento y apoyo mutuo, por la escucha y el conocimiento,... Y es precisamente en los momentos de conflicto (del error, de la equivocación,...) cuando hay que hacer gala y comprobar la validez de una organización

democrática.

Como consecuencia, debemos dar prioridad a lo flexible, a lo múltiple, a la creatividad, a la participación "no controlada", a la iniciativa, a los avances desiguales,... sin miedo. Sólo podemos encauzar el agua que corre. El reto que tenemos en la organización no es el "control" de lo que hay, sino que haya muchas más cosas de las que hay. Para éllo hay que asumir (aceptar y no "soportar") que es la tensión permanente la que nos hace avanzar: la tensión entre lo que la organización tiene de estático y lo que la organización tiene de dinámico, dando prioridad siempre a lo dinámico.

2.2.-UNA VISION GENERAL

Desde hace unos tres años (fecha clave es la UN de junio del 88, Reestructuración), nuestra organización —y, en general, todo el MLNV— hemos dado un profundo golpe de timón en toda nuestra actividad transformadora. Sólo hemos de mirar hacia atrás y ver las Uniones Nacionales y Secretariados Nacionales celebrados (con su debate previo en herrialdes y eskualdes) y los temas, que nos han permitido el desarrollo de análisis de coyuntura, de reformulaciones estratégicas y organizativas de capital importancia, el reacondicionamiento de estructuras, etc,...

Todo éllo ha tenido un resultado para nuestra organización netamente positivo: hemos profundizado y afinado más nuestra intervención inmediatista e iniciado nuestra intervención en otras áreas más globales (posicionamientos, acción institucional,...), hemos crecido cuantitativa y cualitativamente, hemos asentado militancia,...

Pero aún hay factores que se resisten a integrarse definitivamente y totalmente en este proceso de adaptación y que son factores que siempre —de alguna manera— han existido, pero que hasta ahora no han sido factores obstáculo, factores determinantes; hasta ahora, estos aspectos han sido arrastrados por el conjunto de modificaciones operadas.

Decíamos en la UN de junio del 88 que "... De los aciertos y deficiencias que observemos a partir de la puesta en marcha del nuevo modelo de estructura, tenemos que extraer conclusiones a homologar en la nueva fase que debemos abordar".

Pues bien, lo que pusimos en marcha en esa UN —también lo que ya traíamos de antes y que no hemos dejado— es de donde tratamos extraer conclusiones, asentar, marcar tendencias de desarrollo,... para esa fase en la que ya hemos empezado a caminar.

A la hora de entrar a abordar todo éllo, las cuestiones organizativas las podemos situar y plantear (desde una perspectiva teórica analítica) como consecuencias derivadas del concepto y modelo de "dirección/dinamización". Pero ésto —que es decir "todo"— es decir nada: es necesario concretar más el análisis teórico e intentar descender hasta aquellos aspectos que puedan globalizar más las deficiencias, aquellos aspectos que sean más comunes a nuestras deficiencias.

2.2.1.- RESPECTO A LAS ESTRUCTURAS

Nuestra actividad externa se viene desarrollando en estas áreas:

- La Negociación Colectiva: empresas y administración (en su faceta de patronal).
- Los Conflictos Económicos: en las empresas.
- Los Conflictos Jurídicos: frente a las empresas, frente a la administración/patronal y frente a las instituciones.
- Las Instituciones socio-laborales.
- Las Relaciones Internacionales.
- Las acciones en problemáticas comunes al MLNV.

De entre estas áreas, en las que más hemos desarrollado nuestra actividad —y, por tanto, las que más energías y recursos organizativos han absorbido— han sido y aún son: la negociación colectiva, los conflictos económicos, los conflictos jurídicos y las acciones comunes al MLNV. Han sido, por tanto, las áreas de "intervención inmediata" las que han focalizado nuestra actividad organizativa.

Todas nuestras estructuras internas giran alrededor de estas acciones y actividades de "intervención inmediata". Aunque algunas estructuras tienen la específica responsabilidad de desarrollar tales actividades (A.R. en especial), otras son su verdadera "infraestructura logística" (asesoría económica y jurídica, propaganda, formación interna,...) y prác-

ticamente han estado enfocadas y determinadas por éllas. Es decir, podemos afirmar que la intervención inmediatista, urgente, inaplazable,... ha absorbido más del 90% de nuestras energías y recursos organizativos, en detrimento de otras áreas de trabajo y en detrimento también del análisis, de la elaboración de un estrategia previa y planificación de esa misma "intervención inmediatista" (sin que contenga este término en este caso ningún matiz negativo).

2.2.2.-
RESPECTO A PERSONAS Y DINAMICAS

El aspecto deficitario central en estos ámbitos hay que situarlo en lo que podríamos llamar "inercia" de determinadas degeneraciones en la militancia y en las dinámicas de trabajo.

Hemos constatado repetidamente (tanto al hilo de reflexiones propias y específicas nuestras, de LAB, como al hilo de las realizadas en el ámbito del Bloque), la estabilización y no evolución de unas formas y maneras de entender la militancia, la actividad en los ámbitos específicos de intervención, lenguaje y vehículos de comunicación, etc... que, lejos de favorecer el avance del proceso de transformación social, ayuda a la propia estrategia del enemigo (aislamiento, enguetización, muro,...).

No cabe duda de que existen factores externos, objetivos, que nos determinan en negativo (la misma inaplazable necesidad de respuestas inmediatas e inmediatistas vistas en el apartado anterior, la influencia ideológica del sistema,...). Nos es necesario en este momento prescindir de éllos —que no significa minusvalorarlos ni no reconocer su centralidad—, ya que queremos intentar articular medidas sobre factores sobre los que podemos tener una cierta influencia y capacidad de cambio más o menos inmediato (y decimos "cierta influencia", no capacidad total).

Nos referimos al conjunto de aspectos referidos al «estilo de militancia» (actitudes y aptitudes, comportamientos, responsabilidades, ubicaciones, formación permanente, flexibilidad,...) y a la dinámica interna de trabajo (planificación, evaluación, preparación previa de tareas, metodologías, comunicación interna y externa,...).

En el proceso del desarrollo de nuestra labor —como organización y como personas— de la "dirección/dinamización" en nuestro ámbito de intervención, factores y aspectos como los expuestos empiezan a tener importancia determinante y nos urge actuar sobre éllos para su encaje y —lo que es más importante— para aprovechar su funcionalidad dentro de la estrategia general: no se trata de que no nos "estorben" sino, al contrario, de que se desarrollen al ritmo y requerimientos de la estrategia general de transformación social.

Creemos que tenemos la necesidad de iniciar análisis y reflexiones sobre todo ésto, conscientes de que su relativa "novedad" nos hace reticentes, desconfiados/as. Pero, a la vez, con la seguridad de que por ahí también hay que caminar.

2.3.- DETECCION Y LOCALIZACION DE LOS PROBLEMAS

Desde esos núcleos fundamentales o tendencias generales, que nos ha marcado la dinámica y desarrollo organizativo, es desde donde propone esta ponencia la observación y el análisis del actual estado organizativo, la constatación y detección de problemas más concretos que nos llevan —por inercia— a no poder responder con la intensidad que creemos necesaria a los objetivos que nos estamos marcando.

Unos problemas son originados por las personas, otros por la propia estructuración interna (organigrama, composición de órganos,...) y otros por las metodologías y dinámicas que imprimimos a las estructuras (periodicidad de reuniones, preparación,...):

- Personales:
  - pérdida de tensión militante.
  - no aceptación vital de la crítica/autocrítica.
  - resistencia al trabajo en equipo.
  - falta de formación.
  - malas ubicaciones.

• Estructurales:

– localismo, que determina análisis, valoraciones, soluciones,...: empresa, sector, eskualde, herrialde.
– identificar trabajo sindical con reuniones.
– mezcla y superposición de tareas de dirección y tareas de intervención directa permanente.
– provisionalidad e indefinición de órganos y funciones (AR en especial,...).
– indeterminación de órganos y responsabilidades concretas ante nuestras responsabilidades para con el MLNV.

• Metodologías y dinámicas:

– ausencia de planificación y evaluación.
– tratamiento y transvase información.
– no concreción y sistematización de tareas.
– estanqueidad entre las distintas responsabilidades.
– principio de autoridad —> nulo debate
– falta de preparación y método de debates.
–mala dinámica de las reuniones: moderador,...
– seguridad.
– claridad en los objetivos de cada reunión o tema: de mera información, de debate, de decisión.

Para la reorientación de estos problemas no existe "varita mágica". Como en todo, su superación sólo va a venir del desarrollo conjunto y simultáneo de un "montón" de medidas (de tipo personal, de tipo estructural y de tipo metodológico), que son las que deberemos articular a partir de finalizar el Congreso.

Previo a ello —una vez que ya tenemos aclarado tanto los objetivos que la organización debe desarrollar como una radiografía organizativa, aproximada y esquemática, de aquellos problemas con que nos encontramos a la hora de desarrollar tales objetivos— es necesario que hagamos algunas reflexiones teóricas que nos puedan aportar algo de luz antes de entrar a proponer y decidir el tipo de medidas y las propias medidas a articular: éste será el objetivo del siguiente capítulo o apartado de la ponencia de organización.

3.- ALGUNAS REFLEXIONES TEORICAS

Trataremos en este apartado de ofrecer un cuadro de los principales aspectos teóricos que nos pueden dar alguna luz acerca de los objetivos y problemas que en los apartados anteriores hayamos determinado y detectado. No es, por tanto, un "compendio" o "enciclopedia" de teoría organizativa, sino que sólo tocaremos aquéllos aspectos teóricos que ofrezcan utilidad y den luz a la hora de modificar nuestra organización.

3.1.- LA MILITANCIA EN LA TRANSFORMACION SOCIAL

No pocas de las conclusiones —y no pocas veces— que normalmente sacamos de un análisis de la situación organizativas, las situamos en la "entrega", en la "conciencia militante", en el "relajo de la militancia";... y similares.

El problema con que nos encontramos —cuando este tipo de constataciones son ciertas— consiste en la imposibilidad de articular medidas organizativas colectivas, pues entramos en el campo de la propia personalidad de los/as militantes y este es un campo difícil, resbaladizo y donde, además, poco hemos "buceado".

Pero, sin embargo, la militancia, es el basamento, el cimiento donde se soportan las responsabilidades, los organigramas,... la organización, en definitiva. Sin militantes concretos/as no hay Movimiento Obrero, no hay lucha por la transformación social,... pues la militancia es el punto de partida real del proceso histórico de fondo.

Es por esto que nos es necesario empezar a reflexionar sobre este campo, aunque seamos absolutamente conscientes de que vamos a ser cada persona la que pongamos en marcha los correspondientes mecanismos, actitudes,... que nos permitan progresar. Corresponderá a la organización el favorecer, la no obstaculización,... de aquéllo que cada militante veamos que tenemos que hacer.

3.1.1.- LA LIBERTAD COMO EJE Y MOTOR DE LA MILITANCIA

El eje de la participación activa (militancia) en la transformación social es la LIBERTAD, como voluntad o determinación por la superación de las distintas opresiones que el modelo social en que vivimos nos impone. Buscamos la comunidad de hombres y mujeres libres, el trabajo creador, las relaciones solidarias,... (Marx: "... una asociación en que el libre desenvolvimiento de cada persona será la condición del libre desenvolvimiento de todas").

3.1.1.1.- DISTINTOS CONCEPTOS DE LIBERTAD:

Pero la LIBERTAD es una bandera de muchas cosas distintas y contrapuestas (liberalismos, mesianismos,...), por lo que podemos decir que subyacen debajo distintos conceptos de libertad:

a) Concepto idealista (o burgués). La libertad es la ausencia de límites a la propia voluntad individual; como éllo es inexistente, "utópico", la libertad individual tiene dos fronteras: nuestra libertad termina allí donde empiezan los intereses legítimos de las demás personas y nuestra libertad termina allí donde empieza

"el bien común" (lo pactado para poder convivir). La libertad así entendida es "absoluta", no mediatizada por las condiciones concretas en que vivimos.

Debajo de esta forma de entender la libertad, late un concepto falso de la persona: hombre/mujer = individuo. Pero la persona no es sólo ni fundamentalmente "individuo", es también y con igual esencialidad un ser solidario (necesitado de proyectarse hacia los demás "individuos" y necesitado de recibir proyecciones de los demás "individuos"). Esta forma idealista de entender la libertad, habla de una parte de lo que la persona es y toma esa parte como el todo. La libertad así entendida, como decisión individual, no es coherente ni responde a la dimensión solidaria que también radica en la persona.

Tampoco (y esto ya está suficientemente criticado desde el marxismo y asimilado) es el "ensueño de una acción independiente de la naturaleza", pues el "individuo" no existe ni puede existir desligado de sus concretas condiciones de existencia. Es decir, la persona no contiene la libertad dentro de sí misma (como una especie de "virtud" natural, transmitida genéticamente) pero que al contacto con los demás y con el bien común encuentra límites que debe asumir, sino que la persona se va haciendo libre en la medida en que las concretas condiciones de existencia se van activamente modificando mediante la práxis individual y colectiva.

b) Para algún tipo de marxismo (también para algún tipo de creyentes religiosos/as), la libertad es el acto de comprender la necesidad: conocer las leyes objetivas de la naturaleza y de la sociedad (o las leyes de Dios) y ese conocimiento nos indica de manera estricta lo que se debe hacer. La libertad consistiría en hacer o no hacer lo que las leyes indican que hay que hacer. Subyace debajo un planteamiento previo, el de las relaciones sujeto/objeto, planteando una absoluta separación entre la subjetividad y el mundo objetivo, considerando a lo subjetivo como una mera segregación de lo objetivo (lo subjetivo es un reflejo de lo objetivo), teniendo la prioridad absoluta el mundo objetivo.

Pero esta separación y prioridad nos conduce a la fetichización de las formaciones y estructuras sociales y de sus procesos evolutivos, atribuyéndoles cualidades cuasi "divinas", y reduciendo a la persona a ser esclavo... o devoto. Es cierto que las leyes de la naturaleza —las que descubrimos con la física, la química, la biología,...— contienen una objetividad determinante e incluso nos vienen dadas antes de la misma existencia del ser humano, pero éllo no es trasladable al campo de las leyes de la historia del ser humano (son producto del propio ser humano, no gozan del mismo carácter "científico" que las de la propia naturaleza,...). No existe una "necesidad mecánica" en la historia del ser humano y la "determinación" que en ésa historia existe es de otra índole: es sólo una posibilidad, un posible destino, una tendencia, una aspiración,... es una "necesidad" que se debe realizar para que el ser humano y su historia tengan un sentido, pero que perfectamente se puede no realizarse (lo que muchas veces decimos y oímos: "socialismo o barbarie"; y la barbarie, el capitalismo, puede prolongarse para siempre).

3.1.1.2.- POR UN CONCEPTO DE LIBERTAD DISTINTO

Qué puede ser para nosotras, personas que decimos comprometernos con la transformación social, la LIBERTAD?:

Ya hemos hablado de lo distintas que son la necesidad natural y la necesidad histórica: la una contiene un altísimo grado de predeterminación (sabemos que un objeto va a caer si lo soltamos de la mano) y la otra muy poco grado de pre-determinación. Ello no quiere decir que el materialismo histórico (la "ciencia" más apropiada para investigar las sociedades humanas y que se vale de las ciencias sociales, como la economía, la sociología, la psicología,...) no nos valga para nada, pues no nos aporta "la certeza" de lo que va a ocurrir al hacer tal o cual cosa; al contrario: nos es necesario analizar la historia del ser humano, su pasado y su presente, para poder conocer el marco donde se va a desenvolver nuestra acción presente y futura, para conocer las tendencias presentes/existentes y desarrollarlas,... para que lo que hoy es sólo una posibilidad lo podamos hacer real.

El comunismo (o como lo queramos llamar —el futuro que queremos y deseamos— y también, por ejemplo, la "modificación del marco jurídico-político actual", alternativa KAS, etc...) no es una ley necesaria, un destino previamente marcado, sino que será una realidad histórica en la medida en que lo construyamos, en que lo vivamos y lo hagamos cada vez más real,... más "necesario".

La libertad es, fundamentalmente, saber que lo que hay que hacer está en nuestras manos, pues el marco de nuestras condiciones concretas puede ser y ES transformado por nuestra lucha. Si es necesaria una sociedad libre, lo es porque luchamos por élla, porque lo que hoy es solamente posibilidad lo obligamos a ser real con nuestra intervención individual y colectiva. La libertad consiste precisamente en la conciencia de que no podemos ser "neutrales" en la historia (ya neutrales conscientes, porque va a ocurrir lo que quiero que ocurra; ya inconscientes, por que no vale para nada lo que yo pueda hacer; ya pasotas, porque nada me importa), pues la neutralidad tiene el efecto concreto de dejar que el actual estado de cosas no se modifique. Y esta conciencia de que el destino del ser humano y de mi propia persona está en mis/nuestras manos, es una conciencia operativa: ¿que estoy haciendo?, ¿qué puedo hacer?, ¿con quién?... Y es una conciencia que provoca una opción personal, un compromiso personal global, que hace que todos los aspectos vitales y existenciales de la persona sean catalizados, influidos.

Y nos sentimos libres no por lo ya conseguido, por lo ya alcanzado de la utopía que perseguimos (por la abundancia, por las necesidades ya satisfechas,...), sino por la misma práxis y dinámica vital de la persona que construye su historia tendiendo a ver satisfechas sus necesidades y las de las demás personas, las cuales son REALMENTE —y no filantrópicamente— también las suyas.

3.1.2.- LA CARACTERIZACION O ESTILO DE MILITANCIA:

Antes de seguir, conviene hacer una observación: cuando hablamos de la "militancia", de la "persona militante",... no se pretende hacer un canto a la individualidad: ya más arriba se ha intentado establecer que la persona es esencialmente solidaria y esta misma ponencia pretende abordar el tema de organización, el tema del colectivo de militantes.

Vamos a desarrollar seguidamente una serie de características, algo así como "el dibujo" de la persona militante, el conjunto de características al que hay que tender, en la medida en que podamos y en tensión permanente de superación. La ordenación que se hace de éllas es meramente expositiva, pues el proceso de conformación de la persona militante es un proceso dialéctico entre las cuatro dimensiones que se apuntan y en la complejidad de cada una.

Así pues, la persona militante se conforma y proyecta a través del crecimiento de estas dimensiones:

A.- A NIVEL DE "TEORIA":

- Conoce la realidad social en que se vive y que se quiere transformar: poder llegar a elaborar una representación objetiva, "científica", rigurosa de la realidad y a dominar la metodología de su construcción (elementos teóricos mínimos necesarios,...).
- Conoce los objetivos de la transformación social: objetivos estratégicos, tácticos y coyunturales.
- Conoce el proceso de transformación de la realidad actual hacia los objetivos de esa transformación: proceso que puede orientarse, preveerse en la medida en que es posible en función de los análisis, reflexión colectiva, capacidad combativa,... Conocer la estrategia del proceso.

B.- A NIVEL DE "PRACTICA":

- Es activa: presencia activa. Conoce los problemas y los "airea", provoca el debate, plantea iniciativas, crítica y autocrítica,...
- Es organizadora: busca siempre la manera de involucrar al resto de personas, de comprometerlas, de incitarlas a participar, procura coordinar las iniciativas,...

• Es "educadora": lo que dice, lo que hace y los instrumentos organizativos en que está es lo que cuestiona e interroga a las demás personas, es lo que genera conciencia, capacidad de lucha,... pues todo ésto no se lleva innato, sino que se adquieren y se hacen en la experiencia, en la práctica. No es dogmática ni sectaria, sino flexible, atenta a las necesidades concretas, al nivel de conciencia,... se adapta para poder intervenir.

C.- A NIVEL DE "ORGANIZACION":

• Tiene sentido democrático:

– Capta el papel y función de los órganos internos, de los procesos de decisión y de elaboración de análisis y líneas de trabajo.

– Capta el sentido de la unanimidad y su proceso, por encima de los votos o de la contraposición mayoría/minoría, pues todas las discrepancias tienen causas concretas y nadie tenemos el privilegio de la verdad ni el martirio del error.

– Capta que la democracia reside en el estudio y debate, en la participación activa, en la incitación a participar,...

• Tiene sentido de la disciplina: cumple los acuerdos. Es el polo complementario del sentido democrático (sin el sentido democrático no vale para nada), planteando la revisión de lo acordado en los momentos oportunos, sin dejar de ajustarse a lo acordado.

• Es responsable: realiza activamente la función o tarea encomendada, pues dependemos/dependen del aporte de todas y cada una de las personas militantes (aquí también la puntualidad, asistencia, la búsqueda permanente de medios para mejor cumplir la función o tarea,...).

• Es disponible: disposición activa a recibir encargos, tareas, funciones,...

• Tiene sentido de la crítica/autocrítica: en todos los ámbitos (político, organizativo, personal,...), que nace del convencimiento vital de que se puede estar equivocado/a y de otorgar el derecho a que se capten nuestros errores, se nos expongan y se nos exija su corrección.

D.- A NIVEL DE "CONCIENCIA SOLIDARIA":

• Valora la "afectividad" (a falta de otro término más adecuado): la identificación en las ideas y la práctica colectiva generan lazos afectivos que no hay que evitar sino cultivar, desarrollarlos. Ellos son también parte indispensable del proceso de transformación social, por ser parte de las personas.

• Vive la solidaridad: es consciente de que ni el "tener" (propiedades, conocimientos,...) ni el "hacer" (activista, está en las movidas,...) agotan la dimensión humana, pues necesita la proyección de ambas cosas hacia las demás personas. Lo que da valor revolucionario, transformador, a las "posesiones" que tengamos cada persona y a nuestro "activismo" (hago esto o aquéllo porque "me realiza" y estoy a gusto,...) es precisa y únicamente su valor de uso colectivo, comunitario, y no su valor de cambio, de intercambio.

3.1.3.- DESEQUILIBRIOS EN LA MILITANCIA

El proceso de conformación de la persona militante es, por tanto, la interrelación y el equilibrio en el avance de las dimensiones ya señaladas.

Hay desequilibrio cuando se privilegia y prioriza el avance unidimensional en sólo alguna o algunas de esas facetas:

A.- El "TEORICISMO". Desequilibrios en el crecimiento de la capacidad teórica:

• "Intelectualismo": creer, promover que la transformación es cuestión de una correcta teoría, intento de solucionar los problemas de acción y organización a base de elaboraciones teóricas y su asunción personal, valoración excesiva de la terminología,...

• "Formacionismo": pensar y fomentar que todo se resuelve por incrementos de la formación, hacer bascular los procesos y medidas a tomar hacia la formación,...

B.- EL "ACTIVISMO". Desequilibrios en la capacidad de lucha: privilegiar y priorizar la práctica anulando el desarrollo de la capacidad de teorización, de la capacidad organizativa,... Aquí tiene su sede, normalmente, el voluntarismo.

C.- LA "ORGANIZACIONITIS". Desequilibrios en la capacidad orgánica:

• El "democraterismo": para resolver todo hacen falta reuniones, pidiendo cuentas, votando, discutir,... La democracia es un proceso complejo y dialéctico, en el que organigramas, funciones, responsabilidades, eficacia,... intervienen y no se pueden dejar a un lado.

• La "reunionitis": tratar de echar un trabajo excesivo hacia dentro, proyectar las insuficiencias personales hacia el colectivo, bloquear la práxis personal y colectiva,...

• El "criticismo": confundir los procesos de crítica y autocrítica con el chismorreo, con el derrotismo que nace de la duda e insatisfacción eterna y que introducen el desconcierto en el colectivo; infravalorar el momento y lugar adecuado,...

• El "burocratismo": la pasividad en el desarrollo de funciones y responsabilidades, tanto personales como colectivas (yo ya he cumplido, ya lo hemos tratado); la estanqueidad de funciones, responsabilidades y órganos, que bloquean a otras personas y órganos (a mí o a este órgano no se nos ha dicho nada oficialmente,...);...

• El "reglamentarismo": imposibilitar la resolución de reales problemas a base de resaltar y priorizar las formas en que los problemas se exteriorizan sobre el fondo hay que solventar siempre se hace previo y anterior el llevarlo al órgano adecuado y de la manera establecida,... dejando pudrirse el problema, la iniciativa,...).

D.- DESEQUILIBRIOS EN EL CRECIMIENTO SOLIDARIO:

• El "obrerismo": la no apertura y comprensión de interrogantes y cuestionamientos de comportamientos, ideas, condiciones de trabajo, cuestiones organizativas, luchas,... que provienen de otros campos, culturas,... (feminismo, ecología, buzo/empleado,...) distintos al medio en que la persona militante o la organización estamos.

• El dualismo personal: separar tajantamente los aspectos político-públicos de los político-privados, pretendiendo que basta con someter los primeros a los procesos de crítica/autocrítica, ignorando que la persona militante es una en todo momento y lugar y con cualquier persona (a las 11 horas tanto como a las 23, en la sede y en la calle, con los compañeros/compañeras de organización y con el resto de personas con quienes mantenemos relaciones).

• El "afectivismo": infantilizar las relaciones humanas, desligándolas del marco teórico, del marco orgánico y de la dinámica de la acción, priorizando el "conocerse", el "hablar", buscando el refugio y la dependencia, instrumentalizando las relaciones,...

• El "personalismo": generar y acentuar dependencias (de la nueva militancia, de quienes realizan funciones y tareas social y organizativamente sobrevaloradas, de unos órganos sobre otros,...) que frenan el crecimiento militante, la participación,... Reconocer la desigualdad sí, pero élla no debe impedir ni el avance en la toma de autoconciencia de cada persona ni el crecimiento de la responsabilidad y autoorganización de cada órgano.

Todo ésto de lo que hemos venido hablando hasta aquí, en este apartado, nos sirve para la reflexión personal sobre nuestra posición ante nosotros/as mismos/as, ante la organización y ante la sociedad en general. Pero también tiene "utilidades" colectivas, organizativas, en la medida en que le demos la importancia que tiene en el desarrollo organizativo, precisamente por el aspecto esencial solidario que

radica en la persona. Por ejemplo, a la hora de acercarnos al "perfil de la persona militante" (a la persona con la que contamos para el presente y futuro), a la hora incorporar a la formación elementos de este tipo que estén ausentes en el desarrollo de nuestras elaboraciones teóricas, de nuestra práctica militante o de nuestra práxis organizativa (dinámica de grupo, cuestiones de psicología y pedagogía, la importancia de la comunicación y propaganda y metodologías en la intervención concreta —el medio es también un mensaje, el portador influye—, profundizar en el concepto de dirección como dinamización,...),...

3.1.4.- LA NECESIDAD DE LA ORGANIZACION DE MILITANTES

Es tal la interrelación entre las personas (y cada vez más creciente) que sólo en la medida que se superan las necesidades de las demás personas se pueden superar las de cada una. De la misma manera que en el proceso de fabricación de un bolígrafo intervienen miles de personas (mineros/as, diseñadores/as, químicos/as, soldadores/as,...), de igual manera nuestra propia e individual existencia ES PARTE REAL de la existencia de las demás personas y nuestra propia e individual lucha es parte real de la lucha de las demás. Sin lucha colectiva, organizada, no existe la libertad ni existe transformación social, pues la vida y sociedad humana no es la mera suma de personas, sino el resultado de la interacción de las concretas elecciones que vamos haciendo frente a las concretas situaciones en que nos encontramos.

La colectividad que asume que "el destino está en nuestras manos", la colectividad que plantea su sentido de ser organización precisamente en función de la transformación social, es también sujeto de libertad. Esta colectividad, organización, es lo que Marx llamaba "la comunidad de los proletarios revolucionarios". El sentido de su lucha radica en buscar que toda la colectividad humana pase a ser sujeto de libertad; más en concreto y a "corto plazo", que el Pueblo Trabajador Vasco asuma que el futuro está realmente en sus manos.

3.2.- LA DIRECCION EN EL M.O.: LA EXPERIENCIA HISTORICA

Muchas veces situamos la pérdida de capacidad transformadora en términos estrictamente económicos: cuando hay elevación del nivel de vida, pleno empleo —más o menos—,... decimos que el capitalismo nos adormece; cuando hay disminución, que la precaria situación nos ata aún más a la mano que nos da de comer. Desde esa perspectiva economicista, nos parece que nunca llega ni llegará la transformación social.

Con éllo no hacemos más que situar el núcleo del capitalismo en la explotación económica, reduciendo todo a un mero robo económico de plusvalía (unas veces más, otras menos). Pero el núcleo es un conjunto múltiple: extracción de la plusvalía sí, pero que al propio tiempo también es alienación del producto del trabajo y cosificación del mismo trabajo y del/la trabajador/a y que simultáneamente, el/la trabajador/a es sometido/a a la dominación política y a la alienación ideo-cultural. Lo determinante es el conjunto: la simultaneidad de la explotación económica, de la dominación política y de la alienación ideológica.

Las causas concretas de la pérdida de capacidad de transformación social de la clase obrera también hay que buscarlas en su propia desmovilización como sujeto transformador.

3.2.1.- LA INSUFICIENCIA DEL REFORMISMO

El reformismo ha entronizado en la clase obrera la seguridad de que de la propia evolución del capitalismo habrá de devenir otra sociedad más justa, solidaria,... Empezaron por no hacer lo que sus programas y teorías decían y han acabado en teorizar y decir lo que realmente han ido haciendo. Como consecuencia, estas organizaciones ha llevado a la clase obrera a la "neutralidad" en el combate.

No es casual que el reformismo —nacido del marxismo (marxismo alemán de finales del XIX y principios del XX, II Internacional)— lo haya finalmente abandonado (PSOE, PSI, PSF, PSDA,...).

3.2.2.-
LA INSUFICIENCIA DEL VANGUARDISMO

Los partidos comunistas nacieron como alternativa a la "traición" reformista de la II Internacional, aunque finalmente han ido reculando en su práxis (económica, política e ideo-cultural) hacia el reformismo y también, finalmente, van abandonando el marxismo. Quedan, en todos los países, grupos de reducida entidad al margen de los clásicos PC o ex-PC.

Las razones de esta evolución hacia el reformismo quizá haya que buscarlas en el carácter y funcionalidad de la propia organización vanguardista (todavía hoy localizable esta tipología en algunas organizaciones existentes en la periferia del MLNV) y es en lo que nos vamos a extender un poco más, por las influencias reales que en el ámbito organizativo y militante ha tenido y tiene entre nosotros y nosotras:

a) Una razón de índole teórica, común al reformismo: el mecanicismo, la concepción no dialéctica del proceso de transformación social. Determinismo y mecanicismo ("lo nuestro es justo —> vencer es inevitable"), situar como motor único y absoluto al "desarrollo de las fuerzas productivas", minusvalorando el papel de lo subjetivo en los procesos de transformación, de la libertad como polo de tensión dialéctica,... Esto es palpable hoy en los países del Este: se había entendido el tránsito al socialismo como algo que "naturalmente", "necesariamente",... mágicamente se abre tras la conquista del estado por una organización vanguardista.

b) Una razón de índole práctica: la conversión de la clase en mero peón de brega de la transformación social, al asumir este tipo de organizaciones la dirección política de las luchas del sindicato y resto de organizaciones. La permanente reivindicación inmediatista, la permanente despolitización,... hacen que la clase pierda perspectiva total y global de su lucha, cayendo en el reformismo. Esta organización militante, para no perder su "contacto" y conexión con el pueblo y la clase, se ven abocadas en consecuencia a ir modificando progresivamente sus representaciones teóricas, su intervención,... hasta la conciencia y práctica reformista a que han llevado al pueblo y a la clase, con lo que van cerrando toda posibilidad de transformación.

c) Razones de índole organizativa: la propia separación de la función globalizadora y dirigente de la organización de militantes con la mera actividad de otros niveles organizativos (masas,...), funcionamiento interno de las organizaciones (centralismo democrático, burocracia, consignas,...), escisión vida pública/vida privada,...

Este tipo de organizaciones militantes proyecta a nivel social (y en las propias organizaciones de masas y movimientos en general) lo que éllas mismas son: se hace lo que se sabe. Las sociedades del este son/fueron la consecuencia lógica de la concepción vanguardista de la organización de militantes y de las relaciones entre esa organización de militantes y la clase.

3.2.3.-
LA INSUFICIENCIA DEL ESPONTANEISMO

Vamos a entender por "espontaneísmo" aquéllas tendencias —también incluso marxistas— que plantean la no necesidad de la organización y que lo argumentan precisamente en base a las "enriquecedoras" experiencias históricas de las posiciones favorables a la organización (reformismo y vanguardismo). En la práctica son personas que están luchando por la transformación social, no son "neutrales" en el combate, pero recelan radicalmente de todo tipo de organización de militantes; incluso aún estando en alguna organización jamás, o muy esporádicamente, tienen una participación activa dentro de élla.

Está, en el fondo de este planteamiento, el concepto idealista de libertad, el concepto parcializado individual: yo ya he optado. Pero rechaza el concepto global, en el que simultáneamente y con el mismo carácter esencial está también la dimensión solidaria. Es un repliegue hacia la seguridad, hacia la supervivencia individual.

Pero la organización, a pesar de todo, es necesaria: nos crea problemas, pero da eficacia, potencialidad, capacidad, globalidad,... Es el par dialéctico de la persona individual: anularlo supone anular a la propia persona individual, considerarlo supone reconocer y asumir que nos va a provocar tensiones y que esos tensionamientos son precisamente lo que nos hace avanzar.

3.3.- LA DIRECCION EN EL AMBITO DEL MOVIMIENTO OBRERO EN EUSKAL HERRIA HOY

• Necesita y debe partir de la inserción e intervención en las concretas problemáticas obreras: nos da realismo y conocimiento de las condiciones de vida y trabajo; nos hace ser parte de la clase trabajadora, la clase trabajadora nos ve como parte suya;...

• Su función teórica es:

– formular análisis, para conocer la realidad.

– crítica y análisis constantes de las experiencias, formas de lucha y organización,...

– precisar objetivos y elaborar propuestas de calidad en la intervención.

• Dirección/dinamización: pasar de ser "maestros/as" a ser "pedagogos/as", pasar de "enseñar" a descubrir conjuntamente,... Se trata de "convencer" y no de "vencer", se trata de conseguir que la clase trabajadora opte por nuestro proyecto y no de que la gente "se aglomere" a nuestro proyecto.

• La dinamización requiere metodología apropiada: dialéctica flexibilidad/firmeza a la hora de presentar nuestros contenidos y de articular nuestra intervención; sentido de oportunidad; adaptación al medio y encaje/asimilación de críticas;...

• Cuando L.A.B. está presente y actúa en la clase, en la medida en que somos capaces de integrar en nuestra intervención la globalidad que el Bloque nos aporta y de integrar en esa globalidad la aportación que nos proporciona nuestra intervención, es el propio Bloque quien está presente y actúa, provocando el avance de la propia clase.

• La clase trabajadora no avanzamos "todos/as a la vez": es necesario establecer estructuras de participación adecuadas a cada nivel de conciencia. Cada persona ha de encontrar en L.A.B. su lugar adecuado para cada etapa de desarrollo de compromiso personal, para cada tipo de compromiso personal.

• Participación activa: solamente posibilitando la autorresponsabilidad en las bases y militantes, autonomía de niveles organizativos,... podremos ser capaces de evitar/anular las burocracias. Así, podremos extender esta misma experiencia en el seno de la clase trabajadora, transmitiendo también hacia el exterior la voluntad de transformación.

3.4.- EL PROCESO REVOLUCIONARIO (DE TRANSFORMACION SOCIAL) VASCO

Desde la perspectiva organizativa es un proceso integral:

• En profundidad: la persona y la sociedad actual somos fruto del efecto conjunto de la explotación económica, de la dominación política y de la alienación ideológica. El proceso asume todas las dimensiones de la persona y de la sociedad: L.A.B., como organización/sindicato "socio-político", asume todas esas dimensiones DESDE su existencia y desarrollo en su específico campo de intervención, la clase trabajadora vasca, al igual que el resto de las organizaciones del Bloque las asumen DESDE su existencia y desarrollo en su específico campo de intervención. LAB es organización socio-política no para "introducir" en la clase elementos exteriores a su lucha, sino como respuesta al esencial carácter socio-político de la propia clase. Sin la profundidad de KAS, nuestra propia "profundidad" no tiene sentido.

- En extensión: interacción permanente de las luchas existentes desde la independencia y determinación mutua, complementación, ensamblaje y sintonía (dialéctica), que en cada momento o fase del proceso requiere la selección e intensidad del modo determinante de lucha (institucional, masas,...). L.A.B., organización de K.A.S., aporta/recibe para articular desde la globalidad de todas las luchas la dirección/dinamización del Bloque hacia el conjunto de la sociedad vasca y para articular también desde esa globalidad nuestra propia dinamización/dirección hacia el conjunto de la clase obrera vasca. LAB forma parte de KAS no para "coordinar" los otros mundos de lucha en nuestro mundo de lucha obrera, sino para encontrar y lograr que nuestro propio mundo de lucha obrera encuentre su propio camino. Sin el resto de organizaciones de KAS, la existencia organizativa de LAB no tiene ningún sentido.

4.- CARACTERIZACION DE L.A.B.

"L.A.B. se configura como sindicato abertzale de clase, como organización de cuadros y masas, instrumento de los trabajadores y trabajadoras para avanzar en transformaciones político-sociales tendentes hacia la consecución de una Euskal Herria independiente y socialista, donde los valores democráticos y la justicia social estén plenamente desarrollados".
En el marco de esta genérica definición, partimos de la necesidad de reformular y actualizar los elementos claves que han caracterizado y caracterizan a nuestra organización. Somos conscientes de que, en este Congreso, el tema no es central; pero la necesidad de abordarlo nos lleva a iniciar en este mismo Congreso un acercamiento al tema, sin pretender agotarlo y ni siquiera dar por definitivo el contenido de este capítulo. Entendemos que la caracterización de nuestra organización ha de formar parte, como debate previo, del proceso de discusión en el que abordemos los estatutos.

La caracterización actualizada de L.A.B., entendemos que se centra alrededor —como mínimo— de las siguientes características:

4.1.- ABERTZALE

Euskal Herria es el marco específico en el que las trabajadoras y trabajadores participan en la lucha de clases y en la transformación social. Ello se concreta en la existencia de una dinámica específica y diferenciada de lucha, en la que la problemática nacional actúa como elemento central y catalizador de todas las reivindicaciones y propuestas transformadoras. L.A.B., por tanto, orientará su intervención hacia la consolidación de tal marco y a la eliminación de todas las barreras que impiden el reconocimiento y desarrollo de la Soberanía Nacional de Euskal Herria, coordinando su esfuerzo con las restantes capas populares interesadas en la transformación de la actual sociedad vasca en una sociedad euskaldún en la que el Pueblo Trabajador Vasco consiga el control sobre su propio destino.

4.2.- SOCIO-POLITICO

El primer y fundamental lugar de nuestra actuación es el centro de trabajo, y desde ese ámbito de explotación e intervención asumimos las reivindicaciones económicas, políticas y sociales existentes en Euskal Herria. Es el efecto conjunto de las distintas opresiones lo que condiciona y obstaculiza la transformación social, por lo que L.A.B. no renuncia a la necesaria intervención en todos los ámbitos y problemáticas que afectan a la clase trabajadora vasca.

4.3.- TRANSFORMADOR

L.A.B. es un sindicato de clase, posicionándose por la defensa y el avance de los intereses inmediatos y estratégicos de la clase trabajadora vasca, en el caminar permanente de superación de todos y cada uno de los factores opresorés que nuestra sociedad —en cada momento— contenga.

4.4.- PARTICIPE DE K.A.S.

L.A.B. tiene necesidad, para articular nuestra propia dinamización/dirección en nuestro ámbito de intervención, de la capacidad de dirección/dinamización global del conjunto de todas las intervenciones. L.A.B., simultáneamente, aporta a esa dirección/dinamización global del Bloque su propia experiencia y práctica en el ámbito de su intervención. En esta dialéctica mutua L.A.B./Bloque, la permanente readaptación y revisión de su dinámica para superar realidades estáticas de todo tipo (organizativas, ideológicas, de estrategia,...) constituye y ha constituido un eje básico para que tanto el Bloque como nuestra propia organización puedan responder a las exigencias del proceso de liberación nacional y social de Euskal Herria.

4.5.- ORGANIZACION DEMOCRATICA

Ninguna lucha autoritaria contra el capitalismo y el estado español podrá conseguir una Euskal Herria independiente, socialista y democrática.

LAB mantendrá como norte fundamental de funcionamiento interno y externo la participación de los afiliados/as y los trabajadores/as como mecanismo vital para fortalecer la democracia interna del sindicato y vitalizar el protagonismo de la Clase Trabajadora.

Las tendencias al burocratismo, al aparaterismo... en el plano interno y de intervención deben ser desechadas y combatidas en toda su dimensión, impidiendo que se establezcan inercias en esa línea. Inercias con efectos cancerígenos en el desarrollo de una organización como LAB llamada a insuflar valores diametralmente opuestos.

El impulso de la asamblea de los/as trabajadores/as, de los órganos unitarios de representación, de la participación en definitiva del trabajador/a en todas las problemáticas que le afectan, tiene que se una constante.

Ese mismo criterio de participación, de vitalidad interna (información, análisis, líneas de trabajo...) debe ser una característica determinante en el funcionamiento de las estructuras a todos los niveles, desde la sección sindical de cada centro de trabajo, al órgano máximo del Sindicato.

4.6.- INSTRUMENTO ORGANIZATIVO AGLUTINANTE

Debemos olvidar actuaciones pasadas centradas en el absurdo lema de "conmigo o contra mí". Si deseamos conseguir una nueva sociedad, debemos ir aglutinando a más personas, incluso a sectores que ahora mismo no son ni cercanos.

Sin hacer dejación de ningún precepto ideológico, sin hacer ningún tipo de renuncia, debemos abrirnos más. Debemos mantener siempre posturas dialogantes, expresarnos sencillamente, sin dogmatismos y en el lenguaje de nuestro pueblo. En muchas ocasiones, nos expresamos (panfletos, charlas, asambleas,...) como si lo hiciésemos para oirnos nosotros/as mismos/as.

No podemos establecer más listón ideológico para la entrada de personas a nuestro sindicato que el estar de acuerdo con la línea de intervención que desarrollamos en el respectivo centro de trabajo. Las personas que se nos acerquen por nuestra línea de intervención, aunque en un principio desconozcan o incluso no compartan la totalidad de nuestra ideología, terminarán estando de acuerdo al 100% con nosotras/os si fomentamos el debate, damos las explicaciones necesarias y realmente funcionamos contando con la participación y aportaciones de todo el mundo.

En la realidad actual de degeneración de la vida política, con el incesante goteo de escándalos y corruptelas, debemos mostrarnos como ejemplo de honradez y honestidad política.

4.7.- SINDICATO INTERNACIONALISTA

Desde nuestra situación actual de pueblo oprimido y explotado, somos conscientes de lo costosas y duras que son las luchas de liberación. Por esto mantenemos el firme compromiso de colaborar con todos los pueblos del mundo en la consecución, algún día futuro, de un mundo sin explotación, lleno de personas distintas, pero con los mismos derechos.

Respetamos plenamente las diferentes realidades, los diferentes modelos organizativos y las diferentes características de cada proceso, pero no renunciamos al intercambio de experiencias ni de opiniones.

Nos planteamos un mejor futuro para Euskal Herria, pero nunca a costa de la explotación de otros pueblos y nuestras relaciones, tanto ahora como en el futuro, serán en términos de igualdad.

Este compromiso internacionalista no es sólo del sindicato, sino de todas y cada una de las personas que lo componen y llevará siempre consigo el esfuerzo real de conocimiento y colaboración con los demás pueblos.

5.- PROPUESTAS O LINEAS DE SOLUCION

5.1.- CRITERIOS ORGANIZATIVOS

Los criterios están —deben estar— directa y necesariamente relacionados con los objetivos que queremos desarrollar y con las deficiencias e insuficiencias del actual estado organizativo. Las medidas concretas a proponer y decidir, han de guardar coherencia con tales criterios con el fin de que el funcionamiento organizativo que buscamos obedezca y responda a los objetivos que nos marcamos. Las reflexiones teóricas vistas en el apartado anterior nos deben orientar y dar luz: dónde está lo prioritario, cual es la relación que guardan entre sí las distintas medidas a adoptar, qué factor puede ser determinante,...

Así pues, los criterios generales organizativos que nos determinar a la hora de elegir y decidir las medidas concretas serían éstos:

- Fortalecer las estructuras de intervención directa en la dinámica sindical cotidiana, en los conflictos y en la negociación colectiva (Estructuras de Acción Sindical y Estructuras de Acción Reivindicativa) con capacidad de respuesta a la problemática concreta e inmediata (no dependencia intensiva de asesoramiento, autonomía a todos los niveles,...).

- Favorecer una natural y permanente "realimentación de militantes" en la organización, para lo que es necesario que existan diferentes niveles organizativos (sobre todo en las estructuras de Acción Sindical y de Acción Reivindicativa) que obedezcan a una graduación del nivel de compromiso que la militancia esté dispuesta a ir asumiendo en cada momento. Esto va unido y es interdependiente de las posibilidades REALES de participación que la organización oferte a la afiliación y militancia (flexibilidad, utilidad,...) en los necesariamente distintos y desiguales órganos, sobre todo sectoriales y de AR Zonal.

- Fomentar la participación en todos los niveles y estructuras organizativas, lo que se consigue directamente a través de la REAL AUTOORGANIZACION Y RESPONSABILIDAD en cada nivel y estructura y a través de su COORDINACION (conocimiento de lo que se hace y se debate en cada nivel y estructura, apertura a la crítica y autocrítica,...).

- Clarificar y facilitar la presencia de órganos y responsabilidades concretas en las dinámicas propias del Bloque.

- Asentar y consolidar responsabilidades de análisis, de reflexión,... en las estructuras de Acción Sindical y en la de Acción Reivindicativa para dar una significativa mayor calidad a nuestra intervención sindical (negociación colectiva, conflictos, aspectos globales económicos, instituciones sociolaborales,...).

- Dotar a los órganos —tanto de acción reivindicativa como sectoriales— de capacidad para DINAMIZAR y ORIENTAR nuestra intervención, de DAR CUERPO a nuestras intuiciones,... Ello lo conseguiremos, por una parte, retirando a algunos/as de sus componentes obligaciones de intervención directa permanente —con el fin de que puedan de-

dicarse a tales tareas— y, por otra parte, acertando en su composición (responsabilidades que tienen que estar presentes en esos órganos y personas que mejor desarrollen tales responsabilidades).

- Progresivo aprendizaje de tareas de mecanografía por parte de quienes directamente lo necesiten, permitiendo colectivizar la ejecución de tareas mecánicas y dando eficacia al trabajo personal.

- No hay porqué asignar a cada persona una sóla responsabilidad; puede haber casos en que una misma persona asuma dos o más responsabilidades, siempre que respete y desarrolle la dinámica propia que cada responsabilidad tiene. Ni vale la infrautilización ni vale el voluntarismo (misma persona «desarrollando» distintas responsabilidades incompatibles en dinámica,...).

  Tampoco vale que, tras asumirse teóricamente cualquier responsabilidad, parte de éllas se "trasladen" a otras personas. Pretendemos resposabilidades definidas, duraderas,...

- Una solución operativa a la concentración de las mismas responsabilidades en muchos órganos (mismos/as militantes en demasiados órganos, exceso de reuniones para cada militante,...), que viene de la mano de dotar de autonomía a personas y órganos, de tal manera que las reuniones sean las necesarias, que sea la propia necesidad la que provoque las reuniones y que en las reuniones estén las personas necesarias. Espaciar al máximo la periodicidad de las reuniones para promover tales autonomías, suspenderlas con antelación si su coordinador/a o responsable prevee ineficacia,...

- No utilizar las reuniones como mero traslado de discusiones, informaciones,... de un ámbito a otro. Cada persona —que tiene una concreta responsabilidad— aporta al órgano lo que el órgano necesita para desarrollar correctamente su función.

- Introducir en las dinámicas de trabajo un permanente y profundo proceso de crítica/autocrítica de las responsabilidades concretas que realizamos la militancia, de comportamientos y actitudes,... Debemos posibilitar la implantación de un ritmo y una dinámica de trabajo internas que genere un punto de inflexión que quiebre una forma de trabajo realizada básicamente al impulso y ritmo impuesto por los acontecimientos externos: planificación, evaluación,...

- Es imprescindible que vayamos definiendo y concretando las funciones, tareas, carga de trabajo,... y, en general, la dinámica de cada responsabilidad. Hemos de tender a que las responsabilidades orgánicas de L.A.B. no impliquen necesariamente la liberación total de las personas, a que las responsabilidades (por su indefinición o por su excesiva carga de trabajo) se concentren en una sola persona,...

- En la designación o elección de personas para cubrir cada responsabilidad, habremos de tener en cuenta el equilibrio entre algunos criterios básicos: euskera; discriminación positiva de la mujer; correspondencia entre la responsabilidad a cubrir y la capacidad personal; conservar relación con el puesto de trabajo, centro de trabajo,... del que se proviene; etc.,...

Estos criterios —y otros directamente deducibles de éllos— son los que nos guiarán para la realización de dos grandes tipos de tareas: uno, a desarrollar en esta ponencia y en el Congreso, más referido a la determinación del "organigrama" (mero enunciado de responsabilidades y su inserción en los diferentes órganos, relación entre los diversos órganos,...) y otro tipo, a desarrollar con posterioridad al Congreso por cada una de las personas que asuma tales responsabilidades y cada órgano, consistente en la concreción de tareas que cada responsabilidad conlleva (enumeración de tareas, perfil de la responsabilidad,...), la dinámica y metodología (periodicidad y fijación de fechas de reuniones, preparación,...), planificación del trabajo a realizar, fijación de objetivos y su evaluación,... El más sencillo va a ser el del "organigrama". El más eficaz, el de después del Congreso.

5.2.- VISION GENERAL DE LA ORGANIZACION

5.2.1.- UNA ACLARACION PREVIA SOBRE ALGUNOS TERMINOS

Conviene aclarar previamente tres términos que utilizamos normalmente y que en esta ponencia se utilizan con un concreto contenido:

- **Tareas:** las que contiene cada concreta responsabilidad.
- **Responsabilidad:** la o las que asume una concreta persona militante.
- **Organo:** conjunto de responsabilidades concretas para el desarrollo de una función colectiva.
- **Función:** la que realiza un órgano.

Una persona militante puede asumir una o más responsabilidades: éllo dependerá, por una parte, de la "carga" de tareas que pueda tener una responsabilidad previamente definida y, por otra parte, de la propia persona militante (disponibilidad y dedicación que desarrolle, actitudes y aptitudes,...). Esta "pequeña tontería" da origen en la práctica a que en las mismas estructuras de distintas zonas, provincias, sectores,... pueda haber desequilibrios comparativos enormes (ejemplo: personas militantes no liberadas pueden desarrollar responsabilidades que, como consecuencia, generan la no necesidad de más personas liberadas a cargo de la organización o de las secciones sindicales, generan distintos "organigramas",...).

En la ponencia vamos a abordar exclusivamente lo referido a los órganos, sin profundizar mucho en las funciones (la mayoría ya las conocemos por la vía de la práctica), salvo en aquéllos que lo necesiten en este momento, y sin entrar en el contenido concreto de las responsabilidades, pues las tareas que las componen van a tener mucho que ver con las personas que las asuman. Lo que sí debemos definir lo más posible son las responsabilidades que deben existir en cada órgano.

5.2.2.- ESQUEMA GENERAL FUNCIONAL

Atendiendo a su funcionalidad, podemos distinguir tres tipos de estructuras en nuestra organización: las que fundamentalmente nos sirven de representación, las de intervención (para la negociación colectiva, conflictos,...) y las áreas de trabajo y aparatos.

Huelga decir que la intervención global, más política y no estrictamente sindical (elecciones políticas, apoyo a luchas y conflictos no sindicales,...), la realizamos desde todas las estructuras, por lo que no nos genera ninguna estructura específica para éllo, y esto es importante resaltarlo para aclarar que la estructura de representación (la que normalmente llamamos territorial) no obedece a necesidades "externas" al sindicato, (HB, KAS,...) sino a nuestra peculiar forma de abordar la propia acción sindical.

El esquema general sería éste:

- **ESTRUCTURAS DE INTERVENCION**
  - * ACCION SINDICAL
  - * ACCION INSTITUCIONAL
  - * ACCION REIVINDICATIVA
- **ESTRUCTURAS DE ANALISIS Y REFLEXION**
  - * APARATOS:
    - – Organización
    - – Comunicación
    - – Relaciones Internacionales
    - – Secretaria Técnica Jurídica
    - – Secretaria Técnica Económica
    - – Formación
    - – Euskaldunización
  - * AREAS DE TRABAJO
    - – Salud Laboral
    - – Organización Científica del Trabajo (O.C.T.)
    - – Formación Profesional
    - – Mujer
    - – Juventud
    - – Minusvalías
- **ESTRUCTURAS DE REPRESENTACION INTERNA**
  - * LOCALES
  - * ZONALES
  - * PROVINCIALES
  - * NACIONALES
  - * CONGRESO

Las primeras tienen la función de dirigir/dinamizar la intervención y constituyen el verdadero esqueleto de la organización, pues son éllas las que soportan el sentido de la existencia y dinámica de las otras. Como consecuencia, hay personas que asumen sólo responsabilidades de intervención (ejemplos: delegados/as, equipos de acción sindical,...), hay otras que asumen tanto responsabilidades concretas de intervención como responsabilidades concretas en áreas de trabajo (economistas, organización,...) y todas las personas con alguna responsabilidad deberían de participar en las estructuras de representación para poder realizar globalización (asambleas afiliación, secretariados, conferencias,...), aunque sólo algunas estén "obligadas" a éllo en función de su especifica responsabilidad.

Las segundas son los instrumentos de apoyo a la labor de las estructuras de intervención. Como consecuencia, algunas personas sólo tienen responsabilidades para con la propia área de trabajo (formación, tesorería,... por ejemplo), otras asumen también responsabilidades concretas en la intervención (jurídicos/as, economistas,...) y todas participan en las estructuras de representación.

Las terceras, además, lógicamente, de su función de representación, son las que dirigen/dinamizan al resto (coordinan, globalizan,...) en los aspectos organizativos y globales. Como consecuencia, éllas están integradas por responsabilidades, no por órganos sino por personas con determinada responsabilidad que está definida en las otras.

5.3.- ESTRUCTURAS DE INTERVENCION

5.3.1.-
ACCION SINDICAL (AS)

Es la estructura natural de organización obrera, ligada y referida siempre al centro de trabajo y/o empresa o servicio público (Sección Sindical-SS), al marco inmediato de negociación colectiva y acción sindical (Unión Sindical-US) y a marcos más globales de intervención, definidos éstos por problemáticas comunes (Subsector-Ss y Sector-S).

Esta estructura, para su propio funcionamiento y actividad, necesita de los Aparatos y Areas de Trabajo (para su propaganda, la de Comunicación; para sus acciones legales, la Secretaria Técnica Jurídica; para la coordinación, la de Organización;...), necesita también su inserción en la estructura de Acción Reivindicativa (intercambio y globalización de experiencias, análisis y profundización del contexto que rodea a la propia empresa, solidaridad, planificación colectiva,...) y necesita de la existencia de la estructura de Representación para globalizar la dinámica total de la organización.

Por ello, las Secciones Sindicales, tienen en cuenta en la planificación de su trabajo las distintas necesidades organizativas existentes: las de su propio marco organizativo (SS, US y S o Ss), las de la zona donde están ubicadas,... La viabilidad y futuro de su propia existencia depende directamente de la viabilidad y futuro del resto de estructuras organizativas,... salvo que resultase lo mismo pertenecer a esta organización que pertenecer a cualquier otra o a ninguna otra.

La estructura de Acción Sindical que se propone pretende combinar tres aspectos de intervención o actividad que generan necesidades organizativas: las derivadas de la negociación colectiva y condiciones de trabajo en general (que no se reducen a la dinámica de cada empresa y ni siquiera el sector lo agota), la actividad a que pertenece la empresa o servicio público (a efectos de análisis y seguimiento económico, políticas sectoriales,...) y los conflictos existentes en cada momento (aceriales, siderurgia, naval, máquina herramienta,...).

Otro aspecto importante que debemos tener en cuenta en nuestra intervención es el tema de las multinacionales. La importancia de ellas, su cada vez mayor asentamiento en nuestro tejido industrial, nos obliga a dar pasos en las relaciones con taldes de trabajadores/as que en otras naciones trabajan para la misma multinacional. Estas relaciones deben suponer un avance en la solidaridad obrera y un camino para el mutuo conocimiento y apoyo de pueblos que aspiran a la libertad.

Acción Reivindicativa Provincial y Nacional proponen a la Conferencia Nacional las estructuras a establecer en sus respectivos ámbitos, contando con la experiencia acumulada en estos últimos años y la evolución práctica de nuestra intervención.

Dos aclaraciones previas es necesario hacer en este tipo de estructuras:

La primera, que no hay que confundir la Sección Sindical de empresa o servicio público (caso de Osakidetza, RENFE, Correos, BBK,...) que tenga centros de trabajo diseminados por todos los sitios (y que incluso pudiera ser que, además, cada centro de trabajo tenga su propia SS) con la Unión Sindical o estructura sectorial en la que esté inmersa, pues los ámbitos a que se refieren esas grandes SS.SS., su problemática, sus propias necesidades y recursos organizativos son muy distintos.

La segunda, que las Estructuras de Acción Sindical pueden tener una estructura territorial interna propia, órganos territoriales internos, etc... pero que son de competencia de la propia Estructura de AS y que no tienen porqué coordinar esas estructuras territoriales internas con la Estructura de Representación o con la de Acción Reivindicativa.

Con todo esto queremos decir que hay estructuras distintas y desiguales —que conviven todas dentro de la Acción Sindical— y que no existen respuestas y organigramas uniformes para situaciones heterogéneas, distintas. Debemos adaptarnos a tal realidad, a tales situaciones, sacar el máximo partido de éllas y para ello hemos de ser flexibles.

5.3.1.1.- SECCION SINDICAL (SS)

- Constitución: Es un órgano que se constituye en aquellos centros de trabajo y/o de empresas (dependiendo de si la empresa tiene o no varios centros de trabajo) en que así lo decida la afiliación. El que sea reconocida "legalmente" o no, no tiene ningún efecto respecto de la estructura interna organizativa (aunque, evidentemente, puede resultar mucho mejor su reconocimiento y el disfrute de los derechos y garantías que conlleva). Cuando la empresa o servicio público tenga varios centros de trabajo, conviene crear una Sección Sindical de Empresa o de Servicio Público para poder afrontar la intervención sindical. Según el ámbito territorial de la misma, coordinan a través de personas permanentes designadas a tal efecto con los correspondientes órganos sectoriales y de AR.

- Funciones: para con la patronal (análisis y seguimiento de la actividad, negociación colectiva,...), para con los/as trabajadores/as (asesoramiento sindical inmediato, información y debate, solidaridad, extensión y crecimiento de la conciencia nacional y de clase, apoyo a otras luchas,...) y para con la organización (información mutua, coordinación, participación en la vida interna,...).

- Estructura interna: designa una persona o personas con la responsabilidad de coordinar con el resto de la organización (zona y sector). Junto a ello, establece su propia estructura, dinámica y responsabilidades internas.

5.3.1.2.- UNION SINDICAL (US)

- Constitución: la Unión Sindical organiza a las SS.SS. y empresas donde no existan SS.SS. (pequeños centros de trabajo, medianos o grandes centros sin SS de LAB,...) bajo el criterio directo del marco de negociación colectiva de teórica/real aplicación (convenios provinciales, de vascongadas o estatales). El aspecto determinante a la hora de constituir una US es nuestra capacidad sindical de intervención en tal ámbito (y no nos referimos exclusiva y principalmente a la mera participación en la mesa de negociación del convenio, sino a la participación activa del personal, a la capacidad de intervenir en aspectos reivindicativos sectoriales,...). Se vuelve a insistir en que lo que buscamos es la participación (eso es crear y extender la organización), no la generación de "puestos" ni "responsabilidades" personales.

En las UU.SS. de ámbito provincial, es la CPAR quien analiza y elabora propuesta sobre su constitución, para aprobar finalmente en Conferencia Nacional, a efectos de homogeneización y desarrollo equilibrado a nivel nacional. En las UU.SS. de ámbito supraprovincial, es la CNAR quien propone a la Conferencia Nacional.

Una vez fijados las UU.SS., ello no quiere decir tampoco que son estructuras estancas entre éllas: hay problemáticas y necesidades comunes a varias de éllas que aconsejan su coordinación (ejemplo: si

un ayuntamiento se pone a prolongar por su cuenta horarios comerciales, varias posibles UU.SS. resultan afectadas, como ocurre con la totalidad de comercios, grandes almacenes,... localizados en ese municipio, por lo que habrán de coordinarse frente a tal problemática común). Esta dinámica de funcionamiento es lo que aconsejará, en su caso, la estabilización de tales coordinaciones y su posterior agrupamiento en Subsector o Sector.

Sin pretender agotar ni dejar por sentado su existencia, se apuntan las siguientes UU.SS. (provinciales, vascongadas y nacionales, señalando para cada uno de ellos la fase de desarrollo que se estima conveniente (fase 1, inmediata, pues de hecho ya se está funcionando o hay perspectivas reales; fase 2, a medio plazo, para empezar ya a trabajar en su desarrollo; el guión "-" indica que no existe Unión Sindical en el ámbito territorial correspondiente):

	A	B	G	N	V	N
Admón. Local y F.	-	-	-	1	1	-
Artes Gráficas	1	1	1	1	-	-
Banca	-	-	-	-	-	1
Cajas de Ahorro	-	-	-	-	-	1
Comercio	2	1	2	2	-	-
Conservas Pescado	-	1	1	-	-	-
Enseñanza Privada	-	-	-	2	2	-
Enseñanza Pública	-	-	-	-	-	1
Grandes Almacenes	-	-	-	-	-	1
Hostelería	2	2	2	2	-	-
Ikastolas	-	-	-	1	1	-
Limpieza	2	2	2	2	-	-
Medios de Comunic.	-	-	-	-	-	2
Oficinas y Despachos	2	2	2	2	-	-
Papeleras	-	-	-	-	-	1
Químicas	-	-	-	-	-	2
Sanidad Privada	1	1	1	1	-	-
Seguros	-	-	-	-	-	2
Siderometalurgia	1	1	1	1	-	-
Transportes Urbanos	-	-	-	-	-	2
Universidad	-	-	-	1	1	-
...	.	.	.	.	.	.

• Funciones: lo que hemos dicho hasta ahora no significa —de ninguna de las maneras— que su actividad se reduzca y agote en la propia negociación colectiva, sino solamente que nos parece idóneo el criterio de marcos de negociación colectiva a la hora de organizar estos ámbitos de intervención. Desde la US se articulan las intervenciones sindicales en todos los ámbitos y materias (contratación, condiciones de trabajo, ceses, situación económica,...) abarcables desde tal estructura.

• Estructura básica organizativa de una US: con este esquema sólo hay que pretender tener guías y orientaciones generales que hay que adaptar en cada caso, pues no es lo mismo una US del metal que una del comercio u oficinas y despachos.

* Asamblea de Delegados/as:

– es un órgano compuesto por la totalidad de Delegados y Delegadas de LAB existentes en el ámbito de la US, más la representación de otras empresas en las que no tenemos representación o no existe representación alguna (menos de seis,...) y que podamos coordinar.

– aprueba la composición y responsabilidades de los órganos de los que se dote la US.

* Coordinadora de empresas o centros de trabajo:

– es un órgano compuesto por representantes provinientes de cada empresa o centro de trabajo (caso de que una misma empresa tuviera más de un centro). En cada US se verá la oportunidad o no de este órgano, pues puede suplirse con la Asamblea de Delegados/as y la propia Comisión Permanente.

– designa a varias personas con las responsabilidades de dirigir/dinamizar el ámbito de intervención y coordinar con el resto de estructuras.

* Comisión Permanente:

– es un órgano estable compuesto por personas elegidas en la Asamblea.

– designa una persona o personas con la específica responsabilidad de dedicarse a tareas internas de la propia US, a la coordinación con el resto de estructura de Acción Sindical. Las Secretarias Técnicas Jurídica y Económico designan de entre sus miembros la cobertura del apoyo técnico necesario.

5.3.1.3.- SUBSECTOR (Ss)

• Constitución: el Subsector organiza a las UU.SS., en la medida en que ello se vaya viendo necesario por la propia práxis y no por "encaje y lógica de organigrama", aplicando criterios más globalizantes (aspectos comunes determinantes y específicos, guardar coherencia en intervenciones que "rebotan" en otra US,...) que nos permitan responder de una manera colectiva y orgánica a problemáticas de necesaria intervención. Es un segundo grado de coordinación de las tareas sindicales a realizar en el ámbito de las propias SS.SS. (el primero, las UU.SS., el segundo los SS.ss.) y su existencia está en función de la existencia del tercer nivel (Sector). A la hora de determinar y fijar los Subsectores, hay que tener en cuenta también nuestra capacidad sindical y presencia, el interés que tenga,...

En los Subsectores, es la Comisión Nacional de Acción Reivindicativa quien analiza y elabora propuesta sobre su constitución, para aprobar en Conferencia Nacional.

Una vez fijados los Subsectores, ello no quiere decir tampoco que son órganos estancos entre ellos: hay problemáticas y necesidades comunes a varios de ellos que aconsejan su coordinación y que pueden justificar la generación y estabilidad del tercer nivel (el Sector).

Sin pretender agotar ni dejar por sentado su existencia, se apuntan los siguientes, señalando para cada uno de ellos la fase de desarrollo que se estima conveniente (fase 1: inmediato, pues de hecho ya se está funcionando o hay perspectivas reales; fase 2: a medio plazo, para empezar ya a trabajar en su desarrollo):

SUBSECTORES	... FASE
Administraciones Autonómicas	1
Administración Central	1
Administración Local y Foral	1
Comercio	2
Conservas Pescado	2
Cooperativas	2
Enseñanza Privada	2
Ikastolas	1
Oficinas y Despachos	2
Sociedades Anónimas Laborales	2
Universidad	1

- Funciones: la función básica es globalizar el análisis y la intervención sindical en problemáticas comunes y estables que inciden en varias Uniones Sindicales.

- Estructura de Subsector: tiene una Comisión Permanente y una persona que asume la responsabilidad de Subsector. Las Uniones Sindicales que lo integran determinan el resto de estructuras comunes y dinámicas organizativas.

5.3.1.4.- SECTOR (S)

- Constitución: el Sector organiza a SS.SS., UU.SS. y SS.ss., aplicando criterios más globalizantes (actividad económica, aspectos comunes determinantes y específicos,...) que nos permiten responder a problemáticas generales de necesaria intervención. Es el tercer grado de coordinación de las tareas sindicales a realizar en el ámbito de las propias SS.SS. (el primero, las UU.SS., el segundo los SS.ss., el tercero los Sectores) y su existencia está en función de la existencia y consolidación de los niveles anteriores que pudiera englobar. A la hora de determinar y fijar los Sectores, hay que tener en cuenta también nuestra capacidad sindical y presencia, el interés que tenga,...

En los Sectores, es la Comisión Nacional de Acción Reivindicativa quien analiza y elabora propuesta sobre su constitución, para aprobar en Conferencia Nacional.

Una vez fijados los Sectores, ello no quiere decir tampoco que son órganos estancos entre ellos: hay problemáticas y necesidades comunes a varios de ellos que aconsejan su coordinación y que justifican la generación y estabilidad de la propia Comisión Nacional de Acción Reivindicativa, donde "aterrizan" todos ellos.

Sin pretender agotar ni dejar por sentado su existencia, se apuntan los siguientes, señalando para cada uno de ellos la fase de desarrollo que se estima conveniente (fase 1: inmediato, pues de hecho ya se está funcionando o hay perspectivas reales; fase 2: a medio plazo, para empezar ya a trabajar en su

desarrollo):

SECTORES	... FASE
Administraciones Públicas	1
Economía Social	2
Enseñanza	1
Entidades Financieras	2
Metal	2
Pesca	1
Sanidad	1
...	

- Funciones: la función básica es globalizar el análisis y homogeneizar la intervención sindical en problemáticas comunes y estables que inciden en grandes Secciones Sindicales, en varias Uniones Sindicales y Subsectores.

- Estructura de Subsector: tiene una Comisión Permanente y una persona que asume la responsabilidad de Subsector. Las Uniones Sindicales que lo integran determinan el resto de estructuras comunes y dinámicas organizativas.

5.3.1.5.- CONFLICTOS

Nos referimos a los conflictos "estables", no abordables desde otras Estructuras de Acción Sindical (por ejemplo, el caso de papeleras es abordable desde la propia Unión Sindical de Papeleras; el Sector del Metal, sin embargo, no podría abordar los más habituales con la rigurosidad, globalidad, estabilidad y eficacia necesaria).

Hay dos tipos básicos de conflictos a los que responde la necesidad de establecer estos marcos: conflictos concretos que afectan a varias empresas y conflictos concretos que, aunque afecten a una sóla empresa, contienen elementos y características con trascendencia para la organización.

La determinación y decisión de creación de estos marcos concretos recae en la Comisiones Provinciales y Nacional de Acción Reivindicativa, que lo basan en los análisis y necesidades planteados en el marco de las propias secciones sindicales afectadas (si éllas no lo plantean, no lo ven necesario para éllas mismas y no lo deciden, tal marco no podrá funcionar) y de las estructuras de AR zonales y provinciales (a efectos de situar en qué nivel organizativo –provincial o nacional– y qué responsable concreto abordará tal conflicto).

Estos marcos no forman parte de la estructura orgánica, si bien coordinan estable y regularmente con la Responsabilidad de AR correspondiente (zonal, Responsable Zonal de AR; provincial, Responsable Provincial de AR; nacional, Responsable Nacional de Conflictos).

En este momento, están coordinados o en fase de desarrollo los siguientes conflictos de tipo nacional: Acenor, Aduanas, Máquina Herramienta, Naval y Siderurgia. A nivel provincial, se habrá de determinar y concretar también los conflictos de los que la propia estructura y responsables de AR provincial se responsabilizan y lo mismo a nivel zonal.

Es importante señalar que los criterios determinantes de tal distribución de responsabilidades están en las propias características del conflicto y no en las propias insuficiencias (o autosuficiencias) de las estructuras y responsables zonales o provinciales. El papel de L.A.B. en el seno de la clase obrera vasca no es el mismo que el del resto de centrales sindicales, siendo la participación activa de los trabajadores y trabajadoras afectados/as por cada uno de los conflictos un elemento clave estratégico para L.A.B. y elemento diferenciador de nuestra práctica sindical: las estructuras y responsables de AR no sustituyen la actividad sindical de las personas afectadas, sino que apoyan y facilitan la actividad sindical de

las secciones sindicales, delegados/as, afiliación y trabajadores/as en general que resulten afectados/as por el conflicto. Esto, evidentemente, no es ni punto de partida (desde "ayer" ya tiene que ser así) ni punto de llegada (nos fijamos un plazo de un mes, un año,... o un siglo), sino que es la metodología, la dinámica, el estilo de militancia, nuestra forma peculiar de trabajo, etc,... que, junto a otros aspectos, define nuestra acción sindical.

5.3.2.- ACCION INSTITUCIONAL

En esta estructura están encuadradas las responsabilidades derivadas de nuestra intervención en el entramado institucional laboral existente en cada ámbito territorial: ayuntamientos, comisiones comarcales de empleo, posibles órganos provinciales (comisiones de elecciones sindicales, INEM, FOGASA, Diputación,...), CRL, Consejo Económico Social, OSALAN, Consejo Asesor de Drogodependencias,...

Las personas que asumen tales responsabilidades no son necesariamente "técnicos" o "técnicas" de las materias que en dichos órganos puedan tratarse. Cuando sea necesario un conocimiento específico, la persona responsable busca el asesoramiento e incluso presencia de quien lo posee.

Todas las responsabilidades de esta estructura están, a su vez, insertas en la estructura de Acción Reivindicativa: allí es donde "aterrizan" las experiencias, planteamientos, debates, decisiones, análisis,... imprescindibles que orientan nuestra intervención en las instituciones laborales. Igualmente están insertas en la estructura de Representación, pues normalmente la temática a abordar excede el ámbito estricto de la Acción Reivindicativa y compromete a la organización.

El desarrollo organizativo de esta estructura (personas que se asumen tal responsabilidad, dedicación, generación de reuniones y órganos propios de la estructura,...) está determinado por el propio desarrollo de la Acción Reivindicativa y por las condiciones externas que nos vienen dadas por la política de participación de las mismas instituciones sociolaborales. Es decir, no desarrollamos estas estructuras hasta tanto no lo están las de AR y hasta tanto dichas instituciones no contengan unos mínimos de espacio de intervención para nosotros (que formemos parte de su composición, que la intervención en éllas forme parte de nuestra estrategia reivindicativa y no sea paralela o marginal a élla,...).

Por todo ello, se apunta como desarrollo mínimo, como punto de partida, las siguientes responsabilidades:

- Responsabilidad Zonal de Acción Institucional, que será asumida por la persona que a su vez asuma la Responsabilidad zonal de AR.

- Responsabilidad Provincial de Acción Institucional, que será asumida por la persona que a su vez asuma la Responsabilidad provincial de AR.

- Responsabilidad Nacional de Acción Institucional.

5.3.3.- ACCION REIVINDICATIVA (AR)

En esta estructura se coordinan responsabilidades concretas de la estructura de Acción sindical, de la estructura de Acción Institucional y de los Aparatos y Areas de Trabajo. No se trata de coordinar "órganos" (llevar discusiones y decisiones de un sitio a otro,...), sino de coordinar responsabilidades personales (poner en común opiniones y dudas, someter a debate cuestiones colectivas, planificar el trabajo de las personas que componen cada órgano, asumir trabajos y tareas necesarias para la intervención,...).

Estas estructuras son las más dinámicas de la organización, pues en éllas es donde se concentra lo fundamental de nuestra intervención socio-política (la que hacemos en las empresas y servicios públicos a través de secciones sindicales, más la que hacemos en las instituciones laborales). En la medida en que funcionan las responsabilidades concretas, personales, y los órganos de Acción Reivindicativa, el resto de estructuras encuentran su equilibrio organizativo e ideológico: la desorientación nace normalmente cuando se hace imposible analizar la práxis, reflexionarla, madurarla,... colectivamente.

El aspecto determinante, fundamental, del desarrollo organizativo de estas estructuras es el establecimiento de una concreta y real asignación de tareas y responsabilidades: que no existan responsabilidades "nominales" que, como no se llevan a cabo, otras personas han de cubrir tal hueco, provocando desplazamientos de responsabilidades, incumplimientos necesarios de responsabilidades para atender "urgencias",...

Los órganos de AR (Comisión Local, Comisión Zonal, Comisión Provincial y Comisión Nacional) articulan las medidas organizativas y mecanismos necesarios para lograr un permanente contraste entre la práctica sindical de los distintos marcos de intervención (secciones sindicales, sectores,...) y el sometimiento a un permanente proceso de crítica/autocrítica de cada uno de éllos por parte del resto. No buscamos la uniformidad de la intervención ni la perdida de la necesaria autonomía de cada marco de intervención, pero es condición imprescindible para que realicemos nuestro papel la búsqueda de homogeneidad, la potenciación de aquéllo que a todos los marcos nos identifica como LAB y el bloqueo y anulación de aquéllo que disuelve o destruye nuestra identificación colectiva.

5.3.3.1.- ACCION REIVINDICATIVA ZONAL (ARZ):

La estructura de Acción Reivindicativa Zonal es básica en el funcionamiento organizativo de toda la organización, no sólo de la zona. De su existencia, capacidad, dinamismo,... depende el buen rendimiento y eficacia de otras estructuras, como la Acción Reivindicativa Provincial (si no hay ARZ, la ARP se verá obligada a cubrir tal hueco y descuidará sus propias responsabilidades) o como las Secretarias Técnicas Jurídica y Económico (si no funciona ARZ, las funciones de estas últimas se verán siempre totalmente mediatizadas por la respuesta inmediata y no podrán atender otras tareas con la debida responsabilidad, iniciándose una dinámica degenerativa muy difícilmente reconducible y que, finalmente, se notará en la propia zona).
Dada la diversidad y tipos de zonas existentes, las estructuras concretas, su composición,... son igualmente diversas, pero las responsabilidades básicas zonales de AR se cubren. En este sentido, la existencia o no de "zona" a efectos orgánicos ha de estar determinada por la existencia y actividad real o no de una dinámica zonal de AR.

- Responsabilidades específicas de este ámbito:

  * Responsable de ARZ, que debe tender a liberarse de las tareas específicas y permanentes de asesoramiento sindical inmediato, pasando a ser elemento coordinador, analítico,... de la acción sindical en la zona. Tal persona asume simultáneamente las responsabilidades zonales de AI y Organización.

  * Equipo concreto y estable para atender el asesoramiento directo e inmediato a trabajadores/as y SS.SS. Constituye la "segunda trinchera" en el campo de batalla sindical, intentando devolver el conflicto (individual o colectivo) nuevamente al seno de la empresa o centro de trabajo e impedir su "exportación" a instancias ajenas (juzgados de lo social, inspección,...), así como evitar que nuevos niveles organizativos internos intervengan (AR Provincial).

- Asamblea Local/Zonal de Delegados/as (ALD/AZD).

  * constitución: son órganos de la estructura zonal o local de Acción Reivindicativa y no sustituyen a las Asambleas de Afiliación.

  * funciones: puesta en común de la situación general de los centros de trabajo, formación en base a necesidades detectadas (no imaginadas, intuidas,...) por el equipo de Acción Reivindicativa, debates, para apoyo de acciones y luchas de cierta envergadura,...

  * estructura: lo componen la totalidad de Delegados/as de Personal y miembros de Comité o Juntas de Personal que trabajen o vivan en la zona o localidad, independientemente de la US, Ss o S en que estén encuadrados/as. En ningún caso su ritmo y periodicidad tienen que dificultar e impedir la actividad sindical en los propios centros de trabajo: es la actividad sindical la que se quiere mejorar, y no sustituir o anular. Es la CLAR o CZAR quien se responsabiliza de éllas.

• Comisión Local de AR (CLAR)

* constitución: es un órgano que se establece según el criterio más adecuado para niveles territoriales inferiores a la zona y está compuesto por un equipo de militantes de dicho ámbito territorial.

* funciones: asumen las mismas funciones que la CZAR, en el ámbito territorial de referencia.

* estructura: equipo estable compuesto por personas procedentes de la localidad (trabajan/viven) y persona que asume la responsabilidad de coordinar con la correspondiente CZAR/SZ.

• Comisión Zonal de AR (CZAR):

* constitución: la existencia o no de un órgano específico zonal de AR, depende de la propia dinámica de trabajo de la zona. Hay que tender a que el propio SZ englobe dentro de sí mismo tal comisión, creándola solamente en la medida en que resultase imposible para el SZ realizarlo desde sí mismo. Esto puede pasar en las zonas en las que haya un número apreciable de personas involucradas real y prácticamente en tareas de Acción Reivindicativa y que su dinámica de trabajo hiciera no operativo a un SZ totalmente absorvido por las tareas específicas de la AR, descuidando otras tareas importantes (debates político-sindicales, cuestiones organizativas,...). Un mecanismo que nos ha dado resultado, en este sentido, es lo que hemos venido en denominar como "SZ ampliado".

* funciones: asesoramiento sindical inmediato a los/as trabajadores/as y en particular a la afiliación, cuando la SS no lo facilita o resulta insuficiente; seguimiento y apoyo a la negociación colectiva y conflictos de la zona; análisis de la infraestructura económica y del mercado de trabajo de la zona,...

* estructura: está compuesto por la Responsabilidad Zonal de AR y AI, equipo de militantes dedicados/as (incluyendo CLAR), Delegados/as de las SS.SS. y centros de trabajo y por la Responsabilidad en la zona de S. T. Jurídica.

5.3.3.2.- ACCION REIVINDICATIVA PROVINCIAL (ARP)

En este nivel, en el que la estructura de AR es necesariamente más compleja, el desarrollo personal de cada responsabilidad tiene consecuencias más determinantes que, quizá, en cualquier otro: la mera coordinación no tiene aquí validez alguna, pues las responsabilidades que están presentes presuponen y exigen un grado de globalización importante, ya que de los distintos asuntos con los que cada persona está en contacto extrae información, análisis, dudas, necesidades... que van más allá de cada asunto concreto (lo concreto se lo «traga» cada responsabilidad), con el fin de dar respuestas colectivas a problemáticas generales. La improvisación o el "desahogo" sobran.

De aquí nace la importancia de que las responsabilidades específicas de este ámbito no estén determinadas y focalizadas por la intervención y respuesta inmediata (responsabilidad directa de negociar cada convenio, de llevar conflictos individuales o de empresa,...), normalmente causadas por la inexistencia de equipos zonales de AR, por la indefinición o ambigüedad de responsabilidades teóricamente asignadas a alguna persona,... e incluso por el sustituismo ejercido por quienes son responsables zonales de AR respecto de las tareas propias de las secciones sindicales y de las tareas del teórico equipo zonal de AR, absolutamente dependiente del "buen hacer y saber" del responsable zonal de AR.

No cabe duda de que este funcionamiento que se señala para la AR a nivel provincial, va a depender directamente de que la AR zonal funcione en los parámetros señalados anteriormente a nivel zonal. Pero es una tendencia a consolidar por todos los medios, si queremos dar saltos cualitativos en la profundización de nuestra intervención sindical y en el crecimiento de nuestra capacidad real de influencia en el seno de la clase obrera vasca.

• Responsabilidades específicas en este ámbito:

* Responsabilidad Provincial de Acción Reivindicativa y Acción Institucional.

* Responsabilidad Provincial de Negociación Colectiva.

• Asamblea Provincial de Delegados/as (APD)

* Constitución: órganos de AR provincial.

* Funciones: puesta en común de situación general de los centros de trabajo, coordinación de luchas y conflictos, formación en base a necesidades detectadas (no imaginadas, intuidas,...) por de AR, debates, apoyo en acciones y luchas de cierta envergadura,...

* Estructura: lo componen la totalidad de Delegados/as de Personal y miembros de Comité o Juntas de Personal que trabajen o vivan en la provincia, independientemente de la US, Ss o S en que estén encuadrados/as.

• Comisión Provincial de Acción Reivindicativa (CPAR). Forman parte de este órgano:

* Responsabilidad Provincial de AR/AI.

* Responsabilidad Provincial de Negociación Colectiva.

* Responsables Zonales de AR.

* Responsables de UU.SS. y SS.ss. de carácter provincial.

* Responsabilidad Provincial de Salud Laboral.

* Responsabilidad Provincial de Secretaria Técnica Jurídica.

* Responsabilidad Provincial de Secretaría Técnica Económica.

* Responsabilidad Provincial de Mujer.

5.3.3.3.- ACCION REIVINDICATIVA NACIONAL (ARN)

Este ámbito, en contra de lo que pueda parecer, no es "el más importante", por mucho que sea el que pueda tener más presencia en los medios de comunicación o nos pueda abrasar al resto con frecuentes escritos y debates. Es anodino e inútil, burocrático y bloqueador,... si el resto de la estructura no adquiere un equilibrio y dinámica propia en sus respectivos ámbitos.

La clave de una correcta dinámica en este ámbito está en la metodología del trabajo personal y en la de los propios órganos: fijación concreta de tareas, planificación y evaluación, determinación de objetivos, preparación,... No es la ausencia de problemas y contenidos los que hacen inoperante este ámbito, sino su exposición improvisada, la falta de objetivos de los debates, la respuesta inmediata y no prevista, no planificar, no evaluar la ejecución y cumplimiento de las tareas en marcha o acabadas,... Esto sí puede hacer que la dinámica propia existente en otros ámbitos no adquiera la virtualidad, eficacia y trascendencia que requiere la intervención sindical de la organización.

• Responsabilidades específicas de este ámbito:

* Responsabilidad Nacional de AR.

* Responsabilidad Nacional de Negociación Colectiva.

* Responsabilidad Nacional de Conflictos.

* Responsabilidad Nacional de Servicios Públicos.

• Asamblea Nacional de delegados/as (AND)

* constitución: es órgano de la estructura nacional de Acción Reivindicativa.

* funciones: momentos de especial relevancia de lucha, de significación político-sindical,...

* estructura: compuesta por la totalidad de Delegados/as, miembros de Comités y Juntas de Personal y Delegados/as Sindicales.

* Responsabilidad Nacional de Informática: persona técnica a efectos de asesorar y organizar la instalación y uso de los medios informáticos de que disponemos, planificación, seguimiento, problemas,... Es una persona "staff" del/la Responsable y Comisión Nacional de Organización Interna. Es componente del SP donde esta persona esté ubicada.

* Responsabilidad Nacional de Gestión: desarrolla las tareas de contabilidad (gastos/ingresos, facturación cuotas, personal,...), patrimonio,... y aquéllas que Organización vaya determinando. Es componente del SP donde la persona que asuma tal responsabilidad esté ubicada. Organización concretará la necesidad del desdoble de las funciones de esta responsabilidad, a causa de la carga de trabajo que conlleva.

* Responsabilidad Nacional de Proyectos: desarrolla las tareas necesarias para la realización de análisis y propuestas concretas tendentes a la búsqueda de nuevos recursos económicos. La persona que asuma tal responsabilidad es componente del SP donde esté ubicada.

• Comisión Nacional de Organización: se reúne no con carácter regular, como comisión de trabajo para afrontar problemas, planificaciones, seguimiento,... que la PSN o el propio SN necesiten abordar. La forman, por tanto:

* Responsable Nacional de Organización Interna.

* Responsables Provinciales de Organización Interna.

5.4.1.2.- COMUNICACION (C)

Desarrolla las funciones de propaganda interna, propaganda externa y prensa.

5.4.1.2.1.- ZONAL

• Responsabilidad Zonal de Comunicación: persona estable, permanente y realmente dedicada a sus tareas. Solamente en tal supuesto puede existir y ser componente del SZ. Asume las tareas derivadas de distribución de la propaganda interna y externa realizada por el ámbito provincial o nacional del aparato; planifica, elabora, realiza,... (con apoyo de la persona responsable provincial) la propaganda interna y externa que genere la propia zona, sus secciones sindicales,...

5.4.1.2.2.- PROVINCIAL

• Responsabilidad Provincial de Comunicación: persona estable, permanente y realmente dedicada a tales tareas. Solamente en tal supuesto es componente del Secretariado Provincial. Asume las tareas derivadas de realización y distribución de la propaganda interna y externa elaborada por el ámbito nacional del aparato; planifica, elabora, realiza,... (con apoyo nacional) la propaganda interna y externa que genere la propia provincia, sus sectores,...

• Comisión Provincial de Comunicación:

* Responsable Provincial de Comunicación.

* Responsables Zonales de Comunicación.

5.4.1.2.3.- NACIONAL

• Responsabilidades específicas de este ámbito:

* Responsabilidad Nacional de Comunicación: componente de la PSN y SN, coordina las tareas del aparato con los órganos nacionales (PSN y SN, PNAR y CNAR); analiza y elabora las necesidades integrales de comunicación de la organización (prensa, propaganda interna y externa, sedes, documentos internos y externos,...); redacta notas de prensa; responsabiliza a las diferentes personas y órganos de la presencia en prensa,...

* Responsabilidad de Prensa: mantiene regular contacto con los medios, los analiza y propone estrategias, mantiene regular contacto con las distintas responsabilidades organizativas para fomentar y orientar presencia en medios, supervisa y ayuda a la redacción de comunicados, articula ruedas de prensa,... Es persona que forma parte del Gabinete de Prensa, "staff" del/la Responsable y Comisión Nacional de Comunicación. Es componente del SP donde esta persona esté ubicada.

* Responsabilidad del Iraultzen: analiza y elabora propuesta de contenido, contacta con distintas responsabilidades organizativas para recoger y redactar contenidos y noticias, realiza el seguimiento necesario hasta su total impresión,... Es persona que forma parte del Gabinete de Prensa, "staff" del/la Responsable y Comisión Nacional de Comunicación. Es componente del SP donde esta persona esté ubicada.

* Responsabilidad de archivo, coordinación interna, ayuda y apoyo en mecanografía,... en el aparato nacional de Comunicación. Es componente del SP donde esta persona esté ubicada.

* Responsabilidad de Diseño: análisis y elaboración de propuestas para la presencia final de la propaganda interna y externa,... Es componente del SP donde esta persona esté ubicada.

* Responsabilidad técnica: contactos con imprentas, presupuestos previos, uso o no uso de infraestructura propia,... Es componente del SP donde esta persona esté ubicada.

* Responsabilidad Nacional de Propaganda: coordinación de responsables provinciales, planificación del trabajo interno y seguimiento, dinamización del aparato en provincias y zonas, distribución,... Es componente del SP donde esta persona esté ubicada.

• Comisión Nacional de Comunicación:

* Responsabilidad Nacional de Comunicación.

* Gabinete de Prensa: responsable de prensa, responsable de Iraultzen y responsable de archivo.

* Gabinete de Propaganda: responsable de Diseño, responsable técnico y responsable de archivo (compartido/a con Gabinete de Prensa), responsable Nacional de Propaganda y responsables Provinciales de Comunicación.

5.4.1.3.- RELACIONES INTERNACIONALES (RI)

• Responsabilidades específicas de ámbito nacional:

* Responsabilidad Nacional de Relaciones Internacionales. Componente del SN.

* Equipo nacional permanente y estable que proponga y desarrolle las directrices marcadas por los órganos nacionales de representación, sin perjuicio de que algunas estructuras específicas puedan y deban mantener relaciones internacionales esporádicas o permanentes (caso de estructuras sectoriales, como Enseñanza, Sanidad, Metal,...; caso, también, de secciones sindicales como las pertenecientes a grupos multinacionales,...).

* Responsabilidad coordinadora: persona "staff" del/la Responsable y Comisión Nacional de RI, ayuda y apoya en el mecanografiado, atiende contactos, coordina tareas de componentes de la Comisión,... Es componente del SP donde esta persona esté ubicada.

• Comisión Nacional de Relaciones Internacionales:

* Responsabilidad Nac. de Relaciones Internacionales.

* Equipo Nacional.

* Responsabilidad Coordinadora.

5.4.1.4.- SECRETARIA TECNICA JURIDICA (STJ)

Desarrolla las funciones de asesoramiento legal en las problemáticas globales de L.A.B., en la Negociación Colectiva, en los conflictos individuales y colectivos (compartiendo tal responsabilidad con militantes concretos de AR, sobre todo zonal), en el asesoramiento previo a y durante cualquier proceso legal iniciado, el seguimiento de los asuntos iniciados y terminados, de la organización administrativa derivada de su labor,...

5.4.1.4.1 - PROVINCIAL

Es conveniente la fijación y distribución de distintas responsabilidades —además de las zonales— bien por áreas (negociación colectiva,...), bien por sectores, para los asuntos de asesoramiento a estructuras internas (AS, AI,...).

• Responsabilidades específicas de este ámbito:

* Equipo de Asesores/as Jurídicos: personas cualificadas técnicamente (abogacía, graduado social,...). Todas ellas son componentes del SP. De entre ellas designarán una para asumir la Responsabilidad Provincial S.T. Jurídica para la PSP y CPAR. Sus tareas prioritarias se derivan y giran alrededor de las necesidades de asesoramiento jurídico de trabajadores/as y empresas, junto con tareas de asesoramiento de las situaciones de las distintas UU.SS., SS.ss., S.S. y Conflictos mas importantes de la provincia.

* Responsabilidad administrativa: archivos, apoyo y ayuda en el mecanografiado, atiende recados y teléfono,... Es componente del SP.

• Comisión Provincial de Secretaria Técnica Jurídica:

* Asesores/as jurídicos/as.

* Administrativo/a.

5.4.1.4.2.- NACIONAL

Es conveniente la fijación y distribución de distintas responsabilidades, bien por áreas (negociación colectiva,...), bien por sectores,... para los asuntos de asesoramiento a estructuras internas (Sectores, grandes SS,...).

No habría que descartar la posibilidad de contar con equipo colaborador de técnicos especializados en áreas concretas, sobre todo en áreas de análisis jurídico (evolución legislativa, análisis concretos de legislación para fundamentar y soportar intervención,...).

• Responsabilidad Nacional de Secretaria Técnica Jurídica. Componente del SN, PSN, PNAR y CNAR.

• Comisión Nacional de Secretaria Técnica Jurídica:

* Equipos de Asesores Provinciales.

* Administrativos/as.

* Equipo colaborador.

5.4.1.5.- SECRETARIA TECNICA ECONOMICA (STE)

La STE la dimensionamos organizativamente en función de varias necesidades:

• Respuesta inmediata a la intervención en empresas y centros de trabajo.

• Respuesta a la intervención en los ámbitos de UU.SS., SS.ss., S.S. y Conflictos.

• Respuesta a la intervención en ámbitos de política económica global (política de rentas,...).

• Análisis de la situación socio-económica (estructura, coyuntura,...).

5.4.1.5.1.- PROVINCIAL

• Responsabilidad Provincial de Secretaría T. Económica. Es componente del SP, PSP y CPAR. Sus tareas prioritarias se derivan y giran alrededor de las necesidades de análisis económico/contable de las empresas, junto con tareas de análisis y estudio de las situaciones de los distintos sectores económicos (especialmente de los más importantes implantados en la provincia).

5.4.1.5.2.- NACIONAL

Es conveniente la fijación y distribución de distintas responsabilidades, bien por áreas, bien por sectores,... para lo que hay que contar con un equipo de técnicos suficientemente especializados en áreas.

• Responsabilidad Nacional de Secretaría T. Económica. Es componente del SN, PNAR y CNAR.

• Comisión Nacional de Secretaría Técnica Económica:

* Responsable Nacional de STE.

* Responsables Provinciales de STE.

* Equipo colaborador estable y con responsabilidades definidas.

5.4.1.6.- FORMACION

5.4.1.6.1.- PROVINCIAL

• Responsabilidad Provincial de Formación. Es componente del SP.

• Comisión Provincial de Formación:

* Responsable Provincial de Formación.

* Equipo de personas de la provincia: estables.

* Colaboradores/as: ocasionales.

5.4.1.6.2.- NACIONAL

• Responsabilidad Nacional de Formación. Componente del SN.

• Comisión Nacional de Formación:

* Responsable Nacional de Formación.

* Responsables Provinciales de Formación.

* Colaboradores/as: ocasionales.

5.4.1.7.- EUSKALDUNIZACION (E)

Este aparato tiene como misión el desarrollo de la política lingüística que hemos de proyectar en nuestro ámbito de intervención y al interno: nuestra aportación al proceso de reeuskaldunización de Euskal Herria, nuestra aportación al proceso de reeuskaldunización del Movimiento Obrero, nuestra aportación al proceso de reeuskaldunización de las relaciones laborales y nuestra propia reeuskaldunización y utilización del euskera.

Es Organización quien concretará y propondrá, en cada nivel organizativo y en cada caso, el dimensionamiento de las tareas de cada responsabilidad del área de euskaldunización, la carga de trabajo y dedicación que cada responsabilidad conlleva, su compatibilidad con otras responsabilidades, etc.

5.4.1.7.1.- ZONAL

• Responsabilidad Zonal de Euskaldunización. Componente del SZ, en la medida en que asuma tareas zonales en su específica área de trabajo (plan zonal de euskaldunización, seguimiento, responsable de que se realicen traducciones, seguimiento de la negociación colectiva, uso del euskera en empresas,...).

5.4.1.7.2.- PROVINCIAL

• Responsabilidad Provincial de Euskaldunización. Componente del SP, en la medida en que asuma tareas provinciales en su específica área de trabajo (plan de euskaldunización, seguimiento, responsable de que se realicen traducciones,...)

• Comisión Provincial de Euskaldunización:

* Responsable Provincial de Euskaldunización.

* Responsables Zonales de Euskaldunización.

5.4.1.7.3 - NACIONAL

• Responsabilidad Nacional de Euskaldunización. Componente del SN.

• Comisión Nacional de Euskaldunización:

* Responsable Nacional de Euskaldunización.

* Responsables Provinciales de Euskaldunización

5.4.2.
AREAS DE TRABAJO

5.4.2.1 - SALUD LABORAL (SL)

Desde esta área de trabajo se abordan las problemáticas referidas a la seguridad en el trabajo, a la higiene industrial, a los aspectos ecológicos generados en los ámbitos productivos,...

Su labor interna se centra en tres objetivos:

• Asesoramiento directo en problemas concretos

• Asesoramiento en la negociación colectiva.

• Análisis y estudios que soporten la intervención.

5.4.2.1.1.- PROVINCIAL

• Responsabilidad Provincial de Salud Laboral. Componente del SP y CPAR.

• Comisión Provincial de Salud Laboral:

* Responsable Provincial de SL.

* Equipo de personas estables.

5.4.2.1.2.- NACIONAL

• Responsabilidad Nacional de Salud Laboral. Componente de la CNAR y del SP donde esté ubicada la persona.

• Comisión Nacional de Salud Laboral:

* Responsable Nacional de SL.

* Responsables Provinciales de SL.

5.4.2.2.- ORGANIZACION CIENTIFICA DEL TRABAJO (OCT)

• Responsabilidad Nacional de O.C.T. Componente de la CNAR y del SP donde la persona esté ubicada.

• Comisión Nacional de O.C.T.:

* Responsable Nacional de OCT.

* Equipo de personas estables.

5.4.2.3.- FORMACION PROFESIONAL (FP)

La importancia actual y futura de la formación profesional en sus aspectos relacionados con el trabajo (formación profesional permanente de quienes están en activo, formación profesional de quienes están en paro o situaciones paralelas, reciclajes, relaciones centros de estudios y empresas,...) es algo que está muy relacionado con las clasificaciones y categorías profesionales, la movilidad funcional, la eventualidad en el trabajo, sub-contratación de estudiantes, etc...; desde la perspectiva del capital, el objetivo es la "flexibilidad" y la "productividad" en la utilización de la mano de obra. A ello hay que añadir su influencia en la red pública de enseñanza profesional (acuerdos centros/empresas, "pluriempleo" del profesorado, descualificación de los centros,...).

La necesidad de abordar tales problemáticas justifica el desarrollo organizado de tareas de análisis, estudios, elaboración y discusión de propuestas,... para poder realizar incidencia en el seno de las propias empresas y centros de trabajo, en la negociación colectiva, frente a las instituciones sociolaborales y, finalmente, cara a la misma clase obrera vasca y opinión pública en general.

Dicho desarrollo organizado es tiempo de articularlo organizativamente, de dedicar personas y esfuerzos a esta área de trabajo, en la que hasta ahora muy pocas personas y de manera absolutamente voluntariosa y combinando con otras responsabilidades organizativas han venido abordando. Es esta área un objetivo a desarrollar y consolidar de ahora en adelante.

Los objetivos que nos marcamos a corto plazo son poner en pie una responsabilidad nacional y un equipo nacional. Su desarrollo nos marcarán con posterioridad el ritmo de crecimiento organizativo a imprimir a este área de trabajo.

- Responsabilidad Nacional de FP. Componente de la CNAR y del SP donde la persona esté ubicada.
- Comisión Nacional de FP:

  * Responsable Nacional de FP.

  * Equipo de personas estables.

5.4.2.4.- MUJER (M)

La necesidad hoy de este Area, como dinamizadora del conjunto de la Organización, refleja la voluntad del Sindicato de asumir la problemática de la Mujer Trabajadora Vasca, sin que recaiga esto, sólo sobre un grupo de trabajo, para dotarnos de los elementos necesarios para transformar y transformarnos en la lucha de liberación nacional y social de nuestro Pueblo.

Objetivos inmediatos del Area serán, la elaboración de Análisis de la Situación de la mujer en el mundo laboral, y creación de los mecanismos adecuados para la participación de éstas en la lucha sindical y su integración activa en el Sindicato. Asimismo, la realización de estudios y propuestas, que previa discusión nos permitan alcanzar el nivel necesario para detectar y no permitir ninguna desigualdad, implícita o no, dentro de nuestro ámbito de intervención.

5.4.2.4.1.- PROVINCIAL

- Responsabilidad Provincial. Componente del SP y CPAR.
- Comisión Provincial:

  * Responsable Provincial.

  * Equipo de personas estables.

5.4.2.4.2.- NACIONAL

- Responsabilidad Nacional. Componente del SP donde esté ubicada la persona y de la CNAR.
- Comisión Nacional:

  * Responsable Nacional.

  * Responsables Provinciales.

5.4.2.5.- JUVENTUD (J)

Es uno de los objetivos organizativos a desarrollar a partir de ahora, para atender la problemática generada por la relación mercado de trabajo y jóvenes (contratación, condiciones de trabajo y ceses).

Se apunta la siguiente estructura mínima a desarrollar:

- Responsabilidad Nacional de Juventud.
- Equipo colaborador.

5.4.2.6.- MINUSVALIAS (MI)

También nuevo objetivo organizativo a desarrollar a partir de ahora, para abordar la problemática generada por la exclusión del mercado de trabajo de las personas minusválidas, por las situaciones de subempleo a que se ven sometidas cuando trabajan y, en general, por su marginación.

Se apunta la siguiente estructura mínima a desarrollar:

- Responsabilidad Nacional de Minusvalías.
- Equipo colaborador.

• Comisión Provincial de Euskaldunización:

* Responsable Provincial de Euskaldunización.

* Responsables Zonales de Euskaldunización.

5.4.1.7.3.- NACIONAL

• Responsabilidad Nacional de Euskaldunización. Componente del SN.

• Comisión Nacional de Euskaldunización:

* Responsable Nacional de Euskaldunización.

* Responsables Provinciales de Euskaldunización

5.4.2.
AREAS DE TRABAJO

5.4.2.1.- SALUD LABORAL (SL)

Desde esta área de trabajo se abordan las problemáticas referidas a la seguridad en el trabajo, a la higiene industrial, a los aspectos ecológicos generados en los ámbitos productivos,...

Su labor interna se centra en tres objetivos:

• Asesoramiento directo en problemas concretos

• Asesoramiento en la negociación colectiva

• Análisis y estudios que soporten la intervención.

5.4.2.1.1.- PROVINCIAL

• Responsabilidad Provincial de Salud Laboral. Componente del SP y CPAR.

• Comisión Provincial de Salud Laboral:

* Responsable Provincial de SL.

* Equipo de personas estables.

5.4.2.1.2.- NACIONAL

• Responsabilidad Nacional de Salud Laboral. Componente de la CNAR y del SP donde esté ubicada la persona.

• Comisión Nacional de Salud Laboral:

* Responsable Nacional de SL.

* Responsables Provinciales de SL.

5.4.2.2.- ORGANIZACION CIENTIFICA DEL TRABAJO (OCT)

• Responsabilidad Nacional de O.C.T. Componente de la CNAR y del SP donde la persona esté ubicada.

• Comisión Nacional de O.C.T.:

* Responsable Nacional de OCT.

* Equipo de personas estables.

5.4.2.3.- FORMACION PROFESIONAL (FP)

La importancia actual y futura de la formación profesional en sus aspectos relacionados con el trabajo (formación profesional permanente de quienes están en activo, formación profesional de quienes están en paro o situaciones paralelas, reciclajes, relaciones centros de estudios y empresas,...) es algo que está muy relacionado con las clasificaciones y categorías profesionales, la movilidad funcional, la eventualidad en el trabajo, sub-contratación de estudiantes, etc...; desde la perspectiva del capital, el objetivo es la "flexibilidad" y la "productividad" en la utilización de la mano de obra. A ello hay que añadir su influencia en la red pública de enseñanza profesional (acuerdos centros/empresas, "pluriempleo" del profesorado, descualificación de los centros,...).

La necesidad de abordar tales problemáticas justifica el desarrollo organizado de tareas de análisis, estudios, elaboración y discusión de propuestas,... para poder realizar incidencia en el seno de las propias empresas y centros de trabajo, en la negociación colectiva, frente a las instituciones sociolaborales y, finalmente, cara a la misma clase obrera vasca y opinión pública en general.

Dicho desarrollo organizado es tiempo de articularlo organizativamente, de dedicar personas y esfuerzos a esta área de trabajo, en la que hasta ahora muy pocas personas y de manera absolutamente voluntariosa y combinando con otras responsabilidades organizativas han venido abordando. Es esta área un objetivo a desarrollar y consolidar de ahora en adelante.

Los objetivos que nos marcamos a corto plazo son poner en pie una responsabilidad nacional y un equipo nacional. Su desarrollo nos marcarán con posterioridad el ritmo de crecimiento organizativo a imprimir a este área de trabajo.

- Responsabilidad Nacional de FP. Componente de la CNAR y del SP donde la persona esté ubicada.

- Comisión Nacional de FP:

  * Responsable Nacional de FP.

  * Equipo de personas estables.

5.4.2.4.- MUJER (M)

La necesidad hoy de este Area, como dinamizadora del conjunto de la Organización, refleja la voluntad del Sindicato de asumir la problemática de la Mujer Trabajadora Vasca, sin que recaiga esto, sólo sobre un grupo de trabajo, para dotarnos de los elementos necesarios para transformar y transformarnos en la lucha de liberación nacional y social de nuestro Pueblo.

Objetivos inmediatos del Area serán, la elaboración de Análisis de la Situación de la mujer en el mundo laboral, y creación de los mecanismos adecuados para la participación de éstas en la lucha sindical y su integración activa en el Sindicato. Asimismo, la realización de estudios y propuestas, que previa discusión nos permitan alcanzar el nivel necesario para detectar y no permitir ninguna desigualdad, implícita o no, dentro de nuestro ámbito de intervención.

5.4.2.4.1.- PROVINCIAL

- Responsabilidad Provincial. Componente del SP y CPAR.

- Comisión Provincial:

  * Responsable Provincial.

  * Equipo de personas estables.

5.4.2.4.2.- NACIONAL

- Responsabilidad Nacional. Componente del SP donde esté ubicada la persona y de la CNAR.

- Comisión Nacional:

  * Responsable Nacional.

  * Responsables Provinciales.

5.4.2.5.- JUVENTUD (J)

Es uno de los objetivos organizativos a desarrollar a partir de ahora, para atender la problemática generada por la relación mercado de trabajo y jóvenes (contratación, condiciones de trabajo y ceses).

Se apunta la siguiente estructura mínima a desarrollar:

- Responsabilidad Nacional de Juventud.

- Equipo colaborador.

5.4.2.6.- MINUSVALIAS (MI)

También nuevo objetivo organizativo a desarrollar a partir de ahora, para abordar la problemática generada por la exclusión del mercado de trabajo de las personas minusválidas, por las situaciones de subempleo a que se ven sometidas cuando trabajan y, en general, por su marginación.

Se apunta la siguiente estructura mínima a desarrollar:

- Responsabilidad Nacional de Minusvalías.

- Equipo colaborador.

5.5.- ESTRUCTURAS DE REPRESENTACION INTERNA

Es la estructura que coordina y globaliza toda la actividad de la organización (la intervención, el análisis, las necesidades organizativas generadas,...). Como consecuencia directa de ello, son las distintas responsabilidades presentes en las estructuras de Acción Sindical, las de Acción Reivindicativa, las de Acción Institucional, las de Aparatos y las de Areas de Trabajo las que conforman las Estructuras de Representación Interna.

Es la estructura que, entre otras cosas, decide y efectúa el nombramiento y constitución de las responsabilidades específicas y órganos existentes en cada nivel territorial del resto de estructuras (Intervención. Aparatos y Areas de Trabajo), atendiendo las necesidades y posibles propuestas de dichas estructuras

5.5.1.- AMBITOS LOCALES

En la linea de extensión y desarrollo organizativo hacia los ámbitos locales (a la que también la ponencia se refiere cuando habla de la Acción Reivindicativa Zonal en el apartado 5.3.3.1.) y también bajo la filosofía y criterios de los que luego hablaremos en los ámbitos zonales (hoy por hoy las estructuras básicas más extendidas y consolidadas), hemos de empeñarnos en generar dinámica sindical en los municipios y prioritariamente en aquéllos en que sus características así lo requiere (centros de trabajo, población,...).

Varias son las razones que aconsejan una urgente extensión de nuestra intervención en los ámbitos locales:

1.) FORTALECIMIENTO Y EXPANSION DEL SINDICATO: en lugares donde no tengamos presencia activa (zonas industriales, pequeños talleres, comercios, etc.), es decir, donde no haya delegados/as, afiliados/as, etc. y que a nuestro entender supone un número importante de trabajadores/as, sin ningún tipo de organización sindical y que en muchos casos se ven desorientados a la hora de organizarse y canalizar los problemas sindicales.

2.) APORTACION AL S. ZONAL en su debate interno, estrategia zonal y análisis preciso de la problemática socio-laboral de cada pueblo, la que supondría una visión más amplia y exacta del conjunto de la zona.

3.) APORTACION AL BLOQUE a nivel local tanto en los debates de coyuntura local como general, así como la aportación militante a las actividades del mismo..

Es necesario desde nuestro punto de vista plantear dentro de las estructuras de KAS la necesidad de proyectar nuestro programa socio-político desde una perspectiva obrera y sindical.

4.) LABORES DE AGITACION información y propaganda en momentos puntuales y concretos, que permitan una mayor asimilación del proyecto socio-político del MLNV.

5.) LUCHA IDEOLOGICA, necesidad de recuperación de la conciencia de clase en conexión con las diferentes estructuras del S. zonal, en zonas deprimidas industrialmente y socialmente desconectadas que permita una concienciación e ideologización importante cara a conseguir nuestros objetivos estratégicos.

Evidentemente, sobre todo hasta asentar este desarrollo, el SZ es quien dirige todo este proceso de extensión organizativa, cuidando especialmente la coordinación y la dinámica de estructuras que pudieran duplicarse (asambleas de afiliación, asambleas de delegados y delegadas,...).

5.5.1.1.- ASAMBLEA DE AFILIACION LOCAL (AAL)

En la medida en que en pueblos,... —y a partir de la militancia activa en tales ámbitos— la presencia de L.A.B. se consolida, es conveniente extender la Asamblea de Afiliación en ellos. Solamente si L.A.B. está real y concretamente presente (a través de las Comisiones Locales de Acción Reivindicativa) dichas Asambleas pueden tener proyección de futuro.

5.5.1.2.- SECRETARIADO LOCAL (SL)

Es la estructura orgánica dinamizadora de L.A.B. en

un territorio. Pero solamente tiene valor orgánico cuando existe actividad sindical de L.A.B. que dinamizar. De lo contrario, a tal estructura no se le puede dar tal valor orgánico, con peso al interno de L.A.B.

Están presentes en él las siguientes responsabilidades, elegidas o confirmadas en Asamblea de Afiliación: Coordinador/a local (AR/AI/Org.) y equipo local de acción reivindicativa.

La afiliación en general, especialmente los/as delegados/as de los centros de trabajo existentes en la localidad, son quienes atienden las necesidades de intervención sindical local, guardando el necesario equilibrio con la atención a las necesidades de intervención en el propio centro de trabajo y estructura.

5.5.2.-
AMBITOS ZONALES

Las responsabilidades zonales (AR especialmente) son la base de las estructuras zonales de representación: si no existen responsabilidades definidas y realmente desarrolladas es inútil y artificial hablar de SS.ZZ. y de "zonas". No es la traslación informativa lo que justifica la existencia de una zona, sino que es el desarrollo de una propia, fuerte y concreta actividad sindical lo que justifica la traslación informativa, la existencia de SZ,...

A estos efectos, es necesario ir recomponiendo nuestro "mapa de zonas" e ir adecuándolo a las actuales y reales exigencias organizativas. El temor a reagrupamientos o divisiones de zonas —si ello fuera necesario— debe ser sustituido por la seguridad de contar con militancia activa zonal que asume responsabilidades y tareas concretas, estables y necesarias para que la organización sea capaz de dar respuestas a la problemática inmediata de la clase obrera vasca en la zona, sobre la cual podrá cabalgar y cobrar sentido real nuestra proyección y mensaje político-sindical.

No es real hablar de "zona" por el mero hecho de abarcar un ámbito territorial homogéneo (comarca natural,...), por vivir en él determinada afiliación y por trabajar en el mismo determinado número de representantes (delegados/as de personal, miembros de Comité,...), sino esencialmente porque en dicha zona los tres factores reseñados se articulan en actividad sindical propia, permanente y organizada, para lo cual se necesita de determinadas responsabilidades comunes y de determinados órganos donde encontrarse. LLevándolo al extremo: pudiera muy bien existir una "zona" que no gozase de características territoriales, de suficiente afiliación o número de delegados/as (e incluso no tuvieran relevancia alguna ninguno de los tres factores), pero que tuviera actividad sindical necesitada de responsabilidades comunes y órganos.

La capacidad de penetración, presencia e influencia de nuestra organización en fracciones de clase hoy cada vez más dispersas y disgregadas (trabajadores y trabajadoras de pequeñas y medianas empresas o comercios, mujeres y jóvenes, eventuales, pensionistas, sub-empleados/as en la economía sumergida, parados/as,...) depende directa y específicamente de la actividad sindical que realice la zona. Por muy "motorizadas" que estén las secciones sindicales de medianas y grandes empresas de una zona hacia el interno de su centro de trabajo, la repercusión en el conjunto de la clase de dicha actividad es muy relativa: recordemos que en Hego Euskal Herria no menos del 75% de quienes trabajan lo hacen/hacemos precisamente en pequeñas empresas, comercios, con contratos eventuales,... que normalmente ni siquiera tienen representación legal alguna (exceptuando las "redadas" llevadas a cabo por las tres marías en las últimas elecciones sindicales),... y a ello hay que añadir quienes no trabajan.

5.5.2.1.- ASAMBLEA DE AFILIACION ZONAL (AAZ)

La participación de la Afiliación tiene en este órgano su cauce singular y permanente. Su consolidación y regularidad es una necesidad estratégica para nuestra organización, independientemente del volumen cuantitativo que llegue a alcanzar tal participación, que depende precisamente (en relación a lo que en nuestras manos está) de su carácter estable y de los contenidos que el SZ acierte a facilitar. No podemos aceptar como situación de normalidad y como perspectiva de futuro el suplir habitualmente este órgano por la asamblea de delegados y delegadas.

5.5.2.2.- SECRETARIADO ZONAL (SZ):

Es la estructura orgánica dinamizadora de L.A.B. en un territorio. Pero solamente tiene valor orgánico cuando existe actividad sindical de L.A.B. que dinamizar. De lo contrario, a tal estructura no se le puede dar tal valor orgánico, con peso al interno de L.A.B.

Están presentes en él las siguientes responsabilidades, que serán elegidas o confirmadas en Asamblea de Afiliación:

- Coordinación Zonal (asume O/AR/AI)
- Coordinadores/as Locales
- Acción Reivindicativa
  * Equipo zonal de AR
- Aparatos
  * Responsabilidad Zonal de Finanzas.
  * Responsabilidad Zonal de Comunicación
  * Responsabilidad Zonal de Euskaldunización

El SZ ha de generar un flujo de comunicación y conexión entre las Secciones Sindicales de los centros de trabajo existentes en las zonas a través de varias vías, como son la participación de la afiliación en las Asambleas de Afiliación y la participación de las personas que son delegadas en las Asambleas de Delegadas, el trabajo colectivo en la intervención sindical en el propio centro de trabajo y la asunción de tareas zonales

5.5.3.-
AMBITOS PROVINCIALES

5.5.3.1.- CONFERENCIA PROVINCIAL (CP):

Es un órgano que obedece a la dinámica de la Conferencia Nacional (es previa a élla) y a la específica provincial.

Composición de la Conferencia Provincial:

- Todas las personas componentes del Secretariado Provincial.
- Todas las personas componentes de la Comisión Provincial de Acción Reivindicativa.
- Todas las personas componentes de los Secretariados Zonales.
- Una persona por cada «x» número de afiliación zonal (a determinar en debate sobre Estatutos).
- Todas las personas componentes del Secretariado Nacional que estén ubicadas en la provincia, con voz y sin voto.

5.5.3.2.- SECRETARIADO PROVINCIAL (SP)

Es fundamentalmente un órgano de debate y reflexión en los asuntos de tratamiento en los SS.NN., con carácter previo a los mismos, y en los específicos de la provincia.

Las responsabilidades que lo componen son:

- Coordinación Provincial
- Coordinadores/as Zonales (O/AR/AI zonales)
- Acción Sindical:
  * Responsabilidades de UU.SS., SS.ss. y SS. provinciales.
  * Responsabilidades Nacionales de UU.SS., SS.ss. y SS. que estén ubicadas en la provincia.
- Acción Reivindicativa:
  * Responsabilidad Provincial de AR (asume AI).
  * Responsabilidad Provincial de Negociación Colectiva.
- Acción Institucional:
  * Responsabilidad Provincial de Acción Institucional (coincidente con la de AR Provincial).
- Aparatos:
  * Responsable Provincial de Organización Interna.
  * Responsabilidad de Sede Provincial.
  * Responsabilidad Provincial de Finanzas.

* Responsabilidad Provincial de Comunicación.
* Responsabilidad Provincial de Formación.
* Componentes de Secretaria Técnica Jurídica.
* Responsabilidad Provincial de Secretaría T. Económica.
* Responsabilidad Provincial de Euskalduniza-ción.
* Responsabilidades de los «staff» nacionales ubicadas en la provincia.

• Areas de Trabajo. Las responsabilidades provinciales y las nacionales que estén ubicadas en la provincia de:
* O.C.T.
* Salud Laboral.
* Mujer.
* Formación Profesional.
* Juventud.
* Minusvalías..

5.5.3.3.- PERMANENTE DEL SECRETARIADO PROVINCIAL (PSP):

Organo ejecutivo provincial, tanto referido a las cuestiones de ámbito provincial como a las derivadas de la dinámica nacional (Congreso, CN, SN y PSN).

Composición:

• Coordinación Provincial

• Coordinadores/as Zonales (O/AR/AI)

• Acción Reivindicativa:
* Responsabilidad Provincial de Negociación Colectiva.
* Responsabilidad Provincial de Acción Reivindicativa.

• Acción Institucional:
* Responsabilidad Provincial de Acción Institucional (AR).

• Aparatos:
* Responsabilidad Provincial de Organización Interna.
* Responsabilidad Provincial de S. T. Económica.
* Responsabilidad Provincial de S.T. Jurídica.

5.5.4.- NACIONAL

5.5.4.1.- CONFERENCIA NACIONAL (CN):

• Funciones:

– Es el máximo órgano entre Congresos, por lo que tiene capacidad para abordar materias de tratamiento congresual que sean necesarias abordar entre congresos.

– Es mecanismo corrector y evaluador del desarrollo de las materias tratadas en los Congresos.

– Nombra o elige las personas que asumirán responsabilidades vacantes del Secretariado Nacional.

– Aborda, igualmente, todos aquéllos temas que específicamente el Secretariado Nacional proponga.

• Composición:
* Todas las personas componentes del Secretariado Nacional.
* Todas las personas componentes de la Comisión Nacional de Acción Reivindicativa.
* Todas las personas componentes de los Secretariados Provinciales.
* Una persona por cada «x» número de afiliación elegidas en zonas (se determinará en Estatutos).

• La Conferencia Nacional es abierta, con posibilidad de acudir con voz pero sin voto. Dependiendo de la temática, se invitará expresamente a personas que viven y son protagonistas de las problemáticas a tratar o que la han estudiado en profundidad.

5.5.4.2.- SECRETARIADO NACIONAL (SN):

• Funciones:

– Organo de dirección entre Congresos.

– Marco de debate y decisión para establecer las pautas y líneas de intervención concreta, en coherencia —y desarrollando— los acuerdos de Congresos y Conferencias Nacionales.

– Asume las funciones de representación colectiva de la organización, tanto internamente como cara al exterior.

Las personas componentes del Secretariado Nacional son elegidas en el Congreso. El SN puede cooptar hasta un número de sus componentes equivalente al 20% del total elegido en el Congreso, al objeto de posibilitar sustituciones por dimisiones o "fuerza mayor"; las designaciones por cooptación que realice el SN habrán de ser aprobadas definitivamente en Conferencia Nacional convocada al efecto. El SN puede convocar a reuniones del órgano a personas que el propio órgano considere de relevante aportación, a fin de enriquecer los debates. Tales personas tienen voz, pero no voto.

• Composición:

* Coordinación General.
* Coordinación Interna Nacional.
* Coordinadores/as Provinciales.
* Acción Reivindicativa:
  - Responsabilidad Nacional de Acción Reivindicativa.
  - Responsabilidad Nacional de Negociación Colectiva.
  - Responsabilidad Nacional de Conflictos.
  - Responsabilidad Nacional de Servicios Públicos.

* Acción Institucional:
  - Responsabilidad Nacional de Acción Institucional.

* Aparatos:
  - Responsabilidad Nacional de Organización Interna.
  - Responsabilidad Nacional de Comunicación.
  - Responsabilidad Nacional de Relaciones Internacionales.
  - Responsabilidad Nacional de Formación.
  - Responsabilidad Nacional de Secretaria Técnica Jurídica.
  - Responsabilidad Nacional de Secretaría T. Económica.
  - Responsabilidad Nacional de Euskaldunización.

* Vocales. Son personas en función de su específica capacidad personal de aportación al órgano de dirección nacional, sin asumir ninguna de las responsabilidades presentes en dicho órgano, siendo componentes de pleno derecho del SN.
  - Por Araba: una persona.
  - Por Bizkaia: dos personas.
  - Por Gipuzkoa: dos personas.
  - Por Nafarroa: una persona.

5.5.4.3.- PERMANENTE DEL SECRETARIADO NACIONAL (PSN):

Organo ejecutivo nacional, que desarrolla las decisiones del Congreso, de la CN y del SN, así como las derivadas de la dinámica nacional de las estructuras de AR y AI.

Sus componentes son elegidos/as en CN, a propuesta del SN.

• Composición:

* Coordinación General
* Coordinación Interna Nacional
* Coordinadores/as Provinciales
* Acción Reivindicativa:
  - Responsabilidad Nacional de Acción Reivindicativa.

* Acción Institucional:
  - Responsabilidad Nacional de Acción Institucional.

* Aparatos:
  - Responsabilidad Nacional de Organización.
  - Responsabilidad Nacional de S.T. Económica.
  - Responsabilidad Nacional de Comunicación.

RESOLUCIONES DEL III CONGRESO

RESOLUCION SOBRE ESTATUTOS

La ponencia de Organización aprobada por este congreso, nos ha dotado de todos los elementos necesarios para abordar los Estatutos.

Este Congreso resuelve conferir al Secretariado Nacional elegido el mandato de articular el correspondiente proceso de debate y decisión que finalice en la reformulacion y actualizacion de los Estatutos de L.A.B., siempre en el marco y bajo la orientación de los contenidos establecidos en la ponencia de Organización aprobada.

El proceso de debate y decisión se establecerá con dos contenidos básicos: la caracterización de L.A.B. y la normativa interna reguladora de nuestra organización. Este proceso finalizará antes del 31-12-93.

Leioan, 20-3-92.

LAB: LA VIOLENCIA Y LA NORMALIZACION EN EUSKADI

LAB considera imprescindible avanzar y conseguir la ansiada normalización política de la situación de Hegoalde con el Estado Español, siendo NECESARIO TERMINAR CON LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL que se ejerce sobre nuestro pueblo al negársele, con mecanismos coercitivos de todo tipo - incluidos los represivos -, DERECHOS DEMOCRATICOS elementales para su desarrollo. Intentar situar la lucha armada de ETA desde la asepsia analítica o hablar de la violencia desde parámetros de "pacifismo» PREFABRICADO Y ARTIFICIAL seguirá siendo a nuestro entender un ejercicio de inconsecuencia política.

En este pueblo la violencia represiva, la conculcación de los derechos democráticos, la utilización en definitiva de la represión TIENE EN EL ESTADO SU PRIMERA Y MAXIMA RESPONSABILIDAD.

Valoramos, en este sentido, al Pacto de Ajuria-enea en Vascongadas y al Acuerdo por la Paz y la Tolerancia en Nafarroa como mera maniobra política para «huir» de una solución INTEGRAL DEL CONFLICTO Y POSIBILITAR AL PSOE Y GOBIERNO DEL ESTADO UN ARROPE POLITICO-REPRESIVO MAS FUERTE EN SU ACCION CONTRA EL MLNV.

En este sentido consideramos de enorme responsabilidad la actitud política del PNV, EA y UPN al favorecer un enquistamiento del conflicto haciendo de la izquierda abertzale su diana de intervención política y obviando las elementales reivindicaciones democráticas que el PSOE y el gobierno del Estado tiene secuestradas en nuestro pueblo.

El DEFICIT democrático emanado de una constitución española vigilada, negando los derechos de nuestro pueblo y extendiendo la vía represiva, TIENE que ser superado desde la vía del DIALOGO Y LA NEGOCIACION POLITICA. Negociación Política que tiene su base en el Reconocimiento del Derecho de Autodeterminación, con lo que ello conlleva al modelo de relaciones con el Estado y al concepto de Autogobierno, su FACTOR FUNDAMENTAL.

Por tanto LAB desarrollará una labor de concienciación en favor de una NEGOCIACION POLITICA en la que siendo ETA y el Gobierno del Estado una parte irremplazable de la misma se avance en la CONSTRUCCION DE LA PAZ sobre los cimientos del reconocimiento de la Soberanía Vasca política y económica y nuestro derecho a la Independencia.

RESOLUCION SOBRE LA SITUACION INDUSTRIAL

La situación económica de Hego Euskal Herria está atravesando una fase crítica, con unas expectativas poco halagüeñas. No debemos olvidar que partimos con los efectos de la primera reconversión, con un proceso de ajuste duro, que ha supuesto en la pasada década una destrucción masiva de puestos de trabajo y el cierre de importantes empresas del tejido industrial.

Hoy comprobamos que dicho proceso de reconversión no ha resuelto ninguno de los problemas que presentaba la industria vasca. Euskal Herria es una zona industrial en declive con una economía afectada en todos los sectores productivos.

El sector primario, la agricultura y la ganadería se encuentran gravemente tocadas como consecuencia de las condiciones pactadas con la CEE y la inhibición de las instituciones vascas. En el sector pesquero las medidas de reducción de capturas, la falta de caladeros, la adjudicación de licencias, unido a la ausencia de una política pesquera, está poniendo en cuestión la existencia de las flotas. En el sector industrial, la situación de la siderurgia integral, aceros especiales, papel, etc., unido a los cientos de empresas en crisis, amenaza con convertir a nuestro pueblo en un desierto industrial.

El futuro que nos aguarda, además de provocar un proceso de empobrecimiento y marginación generalizado nos coloca en una situación de carencia de pilares y recursos económicos fundamentales para llevar adelante el proceso de construcción nacional, en el que está empeñado este sindicato y que necesita Hego Euskal Herria. Para que este proyecto sea viable es imprescindible unos niveles de soberanía que tanto el Estatuto de Gernika como el Amejoramiento Foral no alcanza. Son precisos unos niveles de autogobierno que nos permitan abordar el futuro con capacidad de disponer de nuestros propios recursos, de lo contrario corremos el riesgo de convertimos en una sociedad depauperada en el corazón del capitalismo desarrollado.

Ante esta situación, el III Congreso de LAB manifiesta su rechazo absoluto a la política industrial que, diseñada desde las multinacionales y el capital monopolista europeo, se pretende aplicar a Euskal Herria por el gobierno del PSOE en el estado español, con la complicidad o pasividad del PNV en el gobierno vascongado y de UPN en Nafarroa. Queremos afirmar nuestro compromiso organizativo ante las trabajadoras y trabajadores y ante toda la sociedad vasca en la lucha por una política industrial que permita a nuestra nación el desarrollo efectivo como pueblo libre y soberano.

Comprometernos en esta tarea nos lleva a la consideración de la necesidad de superar el marco jurídico político actual, marco que impide hoy, efectivamente, que cualquier toma de decisiones acerca de nuestra industria, que pretenda modificar las acordadas desde el gobierno español, pueda ser llevada a cabo.

Desde este nuevo marco que necesitamos, es indispensable la potenciación en el terreno económico de los instrumentos para mantener y poner en pie nuestro tejido industrial en armonía con el entorno natural y elevar las condiciones materiales de nuestro desarrollo, lo que pasa, en definitiva, por disponer de unas instituciones vascas con los medios de financiación y de los organismos precisos para tal fin.

En orden a conseguir estos objetivos, LAB hace un urgente llamamiento a la más amplia unidad de acción de todos los agentes sociales para impulsar activamente la organización de una respuesta de lucha consecuente. A tal fin, nuestra Organización y toda su militancia nos comprometemos con todos nuestros esfuerzos en esta estrategia.

RESOLUCION SOBRE EUSKERA

Somos conscientes de que el Movimiento Obrero Vasco tiene una responsabilidad enorme y un papel importantísimo en la reeuskaldunización de nuestro pueblo.

Inmersos conscientemente y del todo obligados en esta tarea, es enorme también la responsabilidad de nuestro sindicato. LAB tiene que ser, de modo inexcusable, pionero e incitador en el proceso de reeuskaldunización de nuestro pueblo, encaminado también hacia ese objetivo la dinámica del movimiento obrero vasco.

La responsabilidad que hemos asumido para reeuskaldunizar nuestro pueblo no es de hoy. El Movimiento de Liberación Nacional Vasco, del cual forma parte LAB, constituyó el órgano de Aholkularitza (asesoría linguística) para marcar el camino que debe de andar LAB en el proceso de euskaldunización.

Estos 3 años no han sido valdíos, puesto que hemos podido observar sus frutos y logros. Se han hecho cursos para euskaldunizar los responsables del sindicato. Se ha reforzado la presencia del euskara en el trabajo del sindicato, desarrollando el plan realizado de cara a la propaganda y al funcionamiento interno. El sindicato ha tomado parte y ha promovido ciertas nuevas experiencias que se han planteado y llevado a cabo de cara al mundo laboral. Nuestro sindicato ha apoyado y fortalecido la mayoría de las iniciativas populares a favor del euskara.

En lo que se refiere a estos últimos años, hay que reseñar que LAB ha dado los primeros pasos para que la práctica sindical se realice en euskara.

En fin, podemos decir que LAB debe ser pionero y que su práctica sindical la debe de desarrollar en euskara. Y éste es, sin duda, el más profundo y fructífero camino para que en un futuro próximo el movimiento obrero vasco se desarrolle en euskara.

A/ Medidas que ha de tomar LAB cara al futuro. Estas medidas se desarrollarán en cuatro niveles:

1.- Aportación de LAB al proceso global de reeuskaldunización de Euskal Herria.

2.- Aportación de LAB al proceso de reuskaldunización del Movimiento Obrero Vasco, en aras de la euskaldunización del sindicalismo.

3.- Aportación de LAB al proceso de reeuskaldunización del mundo laboral, en aras a la euskaldunización de la administración laboral y del ámbito socio-económico.

4.- Plan de euskaldunización del sindicalismo diario en LAB, tanto a nivel interno como externo.

Para poder plasmar los objetivos que hemos mencionado a esos cuatro niveles, LAB debe constituir la «hizkuntz aholkularitza». Este órgano tendrá tanta importancia e infraestructura que cualquier otro órgano de nivel nacional. Esto es, el Congreso debe decidir la constitución de un órgano y su correspondiente circuito que controle y dinamice la política linguística de LAB, y a ese órgano se le facilitarán los medios y recursos necesarios para poder desarrollar satisfactoria y seriamente su trabajo.

B/ Euskaldunización de las estructuras del sindicato.

Para que sea posible no sólo el mantener los logros del trabajo realizado estos últimos años sino avanzar en el camino emprendido, es imprenscindible una planificación concreta para cada estructura, es necesario dar un salto cualitativo. Nuestro sindicato debe poner los medios necesarios para que todas las estructuras avancen en el camino de la euskaldunización-alfabetización. Y en este sentido se marca como objetivo inmediato que para el IV. Congreso las estructuras nacionales y provinciales funcionen en euskara.

Esto, por supuesto, implica una planificación que concrete la capacitación lingüística de cada grado de responsabilidad. La primera tarea a realizar por la Hizkuntz Aholkularitza que ahora se constituye sería la de elaborar la propuesta de capacitación lingüística para cada grado de responsabilidad y presentarla en la siguiente Unión Nacional.

Por último, este Congreso de LAB hace un llamamiento a todos los militantes, afiliados y simpatizantes para que sean conscientes de que el camino más corto para que nuestro pueblo sea euskaldun es que nuestro trabajo diario, nuestro sindicalismo se desarrolle en euskara y que cada uno de nosotros, desde el lugar en que estemos, hagamos la mayor aportación posible.

INTERVENCION DE RAFA DIEZ USABIAGA

COORDINADOR GENERAL

En este último acto haré una pequeña intervención en nombre del nuevo Secretariado Nacional para dar por terminado este Congreso, ya que todos estamos un poco cansados por el trabajo realizado en estos tres días.

Antes que nada, quiero dar las gracias a todos y todas las militantes que han colaborado en la organización de este Congreso ya que han realizado un gran trabajo, y también a los delegados y delegadas, invitados e invitadas y a los medios de comunicación que han estado estos días con nosotros , y cómo no, una atención especial para todos los delegados y delegadas que han participado en este congreso, dando las gracias, os pido un caluroso aplauso. En estos tres días, delegados invitados y medios de comunicación hemos podido ver los resultados de largos meses de debate, y desde luego, las nuevas bases que se han puesto aquí las asumirá el sindicato con fuerza y gran ilusión.

Quisiera resaltar especialmente dos aspectos sobre este congreso que estamos ahora finalizando

En primer lugar resaltar la gran homogenización interna que hay en L.A.B., nuestro sindicato tiene un gran futuro y por encima de que en algunos aspectos tengamos distintas opiniones todos y todas tenemos muy claro que es lo que nos traemos entre manos, y todas esas opiniones distintas enriquecen la práctica de nuestro sindicato, no hay la menor duda pues, de que el sindicato es fuerte y de ahora en adelante tiene un gran futuro.

Por otra parte, nos tenemos que sentir orgullosos, ya que en este congreso se han debatido claramente distintos puntos de vista, sin ningún temor, y todos nos comprometemos a seguir por este camino para ser una verdadera organización democrática y transparente aunque en este congreso no hemos tenido grandes discusiones (en último término un congreso es un marco decisorio) sí ha habido distintas opiniones, sobre el PRECO, sobre organización, pero siempre teniendo presente el desarrollo del sindicato. En mi opinión alcanzar este nivel de madurez es importantísimo para el sindicato.

Hoy concluimos el congreso, pero mañana mismo comienza el verdadero congreso para todos, responder a todos los retos que tenemos frente a nosotros.

Esta ha de ser nuestra última reflexión, hemos terminado una etapa y de ahora en adelante tenemos que reconducir todo aquello que hemos visto en estos últimos meses que iba mal, que no funcionaba, que estaba arrinconado.

Con gran ilusión, con gran optimismo sobre el proyecto que estamos construyendo, pero con trabajo, y trabajando.

Trabajo para que todas las estructuras funcionen bien.

Trabajo para que replanteemos lo antes posible todos aquellos temas todos aquellos temas que han quedado incompletos en este congreso.

Trabajo para poner en práctica todas las resoluciones que aquí hemos aprobado (sobre las cooperativas, sobre la juventud, sobre la mujer, sobre organización.

Trabajo para desarrollar la conciencia colectiva y dar un impulso a la negociación colectiva defendiendo los intereses de los trabajadores y trabajadoras.

Por este camino, debemos introducir en todos los centros de trabajo nuestro lema GEUREA DEFENDA DEZAGUN con todo su significado y que sea uno de los distintivos de LAB en el uno de mayo que vamos a celebrar este año.

Y por último, trabajo para impulsar desde el movimiento obrero el verdadero cambio político social que Euskadi necesita.

a) Por una parte, tenemos que decir claramente a los demás sindicatos que ante la situación de Euskadi, los sindicatos vascos, y en este tema ELA tiene gran responsabilidad, además de hacer una denuncia concreta del marco político que tenemos, debemos llevar esas denuncias al movimiento obrero. En este sentido esperamos que las afirmaciones hechas públicas en estos últimos días por ELA, no sean un mero lavado de cara, sino que objetivamente muestre cambio prácticos.

b) Por otra parte desarrollando las resoluciones tomadas en este congreso, todas y todos los militantes de LAB tenemos que hacer un esfuerzo para que llegue a nuestro pueblo la verdadera paz y normalización y para ello debemos repetir una vez más que ese gran objetivo llegara por medio de la negociación y del reconocimiento de la soberanía vasca.

En este momento los aquí presentes no podemos olvidar a los casi 500 trabajadores hombres y mujeres que están en las cárceles españolas, cientos de trabajadores hombres y mujeres, que están refugiados por luchar por la soberanía de Euskadi. A todos ellos y ellas en nombre del nuevo Secretariado Nacional les dedicamos un caluroso recuerdo y les decimos:

Estamos con vosotros y vosotras porque sois luchadores y luchadoras del pueblo.

Estamos con vosotros y vosotras porque sois una parte importante de las trabajadoras y trabajadores vascos.

Y tras escuchar las palabras de" Medius" para dar por finalizado este congreso, todas y todos los que aquí estamos junto con los demás afiliados y afiliadas , tenemos que decir en todos los lugares de Euskadi a todo el pueblo trabajador vasco que el sindicato LAB es una vocanada de aire fresco, que LAB es la verdadera alternativa sindical de futuro, que LAB, utilizando las palabras del Gobierno vasco es la verdadera materia prima vasca, y como decíamos al comienzo las estructuras de LAB estarán totalmente abiertas para construir este proyecto sindical.

Para construir este proyecto de clase, este proyecto renovador.

Como dije el primer día, esta es nuestra apuesta, esta ha de ser nuestra puesta.

INTERVENCION DE LOS INVITADOS

JEAN POTHON
-C.G.T.-

Compañeros:

Os traigo el saludo fraternal de la C.G.T. Quisiera expresaros el placer que he tenido en participar en vuestro III Congreso, y por eso os doy las gracias a vuestra invitación.

A lo largo del Congreso, he podido constatar que muchas de vuestras preocupaciones son igualmente nuestras preocupaciones, confirmando este hecho en las discusiones que he tenido con vuestros responsables.

Resumiendo brevemente, podríamos decir que:

Para enfrentarse a la crisis del sistema capitalista, las grandes potencias industriales y financieras han tenido que extenderse a nivel mundial, buscando el beneficio máximo e inmediato, y de ahí las reestructuraciones industriales y el cierre de las empresas, tal como conocéis en Euskadi Sur y en Euskadi Norte, como conocemos en Francia y en España.

Igualmente, esta búsqueda del máximo beneficio se traduce en nuevas formas de trabajo, como hemos podido constatar que se dan aquí y en Francia. Tenemos frente a nosotros el mismo problema.

Pero no nos equivoquemos, la patronal trata de impulsar las modificaciones necesarias para sus intereses aprovechándose de las preocupaciones de los trabajadores.

Esto hace que la patronal presente estos nuevos métodos de trabajo como una respuesta positiva a las reivindicaciones de los trabajadores y, desgraciadamente, constatamos que a veces llega a crear ilusiones a pesar de nuestros esfuerzos de explicación y clarificación.

Esto hacía decir a un compañero el otro día que algunos patronos vascos quieren que sus trabajadores cambien su txapela por la gorra japonesa.

Es cierto que a la patronal la ayudan los sindicatos demasiado complacientes. Vosotros tenéis aquí, nosotros los tenemos también.

Por eso hay que conseguir la unidad de los trabajadores en la lucha para ser lo más eficaz posible, y esta unidad pasa por la **unidad de acción**, incluso a veces con los reformistas.

A lo largo del Congreso vosotros habéis reflexionado, nosotros lo hicimos en Enero pasado, pero sería pretencioso decir que hemos encontrado la respuesta milagro. Pero a partir de esta reflexión tenemos algunas ideas a partir de las cuales hemos definido una estrategia cuyos puntos fundamentales se podrían resumir de la siguiente manera:

Partir de las necesidades de los trabajadores, profundizar, reflexionar y decidir con nuestros militantes la posición del Sindicato. Esta posición la devolvemos a los trabajadores para discutirla conjuntamente. No la presentamos como algo que hay que coger o que hay que dejar, sino como un elemento de reflexión. Esto para permitir que sean las asambleas de los trabajadores quienes formulen las reivindicaciones que aglutinen la más amplia mayoría (teniendo en cuenta siempre las diferentes categorías, las diversidades sociales) y decidiendo en las asambleas las formas de lucha.

Trabajando en este sentido, la organización sindical no aparece como el director de orquesta de la acción, sino como el animador del debate, como el instrumento para la lucha. Sólo y únicamente la Asamblea toma las decisiones.

En estas condiciones democracia e independencia son indispensables para la eficacia de la lucha.

Compañeros, tenemos ante nosotros una situación nada fácil. La patronal y los gobiernos saben entenderse entre ellos para defender sus

intereses, y un ejemplo de esto lo tenemos en los acuerdos de Maastricht. En consecuencia, la situación es difícil para todos los asalariados de Europa.

Por encima de nuestras diferencias, de nuestras divergencias, es preciso que sepamos hacer converger nuestras luchas, para así reforzarlas.

Por esto la C.G.T. está aquí, en vuestro Congreso, para dialogar, para comprenderos en un espíritu de tolerancia recíproca. Para, en base a esta comprensión, trabajar conjuntamente y unir nuestros esfuerzos en la lucha contra el adversario común. Trabajar y cooperar para crear las condiciones de un sindicalismo de clase, de masas, democrático, independiente, unitario, solidario y fraternal.

Bilbao, 21 de Marzo de 1.992.

JEAN POTHON
-C.G.T.-

Camarades

En vous apportant le salut fraternel de la CGT, je voudrais vous dire la plaisir que j'aien de participer à votre 3eme Congrés et pour cela, je vous remercie de votre invitation.

Au cours de vos travaux, il m'a été donné de constater que nous avons beaucoup de préoccupations communes, ce qui a été confirmé lors des débats avec vos responsables.

Très brièvement résumées, les causes profondes pourraient s'exposer de la manière suivante.

Pour faire face à la crise du système capitaliste, les grandes puissances, industrielles et financiéres sont amenées à se diployer au niveau mondial pour leur recherche du profit maximum et immédiat, d'où les restructurations industrielles et les formatures d'entreprises, comme nous en connaissans en Euskadi du Sud et du Nord, comme en France et en Espagne.

Cela se traduit egalement par la mise en oeuvre de nouvelles formes de travail et l'on peut constater que chez vous, comme chez nous, c'est la même orientation.

Mais ne nous y trompons pas, le patronat sait impulser les modifications nécessaires à res intérêts tout en tenant compte des préoccupations des gens.

Cela signifie qu'il présente ces mesures comme une réponse positive comme revendications et force est de constater qu'il arrive parfois —malgré nos efforts d'explication— à créer des illusions. Cela faisait dire, avec beaucoup d'humour à un camarade hier matin, que certains patrons basques voudraieur que les travailleurs exchangeur, leur bénet pour une casquette japonaise, et parfois ils y parviennent.

Il est vrai que dans sa dimanche, le patronat est aidé par des syndicats complaisants. Vous en avez ici, nous en avons aussi. Et pourtant il faut réaliser l'unité des travailleurs dans la lutte pour être efficace, et cela passe par l'unité d'action, y compris donc avec les réformistes.

Au cours de votre congrés, vous y avez réfléchi, tout comme nous en janvier dernier et il serait prétentiens de dire que nous avons trouvé la réponse miracle, mais nous avons tout de même quelques idées à partir des quelles nous avons défini une stratégie dont les grands points fourraient se résumer ainsi.

Partir des besoins des gens, puis avec nos syndiqués, approfondir, réfléchir et arrêter la position du syndicat. Cette position, nous la versons dans le débat avec tous les salariés, non pas à prendre ou à laisser, comme comme élément de réflexion. Cela, enfin de permettre à l'assemblée a générale des travailleurs de formuler les revendications qui rassemblent la plus large majorité —tout en tenant compte des diversités sociales et catégorielles— et arrêter les formes de lutte.

L'organisation syndicale n'apparaît plus dans cette pratique comme le chef d'orchestre de l'achon, mais comme animateur du débat et sutil pour la lutte.

Scule l'asemblée générale prend les décisions.

Dans ces conditions, démocratie et indépendance constituent bien les moyens pour l'efficacité de la lutte.

Camaradés, nous avons à faire face à une situation qui n'est pas simple, les patrons et les gouvernements à leur service savent s'entendre pour prendre les mesmes indispensables à la sauvegarde de leurs intérêts, comme on l'a vu avec les accords de Maastricht dont la note risque d'être lomde pour les salariés de tous les pays d'Europe:

An delà de nos différences, voire de nos divergences, il nos faut savoir dans nos luttes respectives, etablir les convergences pour renforcer chacune d'elles.

C'est tout le sens de la présence de la CGT à votre congrés, mieux dialoguer pour mieux se comprendre, dans un esprit de tolérance réciproque, mieux se comprendre pour mieux agn contre l'adversarie commun dans des coopérations qui créeront les conditions d'un syndicalisme de classe, de masse, démocratique, indépendant, unitaire, solidaire et fraternel.

Bilbao le 21 mars 1992.

ANDRES BARRETO EN NOMBRE DE LOS ENCUENTROS ESTATALES.-

Compañeras y Compañeros:

Me dirijo a Vds. en nombre de los distintos grupos y sindicatos que nos coordinamos a través de los Encuentros Sindicales Estatales. Como comprenderán se nos hace un poco difícil transmitir a Vds. todas y cada una de las aspiraciones políticas/sindicales de cada Grupo o Sindicato dada su especificidad y características propias. Partiendo por tanto de la coincidencia de tener como enemigo común el capitalismo, queremos hacerles llegar lo siguiente:

A/ Nuestro agradecimiento a LAB por habernos invitado al III Congreso Nacional. Al mismo tiempo que nos congratulamos de que el mismo sirva para continuar avanzando en la organización y fortalecimiento del Movimiento Obrero Vasco y del propio Movimiento de Liberación Nacional Vasco en su lucha.

B/ Reiteramos nuestro agradecimiento a LAB por su activa participación en los Encuentros Estatales Sindicales, siendo LAB nuestro punto de referencia en los mismos y que tanto nos han ayudado en los últimos años. Esperamos que esta participación continúe en el futuro inmediato para así seguir fortaleciendo nuestras relaciones sociales y laborales.

C/ Abogamos para que el Gobierno Español deje de atentar contra los compañeros y compañeras del Movimiento de Liberación Nacional

Vasco y dé el paso definitivo de abrir el proceso de negociación entre las partes en litigio y se logre la Paz que todos deseamos, respetando en todo momento vuestra voluntad y decisiones para conseguir estos objetivos.

Compañeras/Compañeros: Saludos revolucionarios.

VIVA EL MOVIMIENTO OBRERO.
GORA EUSKADI ASKATUTA.

Palabras del Representante de la Comisión Ejecutiva del Sindicato de Trabajadores Corsos, pronunciadas en francés, en la clausura del III Congreso de LAB.

CORCEGA

La vida de militante tiene a veces momentos privilegiados, cuyo secreto ella sóla lo tiene. Este III Congreso de L.A.B. habrá sido para mi uno de esos momentos.

Os agradezco, queridas camaradas, queridos camaradas, el haberme permitido, como representante de la Comisión Ejecutiva del Sindicato de Trabajadores Corsos (S.T.C.) de vivirlo en vuestra compañía.

He quedado impresionado por el tono general de este Congreso: una mezcla de serenidad, de seriedad, de distensión, de libertad... con una buena dosis de firme decisión. El cocktail ha sido un éxito como para saborearlo sin moderación!!

A lo largo de los encuentros, de las discusiones, de los múltiples contactos, dos cosas me han llamado la atención, dos cuestiones, que a mi entender vuelven y vuelven sin cesar en los términos más variados, y constituyen, una vez más, a mi entender, el mayor problema de la época.

La primera concierne al fragmentario organizacional de los trabajadores, sobre todo de los «progresistas», digamos todos los que se encuentran enfrentados de una u otra forma al Capitalismo.

Justamente cuando el Capitalismo, la susodicha «economía libre de mercado», extiende inexorablemente sus tentáculos, impone cada vez más su ley, sus reglas, y su ideología, se concentra, logra remontar sus rivalidades para cuestionar una y otra vez los logros obreros. El mundo del trabajo jamás ha estado tan atomizado, tan dividido. A todos los niveles, Estados nacionales, como pueblos oprimidos, a escala internacional como regional, reina la mayor dispersión.

Concentrándose, el capitalismo agudiza la competencia entre trabajadores, entre las diversas capas populares. ¿Pensáis que logrará durante largo tiempo todavía relegarnos, a unos y otros, al estrecho círculo de nuestras inmediatas preocupaciones, sin otro horizonte que el de nuestras querellas intestinas? Me contentaría con plantear la cuestión.

El segundo tema, seguramente unido al primero, concierne a las relaciones múltiples, contradictorias, complementarias, complejas de lo sindical y lo político.

Con ocasión de encuentros como este se comprende al menos una cosa: hay que evitar el generalizar, pues los problemas se plantean en términos diferentes en función de situaciones concretas diferentes. Se comprende también que la experiencia de unos puede y debe servir a otros. ¡No modelos, intercambios!

Nuestro sindicato en Córcega, se halla enfrentado a la ruptura del movimiento político nacionalista. ¿Esta ruptura deber ser seguida obligatoriamente en el movimiento sindical?

El S.T.C. proclamando su independencia organizativa frente a los partidos políticos, integrando el derecho de tendencia, reafirmando sus opciones fundamentales, en particular que «Liberación social y nacional son inseparables y complementarias», se ha dotado de los medios para que en su seno se reencuentren todos los nacionalistas y hasta todos los trabajadores, y permitirles trabajar juntos, cada uno según sus convicciones.

¿Cómo elaborar en el terreno sindical opciones políticas?

¿Cómo hacer para que lo sindical alimente lo político? porque «independiente» de ninguna manera quiere decir ¡apolítico!

¿Cómo hacer para que lo político trace perspectivas a lo sindical, sin imponerle ser una simple correa de transmisión?

Estas cuestiones se nos plantean, en términos diferentes, a todos.

Me contentaría con desear que se multiplicasen las ocasiones para discutir sobre todo esto, y que apareciesen formas, a encontrar, para una solidaridad concreta de los trabajadores y de los pueblos oprimidos.

Viva la lucha de los trabajadores!
Viva la lucha del Pueblo Vasco!

N.B. Al comienzo expresó su interés por hablar en corso, pero las múltiples dificultades de traducción le motivaron a usar el francés.

LEIOA, 21 Marzo 92.

La vie de militant a parfois des moments privilègiés dont, seule, elle a le secret.

Ce III^{e} Congrès du L.A.B. aura été pour mai un de ces moments là.

Soyez remerciés, chéres camarades, chers camarades, de m'avour permis, en tant que représentant de la Commission exécutive du Syndicat des Travailleurs Corses (S.T.C.), de la vivre en votre compagnie.

J'ai été frappé par le ton général de ce congrés: un mélange de sérénité, de sérieux, de décontraction, de liberté... avec une forte dose de détermination.

Le cocktail est réussi, trés agréable: à déguster sans modération!

Au cours des rencontres, des discussions descontacts multiples, deux autres choses m'ont frappé, deux questions qui, à mon sens, reviennent sans cesse, dans les termes les plus variés, et constituent, encore une fois à mon sens, le problème majeur de l'époque.

La première concerne le morcellement organisationnel des travailleurs en plus, généralement, ou plutôt moins précisément, du camp dit «progressiste», disons de tous ceux qui se trouvent confronter au Capitalisme, sous une forme au sous une autre.

Alors que, justement, le Capitalisme, la soi-disant «économie libérale de marché», étend inoxorablement ses tentacules, impose toujours plus sa loi ses règles et son idéologie, se concentre, sait surmonter ses rivalités pour remettre sans cesse en cause les conquètes ouvrières,

le monde du travail, lui, n'a jamais été aussi atomisé, aussi divisé.

A tous les niveaux, des Etats nations, comme des peuples oprimés, à l'échelle internationsale comme régionale, régne la dispersión la plus rotale.

En se concentrant le capitalisme aiguise la concurence entre travailleurs, entre toutes les conches populaires. Pensez-vous qu'il va longtemps encore réussir à nous reléguer, les uns et les autres, dans le cercle étroit de nos préoccupations immédiates, sans autre horizon que celui de nos querelles intestines?

Je me contenterais de poser la question.

La seconde question, sûrement liée à la première, concerne les rapports multiples, contradictoires, complémentaires, complèxe, du syndical et du politique

Con comprend au moins une chose à l'occasion de rencontres comme celles ci: il faut se garder de généraliser con les problèmes se posent en termes différents en function de situations concrètes differentes.

Con comprend aussi que l'experience des uns peut et doit servir aux autres.

Pas de modeles mais des échanges!

Notre syndicat, en Corse, s'est trouvé confronté à la scission du mouvement nationaliste politique. Cette scission doit-elle s'accompagner obligatoirement de la scission du mouvement syndical?

Le S T C en proclamant son indépendance organisationnelle vis à vis des partis politiques, en intégrant le droit de tendance, en réaffirmant ses options fondamentales, en particulier que «Liberation Sociale eta Nationale» sont indossociables et complémentaires, s'est donné les moyens pour que se retrouvent en son sein tous les nationalistes et au dela tous les travailleurs et leur permettre de travailler ensemble, chacun selon ses convictions

Comment eaborer sur le terrain syndical des options politiques?

Comment faire pour que le syndical nourusisse le politique, car «indépendant» ne veut surtout pas dice a-politique!

Comment faire pour que le politique brace des perspectives au syndical sans lui imposer d'être une courroie de transmission?

Ces questions nous sont posées, en termes différents, à tous

Je me contenterai de souhaiter que les occasions d'en discuter se multiplient et que se mettent en place des formes, à trouver, d'une solidarité concrète des travailleurs et des peuples opprimés.

COLECTIVO UNITARIO DE TRABAJADORES C.U.T.

ARAGON

Saludos desde Zaragoza.

Nos alegramos mucho de estar aquí y agradecemos vuestra invitación a este congreso. Esperamos, y así lo creemos, que estos debates van a servir, para proseguir y fortalecer la lucha hacia la consecución de esa sociedades, que reconozca vuestros más elementales derechos como trabajadores y como vascos, porque seguro que repercutirá en todos los trabajadores del estado español.

Por ello, con nuestra presencia os queremos demostrar nuestros solidaridad y apoyo. Deseamos que se siga manteniendo e incluso fortaleciendo, nuestra relación laboral y social. Aunque nuestra aportación a la consecución de estos objetivos sea modesta, contad con ella.

Y finalmente, abogamos para que el Gobierno español deje de atentar contra L.A.B., y dé el paso definitivo para que se abra ese proceso e negociación entre las partes en litigio y se logre la paz que todos deseamos.

AUPA L.A.B —GORA EUSKADI—ENTALTO ARAGON—

FEDERACION INTERNACIONAL SINDICAL DE LA ENSEÑANZA F.I.S.E

FRANCIA

Saint-Denis, le 17 mars 1992.

Cher collègue,

C'est avec une grande tristesse que je suis contraint d'annuler ma participation à votre congrès, par suite d'événements personnels totalement imprévisibles qui m'empêchent de quitter Paris au cours des prochains jours.

J'espère que vous voudrez bien m'en excuser et que vous présenterez mes excuses aux délegués à votre congrès.

Dans l'espoir que vous me transmettrez les conclusions de vos travaux et en vous souhaitant un bon congrès, je vous prie de croire, en m'excusant encore cher collègue, à mes sentiments les meilleurs.

Bien syndicalement

GERARD MONTANT

Secretaire général

TRANSNATIONALS INFORMATION EXCHANGE T.I.E.

NETHERLANDS

10-03-92.

Compañero,

Muchas gracias por la invitación para el Congreso de vuestra Central Sindical.

Hemos considerado dentro de la plantilla TIE la posibilidad de mi presencia durante el Congreso. Pero hemos decidido que no hay tiempo disponible ahora. Lo siento, sin embargo, porque me gustaría de conocer mejor el vuestro sindicato y la realidad económica y político-social en Euzkadi. El problema para nosotros es que tenemos por la primera vez una reunión grande de representantes de todos las oficinas o puestos TIE en el mundo, con delegados de EE.UU., Brazil, Europa, Russia e Asia, tomando lugar en Holanda del 14 hasta el 20 de marzo. Aunque yo mismo no participaré en esta reunión, hay mucho trabajo de preparación y discusión para mi también. Además, estuve fuera del país durante muchos días los últimos meses, y tengo que admitir honestamente que entro en problemas familiares siendo fuera tanto tiempo.

Espero que entendéis un poco la situación, y que hará otra oportunidad para mi o otro representante de TIE de venir a Euzkadi en el futuro. También trataremos de informaros de todos las actividades que intentamos de organizar.

Saludos

Jan Cartier

T.I.E.

GEWERKSCHAFT VERKAUF HANDEL TRANSPORT LEBENSMITTEL V.H.T.L.

Zürich, 14. Februar 1992.

Lieber Kollege

Im Namen der Sektion Zürich der Gewerkschaft Verkauf Handel Transport Lebensmittel (VHTL) der Schweiz danke ich Dir ganz herzlich für die Einladung zum III. Kongress der «Langile Abertzaleen Batzordeak» (LAB) vom 19.-21. März 1992.

Leider ist es uns nicht möglich, einen Vertreter an Euren Kongress zu delegieren. Zum einen haben auch wir mit grossen finanziellen Schwierigkeiten zu kämpfen. Zum anderen erfordern die gegenwärtigen politischen, ökonomichen und sozialen Probleme in der Shweiz all unsere Kräfte für die Gewerkschaftsarbeit. Auch unsere Organisation steht vor der Notwendigkeit, ihre Strukturen und ihre Politik an die neuen Herausforderungen anzupassen.

Wir versichern Euch unserer Solidarität un wünschen dem III. Kongress der LAB viel Erfolg, damit Ihr weiter voranschreitet zur Lösung der Probleme Eures Volkes.

Mit solidarischen Grüssen

Gewerkschaft VHTL - Sektion Zürich
Der Präsident:
Heinz Ruf

En nombre de la S.S. de Zurich del sindicato de Transporte, Alimentación, Comercio. GRACIAS por la invitación al congreso.

Nos es imposible asistir por razones económicas y además tienen que hacer frente a una dura situación política-económica-social.

Están en la situación de restructurar su sindicato a la actual realidad.

Solidaridad y éxitos

UNION SYNDICALE LUXEMBOURG-SERVICE PUBLIC EUROPEEN

LUXEMBURGO
Luxembourg, le 17 mars 1992.

Aux camarades du LAB réunis j'apporte me encouragements à réussir le 3.° congrès et qu'il contribue à renforcer les idées et la position du LAB en Euskadi.

Merci de votre invitation à participer avec vous aux travaux de ce 3.° congrès.

Mon syndicat, l'Union Syndicale, renouvelle actuellement son comité exécutif à Luxembourg, l'enceinte decisionnelle et garante du respect de l'application du programme fixé par l'Assemblée Générale de tous nos membres.

Je pense être réélu et encore pouvoir apporter quelque chose de positif et de neuf à mon organisation et à etablir des relations fructueses entre LAB, ses membres et mon syndicat.

Notre organisation dans sa composante est a l'opposé de la votre, basée sur une identité territoriale et nationale, de langue et de culture propres. Notre petite organisation regroupe une vingtaine de nationalités de douze langues différentes et des attaches culturelles et des mentalités bien variées, et la plupart d'entre nous ne vivent pas dans leur paus d'origine.

Je dirai plutôt qu'il existe une conception et une approche différentes des relations patrons syndicats entre gens du nord et gens du sud de l'Europe. Cela c'est pour la forme. Sur le fonds, cela n'affecte en rien la position du syndicaliste face au patronat capitaliste.

Je souhaite que des relations franches s'établissent entre nous, que le LAB elargisse ses contacts en Europe, c'est une necessité de s'ouvrir au monde extérieur.

Salutations fraternelles

Christian Loosen
Membre du Comité exécutif
de l'Union Syndicale

(Traducción de la carta de Christian Loosen, miembro del Comité Ejecutivo de la Unión Syndicale en Luxemburgo, a LAB en su III Congreso).

A los camaradas de LAB reunidos les envío mis ánimos para que el III Congreso sea un éxito y que contribuya a reforzar las ideas y la posición de LAB en Euskadi.

Gracias por vuestra invitación al congreso.

Mi sindicato, la Union Syndicale, esta renovando en estos momentos su Comité Ejecutivo en Luxemburgo, órgano que garantiza la aplicación del programa fijado por la Asamblea General de sus militantes.

Pienso poder todavía contribuir en algo positivo y nuevo en mi organización e, igualmente, contribuir a establecer relaciones fructíferas entre LAB, sus militantes y mi sindicato.

Nuestra organización, en su composición, es la opuesta a la vuestra, que está basada en una identidad territorial y nacional, en una identidad de lengua y de cultura propias. Nuestra pequeña organización reagrupa una veintena de nacionalidades diferentes, así como culturas y mentalidades variadas.

Quisiera remarcar que existe una concepción y una manera diferente de entender las relaciones patronal sindicato entre las gentes del Sur y las del Norte de Europa. Pero esto es la forma, en el fondo, esto no afecta en nada a la posición del sindicalista frente a la patronal capitalista.

Deseo que se establezcan relaciones francas entre nosotros, que LAB amplíe sus contactos en Europa; es una necesidad el abrirse al mundo exterior.

Saludos fraternales.

Christian Loosen

FRENTE POPULAR POR LA INDEPENDENCIA DE CANARIAS (FREPIC AWAÑAK)

CANARIAS

Reciba esa Organización sindical, nuestros saludos y vivos deseos de éxitos en la lucha que ustedes sostienen en la consecución de libertad y progreso para los trabajadores vascos.

Canarias, febrero de 1992

Atentamente

Jaime M. Bethencourt Rodriguez
Secretaría de Información
Frente Popular por la Independencia de Canarias (FREPIC-AWAÑAK)

CONFEDERAÇÃO GERAL DOS TRABALHADORES PORTUGUESES C.G.T.P.

PORTUGAL

Companheiros

Acusamos a recepção do convite para participacão no vosso 30. Congresso Nacional, que nos mereceu a nossa melhor atenção.

Apesar do interesse que qualquer congresso Sindical nos merece, dado a âmbito estatal da nossa Confederacão temos por norma só participar em Congressos de organizações Sindicais a nível de Estado, razão pela qual lamentamos não poder aceitar o vosso convite.

Queremos, no entanto, aproveitar esta oportunidade, para desejar os maiores sucessos para os trabalhos do vosso Congresso.

Saudacões Sindicais
José Manuel Carinhas
(Chefe do Departamento Internacional da CGTP-IN)

SINDICATO OBRERO DEL CAMPO DE ANDALUCIA S.O.C.

ANDALUCIA

Estimados compañeros:

Hemos recibido vuestra invitación a fin de participar en vuestro III Congreso Nacional.

Os comunicamos que en esas fechas no nos es posible estar con vosotros, aunque nos gustaría.

Os animamos a realizar un buen trabajo y deseamos que este congreso tenga efectos muy positivos para vuestra organización y para el conjunto de la clase trabajadora del pueblo vasco.

Con nuestros mejores saludos.

Fdo. Diego Cañamero Valle

Secretario General

JEAN-FRANÇOIS COURBE

CANADA

Montreuil, le 21 février 1992.

Cher Camarade,

Suite à votre invitation à assister à votre congrès, je suis au regret de vous informer que la COMMISSION EUROPE/FSM a cessé ses activités.

Dans ces conditions, je ne peux participer à votre congrès.

En souhaitant plein succès à vos travaux et réussite dans vos actions.

Recevez, Cher Camarade, mes fraternelles salutations.

Jean- Francois COURBE

CONFÉDÉRATION GENERALE DU TRAVAIL C.G.T.

Montreuil, le 4 février 1992.

CANADA

Chers Collègues,

Nous avons bien reçu votre invitation à suivre les travaux de votre IIIème Congrès National. Nous vous en remercions vivement.

Cette proposition arrive alors que nous n'avons pu encore concrétiser notre volonté commune d'avoir un échange de vues sur nos activités et initiatives respectives.

Nous le regrettons eta cela nous conduit, d'autant plus, à accepter avec plaisir à votre invitation.

La CGT sera donc représentée à votre congrès par Jean POTHON, membre du Comité Confédéral National de la CGT (CCN) et Secrétaire Général de l'Union Départementale des Pyrénées Atlantiques.

Nous souhaiterions, pour des raisons évidentes, connaitre avec plus de précisions le déroulement des travaux du Congrés; la langue qui sera utilisée et si la traduction vers le français sera assurée. De même, nous voudrions savoir si notre représentant devra s'exprimer devant le Congrès (combien de temps?).

Par ailleurs, indépendamment des réponses à nos questions, nous voudrions vous proposer que notre camarade puisse être accompagné par un autre dirigeant local de la CGT. Cela est-il possible?

Enfin, nous vous informons que notre représentant sera particulièrement mandaté pour avoir des échanges approfondis avec vos responsables.

Dans l'attente de vos précisions, en vous remerciant à nouveau et en vous souhaitant plein succès, recevez, Chers Collègues, nos fraternelles salutations.

Jacques TREGARO
Responsable de l'Europe Occidentale

CONVERXENCIA INTERSINDICAL GALEGA C.I.G.

GALICIA

Vigo 19-02-92.

Apreciados compañeiros:

Agradecemos vos a invitación que nos enviastedes para estar presentes na celebración do voso III Congreso Nacional.

Nestes momentos, a conflictividade laboral e social é moi alta na Galiza, pois as regulación de emoprego eo peche de empresas está á orde do dia. Paralelamente, a situación do sector primario coa crise da pesca, do sector cárnico e do leite —de tan alta importancia todos eles na estructura productiva da nosa nación— peta fortemente sobre a situación xeral. todos os observadores e organizacións sociais, excepto PP e PSOE, coincidimos en calificar a situación como moi grave e critica

O devandito, levounos ás centrais sindicais (CIG, UGT e CCOO) e aos sindicatos agrarios (SLG, UUAA, XXAA e USAG) a convocar unha folga xeral para o dia 2 de abril

Como ben podedes supor, todos os nosos esforzos están tensionados cara este obxectivo fundamental, polo que nos resulta imposible asistir ao voso Congreso

Recibimos as ponencias e gustarianos recibir o texto unha vez aprobado polo Congreso. Estamos seguros de que poderemos ter un intercambio sobre as organizacións respectivas e as realidades sindicais das nosas nacións

Cos nosos desexos de éxito e un traballo fructífero no Congreso, enviamosos un saúdo solidario.

Humberto Busto
Departamento Internacional

Xulio Rios
Departamento Internacional

THE GENERAL FEDERATION OF TRADE UNIONS-NABLUS MEMBER OF ARAB TRADE UNIONS CONFEDERATION

PALESTINA

Dear Colleagues

Thank you for your invitation concerning attending your third congress. We have tried our best to share you this important occasion but for securety reasonse we did not manage to obtain the necessary documents. I hope we can meet in future occasions. I also received three reports but Iam very sory I can not read Spanish or Italian.

In Solidarity
Sami Samaan
29/2/1992.

Dear Comrades

Our Congradulations to you we wish your third Trade Union congress a full success, in acheiving social and Political progress for your workers and your people.

In Solidarity
The General Federation of Tred Union
In Occupied Palestian
Cordinator Sami Samaan
29/2/1992.

Dear Comrades,

Here is some details Concerning the arrest of our deputy chairman Mrs. Amneh Mafarja.

On November 11 th, 1991 Amne's house was raided by security afficers she wasn't home at that time, the security officers left her a note to summone to the Russian copmpound in Jerusalem on November 12th. The Russian Compound is a Police and interrogtion center.

Since that time until December 16th her Lawyer Lia Tsamel managed to visit Amneh only once now her familly vist her reguraly at Telmond Prison Near Hiafa.

The G.F.T.U reached a conclusion that Amneh is arrested because she is a Union activist, thus we consider Amneh a psisoner os concoius and the continuation of her arrest violates the Geneva Convention. In Coordination with many organization even with Israeli Democrats we are waging solidarity compaign in order to asure the freedom of our Colleague Mrs. Amneh Mafarjeh.

There for we suggest to send a cable to the Israeli Defence minister Moshi Arens and to Police Miniter Ronni Milo and Justise Minister Dan Mirido.

You can send the cabel through the Israily Embassy.

Thank you very much
Yours Sencerly
Sami Samaan
Coordinator

Queridos Compañeros

Les agradecemos por su invitación, referente a su Tercer Congreso. Hemos hecho todo lo que hemos podido para compartir con vosotros este importante acontecimiento-suceso, pero por razones de seguridad no hemos conseguido obtener la documentación necesaria.

Esperamos que nos encontraremos en otras ocasiones en el futuro. También he recibido tres cartas pero lo siento que no entiendo español o italiano

En solidaridad
Sami Samaan
29/2/1992.

Queridos Camaradas

Les felicitamos y les deseamos un total éxito para su Tercer Congreso sindical para conseguir el político y social progreso para sus trabajadores y su pueblo

En Solidaridad
La Federación General Sindical en la Palestina Ocupada
Coordinador
Sami Samaan
29/2/1992.

En la tercera carta nos comunica que

El 11 de Noviembre de 1991 la policia israeli arrestó a su diputada presidenta Sra Amneh Ilafarja. Después de pasar por el "Recinto Ruso" (Centro de los interrogatorios policiales), la metieron en la Prisión Telmond Cerca de Haifa.

La Federación General Sindical llegó a la conclusión que fue arrestada por activista sindical, por eso consideran que al ser una prisionera de conciencia su arresto viola la Convención de Ginebra.

Hasta el 16 de Diciembre (desde su día de arresto) su abogada Lia Tsamel ha podido visitarla una sola vez. Ahora su familia la visita regularmente

En coordinación con muchas organizaciones, incluso con demócratas israelíes, han prendido una compañía de solidaridad para su liberación

Os piden que mandeis un telegrama al Ministro de Defensa israeli Moshi Arens y al Ministro de Interior Ronni Milo y al Ministro de Justicia Dan Mirido
Estos telegramas los podeis mandar a través de la Embajada israeli.

HABANA

AGRADECEMOS MUCHO ESFUERZOS HICISTEIS ASISTIERAMOS CONGRESO NUESTRA PARTE AGOTAMOS TODAS POSIBILIDADES RAZONES AJENAS NUESTRA VOLUNTAD IMPIDIERON ASISTENCIA STOP DESEAMOS EXITOS TRABAJO CONGRESO Y AGRADECEMOS VUESTRA SOLIDARIDAD PUEBLO CUBANO CENTRAL TRABAJADORES CUBA.

HABANA

LAMENTABLEMENTE NO RECIBIMOS CARTA INVITACION STOP PARTIR RECEPCION TELEX INICIAMOS TRAMITES PERO DEBIDO PLAZOS ESTABLECIDOS EMBAJADA ESPAÑOLA HABANA PARA CONCESION DE VISADOS NO ES POSIBLE OBTENER VISA NOSOTROS AQUI STOP POSIBLE ASISTENCIA NUESTRA ANALIZARIAMOS PARTIR UDS GESTIONEN DIRECTAMENTE LA VISA STOP POSIBLE DELEGADO SERIA JOAQUIN BERNAL CAMERO SECRETARIO RELACIONES INTERNACIONALES FECHA NACIMIENTO 21 NOVIEMBRE 1940 PASAPORTE NR 05167 STOP AGRADECEMOS MUCHO ESFUERZOS ESTAIS HACIENDO FAVOR SOLIDARIDAD NUESTRO PUEBLO SALUDOS.

LAZARO QUINTANA JEFE DEPARTAMENTO INTERNACIONAL.

COMITE DE UNIDAD CAMPESINA C.U.C.

GUATEMALA

"Cabeza clara, corazón solidario, puño combativo"
México D.F., 3 de marzo de 1992.

Estimados compañeros:

Reciban un saludo fraterno al mismo tiempo que les deseo bienestar.

Hacemos acuse de recibo de las 3 ponencias relacionadas con su III Congreso, las cuales nos llegaron por correo normal.

Lamentamos mucho que la compañera Rigoberta Menchú no pueda participar con ustedes en tan importante actividad pero ya tiene otros compromisos adquiridos desde hace un tiempo.

Les deseamos muchos éxitos en su Congreso.

Equipo de Apoyo a la Representación Internacional del CUC.

MOVIMENTO DOS TRABALHADORES RURAIS SEM TERRA

BRASIL

São Paulo, 17 de febrero de 1992.

"500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA, NEGRA E POPULAR"

Estimados companeros

Recibimos sus mensajes sobre el congreso. Tenemos mucho interés en poder participar y conocer sus experiencias de lucha sindical.

Sin embargo, estamos pasando por enormes dificultades financieras, agravadas aun más, por los planes gubernamentales de la política neoliberal impuesta por el FMI a nuestro país. Y no tenemos condiciones de asumir los costos de viaje.

Esperamos que su congreso sea un marco importante, para avanzar la lucha de los trabajadores vascos, en contra de la explotación capitalista y de la dominación monárquica.

Tambien hacemos un llamado para que se manifieste en contra de las "conmemoraciones" que los gobiernos españoles y americanos quieren hacer después de 500 anos de dominación, colonialismo e imperialismo de nuestra América.

Saludos fraternales.

D/ Egidio Brunetto
P/ Dirección Nacional

FRENTE FARABUNDO MARTÍ PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL

EL SALVADOR, Centro América

Madrid 19 de marzo 1992.

Estimado Patxi, queremos, por tu medio, hacer llegar al Congreso de LAB, un saludo fraterno y revolucionario en nombre del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

Antes de todo, queremos pedir disculpas por no poder estar en su Congreso. Razones que la nueva etapa de lucha nos imponen han dificultado nuestra presencia en su evento nacional.

Saludamos su Congreso y les deseamos éxitos.

Con seguridad ustedes han seguido el desarrollo de nuestro proceso revolucionario, el cual vive un momento coyuntural marcado por una etapa superior de lucha política, caracterizada por la reconstrucción y la transición.

Somos optimistas con los logros alcanzados, pero también somos realistas ya que una guerra generalizada de casi 12 años no puede terminar con una firma de paz. Las bases para la paz y la democracia están marcadas. El camino esta lleno de dificultades y aunque existan garantías legales para la aplicación de los acuerdos, sabemos que el principal y fundamental garante para el cumplimiento de los acuerdos será la organización popular, la que junto a las garantías legales hará posible la tan ansiada paz en El Salvador.

Como FMLN y organización política, social, religiosa y democrática podemos decir que hemos derrotado el militarismo. Fue necesaria la suma de todas esas fuerzas, es decir, la de todo el pueblo salvadoreño que ahora, con esa misma moral y determinación de victoria se dispone a construir una nueva sociedad, libre de injusticias y con proyección de constituirse en un país en donde la democracia sea popular, representativa, participativa y dueña de su propio destino.

Esta gran victoria no hubiera sido posible sin la solidaridad internacional que ha estado con nosotros en todo momento, creyendo en nuestra posibilidad de triunfo y aportando para que ello fuera posible. Sabemos que seguirá estando con nosotros en esta nueva etapa y su papel como en otros momentos seguirá siendo necesario.

De nuevo saludamos su Congreso y deseamos éxitos.

¡VIVA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL!

Fraternalmente:

Jorge Palencia
Por el FMLN.

UNION INTERNATIONALE DES SYNDICATS DES TRAVAILLEURS DE LA METALLURGIE (F.S.M.)

TRADE UNIONS INTERNATIONAL OF WORKERS IN THE METAL INDUSTRY (W.F.T.U.)

UNION INTERNACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DE LA METALURGIA (F.S.M.)

3/02/1992.

Estimados companeros

Les estamos muy agradecidos por la invitación a su III Congreso Nacional y los documentos de discusión enviados a nosotros. Estos serán de gran utilidad para nosotros pues nos permitirán mejor comprender la situación de trabajadores de su país, sus necesidades y aspiraciones lo que contribuirá reforzar el carácter universal de nuestra organización en beneficio de trabajadores metalúrgicos de todo el mundo.

Muy a pesar nuestro no podemos participar en el Congreso debido a los compromisos antes contraídos, pero le deseamos pleno éxito y fructíferos resultados que beneficien a los trabajadores de su pais y que traigan nuevas conquistas a ellos.

Fraternalmente

Gilbert Le Bescond

Secretario general

CUNCOLTA NAZIUNALISTA
COMMISSION RESPONSABLE DU SYNDICAT DES ENSEIGNANTS CORSES
COMMISSION EDUCATION-ENSEIGNEMENT-UNIVERSITÁ

Vendredi 6 Mars 1992.

Caru fratellu

Nous avons bien recu votre leitre dens laquelle vous souhaitiez l'établissement de rapports suivis afin d'échanger nos expériences respectives. Le syndicalisme, et en particulier le syndicalisme pour les enseignanis, font actuellement l'objet d'une attention particulière et d'une réflexion approfondie de notre part.

Une délégation de trois enseignats responsables du Sindicatu Corsu di l'gnsignamentu se rendra donc en Euskadi é l'occasion du IIIème congrès du L.A.B. les 19, 20 et 21 Mars.

Nous atiendons des renseignements pratiques pour se rendre á Leioa, et sur le lieu du Congrès.

Sentimenti Corsi

Vicent Andriuzzi
Secrétaire Général du S.C.I.

COORDINADORA OBRERA SINDICAL C.O.S.

Compañeros:

Hemos recibido la invitación para asistir a vuestro III Congreso Nacional, lo que con esta carta confirmamos nuestra asistencia a él.

Dado que nos desplazariamos hasta Euskadi en coche, queriamos comentaros la posibilidad de que seamos dos los que asistamos.

Podemos ir comentando los detalles posteriormente.

Saludos:

Joan Pujol

Osona 30 de gener de 1992.

MIEMBROS ELECTOS DEL SECRETARIADO NACIONAL

MIEMBROS ELECTOS DEL SECRETARIADO NACIONAL

Martxoak 19, 20 eta 21-ean, Leioan ospatu genuen III. Biltzarrean Idazkaritza Nazional berria hautatua izan zen. Lerro hauen bitartez zuenganatu nahi dugu Idazkaritza Nazional berri honetako partaideen perfil labur bat.
Pertsona hauek izango bait dira gure sindikatuaren norabide politiko-sindikalaren arduradunak.

KEPA GORDEJUELA: Barne Antolaketarako Arduradun Nazionala
35 urte ditu.
1.980-tik LABeko afiliatua. 1.974-tik 1.989-ra "Banco Hispano Americano"-ko langilea. Enpresa Komiteko sindikal ordezkaria zen.
1.989-tik 1.992-ra Arabako Herrialde Koordinatzailea eta Idazkaritza Nazionaleko partaidea.

MARTZE SATRUSTEGI: Nafarroako Herrialde Koordinatzailea
37 urte ditu.
1.979-tik LABeko afiliatua.
"Sarriopapel"-eko langilea izandakoa.
Orain arte Nafarroako Herrialde Koordinatzailea eta Idazkaritza Nazionaleko partaidea.

RAFA DIEZ: Koordinatzaile Orokorra
35 urte ditu.
1.978.tik LABeko afiliatua.
Orain arte Koordinatzaile Politikoa.

JESUS GETE: Gipuzkoako Herrialdeko Koordinatzailea
41 urte ditu.
1.979-tik LABeko afiliatua.
Orain arte Gipuzkoako Herrialde Koordinatzailea eta Idazkaritza Nazionaleko partaidea.

XABIER ARBERAS: Komunikaziorako Arduradun Nazionala
38 urte ditu.
1.985-tik LABeko afiliatua.
Kutxako langilea eta Enpresa Batzordeko Idazkaria. Orain arte LABekoIdazkaritza Ekonomikoaren partaidea eta Gipuzkoako Herrialde Idazkaritzako partaidea.

JAVI DE LUIS HERAS: Ekintza Erreibindikatiborako Arduradun Nazionala
38 urte ditu.
1.982.tik LABeko afiliatua. Intelsa, Down Chimikal, Correos, Huarte y Cia, ...noizik behinkako lanetan ibilitakoa. "Biltzarre"-n aholkulari juridiko lanetan 1.988 arte.
1.989-tik LABeko liberatua lan desberdinetan: Aholkularitza juridikoan, Bizkaiko Herrialde Koordinatzaile. Orain arte Formaziorako Arduradun Nazionala eta Idazkaritza Nazionaleko partaidea.

JUAN ANGEL ARREA: Bizkaiko Herrialde Koordinatzailea.
48 urte ditu.
1.977-tik LABeko afiliatua.
Euskaldunako langilea 1.988 arte.
1.979-an, LABeko lehen Biltzarrean Idazkaritza Nazionaleko partaide bezala aukeratua izan zen.
Orain arte Bizkaiko Herrialde Koordinatzailea eta Idazkaritza Nazionaleko partaidea.

MANU ARANBURU: Idazkaritza Tekniko Ekonomikoaren Arduradun Nazionala
37 urte ditu.
1.979-tik LABeko afiliatua.
1.980-tik LABeko liberatua, Ekintza Erreibindikatiboko lanetan iharduten zuelarik.
1.89-tik Idazkaritza Tekniko Ekonomikoaren Arduradun Nazionala eta Idazkaritza Nazionaleko partaidea.

SANTOS INDAKOETXEA: Barne Koordinatzaile Nazionala
41 urte ditu.
1.978-tik LABeko afiliatua.
Orain arte Barne Koordinatzaile Nazionala eta Idazkaritza Nazionaleko partaidea.

XABIER ELORRIAGA: Arabako Herrialde Koordinatzailea
43 urte ditu.
1.974-tik LABeko afiliatua. 1.965-tik 1.987 arte Gasteizko "Etxebarria Hermanos"-eko langilea eta 1.972-tik Komitearen partaidea. 1.987-tik LABeko liberatua. Azken hiru urtetan Ekintza Erreibindikatiboko Arduradun Nazionala eta Idazkaritza Nazionaleko partaidea.

JOSE LUIS REZABAL: Ekintza Instituzionalerako Arduradun Nazionala eta Idazkaritza Tekniko Juridikoaren Arduradun Nazionala
36 urte ditu.
1.979-tik LABeko afiliatua.
Orain arte Idazkaritza Tekniko Juridikoaren Arduradun Nazionala eta Idazkaritza Nazionaleko partaidea.

MIEMBROS ELECTOS DEL SECRETARIADO NACIONAL

TXOMIN LORCA: Formaziorako Arduradun Nazionala
40 urte ditu.
1.982-tik LABeko afiliatua.
1.974-tik 1.992-ra "Artes Gráficas"-eko langilea.
1.989-tik Bizkaiko Formaziorako Arduraduna eta Bizkaiko Herrialdeko Iraunkorraren opartaidea.

KONTXA LOPATEGI: Administrazio Publikorako Arduradun Nazionala
34 urte ditu.
1.988-tik LABeko afiliatua.
Eusko Jaurlaritzako langilea eta delegatua.
Orain arte Administrazio arduraduna.

IÑAKI GONZALEZ MURUA: Bizkaiko Bokala
38 urte ditu.
1.986-tik LABeko afiliatua. 1.976-tik 1.986-ra Sondikako Eskola Publikoaren Irakaslea.
1.986-tik LABeko liberatua, Irakaskuntzako Arduradun Nazional bezala, orain ardura berberean jarraituko duelarik.
1.988-tik Idazkaritza Nazionaleko partaidea.

PATXO CERECEDA: Gatazketarako Arduradun Nazionala
34 urte ditu.
1.984-tik LABeko afiliatua. "Elkartasun, S.L." Kontabilitateko Akademiako irakaslea eta "Beltza" Fotokopisteriako langile izandakoa.
LABeko liberatua 1.984-tik.
Orain arte Bizkaiko Ekintza Erreibindikatiboaren Arduraduna.

PATXI ERDOZAIN: Nazioarteko Harremanetarako Arduradun Nazionala
54 urte ditu.
1.980-tik LABeko afiliatua.
"Copeleche"-ko langilea izandakoa.
Orain arte Nazioarteko Harremanetarako Arduradun Nazionala.

BITTOR GOTI: Bizkaiko Bokala
27 urte ditu.
1.989-tik LABeko afiliatua.
1.989-tik LABeko libertua, Bizkaiko Ekonomilari bezala.
Orain arte Bizkaiko Herrialdeko Idazkaritzako eta Idazkaritza Tekniko Ekonomikoaren partaidea. Lan horretan jarraituko duelarik.

TXUTXI ARIZNABARRETA: Euskalduntzarako Arduradun Nazionala
36 urte ditu.
1.986-tik LABeko afiliatua.
HABEko irakaslea.
Orain arte Administrazio Autonomako delegatua.

FELIX LOPEZ: Gipuzkoako Bokala
33 urte ditu.
1.979-tik LABeko afiliatua.
Orain arte Gipuzkoako Ekintza Erreibindikatiboaren eta Ekonomi aholkularitzaren Arduraduna. Lan berdinean jarraituko duelarik.

AGUSTIN GORBEA: Arabako Bokala
39 urte ditu.
1.984-tik LABeko afiliatua.
1.982-tik Gasteizko Udaletxeko Suhiltzailea. Lan horretan jarraitzen duelarik. 1.986-tik Enpresa Komiteko sindikal ordezkaria.
1.988-tik Idazkaritza Nazionaleko partaidea.
1.991 arte Administrazio Publikorako Arduradun Nazionala. Orain Arabako Administrazio Foral eta Lokaleko Arduraduna.

IÑAKI GALLEGO: Negoziazio Kolektiborako Arduradun Nazionala
42 urte ditu.
1.979-tik LABeko afiliatua.
TUBACEXeko langilea eta Entrepresa Komiteko idazkaria da.
Orain arte Ekintza Erreibindikatibo Nazionaleko eta Idazkaritza Nazionaleko partaidea.

BITTOR CANALES: Gipuzkoako Bokala
33 urte ditu.
1.983-tik LABeko afiliatua.
Orain arte LABeko Gipuzkoako abokatua eta Herrialdeko Ekintza Erreibindikatiboaren Batzordeko partaidea. Jarraituko du lan hauetan.

ALFREDO RUIZ DE GALARRETA: Nafarroako Bokala
30 urte ditu.
1.988-tik LABeko afiliatua.
Nafarroako Gobernuko langilea eta delegatua.
Orain arte Nafarroako Administrazio Arduraduna, lan horretan jarraituko duelarik.